6

INFORME DE LABORES

MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

2023-2024

1 de septiembre de 2024

ÍNDICE GENERAL

Presentación

Introducción y Visión General
Eje General 1 Política y Gobierno
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA 5
UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES 43
UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL 45
UNIDAD DE POLICÍA NAVAL 46
CUARTEL GENERAL DEL ALTO MANDO 47
INSPECCIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE MARINA 49
JUNTA DE ALMIRANTES 50
JUNTA NAVAL 50
UNIDAD JURÍDICA 50
UNIDAD DE TRANSPARENCIA 52
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 53
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO 54
SUBSECRETARÍA DE MARINA 57
Dirección General de Construcciones Navales 57
Construcción Naval 57
Reparación Naval 59
Ingeniería y Mantenimiento 61
Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos 63
Oceanografía, Hidrografía y Meteorología 63
Comunicaciones e Informática 71
Armamento 73
Dirección General de Obras y Dragado 74
Obras 75
Dragado 78
Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos 80
Unidad de la Gubernatura del Archipiélago de Islas Marías 85
OFICIALÍA MAYOR 87
Dirección General de Recursos Humanos 87
Personal Naval 87
Personal Civil 89
Seguridad y Bienestar Social 90
Sanidad Naval 92
Centro Médico Naval 101
Universidad Naval 104
Centro de Estudios Superiores Navales 111
Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud 120
Historia y Cultura Naval 122
Dirección General de Administración y Finanzas 126
Programación, Organización y Presupuesto 126
Administración de Recursos Financieros 133
Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles 134
Adquisición de Bienes y Servicios 135
Centro de Atención a Proveedores 137
Eje General 3 Economía
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE 141
Dirección General de Marina Mercante 146
Dirección General de Puertos 148
Dirección General de Fomento y Administración Portuaria 150
Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México 152
TURÍSTICA INTEGRAL ISLAS MARÍAS 154
CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC 155

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC 156
AEROPUERTO INTERNACIONAL BENITO JUÁREZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO 158
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 162

Presentación

PRESENTACIÓN

El C. Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina, presenta ante el H. Congreso de la Unión el Sexto Informe de Labores de esta Secretaría, conforme a lo establecido en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 8 de la Ley de Planeación y 5 Fracción IX, del Reglamento interior de esta institución. Informe que contiene los resultados obtenidos por la dependencia, del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

El presente informe señala las principales estrategias y acciones realizadas por la Secretaría de Marina-Armada de México (MARINA), en el marco de sus atribuciones y facultades, para cumplir con los seis objetivos prioritarios plasmados en el Programa Sectorial de Marina 2020-2024: "Preservar la seguridad nacional y coadyuvar en la seguridad interior del país"; "Mantener el Estado de derecho en zonas marinas y costas nacionales"; "Fortalecer la Autoridad Marítima Nacional"; "Impulsar la industria de construcción naval"; "Impulsar la investigación científica y desarrollo tecnológico en el ámbito naval"; y "Mejorar las condiciones de bienestar del personal naval".

Así como cumplir con el objetivo prioritario "Consolidar la red de infraestructura portuaria y a la marina mercante como detonadores de desarrollo regional, mediante el establecimiento de nodos industriales y centros de producción alrededor de los puertos y mejorando la conectividad multimodal para fortalecer el mercado interno regional", del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, por transferencia de atribuciones a esta Secretaría a partir de junio de 2021.

Para coadyuvar al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la SEMAR, emplea los recursos asignados en el cumplimiento de las atribuciones otorgadas y con la misión de la Armada de México: "Emplear el poder naval de la federación para la defensa exterior, proteger la soberanía de la nación, mantener el estado de derecho en las zonas marinas mexicanas y coadyuvar en la seguridad interior del país, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte".

Mantener la soberanía requiere más que conservar al Estado independiente de otras naciones; requiere de un gobierno capaz de ejercer el poder político y contar con el reconocimiento de esta independencia y de esa capacidad por parte de otras naciones. La interacción y el rol del Estado a nivel internacional, adquiere relevancia para el reconocimiento y mantenimiento de su soberanía.

En la actualidad, el mantenimiento de la soberanía no puede comprenderse sin la seguridad nacional, que garantiza la estabilidad, integridad y la permanencia del Estado mexicano, protegiendo a la sociedad, el territorio y el gobierno de amenazas externas o internas que puedan poner en peligro su funcionamiento y estabilidad.

Lo anterior implica grandes retos, ya que México cuenta con una posición geoestratégica privilegiada al estar ubicado en medio de dos grandes océanos que conectan a todos los continentes; con aproximadamente 11 mil kilómetros de costas, la República Mexicana es un puente natural para las actividades marítimas globales y; a nivel continente Americano, sus fronteras al norte y sur lo convierten en pieza clave para la interacción de las Américas.

En cada uno de sus mares, México enfrenta una combinación de desafíos que mandatan una respuesta integral y multifacética. La seguridad marítima, la protección ambiental, la cooperación internacional y la modernización de la infraestructura naval, son esenciales para asegurar los intereses marítimos del país. La implementación de estrategias efectivas y la colaboración con otros países serán cruciales para superar estos desafíos y proteger los valiosos recursos marítimos de México.

En los últimos años, la ciberseguridad ha emergido como un componente crítico de la seguridad nacional y para la protección de intereses marítimos. Con la creciente dependencia de la tecnología y los sistemas de información en todas las facetas de la operación naval y marítima, la vulnerabilidad a los ciberataques es un factor a controlar. México enfrenta una serie de retos específicos en el ámbito de la ciberseguridad, especialmente en relación con la protección de sus intereses marítimos y el mantenimiento de la soberanía nacional.

La confianza depositada por las y los mexicanos en esta Secretaría, ha motivado la asignación de nuevas tareas y nuevos retos; la MARINA es ahora un sector amplio que coordina, dirige y ejecuta actividades relevantes para el desarrollo social y económico del país, agrupando entidades paraestatales como las Administraciones del Sistema Portuario Nacional; la empresa Turística Integral Islas Marías; el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y la empresa de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México (que con fecha 14 de agosto de 2024 esas tres entidades aeroportuarias firmaron Convenio de Fusión dando paso al surgimiento del Grupo Aeroportuario Marina); el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y la proyección de los polos de desarrollo que conformarán una plataforma logística multimodal que conectará el océano Pacífico con el océano Atlántico.

Introducción

INTRODUCCIÓN Y VISIÓN GENERAL

EI Programa Sectorial de Marina 2020-2024, alinea sus objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND). En este contexto, la MARINA, a través de las Unidades Responsables en que se organiza y de las unidades y establecimientos navales de la Armada, planea, programa y ejecuta acciones que motivan y propician, en el marco de su jurisdicción, las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de la nación; logrando también con ello materializar el empleo efectivo del Poder Naval de la Federación, el ejercicio de la autoridad marítima y la materialización de una seguridad marítima a través de la guardia costera.

El Sexto Informe de Labores describe de manera puntual las actividades a cargo de las unidades administrativas y operativas que conforman la institución, estructurando la presentación de estas actividades de manera tal que permite presentar los asuntos de interés a cargo de la Secretaría, de acuerdo a las atribuciones de las unidades referidas.

El informe se divide en dos grandes apartados según las contribuciones al PND: Eje General 1 "Política y Gobierno" y Eje General 3 "Economía".

En lo que respecta al Eje "Política y Gobierno", inicia con la participación del Estado Mayor General de la Armada, que como órgano asesor operativo del Alto Mando, presenta las acciones que permiten administrar el Poder Naval de la Federación y ponerlo al servicio del Estado. Desde la coordinación nacional e internacional para mantener una presencia efectiva de los medios institucionales que conforman el Poder Naval en los mares y costas mexicanas y una interacción cordial de los mismos con el entorno internacional, hasta las acciones internas que tienen que ver con la preparación, capacitación, adiestramiento y profesionalización del personal que integra esta Secretaría.

Posteriormente, las unidades administrativas y operativas que orgánicamente dependen del titular de la dependencia, reportan las actividades y asuntos relacionados con la autoridad marítima nacional, la policía naval y el apoyo a la federación en materia de seguridad, los asuntos de inteligencia naval para las operaciones navales, las operaciones de alto impacto y, lo concerniente a la inspección y contraloría interna.

La áreas de la Subsecretaría de Marina reportan las acciones realizadas en materia de construcción, reparación y mantenimiento naval; lo correspondiente a las atribuciones institucionales en materia de oceanografía, hidrografía y meteorología, de protección al medioambiente marino y; de investigación y desarrollo; así como lo referente a la obra pública y los servicios de dragado. Presentan también los resultados del ejercicio de la autoridad marítima a través de las Capitanías de puerto y las coordinaciones interinstitucionales del archipiélago de Islas Marías.

La Oficialía Mayor reporta lo concerniente a la gestión y administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución y entidades paraestatales sectorizadas; los esfuerzos destinados al bienestar del personal naval, lo relativo a la Universidad Naval y el fomento de la educación mediante el Sistema Educativo Naval, así como lo relacionado al desarrollo del Servicio de Sanidad Naval.

El componente final del informe reporta lo correspondiente a las actividades que suman al Eje "Economía". La MARINA priorizó sus acciones a contribuir en el desarrollo del Sector Marítimo Portuario del país llevando a cabo acciones para promover el desarrollo de la Marina Mercante y de la Universidad Marítima y Portuaria de México. Las acciones efectuadas, invariablemente han coadyuvado al crecimiento económico del país a través de la coordinación y apoyo al desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, mediante la conexión ferroviaria entre los puertos de Salina Cruz, Oaxaca y Coatzacoalcos, Veracruz que materializa la paraestatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. Aunado a lo anterior, gracias a la coordinación y dedicación de esfuerzos, impulsó el turismo de bajo impacto ambiental en el archipiélago Islas Marías.

Con la integración al Sector Marina de las entidades que administran la empresa aeroportuaria y su reciente fusión, la dependencia sumará en materia de seguridad y protección a instalaciones estratégicas del país, a mejorar la administración de los recursos disponibles y a incrementar la conectividad aérea del país.

De acuerdo al Manual de Organización General de la Secretaría de Marina, su visión es "Ser

una institución de vanguardia, adaptable, con capacidades y recursos suficientes para proteger de manera efectiva los intereses marítimos nacionales; difundiendo, con base en sus principios y valores, la conciencia marítima en la sociedad; consolidándose como el eje estratégico del desarrollo marítimo nacional, con un enfoque cooperativo internacional".

1

Política y Gobierno

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

El Estado Mayor General de la Armada (EMGA) es el órgano asesor operativo encargado de auxiliar al Alto Mando en la planeación, coordinación y supervisión de las operaciones de la Armada de México, y su comunicación a través de directivas, órdenes e instrucciones.

Con el apoyo de las distintas unidades adscritas al Estado Mayor General y, a través de los mandos navales, se han logrado desarrollar estrategias en el ámbito de seguridad, defensa, capacitación, combate a la delincuencia, y operaciones de apoyo a otras dependencias.

Empleo del Poder Naval de la Federación

Operaciones navales

De septiembre de 2023 al mes de agosto de 2024, la Armada de México, en cumplimiento a las atribuciones asignadas, efectuó 70,509 operaciones navales sobre el mar territorial, zona económica exclusiva, espacio aéreo y costas del territorio nacional, con la participación promedio mensual de 8,793 efectivos navales, con los siguientes datos:

- Las unidades de superficie navegaron 759,531 millas náuticas; las aeronavales volaron 2.9 millones de millas náuticas y los Batallones de Infantería de Marina recorrieron 1.24 millones de kilómetros en tierra.

En general, los resultados institucionales que se presentan en este informe, derivan de estas operaciones navales que se efectúan a través de los distintos órganos que conforman la Armada de México; mandos navales, unidades de superficie, aeronavales, de Infantería de Marina y otras particulares para asuntos específicos.

Interdicción marítima

Gracias a las actividades realizadas por la institución, dedicadas al mantenimiento del estado de derecho en las aguas mexicanas, se ha evitando el arribo de grandes cantidades de droga a las costas mexicanas.

Se logró interceptar a 50 embarcaciones menores, y un semi-sumergible, asegurándose 114 motores fuera de borda, 31,100 kilogramos de cocaína, 61,310 litros de combustible, se aprehendieron 176 personas, de las cuales 125 son de nacionalidad mexicana y 51 extranjeras.

Protección de instalaciones estratégicas

La Armada de México brinda seguridad mediante vigilancia y patrullaje permanente en 133 instalaciones de empresas productivas del Estado, de las cuales; 114 pertenecen a Petróleos Mexicanos, entre las que destacan: cuatro refinerías, cuatro estaciones de bombeo, tres complejos petroquímicos, cuatro terminales marítimas, tres residencias de almacenamiento y despacho, 12 terminales de almacenamiento y despacho, cuatro terminales de distribución de gas licuado, una terminal refrigerada de gas licuado, un centro de proceso y transporte de gas y condensado, un polvorín, un helipuerto, 57 plataformas petroleras, cuatro estaciones de bombeo y una planta de nitrógeno, así como la seguridad del poliducto Tuxpan-Azcapotzalco; 11 instalaciones de CFE: siete centrales termoeléctricas, tres centrales hidroeléctricas y una terminal nucleoeléctrica; tres instalaciones del Banco de México, dos instalaciones de la Compañía de Nitrógeno de Cantarell S.A. de C.V., una instalación de México Pacific Land Holdings, S. de R.L. de C.V. y, dos instalaciones de ArcelorMittal México, S.A. de C.V., con los siguientes resultados:

- Se efectuaron 41,020 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, en los que se navegaron 8,442 millas náuticas y se recorrieron 1 millón de kilómetros, con la participación permanente en promedio de 1,250 elementos navales, cinco buques, ocho patrullas interceptoras, 11 embarcaciones menores y 95 vehículos terrestres.

Plan de Emergencia Radiológico Externo

En el marco del Plan de Emergencia Radiológico Externo (PERE), cuyo objetivo es brindar seguridad y protección a la población y a su entorno en caso de una emergencia radiológica en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, la MARINA participa, junto con otras dependencias federales y del estado de Veracruz, para brindar seguridad y estar listos para dar una respuesta rápida y adecuada en caso de ocurrir alguna contingencia radiológica; del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se realizaron las siguientes acciones preventivas:

- El Grupo de Tarea Terrestre efectuó 18 acciones, entre recorridos por rutas de evacuación, prácticas de notificación en el área precautoria de cero a

cinco kilómetros, prácticas de salón, de inducción, y múltiples recorridos para reconocimiento de albergues; esto con la participación de 60 elementos del personal destacamentado en la Estación Naval Avanzada de Laguna Verde.

- El Grupo de Tarea Aéreo efectuó 13 acciones como son recorridos aéreos para la identificación de helipuertos en la Zona Vía Pluma; impartió cursos de Inducción al PERE y sus procedimientos a los elementos de nuevo ingreso, realizó prácticas de salón y prácticas en instalaciones empleando una unidad aeronaval, con la participación de 50 elementos pertenecientes a la Base Aeronaval de Veracruz, Escuadrón Aeronaval 311, Escuadrón Aeronaval 322 y el Centro de Mantenimiento Aeronaval del Golfo.

- El Grupo de Atención Médica Especializada (A.M.E.), realizó tres prácticas de atención a pacientes contaminados de material radioactivo, con la participación de 30 elementos.

- El Grupo de Superficie realizó dos prácticas de activación del grupo de superficie y uso de ropa anticontaminante y equipos de detección de radiaciones.

- Dentro del PERE, el grupo de capitanía de puerto regional de Veracruz, quienes realizan el control de tráfico marítimo en la zona de planeación de emergencias, emitió los boletines encaminados a restringir el tráfico marítimo desde las capitanías de los puertos de Tuxpan y Coatzacoalcos.

- Del 19 al 23 de febrero del 2024, se llevó a cabo el "Curso Introductorio del PERE 2024 dirigido a la Fuerza de Tarea Pluma (FTP-85)", en la Tercera Brigada de Infantería de Marina, con la participación de 32 elementos y dos Civiles de la capitanía de puerto regional de Veracruz.

- En los meses de febrero, marzo y abril de 2024, se instauraron de manera virtual de la primera a la octava Mesa de Coordinación del Ejercicio Integrado del PERE 2024.

- El 9 de mayo de 2024, se llevó a cabo de manera virtual el "Curso Capacitación para Coordinadores y Suplentes de las Fuerzas de Tarea del Plan PERE", con la participación de cinco Capitanes y dos Oficiales.

- El día 10 de mayo de 2024, dos Capitanes, tres Oficiales y ocho Clases participaron en el Ejercicio de Gabinete en el Centro de Control de Emergencias Primario con la finalidad de fortalecer las capacidades en la toma de decisiones durante una activación real o simulada en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde.

- El 23 de mayo de 2024, se realizó el Ejercicio Integrado PERE 2024, el cual tiene como finalidad evaluar la capacidad de respuesta de las diferentes Fuerzas de Tarea que participan dentro del PERE, dicho ejercicio fue evaluado y observado por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas (CNSNC), Secretaría de Energía (SENER), entre otros y por la Agencia Internacional de Energía Atómica (*IAEA*, por sus siglas en inglés), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Asociación Mundial de Operadores Nucleares (*World Association of Nuclear Operators "WANO"*).

Operaciones de búsqueda y rescate

Para el ejercicio de sus atribuciones en materia de Búsqueda y Rescate para salvaguardar la vida humana en la mar, la MARINA cuenta con 34 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima en ambos litorales del país, que en conjunto con unidades de superficie especializadas, unidades aéreas y equipo terrestre, conforman el Sistema de Búsqueda y Rescate de la Secretaría, que es empleado en beneficio de las personas que efectúan actividades marítimas en aguas nacionales.

Mediante la aplicación del Plan Marina Anexo B, Operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo (Marina Rescate), a través de este sistema, se lograron los siguientes resultados:

- 512 operaciones de búsqueda y rescate, con la participación promedio mensual de 242 elementos navales.

- Se recibieron y atendieron 426 llamadas de auxilio en zonas marinas, brindó apoyo en la mar a 203 embarcaciones y rescató 323 personas en situación de riesgo en la mar.

- Se brindó atención médica, evacuaciones y traslados a tierra ,a 818 personas.

En este mismo contexto, mediante la aplicación del Anexo C, Operación Salvavidas Invierno 2023 y Semana Santa 2024 se lograron los siguientes resultados:

- 670 patrullajes marítimos y 2,617 patrullajes terrestres.

Fotografía 1. Operaciones de búsqueda y rescate.

- Se realizaron 154 rescates, se brindó atención médica a 597 personas y, se localizó a 85 personas reportadas por sus familiares como extraviadas entre los vacacionistas.

En estas operaciones participaron 5,274 elementos, 175 unidades de superficie, 13 unidades aeronavales, 34 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 219 embarcaciones de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima; 89 ambulancias y 398 vehículos.

Protección civil

La misión de la Unidad Naval de Protección Civil (UNAPROCIV) es fungir como órgano responsable y de enlace con dependencias y autoridades de los tres órdenes de Gobierno para desarrollar y dirigir las acciones en materia de protección civil de la institución para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de emergencia o desastres ocasionados por fenómenos naturales perturbadores.

Entre el 9 de octubre de 2023 y 7 de julio de 2024 se efectuó la activación del Plan Marina para auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre, destacando los siguientes eventos.

Con motivo de la publicación de la Declaratoria de emergencia, el día 9 de octubre de 2023, para el estado de Guerrero; (DOF 18/10/2023), por la tormenta tropical “Max” se desplegaron 25 vehículos de apoyo, un buque, dos ambulancias, una aeronave y 3,400 elementos navales. En este evento se transportaron y entregaron 3,000 despensas, 24 mil litros de agua embotellada, asimismo, se instaló una cocineta móvil y dos plantas potabilizadoras, en apoyo a la población afectada.

Debido a la Declaratoria de Desastre Natural por el paso del ciclón tropical “Norma” del 20 al 22 de octubre de 2023 en los municipios de La Paz y Los Cabos, Baja California Sur; (DOF 07/11/2023), se entregaron 2 mil despensas y 16 mil litros de agua embotellada; además, se desplegaron 22 buques, 58 vehículos de apoyo, 10 ambulancias, dos aeronaves, y 5,274 elementos navales que transportaron e instalaron tres cocinetas móviles, una planta potabilizadora y una tortilladora móvil, en apoyo a la población afectada.

Derivado de la Declaratoria de Desastre Natural impacto causado por el huracán “Otis”, categoría cinco, el 24 y 25 de octubre de 2023 (DOF 02/11/23), el Gobierno de México implementó el Plan General de Reconstrucción y Apoyo a la Población Afectada en Acapulco y Coyuca de Benítez, Guerrero, la MARINA apoyó con 8,212 elementos navales, 19 buques, 330 vehículos de apoyo, 10 ambulancias y tres aeronaves, resaltando los siguientes resultados:

- El personal naval distribuyó 1,139,204 canastas básicas, 400 mil litros de agua embotellada y 50 mil despensas para las personas afectadas.
- Se entregaron 685,100 litros de agua embotellada y 329,200 despensas donadas.
- Se proporcionaron más de 313,400 raciones de comida caliente, por medio de siete cocinetas móviles y dos tortilladoras.
- Se instalaron nueve plantas potabilizadoras, se repartieron 2,215,700 litros de agua en pipas y 491 kits de electrodomésticos (un refrigerador, un colchón, un juego de tres piezas de sartenes, una licuadora, un ventilador y una estufa).
- Se brindaron más de 13,900 consultas médicas, 1,550 sesiones de hemodiálisis, 513 hospitalizaciones, así como 32,900 curaciones y procedimientos menores.
- Los efectivos navales realizaron 1,138 operaciones aéreas para los siguientes apoyos: 557 vuelos para transporte de despensas, 435 de apoyo logístico, 95 para transporte de brigadas de sanidad, 41 vuelos de ambulancia y 10 más para la búsqueda de personas desaparecidas.
- Para la remoción de escombros, árboles destruidos y basura la MARINA destinó 10 camiones con caja volteo, tres retroexcavadoras, un camión tipo recolector de basura, siete vehículos tipo pick-up con redilas, dos vehículos tipo montacargas y 214 motosierras.

Del 13 de abril al 30 de junio de 2024 se activó la fase de auxilio del Plan con motivo de la contaminación de agua potable en la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México; se instalaron tres plantas operadas por 24 elementos navales que permitieron potabilizar 1,286,800 litros de agua; también se apoyó con limpieza de 23 tinacos y 14 cisternas a quienes residen en la alcaldía.

Fotografía 2. Activación del Plan Marina derivado del Huracán Otis.

Del 1 al 7 de julio de 2024, tras el paso del Huracán "Beryl" en el mar Caribe y golfo de México, se activó el Plan Marina en sus fases de preparación, prevención y auxilio a la población; se integraron las Brigadas de Apoyo Móvil (BAM) con el despliegue de 8,394 elementos de la Armada de México, 372 vehículos de apoyo, 11 aeronaves y cuatro drones de alto rendimiento.

En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y del convenio de colaboración celebrado con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se participó en el combate de incendios forestales, en 14 operaciones con un total de 48 elementos navales, cinco helicópteros MI-17, dos helicópteros *Black Hawk* con helibalde y una pipa de combustible, en los estados de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, se apoyó con 441 descargas de helibaldes, equivalentes a 1,057,000 litros de agua.

Protección marítima y portuaria y aduanas

La Coordinadora de Protección Marítima y Portuaria y Aduanas (EMCOPPA) coordina los compromisos de apoyos y acciones necesarias entre las áreas de la Secretaría de Marina y las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con diversas autoridades que convergen en los recintos portuarios y aduanas administrados por esta dependencia, en las materias de protección marítima y portuaria y aduanas, con el fin de optimizar las acciones operativas, en el ámbito de su respectiva competencia.

En las aduanas administradas por esta MARINA, la recaudación alcanzó un incremento del 12.3 % en comparación con el año anterior.

En cumplimiento de la Estrategia para el Fortalecimiento de las Aduanas, la MARINA opera 18 de las 50 aduanas del país encomendadas a las Fuerzas Armadas, lo que ha permitido tener un mayor control de las entradas y salidas por tierra y mar, así como evitar el ingreso ilícito de diversos objetos y mercancías.

A través del Proyecto de modernización en beneficio de la Agencia Nacional de Aduanas de México, adquirió 173 equipos de rayos X, para la revisión no intrusiva, con la finalidad de agilizar y optimizar la operación aduanera, y garantizar la Seguridad Nacional.

La instalación de dichos equipos tiene un avance del 50%, situados en las Aduanas Marítimas en el litoral del océano Pacífico (Ensenada, La Paz, Guaymas, Mazatlán, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Acapulco y Salina Cruz) y en el golfo (Altamira, Tampico, Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos, Dos Bocas, Ciudad del Carmen y Progreso), así como las Aduanas Interiores (Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Pantaco).

Como resultado de esta modernización se obtuvieron los siguientes aseguramientos con la participación de 2,946 elementos (499 navales y 2,447 civiles):

- 6,578 kilogramos de marihuana y 1,316 kilogramos de cocaína decomisados.
- 51.6 millones de cigarrillos apócrifos, en cajetillas con la leyenda Marlboro.
- 222 cigarrillos artesanales de marihuana, 339 cigarrillos electrónicos con cannabis y 264 cartuchos de marihuana.
- 1,825 kilogramos de sustancias ilícitas (fentanilo, metanfetamina, ketamina y psicotrópicos).
- 24 armas, 24 partes de armas, cinco accesorios, 77 cargadores y 3,296 cartuchos útiles de diferentes calibres.
- 291,390 dólares en efectivo y 3,416,100 en documentos no declarados.

Protección de instalaciones portuarias

La MARINA, a través de sus 20 Unidades Navales de Protección Marítima y Portuaria (UNAPROP), coordinadas por la EMCOPPA obtuvo los siguientes resultados:

- Inspeccionó 1,586,502 vehículos, 4,955 buques, 527,191 contenedores, 4,003 embarcaciones menores, 2,104,351 personas, 380,911 paquetes y maletas.
- Realizó patrullajes al interior de los recintos portuarios con un total de: 22,715 kilómetros recorridos a pie, 863,740 kilómetros recorridos en vehículo, 24,135 millas náuticas recorridas en embarcaciones menores, 51,457 minutos de vuelos, lo que representan 639 kilómetros vigilados con drones; lo anterior, con la participación de forma permanente de 1,569 elementos navales.

Operaciones de seguridad marítima que impactan al sector turismo

La MARINA fortaleció las condiciones de seguridad marítima para el turismo nacional e internacional que desarrolla sus actividades en las zonas marinas y playas mexicanas, lo que suma al desarrollo y fomento del turismo en nuestro país.

- De septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se brindó escolta y seguridad a un total de 280 cruceros turísticos durante su navegación en aguas nacionales, estancias y zarpes de los puertos mexicanos, con una participación promedio mensual de 80 elementos y 65 unidades de superficie.

Operaciones de seguridad en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

La Armada de México se encuentra a cargo de la seguridad del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), proyecto que abarca los estados de Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas, por lo que personal naval se encuentra desplegado en las Líneas "Z", "FA" y "K", conformándose estas, por estaciones de trenes, vagones, vías férreas y Polos de Desarrollo, destinándose para esta tarea 2,210 elementos, distribuidos de la siguiente manera:

- La Línea principal y la encargada de conectar los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca, es la Línea "Z", con una ruta de 320 kilómetros de vía férrea en donde se distribuyen 850 elementos navales pertenecientes al Batallón de Infantería de Marina (BIM) No. 37 (BIM-37), en Coatzacoalcos y el BIM-38, en Salina Cruz, los cuales tienen a cargo la seguridad y vigilancia de la Línea en mención.

- En los estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas, le corresponde a la Línea "FA" conectar las ciudades de Minatitlán, Veracruz y Palenque, Chiapas, por lo que se tiene desplegado el BIM-39, en Frontera, Tabasco y parte del BIM-37, en Coatzacoalcos, Veracruz, con un total de 780 efectivos distribuidos a lo largo de los 310 kilómetros de vía férrea que componen parte de esta Línea.

- En los estados de Oaxaca y Chiapas, se encuentra la Línea "K", que conecta el Puerto de Salina Cruz, Oaxaca y Ciudad Hidalgo, en Chiapas, a través de 472 kilómetros de vía férrea, por lo que se emplea el BIM-40, con sede en Puerto Chiapas, Chiapas y parte del BIM-38, en Salina Cruz, Oaxaca, los cuales distribuyen 580 elementos en este tramo.

- En junio de 2024 se creó la Brigada de Infantería de Marina (BRIGIM) del CIIT, la cual centraliza las operaciones de los Batallones de Infantería de Marina a cargo de la seguridad y vigilancia del CIIT, y cuya finalidad es la planeación y coordinación de las operaciones navales en el área que corresponde a las líneas mencionadas anteriormente.

Ejercicios multinacionales

El personal y Unidades Operativas de la Armada de México efectúan diferentes intercambios de adiestramiento bilaterales y multinacionales con Instituciones y Fuerzas de diferentes países, en aguas nacionales e internacionales, así como explotando las ventajas de la tecnología y medios de comunicación, conduciendo ejercicios de Comando y Control e intercambio de comunicaciones con Centros de Operaciones de países amigos; participando en los siguientes:

- El 16 de septiembre de 2023, en el Teatro de Operaciones de la Décima Región Naval, en el Pacífico mexicano, los buques Armada República Mexicana (ARM) "HIDALGO" (PO-166) de la Armada de México y el buque USCGC "*TERREL HORNE*" de la Guardia Costera de los EUA, realizaron un ejercicio de oportunidad "P*assing Exercises*" (*PASSEX*, por sus siglas en inglés) como parte de la Iniciativa para la Protección Marítima de América del Norte (NAMSI).

- El 29 de septiembre de 2023, en el Teatro de Operaciones de la Novena Región Naval, en el Mar Caribe Mexicano, los buques ARM. "UXMAL" (PC-335) de la Armada de México y el buque USCGC "RELIANCE" (WMEC-615) de la Guardia Costera de los EUA, realizaron un ejercicio "PASSEX" como parte de la Iniciativa para la Protección Marítima de América del Norte (NAMSI).

- Del 24 de noviembre al 11 de diciembre de 2023, se llevó a cabo el Ejercicio Multinacional DAWN BLITZ 2023, en las instalaciones del Tercer Grupo Expedicionario de la Tercera Flota de la Armada de los EUA en San Diego, California, EUA, con la participación de dos Capitanes en escenarios con supuestos (ejercicio de gabinete) para el planeamiento y conducción de una operación anfibia, con el propósito de aumentar el nivel de alistamiento del personal al naval y normalización de procedimientos; asimismo, se adquirieron conocimientos y habilidades en las tácticas, técnicas y procedimientos en escenarios de desembarco anfibio, logrando de igual manera

Fotografía 3. Ejercicios multinacionales.

el fortalecimiento de los lazos de cooperación con los países de la Región de América del Norte.

- El 13 febrero de 2024, en el teatro de operaciones de la Décima Segunda Zona Naval, en el océano Pacífico los buques ARM "JUÁREZ" (POLA-101) de la Armada de México y Fragata de Vigilancia "*PRAIRIAL*" (F731) de la Armada de Francia, realizaron un ejercicio "PASSEX".

- El 4 marzo de 2024, en el teatro de operaciones de la Primera Región Naval, en el golfo de México los buques ARM "CHICHÉN ITZÁ" (PC-340) de la Armada de México y el buque USCGC "DILIGENCE" (WMEC-616) de la Guardia Costera de los EUA, realizaron un ejercicio "PASSEX".

- Ejercicios NAMSI 2024: se llevaron a cabo los ejercicios trilaterales en ambos litorales con la Guardia Costera y Armada de los Estados Unidos (*USN*, por sus siglas en inglés) y *Royal Navy* de la Real Armada de Canadá, siendo sede en el Pacífico con el ejercicio PACIFI-EX en la Base de Sector de San Diego de la Guardia Costera de los EUA.; el 1 al 4 abril, en el golfo de México con el ejercicio "Golfo de México (GOMEX) Fase I con sede en Corpus Christi, TX; del 21 al 26 de abril de 2024, ejecutaron ejercicios de gabinete, PASSEX, Ejercicio de Mantenimiento de estado de derecho e Interdicción Marítima (MLE/MIO) contra pesca ilegal (IUUF), con el fin de incrementar las capacidades e interoperabilidad de las Fuerzas Marítimas de las organizaciones integrantes de la iniciativa.

- Del 29 de abril al 1 de mayo de 2024, se llevaron a cabo ejercicios de Búsqueda y Rescate (*SAR*, por sus siglas en inglés), SAREX 2024 en Manzanillo, Col, con los buques USCGC "FORREST REDNOUR" (WPC-1129) y "BLACKFIN" (WPB-87317) y personal del Distrito 11 de la Guardia Costera de los EUA de Alameda, y Estación de Búsqueda y Rescate de Manzanillo, ejecutaron ejercicios de Gabinete y de campo Evacuación Médica (MEDEVAC).

- Del 2 al 17 de mayo de 2024, el buque ARM "GUANAJUATO" (PO-153), un Helicóptero MI-17 de la Armada de México y Fuerzas Armadas de 20 naciones participaron en el Ejercicio TRADEWINDS 2024, en Barbados.

- Los buques ARM "PALENQUE" (PC-333) de la Armada de México y los USCGC´s "FORREST REDNOUR" (WPC-1129) y "BLACKFIN" (WPB-87317) de la Guardia Costera de los EUA, realizaron un ejercicio "PASSEX", en el teatro de operaciones

de la Décima Sexta Región Naval, en el pacífico Mexicano.

- Del 25 de junio al 2 de agosto de 2024, se llevó a cabo el ejercicio "*Rim Pacific*" (*RIMPAC*, por sus siglas en inglés) 2024, en inmediaciones de Hawái, EUA., con los buques ARM "JUÁREZ" (POLA-101) y ARM "USUMACINTA" (A-412) y un Helicóptero Panther de la Armada de México y Fuerzas Armadas de 40 naciones.

Operaciones en apoyo a la seguridad pública y combate a la delincuencia

Convenios de coordinación en materia de seguridad pública

Con el fin de apoyar en materia de seguridad pública y mantenimiento del estado de derecho la MARINA, formalizó convenios de coordinación con los gobiernos de los estados de Baja California, Tabasco, Tlaxcala, Tamaulipas, Coahuila y Quintana Roo; así como con los gobiernos municipales de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Tulum y Puerto Morelos, Quintana Roo; Orizaba, Córdoba y Xalapa, Veracruz; Loreto, Baja California Sur; Salina Cruz, Tuxtepec y Huatulco, Oaxaca; Villa de Álvarez, Colima; y Valle de Bravo, Estado de México.

Convenios de contratos de uso de licencia del Sistema de Control de Policía Naval

Se formalizó un convenio con el Municipio de Villa de Álvarez, Colima para el uso de una licencia del Sistema de Control de Policía Naval (SICOPOLNAV), el cual fue desarrollado por la MARINA, para ser utilizado como una herramienta digital en apoyo a la seguridad pública.

Apoyo al Instituto Nacional de Migración

En lo referente al flujo migratorio de manera ilegal en México, la MARINA en apoyo al Instituto Nacional de Migración (INM), así como en apego al Plan Estratégico del INM llevó a cabo diversos operativos para poder desarrollar el Programa de Repatriación en los diferentes puntos establecidos en carreteras, aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras, garitas, puntos de revisión aduaneros fungiendo como seguridad en tanto el INM realiza sus funciones; siendo las jurisdicciones de mayor flujo migratorio la frontera sur: Tapachula y Tonalá; Chiapas y Salina Cruz; Oaxaca en el Pacífico, así como Cárdenas; Tabasco y Coatzacoalcos; Veracruz en el golfo de México.

Esta acción se llevó a cabo con un total de 1,064 elementos navales de las diferentes Unidades Operativas en los estados costeros de Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Oaxaca.

Como resultado de la coadyuvancia con autoridades de migración, en la frontera sur, personal comisionado en el INM y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), se han rescatado humanitariamente a 92,700 migrantes.

Aseguramientos

La Armada de México en cumplimiento de sus atribuciones para contribuir al mantenimiento del estado de derecho, efectuó operaciones navales en las Zonas Marinas Mexicanas, entidades federativas, puertos nacionales y en el AICM, a fin de impedir el uso ilícito de estos espacios, con los siguientes resultados contundentes en contra de la delincuencia organizada transnacional:

Concepto	Cantidad
Detenciones	2,208
Vehículos y motocicletas	876
Armas de fuego	1,280
Cargadores	2,710
Cartuchos	121,900
Granadas	46
Chalecos balísticos	250
Numerario (pesos mexicanos)	3,940,401
Numerario (dólares)	291,500
Marihuana (toneladas)	16.59
Metanfetamina (toneladas)	12.80
Material conteniendo metanfetamina (toneladas)	11.66
Cocaína (toneladas)	37
Material conteniendo Cocaína (toneladas)	35

Tabla 1. Aseguramientos

Fotografía 4. Aseguramientos..

Erradicación

En materia de erradicación de plantíos durante el presente año se tuvieron los siguientes resultados:

Descripción	Marihuana	Amapola
Plantíos	286	130
Plantas	29,586,699	10,715,398
Área m²	960,200	435,010

Tabla 2. Erradicaciones

Así mismo, se destruyeron seis secaderos con 2,069 kilogramos de marihuana.

Robo de hidrocarburos

Debido al robo de hidrocarburos, la Secretaría de Marina-Armada de México, a través del Grupo de Tarea Poliductos Tuxpan-Azcapotzalco, el cual se encuentra integrado por las Bases de Operaciones Catalina y Xicotepec en Puebla y Lázaro Cárdenas Villa Ávila Camacho, Mecatepec y Veracruz en Veracruz, con una participación promedio mensual de 150 elementos navales, obtuvo los siguientes resultados:

- Aseguró 410 tomas clandestinas y 41,970 litros de hidrocarburos.
- Aseguró 19 vehículos, 150 contenedores de diferentes capacidades.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz

En seguimiento a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Capitanes y Oficiales de la MARINA, de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, fueron desplegados como Observadores Militares y otros puestos dentro de las misiones, como se describe a continuación:

- Un Capitán de Fragata, quien funge como Asesor Militar en la Sede de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (*UNVMC*, por sus siglas en inglés).

- Un Capitán de Corbeta, quien funge como Observador Militar, en la Misión de las Naciones Unidas del Referéndum del Sahara Occidental (*MINURSO*, por sus siglas en francés).

- Un Capitán de Corbeta, quien funge como Observador Militar en la Misión del Grupo de Observadores Militares en la India, Pakistán (*UNMOGIP*, por sus siglas en inglés).

- Un Teniente de Navío, quien funge como Observador Militar, en la Misión de las Naciones Unidas del Referéndum del Sahara Occidental (*MINURSO*, por sus siglas en francés).

- Una Capitán de Corbeta, quien funge como Observador Militar en la Oficina Regional de Villavicencio, Meta, Colombia, de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (*UNVMC*, por sus siglas en inglés).

- Una Capitán de Corbeta, quien funge como Observador Militar en la Oficina Local de Itsmina, Choco, Colombia, de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (*UNVMC*, por sus siglas en inglés).

- Una Capitán de Corbeta, quien funge como Observador Militar en la Oficina Regional de Valledupar, Colombia, de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (*UNVMC,* por sus siglas en inglés).

- Un Teniente de Navío, quien funge como Observador Militar en la Oficina Local de Vista Hermosa, Meta, Colombia, de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (*UNVMC*, por sus siglas en inglés).

- Una Teniente de Navío, quien funge como Observador Militar en la Oficina Local de Pasto, Nariño, Colombia, de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (*UNVMC,* por sus siglas en inglés).

- Una Teniente de Navío, quien funge como Observador Militar en la Oficina Regional de Bucaramanga, Santander, Colombia, de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (*UNVMC,* por sus siglas en inglés).

Ciberseguridad

La Coordinación General de Ciberseguiridad del Estado Mayor General de la Armada

Fotografía 5. Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

(EMCOGCIBER) tiene como misión determinar y conducir la gobernanza del ciberespacio para la seguridad de la infraestructura esencial de información de la Secretaria de Marina-Armada de México y coadyuvar al esfuerzo nacional en el mantenimiento de la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, a través de la formación de la fuerza cibernética y las operaciones de ciberdefensa a desarrollar con lo Cibercomandos.

Estrategia institucional para el ciberespacio

La estrategia se plantea como el documento rector en el fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas para identificar y hacer frente a las amenazas provenientes del Ciberespacio que puedan afectar a la institución y el entorno marítimo nacional.

Como parte de la implementación de la estrategia se realizaron las siguientes acciones:

- Del 2 al 4 de octubre de 2023, se asistió al VI Foro Iberoamericano de Ciberdefensa (FIC), organizado en la ciudad de Brasilia, Brasil por la Secretaría Protempore V FIC del Comando de Defensa Cibernética del ejército de Brasil, con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto, la cooperación y colaboración entre los países miembros para el incremento de las capacidades en ciberdefensa y ciberseguridad.

- Del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023, se realizó la “Segunda Semana de la Ciberseguridad” organizada por la EMCOGCIBER contando con la participación de expertos en de Ciberseguridad de nivel nacional e internacional, sector académico, privado, secretarías de Estado y Fuerzas Armadas extranjeras, además de personal de la MARINA, llevada a cabo en las instalaciones del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS).

- Se llevó a cabo el Programa de Auditorías Internas de Seguridad de la información a 31 mandos navales, 18 unidades y establecimientos del área metropolitana, Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM), 16 capitanías Regionales de Puertos, 16 Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA), siete mandos y 29 unidades subordinadas de la MARINA en coordinación con la Inspección y Contraloría General de Marina (INCOGMAR).

  Asimismo al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) y seis aeropuertos dependientes del mismo, incluyendo al Aeropuerto Internacional de la CDMX.

  Con la finalidad de verificar y asesorar en el cumplimiento de los controles en materia de seguridad de la información y ciberseguridad en sus diferentes áreas de trabajo, evaluar el desempeño de los responsables de la seguridad de la información, impartir conferencias de concientización y buenas prácticas, así como, identificar vulnerabilidades cibernéticas en los sistemas informáticos.

- Con relación a las acciones encaminadas a la evaluación de sistemas informáticos Institucionales se evaluaron dos aplicativos informáticos de uso Institucional, fortaleciendo la seguridad de la información crítica y reduciendo el riesgo de vulnerabilidades por ataques cibernéticos.

- Mediante el programa permanente de concientización para el personal naval y civil que labora en MARINA, se sensibilizó a un total de 3,001 elementos (955 mujeres y 2,046 hombres) en materia de seguridad de la información y ciberseguridad. A través de la distribución de cinco mil pósteres sobre el “Manejo adecuado de la información de redes sociales”, publicación de 26 dossier de ciberseguridad sobre ataques cibernéticos, 13 alertas de ciberseguridad, cuatro boletines de avisos de amenazas consideradas de alto riesgo para el ecosistema digital nacional, dos protectores de pantalla en materia de ciberseguridad y una recomendación del uso adecuado del correo institucional.

- El 5 de marzo de 2024, se llevó a cabo el “Convenio Específico de Colaboración MARINA-UNAM”, en materia de Desarrollo de la Fuerza Laboral Cibernética y del Plan de Capacitación Progresiva de la Fuerza Cibernética a través del intercambio de información, eventos académicos y ejercicios con simulador, mismo que se formalizó en las instalaciones de la MARINA.

- En julio de 2024, como parte de las acciones para desarrollar documentos normativos internos, se publicó la Directiva de Respuesta a Incidentes y Seguimientos a Eventos de Ciberseguridad, a fin de prevenir eventos o incidentes de Seguridad en el Ciberespacio.

Fortalecimiento de capacidades humanas en materia de seguridad en el ciberespacio

- Del 25 al 30 de enero y del 7 al 9 de febrero de 2024, un elemento naval realizó el curso ejecutivo de "Derecho internacional en la era cibernética"de manera virtual, organizado por el Gobierno de Canadá, con el objetivo de generar conciencia para enfrentar los retos emergentes en el ciberespacio.

- Del 11 al 15 de marzo del 2024, se llevó a cabo el curso "Establecimiento y gestión de los centros de operaciones de seguridad", patrocinado por el *USNORTHCOM*, con la participación de cinco elementos navales, impartido en las instalaciones del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV).

- Del 2 de abril al 29 de mayo de 2024, se realizó el diplomado en "Ciberseguridad" impartido por la Universidad Politécnica de Yucatán, con el objetivo de fortalecer las capacidades en esta materia en beneficio de la institución y del país, en este diplomado participaron dos elementos navales.

- Del 11 al 25 de mayo de 2024, dos elementos navales realizaron la "Pasantía internacional de defensa cibernética de Brasil para oficiales de naciones amigas", llevada a cabo en la Escuela de Defensa Cibernética, con el fin de capacitar al personal en acciones de ciberprotección de redes y computadoras, promover intercambio técnico, de doctrina para establecer vínculos de amistad y confianza mutua entre militares de naciones amigas, contribuyendo con ello a la cooperación internacional en el área de ciberdefensa.

- Del 25 de junio al 26 de julio de 2024, un elemento naval participó en el curso "*Cyber Law and Hybrid Warfare*", organizado por *USNORTHCOM*, en el Instituto de Defensa para Asuntos Jurídicos Internacionales en *Newport*, *Rhode Island*, EUA, a fin de profundizar la comprensión sobre la gobernanza en el ciberespacio desde las perspectivas de política y estrategia del poder y la aplicación de la inteligencia artificial.

- Del 7 al 19 de julio de 2024, un elemento naval efectuó el curso de "Desarrollo de políticas cibernéticas y la aplicación de la inteligencia artificial para la defensa" (*CYBER-AI*), impartido por el Centro William J. Perry en Washington, DC., EUA., a fin de desarrollar la conciencia estratégica de los participantes sobre las ciberamenazas, su capacidad para elaborar respuestas políticas pertinentes y aprovechar las tecnologías emergentes para la mejor protección de los ciberataques a los organismos gubernamentales.

- A través de la Universidad Naval (UNINAV) se realizaron 17 cursos para capacitar a 1,118 elementos navales (663 mujeres y 455 hombres) de los diferentes mandos navales, unidades y establecimientos que desempeñan los cargos de Oficial de Seguridad de la Información (OSI), Administrador de Red Informática Institucional (ARII) o que laboran en áreas blancas.

Fortalecimiento de la cooperación nacional e internacional en materia de seguridad en el ciberespacio

A nivel internacional:

- Del 25 al 29 de marzo de 2024, se hizo una visita al Departamento de Defensa de los Estados Unidos (DoD) en Washington D.C., EUA, que tuvo como objetivo establecer un diálogo de alto nivel sobre el desarrollo y la adopción de políticas y normas de ciberseguridad, así como intercambiar conocimientos técnicos y operativos, con la participación de dos elementos navales.

- Del 16 al 18 de marzo de 2024, se participó en la Conferencia de Seguridad de Centroamérica (CENTEC-24) con los temas de "Ciberseguridad enfocada a respuesta a incidentes y análisis de datos para contrarrestar amenazas" en el dominio del Ciberespacio promovido por el Comando Sur de los Estados Unidos de América (*USSOUTHCOM*), llevada a cabo en la ciudad de Guatemala, Guatemala.

- Del 28 de julio al 2 de agosto de 2024, un elemento naval participó en el Seminario de Ciberdefensa "*Southern Endevour*", organizado por el *USSOUTHCOM*, en Florida, EUA., el cual tuvo como objetivo el intercambio de información y el planeamiento de estrategias de colaboración para identificar retos y amenazas regionales en materia de ciberdefensa.

A nivel nacional:

- El 9 de octubre de 2023, dos elementos navales participaron en la inauguración de la Novena Semana Nacional de Ciberseguridad organizada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a través de la Guardia Nacional (GN) en las instalaciones de la SSPC, el cual tuvo el objetivo de informar a la sociedad sobre la importancia del uso responsable de las

nuevas tecnologías de la información, mediante la difusión de contenidos preventivos y la sensibilización sobre los riesgos en el ciberespacio.

- Del 17 al 19 de octubre de 2023, cinco elementos navales asistieron al "II Congreso Latinoamericano de Usuarios *Cognyte*", que se llevó a cabo en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, el cual tuvo como objetivo el intercambio de ideas, información, conocimiento de los avances tecnológicos y tendencias mundiales en los campos de IA, ciberseguridad, Inteligencia de Fuentes Abiertas (*OSINT,* por sus siglas en inglés), entre otros.

- Los días 14 y 15 de noviembre de 2023, cinco elementos navales participaron como observadores en el ejercicio de ciberseguridad "*GridEx (Security Exersice)*" organizado por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) en las oficinas de la Gerencia de Control Regional, en Mexicali, Baja California, el cual tuvo como objetivo realizar un ejercicio de ciberseguridad para poner en práctica los procedimientos con los que cada organización cuenta e implementa ante un incidente físico o cibernético.

- El 30 de noviembre de 2023, se participó en la inauguración de la Segunda Semana de Seguridad de la Información organizada por BANJERCITO en las instalaciones de las oficinas centrales de citada institución bancaria, el cual tuvo el objetivo crear conciencia sobre temas relacionados en seguridad de la información.

- El 7 de diciembre de 2023, se participó en la inauguración del Congreso de Ciberseguridad en Infraestructuras Críticas y Servicios Esenciales de México (CIBER1C MX) asimismo como conferencista en el tema "Protección cibernética de infraestructura crítica marítima", en el Club de Periodistas en la Ciudad de México, el cual tuvo como objetivo de abordar temas relacionados con la protección de infraestructuras críticas encargadas de prestar servicios esenciales a la sociedad.

- El 13 y 14 de diciembre de 2023, un elemento naval participó en la capacitación "Herramientas de investigación de delitos cibernéticos", organizado por el Centro Nacional de Inteligencia, en la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional, en la Ciudad de México, el cual tuvo como objetivo el uso de herramientas para ser empleadas en pruebas sólidas y confiables en un proceso judicial.

- El 19 y 20 de diciembre de 2023, dos elementos navales participaron en el "Foro internacional de construcción de capacidades frente a los daños y delitos asociados al uso de internet" organizado por la SSPC, el cual tuvo como objetivo comprender los riesgos, daños, actividades delictivas derivadas de las tecnologías, estrategias y tendencias relacionadas con las tecnologías digitales y el uso de internet.

- El 30 de enero de 2024, se participó en el diálogo sobre "Riesgos Cibernéticos y Amenazas Emergentes a la Ciberseguridad", organizado por la Agregaduría de Defensa del Reino Unido en México en las instalaciones de la embajada del Reino Unido, el cual tuvo el objetivo discutir sobre los nuevos riesgos cibernéticos e identificar las amenazas emergentes de ciberseguridad más apremiantes.

- El 17 de abril de 2024, un elemento naval participó en el "Foro internacional en ciberseguridad INDEX-2024", organizado por el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación INDEX, llevado a cabo en la Ciudad de México, con el propósito de concientizar a la sociedad sobre la relevancia de la ciberseguridad a nivel internacional y proveer información estrategia.

- Del 13 al 16 de mayo de 2024, 15 elementos navales participaron en el curso de capacitación de "Auditor líder certificado en la norma ISO 27001:2022", llevada a cabo en las instalaciones de SCITUM TELMEX, en la Ciudad de México, el cual tuvo como objetivo comprender, planear, gestionar y ejecutar una auditoría como se especifica en la norma ISO 27001:2022

- Del 29 de mayo al 1 de junio del 2024, dos elementos navales participaron en el Taller sobre "Modelo de Madurez de Capacidades de Ciberseguridad (C2M2)", organizado por la Oficina de Seguridad Nuclear Internacional (INS) del departamento de energía de los EUA., en la ciudad de México, el cual tuvo como objetivo establecer un diálogo sobre la protección de procesos y una metodología para determinar el nivel de madurez en ciberseguridad en infraestructuras críticas.

- El 20 y 21 de junio del 2024, se participó en la inauguración y foros del "Primer encuentro nacional de unidades de policías cibernéticas", organizado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el cual tuvo como objetivo promover el intercambio de conocimientos,

experiencias y mejores prácticas en ciberseguridad.

- El 13 y 14 de junio de 2024, un elemento naval participó en un "Ejercicio de crisis de alto nivel", organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Organización de Estados Americanos (OEA), el cual tuvo como objetivo simular un incidente de seguridad de la información con afectaciones a las infraestructuras críticas de los sectores financieros y telecomunicaciones.

Actividades con legisladores federales

- El 13 de febrero de 2024, dos elementos navales participaron en una reunión virtual con las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Ciencia, Tecnología e Innovación, presidida por el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, perteneciente a la Cámara de Diputados LXV Legislatura, con el fin de establecer el proceso de dictaminación de la Ley en Materia de Ciberseguridad.

Cibercomando de la Armada de México

El Cibercomando de la Armada de México (CIBERCOM-AM) tiene como misión fundamental proteger y asegurar la infraestructura de las tecnologías de información y comunicación institucional en todos los entornos operacionales de la Armada de México; así como, concebir, planear y ejecutar las ciberoperaciones en coordinación con la Coordinadora General del Ciberespacio (EMCOGCIBER), en el cumplimiento de su misión en la defensa exterior, protección de la soberanía nacional y coadyuvar en la seguridad interior, actuando por sí o en coordinación con otras Unidades Operativas; participando activamente en el esfuerzo de ciberdefensa nacional.

Derechos humanos en el ciberespacio

Del 5 al 6 de diciembre de 2023, un elemento naval participó en el XII "Curso anual de DD.HH. en el Ciberespacio" de la Comisión Internacional del Derecho Humanitario (CIDH), llevado a cabo en las instalaciones del CENCIS, con el objetivo de fortalecer la normatividad nacional e internacional de derechos humanos en este ámbito y vincularlos con el esfuerzo institucional de promoción y protección de las garantías de los seres humanos en los distintos ámbitos o dominios de actuación institucional.

Medidas tendientes a proteger el ciberespacio institucional

Se atendieron 173,453 eventos que fueron propiamente detectados por la unidad en las redes institucionales.

Cooperación con otras dependencias de la APF

Del 19 al 23 de febrero de 2024, un elemento naval participó en el intercambio de expertos en materia de "Desarrollo militar de ciberespacio y la fuerza laboral cibernética" con la participación de otras dependencias de la APF con el fin de fortalecer los vínculos de cooperaciones con las instituciones federales y el Instituto de Gobernanza de Seguridad (*ISG*, por sus siglas en inglés) de los EUA.

Del 26 al 29 de marzo de 2024, cinco elementos navales participaron en la conferencia "Intercambio de amenazas cibernéticas a nivel nacional" en las instalaciones de la Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE) con la presencia de diversos actores nacionales con el propósito de intercambiar experiencias en la materia.

Participación en entrenamientos con otras agencias nacionales, internacionales o Fuerzas Armadas de distintos países

Del 13 al 14 de septiembre de 2023, dos elementos navales fueron capacitados en "Herramientas de investigación de delitos cibernéticos" en el marco de la reunión Entendimiento Bicentenario México-EUA, el cual tuvo lugar en la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional (ESISEN) del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), órgano administrativo desconcentrado de la SSPC, con el fin de fortalecer las capacidades de la fuerza cibernética.

El 16 de febrero de 2024, se participó en una reunión de alto nivel en las instalaciones de la SRE con el propósito de establecer la coordinación para la instrumentación del Directorio Global de Puntos de Contacto para Incidentes Cibernéticos, contando con la participación de miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (*UNODA*) y actores nacionales e internacionales del tema.

Del 22 al 26 de abril de 2024, cinco elementos navales efectuaron el curso de "Monitoreo de redes y detección de amenazas en profundidad", impartido por personal del *NORTHCOM* en las instalaciones de la SEDENA, con el propósito de incrementar las capacidades de la fuerza cibernética.

Actividades con entes estratégicos nacionales, internacionales o Fuerzas Armadas de distintos países

- Del 9 al 13 de abril de 2024, un elemento naval participó en las "IV Jornadas de Seguridad en Tecnologías de Información y Comunicaciones (STIC) & Congreso RootedCON", como miembro de la Red CSIRT Americas de la OEA" celebrado en Panamá, con el fin de conocer las propuestas de cooperación entre todos los miembros.

- Del 3 al 17 de mayo de 2024, se realizó el ejercicio multinacional "TRADEWINDS 2024" con la participación de 18 elementos navales como planificadores y operadores en el componente Cyber, con el propósito de integrar la coordinación estratégica de la instrumentación del componente táctico efectuado en el *Cyber-Range* de la Coordinadora General del Ciberespacio y la Ciudad de Miami, EUA.

- Del 7 al 19 de julio de 2024, un elemento naval efectuó el curso de "Desarrollo de políticas cibernéticas y la aplicación de la inteligencia artificial para la defensa", llevado a cabo en el Centro William J. Perry en Washington D.C., EUA, con el propósito de incrementar las capacidades de la fuerza cibernética.

- Del 26 de junio al 26 de julio, dos elementos navales participaron en el Curso de "*Cyber Law and Hybrid Warfare*" en el Instituto de Defensa para Estudios Jurídicos Internacionales en *Newport*, Rhode Island, EUA, con el fin de incrementar las capacidades estratégicas de la fuerza cibernéticas en este rubro.

Vinculación con empresas nacionales o internacionales

- Del 17 al 18 de abril de 2024, un elemento naval participó en el evento "Días Navales *Thales*" efectuado en las instalaciones del corporativo Terret en la Ciudad de México, con el objetivo de promover los vínculos empresariales entre iniciativa privada y gobierno en la afrenta a las amenazas del ciberespacio.

Participación con el sector académico nacional e internacional

- Del 8 de abril al 6 de mayo de 2024, nueve elementos navales efectuaron el curso "Analista de vulnerabilidades" en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el propósito de incrementar las capacidades de la fuerza cibernética.

- Del 1 de junio al 12 de julio, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 10 elementos efectuaron el curso "Analista de vulnerabilidades", con el propósito de incrementar las capacidades de la fuerza cibernética.

Coadyuvancia con el poder judicial y fiscalías en diversos requerimientos judiciales y ministeriales

- Se coadyuvó con la Fiscalía General de la República y Militar en seis ocasiones con peritos en sistemas informáticos para la extracción de material video gráfico, biométrico y de datos en diversas causas penales acreditadas con capetas de investigación ante el Poder Judicial de la Federación.

Operaciones para la preservación de los recursos naturales marítimos

Del 1 septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se brindó seguridad y acompañamiento a los inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para inspeccionar, patrullar y llevar a cabo labores de reconocimiento y vigilancia para preservar, las Áreas Naturales Protegidas y conservación del medio ambiente marino del territorio nacional, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Así mismo, se brindó apoyo para el traslado marítimo de personal, material y equipos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), del Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C. y de la Asociación Civil Cabet Cultura y Ambiente, A.C., durante las comunicaciones insulares que de manera mensual se realizan al Parque Nacional de Revillagigedo, Isla Guadalupe, Islas Marías e Isla Margarita, entre otros; con el objetivo de contribuir a la preservación y sustentabilidad de ecosistemas y ambientes naturales, realizándose 10 comunicaciones insulares para tal fin.

Operaciones para la preservación de la vaquita marina (*Phocoenasinus*)

En el marco del Acuerdo firmado por la MARINA, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la SEMARNAT; donde se regulan las artes, métodos, técnicas y los horarios para llevar a cabo actividades de pesca en el Alto Golfo de California. Además, se establecen sitios autorizados

de embarque y desembarque para embarcaciones menores pesqueras, polígonos de protección de la especie y prohibición de redes de enmalle, así como las actividades que no se pueden realizar en cada uno de ellos. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Patrullajes marítimos, con el empleo permanente de un buque de patrulla oceánica, dos patrullas interceptoras, una embarcación de búsqueda y rescate y tres embarcaciones menores. Así como patrullajes terrestres, con 78 elementos de Infantería de Marina a bordo de 11 vehículos tipo pick up y cuatro tipo comando.

- Ante una situación de emergencia que ponga en peligro la vida humana en la mar, se implementaron de manera aleatoria 48 patrullajes aéreos.

- Se establecieron puestos de inspección y verificación para embarcaciones pesqueras en los cuatro sitios autorizados para el zarpe y arribo de embarcaciones en San Felipe, Baja California y los tres autorizados en el golfo de Santa Clara, Sonora.

- Se establecieron puestos de observación en el golfo de Santa Clara, mediante el despliegue diario de cinco elementos navales.

- Se conformaron grupos de inspección y verificación, los cuales están integrados por los inspectores ambientales federales de PROFEPA, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y los primeros oficiales de pesca de MARINA, quienes de manera coordinada realizan sus actividades.

- Se continúa con el retiro de redes de enmalle pérdidas o abandonadas, coloquialmente denominadas fantasma, para la preservación de la vaquita marina.

- El 30 de junio de 2024, se finalizó con la segunda fase del proyecto de sembrado de bloques en la Zona de Tolerancia Cero, con un total de 216 bloques sembrados en el área, para desincentivar el tendido de redes de enmalle para la protección de esta especie en su hábitat.

- Se inspeccionaron un buque, 1,898 embarcaciones menores; un vehículo; 5,061 personas y el aseguramiento de manera precautoria de tres embarcaciones menores, tres personas, 71 artes de pesca prohibidas equivalentes a 26,634 metros, cinco buches de totoaba, 1,108 kilogramos de producto de pesca en veda, así mismo se liberaron 19 totoabas de redes fantasma (cuatro vivas y 15 muertas).

Operaciones contra la pesca ilegal o furtiva

La MARINA dentro del ámbito de su competencia continúa con la implementación de la “Operación huachinango” en el estado de Tamaulipas, con la “Operación camarón” en el estado de Sinaloa y Sonora y con la “Operación del Alto Golfo de California” para preservar la vaquita marina y mitigar el tráfico ilícito de totoaba, en el estado de Baja California.

Así mismo trabaja paralelamente con la CONAPESCA para continuar con la capacitación de personal naval como oficiales de pesca, quienes se han sumado a los Grupos de Inspección y Verificación (GIV), para llevar a cabo actividades de inspección y vigilancia con unidades de superficie de manera permanente.

Operaciones para la protección de las tortugas marinas

La MARINA interviene en el ámbito de su responsabilidad, en la protección y conservación del medio ambiente marino sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias, en ese contexto estableció bases de operaciones en la franja costera del océano Pacífico, golfo de México y mar Caribe para la protección de los campamentos tortugueros en coordinación con las autoridades de la PROFEPA, con los siguientes resultados:

- Se efectuaron patrullajes terrestres de vigilancia en las playas donde las tortugas marinas realizaron su desove, evitando con esto que las personas extrajeran los huevos de sus nidos y capturaran tortugas adultas para su comercialización.

- Con relación a la protección de las tortugas marinas se recolectaron 151,208,659 huevos; cabe mencionar que durante este periodo se registró el arribo de 2,105,659 tortugas a las costas del Pacífico sur mexicano.

Proyectos de creación de Sistemas Arrecifales Artificiales

Con el fin de impactar positivamente el hábitat marino para la proliferación de diversas especies de flora y fauna marina, para el incremento de los Intereses Marítimos Nacionales, se llevó a cabo

Fotografía 6. Operaciones para la preservación de los recursos naturales marítimos.

el Proyecto de creación de Sistemas Arrecifales Artificiales con los gobiernos de los estados de Sonora, Tamaulipas y Michoacán, con los siguientes resultados:

- Sistema Arrecifal Artificial Sonorense (SAAS): ha permitido generar refugios y hábitats para la proliferación de flora y fauna marina, favoreciendo el incremento de los Intereses Marítimos Nacionales, desarrollo económico local/regional, investigación y desarrollo, así como un destino final para buques que causen baja del Servicio Activo de la Armada de México.

- Sistema Arrecifal Artificial de Tamaulipas (SAAT): permitirá el desarrollo económico del sector pesquero e investigación y desarrollo propios del proyecto SAAT. Así como la pesca incidental, contaminación del hábitat y saqueo de los huevos de la Tortuga Carey en el golfo de Ulloa.

- Sistema Arrecifal Artificial de Michoacán (SAAM): se le dará destino final a dos embarcaciones tipo Fragatas, coadyuvando en la estrategia de la MARINA en razón de sus nuevas atribuciones en los Intereses Marítimos y el Poder marítimo Nacional, así como darle un destino final digno a unidades que causaron baja del Servicio Activo de la Armada de México.

Mejora regulatoria para las operaciones navales

La Unidad de Asesoría Jurídica para las Operaciones Navales (UNAJOPNAV) proporciona elementos de juicio legales, en la preparación, planeación, coordinación, ejecución y supervisión de las operaciones navales, a fin de que se encuentren apegadas a derecho.

Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se participó en la asesoría jurídica, creación y seguimiento de diversos ordenamientos y disposiciones, entre las cuales destacan:

- El 2 de octubre de 2023, se expidió el ACUERDO SECRETARIA NUM. 427/2023, por el que la Unidad de Enlace Legislativo y Normatividad cambia de denominación a Unidad de Asesoría Jurídica para las Operaciones Navales.

- Del 1 de febrero al 31 de agosto de 2024, se encuentra celebrando reuniones mensuales con la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) y Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) a fin de dar destino final (incineración) a psicotrópicos y sustancias químicas que se encuentran bajo guardia y custodia en instalaciones navales, en coordinación se logró la destrucción de 25,665.91 sustancias químicas en los diversos mandos navales.

- Del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024, se participó en la Conferencia Final de Planeamiento de los ejercicios NAMSI 2024 y reunión del grupo de trabajo NAMSI, en el distrito 8 de la Guardia Costera de los EUA con sede en Nueva Orleans, Louisiana, EUA.

- El 22 de marzo de 2024, se publicó en el DOF el Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Laboratorios de Seguridad Nacional, con la finalidad de recopilar, analizar y enriquecer información técnico-científica, para evitar el tráfico de sustancias químicas de uso dual que se utilizan de manera ilícita para producir drogas sintéticas, así como la que se obtenga con motivo de la cooperación internacional entre el gobierno de México y otros países u organismos internacionales en la materia, con lo cual las autoridades competentes respondan de manera eficaz a las amenazas relacionadas con dichas sustancias.

- En marzo 2024, se difundió a los mandos navales el procedimiento sistemático administrativo de guardia, custodia y destino final de estupefacientes en resguardo.

- En abril de 2024, se emitió al Estado Mayor General de la Armada la propuesta de modificación del procedimiento sistemático administrativo de uso de la fuerza que implementarán las fuerzas de reacción de las unidades de la Armada de México que participan en la intercepción de blancos marítimos.

- Del 3 al 5 de abril de 2024, se participó como asesor jurídico en la conferencia inicial de planeamiento del ejercicio multinacional SOLIDAREX 2024, de manera virtual con personal que se encuentra en Lima, Perú.

- Del 21 al 26 de abril de 2024, participó en el ejercicio NAMSI GOMEX-FASE I, en el sector de la Guardia Costera de los EUA con sede en Corpus Christi, Texas, EUA.

- Del 3 al 17 de mayo de 2024, personal naval participó como asesor jurídico en la fase de ejecución del ejercicio multinacional TRADEWINDS 2024, en la Isla de Barbados.

- El 8 de mayo de 2024, se aprobó por unanimidad los lineamientos de la Comisión Intersecretarial de Laboratorios de Seguridad Nacional durante la primera sesión ordinaria de mencionada comisión, en las instalaciones de la Secretaría de Marina.

- Del 10 al 14 de mayo de 2024, se participó en el ejercicio NAMSI GOMEX-FASE II, con sede en la isla de Barbados, dentro del ejercicio multinacional TRADEWINDS 2024.

- Del 6 al 17 de mayo 2024, se llevó a cabo el “Taller de capacitador de capacitadores” impartido por personal de la Fiscalía General de la República (FGR) en las instalaciones de la Décima Región Naval con sede en Manzanillo, Colima a 30 personas de justicia naval de los mandos del Pacífico, unidades de superficie, Infantería de Marina que realizan funciones de guardia costera y perteneciente de FGR.

- Del 25 de junio al 2 de agosto de 2024, personal naval participó como asesor jurídico, en ejercicio multinacional RIMPAC (*Rim of the Pacific*, por sus siglas en inglés) en Hawái, EUA.

Mejora continua en el desarrollo de las operaciones

La Unidad de Lecciones Aprendidas (UNILASE), de la Armada de México tiene la misión de conducir la evaluación de las operaciones navales, y los medios que la soportan, mediante la identificación de peligros y riesgos, con el fin de mitigar los efectos negativos y potencializar las áreas de oportunidad para la mejora continua de la institución.

De septiembre de 2023 a agosto de 2024, se han publicado 132 casos de difusión de Lecciones Aprendidas en los ámbitos Marítimo, Terrestre, Aéreo y de Establecimientos Navales, con el fin de apoyar a los mandos navales en mejorar la seguridad en el ámbito operacional, promoviendo el fortalecimiento institucional de la cultura de la seguridad en las operaciones navales, a partir de la experiencia obtenida en operaciones, adiestramiento, capacitación, ejercicios internacionales y estadística operativa. Velando por el bienestar de todo su personal que constituye el recurso más valioso para la institución.

Buques

Con el fin de que sea eficiente la intercepción de embarcaciones infractoras en aguas nacionales se recomendó el uso de municiones y granadas de goma, evitando daños y pérdidas de vidas humanas.

Así mismo, recomendó se contemple en todas las operaciones que desarrollen las unidades de superficie tipo patrullas oceánicas, personal de sanidad a bordo para la atención de emergencias, en beneficio de la seguridad del personal que desarrolla operaciones a bordo.

Aeronaves

Con el fin de preservar la seguridad del personal de los Escuadrones Aeronavales en operaciones sobre el terreno, se recomendó el uso del uniforme de campaña administrativo, así como la gestión de una estación meteorológica la cual fue instalada y se encuentra en el Escuadrón Aeronaval de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Plan Marina

Derivado del impacto del huracán "Otis" en el Puerto de Acapulco, Gro., se elaboraron seis videos de lecciones aprendidas relacionados con este meteoro, así como la implementación de una "lista de verificación" a fin de incrementar la efectividad y mejorar tiempos de respuesta en apoyo a la población civil.

Seguridad pública

Con el propósito de reforzar el esfuerzo nacional contra el narcotráfico y la delincuencia organizada se recomendó la restructuración del Equipo de Búsqueda, Localización y Neutralización (BLONAE), dotándolo de recursos y personal, así como su reubicación en las instalaciones de la Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES) en Donato Guerra, Estado de México.

Así mismo, se difundieron seis videos en materia de artefactos explosivos improvisados (AEI) con el fin de concientizar y alertar al personal naval.

Atención a la problemática del sargazo en el Caribe mexicano

En atención a citado programa, se llevaron a cabo visitas a los puertos realizándose las siguientes mejoras:

- Se reforzaron las operaciones, con el incremento de la cantidad de personal naval a bordo de las embarcaciones.
- Se implementó un programa de capacitación y adiestramiento al personal naval comisionado en el mando naval de ZN-7, en temas de navegación y empleo eficiente de los equipos de a bordo, por un término de tres meses.
- Se ministraron anclotes de mayor peso, incluyendo 2 metros de cadena y cabo de mayor mena para la seguridad de las mismas en los buques zargaceros.
- Se adquirieron motores de 150 HP, para los buques zargaceros, con el fin de aumentar la potencia y velocidad en traslados de personal, material y equipo.

Prevención de accidentes en diferentes medios de transporte

Con el propósito de prevenir cualquier tipo de accidente, se difundieron siete videos de prevención al personal naval y sus derechohabientes, con la finalidad de concientizar sobre la aplicación de las medidas de seguridad correspondientes, vialidad y tránsito para cada uno de los medios de transporte (automóviles, motocicletas, bicicletas y *scooters*).

Doctrina naval

Con el objetivo de fortalecer la doctrina operacional a la que se debe ajustar el personal naval en su actuar con irrestricto apego a los derechos humanos y a la normatividad vigente, se han publicado los siguientes manuales que coadyuvarán a robustecer la sólida actuación en las operaciones garantizando la seguridad.

- Manual del Artillero de Puerta de Helicópteros UH-60M.
- Manual de Capacitación y Adiestramiento para las Tripulaciones de Vuelo del Helicóptero MI-17 y sus series.
- Directiva "Evaluación Post Evento 2023".
- Directiva "Seguimiento Operacional de Unidades de Superficie, Aéreas y Terrestres-Fases de Emergencia 2023".
- Directiva "Selección de Áreas de Aterrizaje para Helicópteros".

Planeación y Coordinación Estratégica

La Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica (UNIPLACE) tiene como misión auxiliar al Alto Mando y al Jefe del Estado Mayor General de la Armada mediante la integración de elementos de juicio de alto impacto para la Secretaría de Marina-Armada de México dentro del contexto nacional e internacional, para la toma de decisiones relacionadas con la elaboración e instrumentación de las políticas y estrategias para el desarrollo institucional en los ámbitos de defensa y seguridad nacional, realizando tareas conjuntas en materia de cooperación y coordinación, estratégica e internacional.

Actividades de coordinación y cooperación internacional a nivel estratégico

Del 7 al 8 de noviembre de 2023, personal de la MARINA formó parte de la delegación mexicana que participó en la Séptima Reunión del Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas (*NADD*, por sus siglas en inglés), llevada a cabo en Washington, D.C., Estados Unidos de América (EUA), con el propósito de redoblar esfuerzos y tomar acción en materia de tráfico de drogas.

Del 3 al 7 de diciembre de 2023, en Colorado Springs, Colorado, EUA, la MARINA participó en la Junta de Interoperabilidad de Mando y Control 2023-2, con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y el Comando Norte de los Estados Unidos (*USNORTHCOM*, por sus siglas en inglés), a fin de identificar áreas potenciales de cooperación e interés mutuo en materia de seguridad en las comunicaciones, panorama operacional común, intercambio de información y ciberseguridad.

Del 6 al 7 de diciembre de 2023, en Nuevo Orleans Luisiana, EUA se llevó a cabo la VI Reunión de Estados Mayores entre la Guardia Costera de Estados Unidos (*USCG*, por sus siglas en inglés) y la Armada de México, con el fin de consolidar la relación en materia de política y estrategia binacional, autoridad marítima nacional, búsqueda y rescate, ciberseguridad e inteligencia.

Del 4 al 9 de febrero de 2024, en Managua, Nicaragua, se participó en la Primera Reunión de Estados Mayores entre México y Nicaragua, en la cual se abordaron temas de cooperación bilateral en materia de educación, inteligencia, ciberseguridad, protección y vigilancia del espacio aéreo.

El 22 de febrero de 2024, la MARINA organizó la V Reunión de Ministros de Defensa de América del Norte, en formato virtual con la participación del Ministro del Departamento de Defensa Nacional de Canadá; el Secretario de Defensa de EUA; el titular de SEDENA y el Secretario de Marina como anfitrión del evento. Los temas abordados fueron: análisis de amenazas continentales, comunicaciones seguras, cooperación en ciberdefensa, foros de defensa hemisférica, operaciones de paz, ayuda humanitaria y respuesta a desastres, así como cooperación en defensa con Centroamérica y el Caribe.

Del 27 de febrero al 2 de marzo de 2024, por invitación del *USNORTHCOM* se llevó a cabo el taller de Planificación del Programa Mujeres, Paz y Seguridad (*WPS*, por sus siglas en inglés) en Washington, D.C., EUA., con el objeto de definir el contexto estratégico, los retos comunes y las oportunidades de una colaboración de América del Norte sobre el rol de las mujeres de las Fuerzas Armadas y su participación en la paz y seguridad. Posteriormente se participó en los siguientes eventos:

- El 19 y 20 de marzo de 2024, personal naval participó en el Panel de Expertos de Mujer, Paz y Seguridad, dentro del marco de la Reunión de Ministros de América del Norte, en instalaciones de la SEDENA, citado panel tuvo como finalidad el intercambio de ideas y experiencia para incrementar la participación de mujeres en las Fuerzas Armadas.

- Del 21 al 25 de abril de 2024, en Washington, D.C., EUA, personal naval participó en el grupo de trabajo Ad hoc “Mujer, Paz y Seguridad”, a fin de intercambiar experiencias para el desarrollo, implementación y seguimiento del Plan de Acción, con la participación de Argentina, Barbados, Belice, Brasil, Canadá, EUA, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Perú, Paraguay, Panamá y República Dominicana.

Del 16 al 19 de abril de 2024, en Guatemala, Guatemala, se llevó a cabo la “Conferencia de Seguridad de Centroamérica” (*CETSEC*, por sus siglas en inglés), a fin de desarrollar temas de interés común en materia de amenazas regionales, así como, el ambiente operacional, con la participación de países como; Belice, Colombia, Costa Rica, EUA., Inglaterra, México, así como de la Junta Interamericana de Defensa (JID) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (*USAID*, por sus sigla en inglés).

Del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 se llevó a cabo la VIII Reunión de Estados Mayores Marítimos con la Marina de Guerra de Estados Unidos (*U.S Navy*, por sus siglas en inglés) y el Cuerpo de Infantería de Marina de Estados Unidos (*Marine Corps*), en instalaciones de MARINA siendo el anfitrión del evento el Jefe de Estado Mayor General de la Armada. Por EUA participó el Comandante del Comando de Fuerzas de la Flota y Fuerzas Navales del Norte y el General de Brigada, Segundo Comandante de las Fuerzas de Infantería de Marina del Comando Norte, en citada reunión se establecieron acuerdos en temas de: operaciones, ejercicios, adiestramiento, educación, investigación y desarrollo tecnológico, inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR), guerra electrónica y tráfico marítimo.

Participación en reuniones de asuntos internacionales

El 13 de septiembre de 2023, el Almirante Secretario de Marina recibió en las instalaciones de la MARINA al Director del Colegio Interamericano de Defensa (CID) de los EUA, quien se presentó como el nuevo Director del Colegio, con el fin de tratar asuntos de carácter académico entre la Secretaría de Marina y citado Colegio.

De igual manera, el 14 de septiembre de 2023, se recibió al General de Ejército Álvaro López Miera, Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Nicaragua, con el fin de tratar asuntos de cooperación militar bilateral, en el marco de las celebraciones por el día de la Independencia de México.

El 15 de septiembre de 2023, recibió al Comandante del *USNORTHCOM*, con el fin de tratar asuntos sobre la cooperación militar con ese comando combatiente de EUA.

Del 19 al 22 de septiembre de 2023, el Director del Centro de Estudios Superiores Navales participó en el Vigésimo Quinto Simposio Internacional de Poder Marítimo en el Colegio de Guerra Naval de EUA en *Newport*, *Rhode Island*, EUA.

Del 23 al 26 de septiembre de 2023, se recibió la visita de tres elementos de la Escuela Superior de Guerra de Colombia (ESDEGUE), con el fin de participar en el "Curso de información", en las instalaciones navales de la Tercera Región Naval (RN-3),

Fotografía 7. Coordinación y Cooperación Internacional.

Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico (UNINDETEC), Heroica Escuela Naval Militar (HENM) y Centro de Formación y Capacitación de la Armada de México (CEFCAM) en Veracruz, Ver., como parte de su viaje de estudios académicos internacionales, en donde se les expuso diferentes temas sobre la estructura y organización de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Del 26 al 27 de septiembre de 2023, se participó en la VIII Conferencia Naval Interamericana Especializada en Interoperabilidad (CNIE-I) en Puerto Belgrano, Argentina, con la participación de 13 países, con el objetivo de mejorar la interoperabilidad y ampliar la cooperación naval.

El 28 de septiembre de 2023, el Agregado Naval en Argentina participó en representación del C. Almirante Secretario de Marina, en el evento "Nuevas cadenas de valor de la industria aeroespacial, oportunidades y necesidades" en Córdoba, Argentina.

El 29 de septiembre de 2023, en las instalaciones de la MARINA se reunieron el C. Vicealmirante Subjefe Operativo del Estado Mayor General de la Armada y el Teniente General Tran Quang Phuong, Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Vietnam, con el fin de explorar diversos temas sobre la posible cooperación bilateral con las Fuerzas Armadas de ese país.

El 29 de septiembre de 2023, el C. Almirante Secretario de Marina participó en la ceremonia de cambio del Jefe del Estado Mayor Conjunto, en Washington, D.C., EUA.

El 4 y 5 de octubre de 2023, se recibió la visita de discentes de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE) de la República Dominicana, de la Maestría de Defensa y Seguridad, en el CESNAV, en donde se les expuso diferentes temas sobre la estructura y organización de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Del 16 al 27 de octubre de 2023, un Capitán participó en el Décimo Primer Simposio Naval del Pacífico Occidental (*WPNS*, por sus siglas en inglés), en el Colegio de Mando y Estado Mayor de la Fuerza Marítima de Autodefensa de Japón (JMSDF) en Tokio Japón, con el propósito de promover el entendimiento mutuo, crear confianza, así como una red que será la base de la cooperación e intercambios en la seguridad.

Del 21 al 25 de octubre de 2023, en el CESNAV y en Veracruz (RN3, UNINDETEC, CEFCAM y HENM), el Grupo de Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala, recibió capacitación académica como parte de su viaje de estudios geoestratégicos, en donde se les expuso diferentes temas sobre la estructura y organización de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Del 8 al 10 de noviembre de 2023, se participó de manera virtual, en la III Conferencia Naval Interamericana Especializada en Directores de Inteligencia (CNIE- DI) organizada por la Armada de Ecuador en la que participaron 12 países, con el objetivo de mejorar la formación de los futuros Oficiales de Marina, para los desafíos del siglo XXI.

Del 5 al 7 de diciembre de 2023, el Agregado Naval de México en Colombia participó en representación del C. Almirante Secretario de Marina, en la "Novena EXPODEFENSA 2023", en Bogotá, Colombia, en donde se exhiben los más novedosos desarrollos de defensa y seguridad.

El 9 de enero de 2024, el C. Almirante Secretario de Marina recibió la visita del Embajador de EUA en México, Sr. Ken Salazar con el fin de tratar asuntos sobre esfuerzos mutuos contra el fentanilo, coordinación en el puerto marítimo de Manzanillo, Colima y la preservación de la vaquita marina y gestionar sobre la posibilidad de programar una visita al mar de Cortés.

Nuevamente se reunieron el 1 de febrero de 2024, para presentar el proyecto "Coalición global en la trazabilidad de precursores químicos".

El 5 de febrero de 2024, por invitación del Comando Norte de los EUA, el Jefe de Estado Mayor General de la Armada asistió al cambio de Mando del *NORTHCOM* y del Comando de Defensa Aeroespacial de Norteamérica (*NORAD*), en Colorado Springs, Co., EUA.

El 13 de febrero de 2024, el C. Almirante Secretario de Marina recibió la visita del Embajador de la República de Colombia en México, Dr. Moisés Ninco Daza, con la intención de establecer canales de comunicación sobre actividades de competencia de esta institución ante las actividades marítimas y económicas de la República de Colombia.

Del 16 al 23 de marzo de 2024, un oficial de MARINA participó en el "Simposio naval del Pacífico occidental", en representación del C. Almirante Secretario de Marina, en Sídney y Camberra, Australia, con el fin de intercambiar experiencias al interactuar entre Armadas, para de aprender sobre

diferentes enfoques y estrategias utilizadas en la defensa y seguridad marítima.

El 2 de abril de 2024, el C. Almirante Secretario de Marina se reunió con el Embajador de Italia en México, Excmo. Alessandro Modiano, con el objetivo de dialogar sobre la visita del buque "AMÉRICO VESPUCCIO" en el mes de junio a México.

El 4 de abril de 2024, el Jefe de Estado Mayor General de la Armada asistió en representación del C. Almirante Secretario de Marina al cambio de Mando del Comandante de la Flota del Pacífico de los Estados Unidos de América, en Pearl Harbor, Hawái, EUA, reforzando los lazos de cooperación y amistad entre ambos países.

El 9 y 10 de abril de 2024, en las instalaciones de la MARINA el C. Almirante Secretario de Marina y el Jefe de Estado Mayor General de la Armada, recibieron la visita del General Gregory M. Guillot, Comandante del *USNORTHCOM* y *NORAD*, con el fin de tratar temas sobre la cooperación militar bilateral.

Del 16 al 18 de abril de 2024, se participó en el "*I Centrix IANTAN Workshop*" en Mayport, Florida, EUA, con la participación de 12 países, con el objetivo de mejorar la operación y mantenimiento de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales, con énfasis en garantizar su sostenibilidad a largo plazo y la seguridad de los canales de comunicación.

Del 18 al 22 de abril de 2024, un oficial y tres Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, participaron en la "Regata de Academias Navales" en Pontevedra, España, obteniendo el segundo lugar en la competencia.

Del 21 al 24 de abril de 2024, el Subjefe Operativo del Estado Mayor General de la Armada, participó en representación del C. Almirante Secretario en el "XIX Simposio Naval del Pacífico Occidental" en Qindao, China, con el fin de promover la cooperación de las Fuerzas Navales de los países del Pacífico, donde participaron 24 Comandantes de Armadas.

El 23 de abril de 2024, el Almirante Secretario de Marina, recibió la visita del Embajador Ken Salazar de EUA, con el objetivo de dar seguimiento a los temas:

- Rastreo de precursores químicos en los puertos,
- Uso de equipos de inspección no intrusivos y;
- Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Del 23 al 25 de abril de 2024, se participó en la XIV Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia (XI-CNIE-DI) en Panamá, Panamá, que contó con la participación de 12 países; con el objeto principal de incentivar el intercambio de información de inteligencia entre los diferentes países.

Del 29 de abril al 3 de mayo de 2024, se recibió la visita de 31 alumnos del Colegio Interamericano de Defensa (CID), a instalaciones navales en Ciudad de México en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS) y el CESNAV y en Veracruz (RN-3, UNINDETEC, HENM y CEFCAM), en el marco de su viaje anual a Estados miembros de la Organización de Estados Americanos, a fin de fortalecer la relación académica y profesional, ya que facilita el desarrollo y análisis de políticas y estrategias relacionadas con la seguridad y defensa.

Del 5 al 11 de mayo de 2024, por invitación de la Oficina de Coordinación de Defensa de la Embajada de EUA en México, se participó en la "Conferencia internacional de las Fuerzas de Operaciones Especiales", con la finalidad de conocer las últimas tecnologías, estrategias y técnicas empleadas por las Fuerzas de Operaciones Especiales a nivel mundial, así como el intercambio de experiencias para mejorar la capacidad de respuesta ante amenazas emergentes, mejores prácticas en entrenamiento y operaciones, así como fortalecer la interoperabilidad.

Del 14 al 15 de mayo de 2024, Oficiales de sanidad naval participaron como ponentes en el "I Congreso internacional de enfermería" en Managua, Nicaragua, con el propósito de intercambiar experiencias y conocimientos ante los avances en materia de enfermería, para los sistemas de salud actuales.

Del 18 al 22 de mayo de 2024, en instalaciones navales en la Ciudad de México en CESNAV, UNINAV y Centro de Mando y Control (*CC2*, por sus siglas en inglés) y en Veracruz (RN-3, HENM y UNINDETEC) se recibió la visita del Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala con 31 integrantes del "Curso superior de guerra", con el propósito de fortalecer la cooperación académica entre ambos países, y la oportunidad de intercambiar experiencias profesionales y culturales.

El 29 y 30 de mayo de 2024, en Tegucigalpa, Honduras y Miami, Florida, EUA, se participó en el Simposio Subregional de Centro y Norteamérica

y cumbre sobre clima y defensa respectivamente, con el fin de conocer experiencias de cómo el cambio climático está afectando a las estrategias y operaciones militares, además abordar sus efectos en el despliegue de las fuerzas y las operaciones que se realizan por la Armada de México.

Del 24 al 31 de mayo de 2024, en las instalaciones navales en la Ciudad de México (CESNAV, UNINAV y CC2) y en el Puerto de Veracruz (RN-3, HENM y UNINDETEC) 38 elementos del Curso de Estado Mayor (CEM 2024), de la Escuela Superior de Guerra de Colombia visitaron las instalaciones navales con el objetivo de intercambiar experiencias profesionales y culturales, así como, dar a conocer la visión estratégica de la MARINA a otros países.

El 27 de mayo de 2024, en las instalaciones de esta Secretaría, el C. Almirante Secretario de Marina, recibió la visita del Embajador de Qatar en México, Excmo. Mohamed Al Kuwari, con el objetivo de reforzar las relaciones bilaterales entre ambos países.

Del 4 al 5 de junio de 2024, en *Key West*, Florida EUA, el C. Almirante Secretario de Marina participó en la ceremonia de "Cambio de mando de la Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial del Sur" (JIATF-S), con el fin de fortalecer lazos de cooperación, y demostrar el compromiso de la institución en materia de lucha contra la delincuencia trasnacional.

Del 12 al 15 de junio de 2023, en Colorado, Springs, EUA, personal de Clases y Marinería de la MARINA participaron en la ceremonia de "Cambio de Mando del Líder Superior Enlistado del Comando Norte de EUA" y en la reunión de "Líderes Clave", con el fin de promover los valores y liderazgo a través del intercambio de experiencias y amistad con suboficiales de Fuerzas Armadas de otros países.

Del 19 al 23 de junio de 2023, el C. Almirante Secretario de Marina y representantes de la Armada de México participaron en la "Décima Segunda Exposición Naval Internacional" (*Fleet*-2024), en el Museo de la Gloria Naval y el Centro de Convenciones y Exposiciones en *Kronstadt*, San Petersburgo. La asistencia a este evento tuvo como propósito interactuar con representantes de otras armadas y conocer su visión respecto a las recientes tecnologías en el campo de armas y la construcción naval.

El 19 julio de 2024, se asistió a la "Ceremonia de cambio del Mando del Distrito Once de la Guardia Costera de los Estados Unidos, con el propósito de fortalecer la continuidad de la cooperación bilateral favoreciendo así las Operaciones que se llevan a cabo en la frontera norte del Pacífico mexicano.

Del 22 al 26 de julio de 2024, se participó en el "Primer Congreso Internacional sobre Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y el Enfoque de Género en la Justicia Penal" en Bogotá, Colombia, con el propósito de intercambiar conocimientos y experiencias.

El 23 de julio de 2024, en las instalaciones de la MARINA, se recibió la visita de personal del Curso de Alta Gerencia Militar (*CAPSTONE*, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Defensa de EUA, con el objetivo de fortalecer la cooperación académica entre ambos países y tener la oportunidad de intercambiar experiencias profesionales con futuros líderes de ese país.

Del 24 al 26 de julio de 2024, en el puerto de Veracruz un Almirante y un Capitán asistieron a una reunión de trabajo con el Director de Estrategia, Política y Planes del *NORTHCOM*, con el propósito de comprender mejor las capacidades y necesidades de MARINA, así como de demostrar su compromiso de continuar apoyando a la institución en diversas áreas estratégicas, como el fortalecimiento de capacidades operativas y el desarrollo tecnológico.

Participación en reuniones de asuntos nacionales

El 20 de marzo de 2024, en las instalaciones del CESNAV, se llevó a cabo la Primera Reunión de Estados Mayores SEMAR-SEDENA 2024 (REEMM 2024), con la finalidad de establecer nuevos acuerdos de nivel estratégico–operacional de interés común, para fortalecer las capacidades e interoperabilidad en materia de Seguridad y Defensa.

Cooperación internacional en materia de educación profesional militar

Para lograr un México con educación de calidad, la MARINA ha continuado con la formalización de acuerdos y convenios con otros países para reforzar el desarrollo y la capacitación del personal naval.

De septiembre de 2023 a agosto de 2024, se capacitaron y entrenaron en el extranjero elementos navales de los diferentes cuerpos y servicios, en materia de conducción de operaciones especiales, derechos humanos, operación de unidades de superficie, entrenamiento para tripulaciones de vuelo, dominio del entorno marítimo, ciberseguridad, logística, protección portuaria, protección aeroportuaria, inteligencia,

planeamiento y conducción de operaciones para Infantería de Marina, entre otros.

Del 1 de septiembre de 2023 al 30 de julio de 2024, un elemento naval efectuó el "Curso estudios de defensa y estrategia", en el Colegio Internacional de Estudios de Defensa de la Universidad de Defensa Nacional, en *Beijing*, China.

Del 1 de septiembre de 2023 al 30 de enero de 2024, un elemento naval efectúo el "Curso soporte de equipamiento naval", en la Ciudad de *Wuhan*, China.

Del 1 de septiembre de 2023 al 30 de julio de 2024, un elemento naval efectuó el "Curso de idioma chino", en la Universidad Nacional de Tecnología de Defensa, Campus *Kunshan, Jiang su*, China.

Del 6 de septiembre de 2023 al 18 de mayo de 2024, dos elementos navales efectuaron el "Curso básico para oficiales de Infantería de Marina", en la Escuela del Cuerpo de Infantería de Marina en Quántico, Virginia, EUA.

Del 6 al 23 de septiembre de 2023, en la Ciudad de San Diego, California, EUA., dos elementos navales participaron en el "Curso *Amphibious Warfare Indoctrination (AWI) y Amphibious Warfare Staff Planning (AWSP)".*

Del 7 al 23 de septiembre de 2023, un elemento naval participó en el "Curso UH-60 P*ower Management Mountain Qual"*, en *Gypsum*, Colorado, EUA.

Del 16 al 29 de septiembre de 2023, un elemento naval participó en el "Curso 47 MLB *Coxswain Intro Course",* impartido en CG *National Motor Lifeboat School Cape Disappoint, Ilwaco, Washington.* EUA.

En la *Aviation Logistics School, Fort Eustis*, VA. EUA, se participó en los siguientes cursos:

- Del 18 de septiembre al 15 de diciembre de 2023, un elemento naval participó en el "Curso *Aircraft Power Plant Repair".*

- Del 18 de septiembre al 15 de diciembre de 2023, dos elementos navales participaron en el "Curso de Oficial Logístico" en CO *Marine Corps Combat Service Support SCH CA, CAMP Lejeune, USMCB, Carolina del Norte,* EUA.

- Del 28 de noviembre de 2023 al 23 de agosto de 2024, dos elementos navales concluyeron el "Curso UH-60 *Helicopter Repair".*

En el Colegio de Guerra Naval en *Newport, Rhode Island,* EUA:

- Del 26 de septiembre al 2 de marzo de 2024, un elemento naval participó en el "Curso *Maritime Security and Governance Staff".*

- Del 3 de abril al 29 de junio de 2024, un elemento naval concluyó el "Curso *Internacional Maritime Staff Officer (I-MSOC)".*

Del 29 de noviembre de 2023 al 19 de junio de 2024, un elemento naval participó en el "*International Off Intel Captains Career",* en Fuerte Huachuca, Arizona, EUA.

Del 17 de octubre al 3 de noviembre de 2023, seis elementos navales participaron en el "Curso tácticas y técnicas en operaciones de prevención de la migración irregular en ambiente fluvial", en Turbo, Colombia.

Del 3 de septiembre al 4 de noviembre de 2023, un elemento naval participó en el "Curso táctica anfibia", en la Escuela de Infantería de Marina General Albacete y Fuster, en Cartagena (MURCIA), España.

Del 16 de septiembre al 4 de noviembre de 2023, un elemento naval efectúo el "Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos (AEEIOS)", en Madrid, España.

Del 13 de octubre al 2 de diciembre de 2023, un elemento naval efectúo el "Curso básico de emergencia", en la Escuela Militar de Emergencias (EMES), en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, Madrid, España.

Del 27 de septiembre al 6 de diciembre de 2023, dos elementos navales efectuaron el "Curso kaibil internacional para oficiales", en la Brigada de Fuerzas Especiales "General de Brigada Pablo Nuila Hub", en Poptún, Petén, Guatemala.

Del 5 de octubre de 2023 al 1 de julio de 2024, en el Instituto de Derecho Marítimo Internacional (IMLI) en Msida, Malta, dos elementos navales concluyeron cada uno las maestrías en Derecho Marítimo Nacional y en Humanidades, respectivamente.

Del 9 al 16 de diciembre de 2023, un elemento naval efectuó el "Curso de integración de la mujer y perspectiva de género en las fuerzas armadas", en la Academia Militar de Defensa en *Corinth*, en Trinidad y Tobago.

Del 14 de enero al 18 de mayo de 2024, dos elementos navales efectuaron el "Curso de francés de Larga Duración", en *Saint-Jean-Sur-Richelieu, Quebec*, Canadá.

Del 16 de enero al 9 de junio de 2024, un elemento naval efectúa el "Curso UH-60 *Helicopter Repair"*, en la Ciudad de Fuerte Huachuca, Arizona, EUA.

En el Centro de Entrenamiento Avanzado de Ala Rotativa (CEAAR), en Tolemaida, Colombia, concluyeron los siguientes cursos:

- Del 20 de enero al 20 de junio de 2024, dos elementos navales efectuaron el "Curso reparador del tren de potencia UH-60".
- Del 17 de febrero al 27 de marzo de 2024, un elemento naval efectuó el "Curso reparador de neumáticos hidráulicos".
- Del 16 de marzo al 16 de abril de 2024, un elemento naval, el "Curso administrador de mantenimiento de aviación UH-60".
- Del 13 de abril al 20 de junio de 2024, un elemento naval, el "Curso supervisor de reparación de UH-60".

Del 1 de marzo al 30 de julio de 2024, un elemento naval efectuó en el Programa de mando y seguridad militar nacional, en el Colegio Internacional de Estudios de Defensa, en *Beijing*, China.

Del 3 al 16 de marzo de 2024, concluyeron los siguientes cursos: dos elementos navales "Relaciones entre Civiles y Militares para Reducir y Prevenir Violencia Armada" y un elemento naval "*Combating Transnational Threat Networks*", llevados a cabo en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry en Washington, D.C., EUA.

En la Ciudad de Pipe Creek, Texas, EUA., se efectuaron los siguientes cursos:

- Del 3 al 27 de marzo de 2024, ocho elementos navales, el "Curso de instructor canino".
- Del 3 al 29 de marzo de 2024, 15 elementos navales, el "Curso básico de manejador canino en detección de narcóticos, armas y papel moneda".

Fotografía 8. Cooperación internacional en materia de educación profesional militar. .

Del 17 de marzo al 15 de junio de 2024, un elemento naval efectuó el "Curso *Maritime Security/Maritime Domain Awareness Certificate",* en la Escuela Naval de Posgrados (NPS), en Monterey, California, EUA.

Del 6 de mayo al 6 de junio de 2024, tres elementos navales participaron en el "I*ntel Fusion And Operations Integration Course* (IFOI)" en *Gulfport, Mississippi*, EUA.

Del 7 de mayo al 4 de julio de 2024, cuatro elementos navales efectuaron el "Curso Oficial de Patrullas Costera (PCOC)", en *Stennis Space Center, Mississippi*, EUA.

Del 11 de mayo al 29 de junio de 2024, un elemento naval efectuó el "Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos (AEEIOS)" en Madrid, España.

Del 28 de mayo al 28 de junio de 2024, un elemento naval efectuó el "*International Strategic Leaders International Course (SLIC)"* en *Gulfport, Mississippi*, EUA.

Del 28 de mayo al 28 de junio de 2024, un elemento naval efectuó el "*International Strategic Leaders International Course (SLIC) en Fort Sill, Oklahoma",* EUA.

Del 25 de junio al 26 de julio de 2024, cuatro elementos navales efectuaron el "Curso *Cyber Law And Hybrid Warfare (CLHW)"* en el D*efense Institute of International Newport, Rhode Island*, EUA.

Del 26 de junio al 2 de agosto de 2024, un elemento naval, se integró como dotación del personal que participó en el ejercicio multinacional marítimo RIMPAC 2024, actuando como Oficial de operaciones futuras y asesor técnico de comunicaciones navales, en Hawai, EUA .

Del 1 de julio al 30 de agosto de 2024, un elemento naval efectuó "Curso *Material Develoment Seminar (MDS)* en la Base Aérea de *Lackland*, Texas, EUA.

Del 29 de julio al 2 de agosto de 2024, tres elementos navales, participaron en el "Curso de Operadores de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales (RITN)", realizada virtualmente, con el fin de capacitarse en el manejo y operación de citada red.

De igual manera, 47 elementos navales hicieron una visita a diferentes centros educativos como el Centro William J. Perry, el Instituto del Hemisferio Occidental de Cooperación en Seguridad (*WHINSEC* por sus siglas en inglés), Colegio Interamericano de Defensa (CID) en EUA, con el propósito de intercambiar puntos de vista con otras Fuerzas Armadas representando una oportunidad de autoevaluación y una oportunidad para mejorar procesos en la institución.

Cruceros de instrucción

Una parte fundamental en el adiestramiento del personal naval que egresa de las escuelas de formación lo constituyen los cruceros de instrucción a bordo de diferentes unidades operativas, con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas de los Planteles Educativos Navales.

Del 30 de diciembre del 2023 al 2 de marzo del 2024, un Guardiamarina del Cuerpo General participó a bordo del buque escuela a vela BAP "UNION" perteneciente a la Marina de Perú, en el VIEX 2023-2024 "Circunnavegación", zarpando del Puerto El Pireo, República Helénica y desembarcándose en Baltimore, EUA.

El buque escuela ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01), se encuentra realizando el crucero de instrucción denominado "ORIENTE 2024", con una dotación de 260 elementos a bordo, de los cuales 53 son mujeres, siendo esta la mayor cantidad de mujeres que han navegado en la historia de este majestuoso bajel, con el fin de que Cadetes de cuarto año Cuerpo General (CG.) (Generación 2020-2025) de la HENM, pongan en práctica conocimientos de ingeniería en ciencias navales, básicas y complementarias aplicando la terminología y conocimientos náuticos y desarrollen los conocimientos de la navegación a vela empleando habilidades y competencias en un entorno complejo y difícil tolerancia, disciplina, autoestima, control de emociones, comunicación asertiva, toma de decisiones y familiarizarse en un ambiente real, fortalezcan el espíritu marinero a través del trabajo en equipo, obteniendo el aprendizaje de un buque velero de gran porte.

Desarrollo de los cuerpos y servicios de la Armada

Moral, promociones y evaluación del desempeño del personal naval

Con el fin de incrementar la moral del personal naval, así como de sus derechohabientes, la MARINA efectúo lo siguiente:

- Otorgó 1,350 condecoraciones de perseverancia de sexta a primera clase de 10 a 35 años, al personal naval en el servicio activo.

Fotografía 9. Cruceros de Instrucción.

- De acuerdo a su perseverancia dentro del servicio activo, tuvo a bien promover al grado inmediato superior a 1,880 elementos, entre Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería que cumplieron requisitos de ley.

- Por su constancia, dedicación y firmeza como un estímulo para reconocer y distinguir al personal naval que ha colaborado con destacadas actuaciones en las operaciones para disminuir los índices delictivos en el país, se tuvo a bien conceder lo siguiente: dos condecoraciones al Valor Heroico, 596 condecoraciones Bicentenario, 7,057 menciones honoríficas personales, 13 menciones honoríficas a diversas Unidades, 343 ascensos por mérito especial y ocho ascensos *post-mórtem*.

Unidades de Superficie

La Unidad de Unidades de Superficie del Estado Mayor General de la Armada (UNIUS) tiene como misión mantener el máximo nivel operativo de las Unidades de Superficie de la Armada de México, integrar el esfuerzo logístico, así como, coordinar la capacitación y adiestramiento del personal asignado a dichas unidades, con el fin de impulsar el desarrollo de las capacidades de respuesta operativa, generando información técnica-logística y su análisis para proporcionar al Jefe de Estado Mayor General de la Armada, los elementos de juicio para el desarrollo de las operaciones navales y la toma de decisiones del Alto Mando. Para lo cual se cuenta con cinco pilares importantes aplicables a bordo de los buques de la Armada de México.

Capacitación y adiestramiento.

Se efectuaron 25 visitas operativas en diversas jurisdicciones de los mandos navales para supervisar el cumplimiento y la correcta aplicación de las directivas; y el adiestramiento y capacitación de acuerdo a los programas establecidos con la UNINAV, con lo cual se realizó el adiestramiento de 1,295 de las dotaciones de las unidades de superficie.

Cursos internos

De septiembre de 2023 a agosto de 2024, personal naval efectuó los siguientes cursos:

- En el Centro de Capacitación Naval del Golfo (CECANOG) Y Centro de Capacitación Naval del Pacífico (CECANOP):

- “Oficiales para Patrullas Interceptora”: Del 8 de enero al 8 de marzo y del 24 de junio al 23 de agosto de 2024, 60 elementos navales

- “Supervivencia en la mar”: Del 5 de febrero hasta el 26 de julio de 2024, 135 elementos navales.

- “Inspección a Buques” en la Mar: Del 8 de enero al 23 de agosto de 2024, 176 elementos navales.

· Patrulla Oceánica de Largo Alcance ARM “JUÁREZ” (POLA-101)

- “Oficiales Departamento de Operaciones en la POLA”: Del 8 de septiembre al 15 de octubre de 2023, 10 elementos a bordo del buque ARM “JUÁREZ” (POLA 101) con el fin de dotar a las tripulaciones con los conocimientos necesarios para realizar las tareas y funciones en cada situación que se presente dentro y fuera del buque.

Adiestramiento de V nivel

Dentro de los niveles de Adiestramiento que realizan las unidades de superficie de la Armada de México, este nivel consiste en efectuar ejercicios y maniobras tácticas en diversos escenarios que pudieran presentarse a nivel internacional o nacional en conjunto con otras Fuerzas Armadas nacionales y extranjero para lo cual se designa unidades de superficie y personal para realizarlos.

Por lo anterior, se asignaron y alistaron nueve unidades de superficie (dos oceánicas, una costera, una anfibia, dos interceptoras y dos defender), con la participación de 780 elementos navales para los siguientes Ejercicios Multinacionales 2024:

· Del 3 al 7 de mayo de 2024, TRADEWINDS, llevado a cabo en Barbados.

· Del 2 al 13 de septiembre de 2023, UNITAS en Valparaíso, Chile.

· Del 27 de junio al 2 de agosto, RIMPAC 2024 en Hawái, EUA.

· Del 21 al 26 de abril de 2024, NAMSI GOMEX-I en Corpus Christi y del 10 al 14 de mayo NAMSI GOMEX-II, en Barbados.

Mantenimiento y reparación.

En la aplicación de la Directiva de Mantenimiento de Unidades de Superficie (3M), cuyo objetivo es establecer un procedimiento estandarizado para administrar y apoyar los mantenimientos de primero y segundo escalón de todas las unidades de superficie por clase por medio del Sistema 3M el cual es considerado una herramienta para planear, programar, aplicar y controlar el mantenimiento, así mismo proporciona los requerimientos (materiales, herramientas y capacidades de personal) para realizar los mantenimientos preventivos y optimizar los recursos presupuestales asignados por lo cual se ha establecido mecanismos para su Supervisión.

Visitas operativas e inspección

En coordinación con el Estado Mayor General de la Armada (EMGA) e Inspección y Contraloría General de Marina (INCOGMAR) se realizaron 65 visitas operativas e inspecciones a buques de la Armada de México con el fin de verificar correcta aplicación del de primero y segundo escalón de mantenimiento que las Unidades ejecutan así como el uso eficiente de los recursos asignados (humanos, materiales y financieros).

Difusión y coordinación

Se difundió entre el personal naval que opera las unidades de superficie las Directivas de Adiestramiento y Mantenimientos para las Unidades de Superficie, con el fin de incrementar el máximo empleo operativo y alargar la vida útil de los sistemas, subsistemas, equipos y aparatos vitales de las unidades, dando difusión a un total de 60 unidades de los tipos: patrullas oceánicas, costeras, interceptoras, anfibios, apoyo al Mando, multipropósito, remolcadores, tanque, transporte, apoyo logístico y oceánicos de largo alcance, entre otros.

Desarrollo y actualización

Se construyeron 28 Embarcaciones de Respuesta Inmediata (ERI) y se llevó a cabo la modernización de la propulsión del buque anfibio ARM “PAPALOAPAN” (A-411), Patrullas Interceptoras Clase Polaris I y el mantenimiento del ARM “JUÁREZ” (POLA-101) a fin de coadyuvar con el mantenimiento del estado de derecho, funciones de guardia costera, salva guarda de la vida humana en la mar y defensa exterior.

Así mismo, seis buques causaron baja del Servicio Activo de la Armada de México (SAAM) por haber concluido su ciclo de vida útil., de los cuales se reutilizaron sus sistemas, equipos y aparatos en 58 unidades de superficie y 44 establecimientos navales.

Equipamiento y abastecimiento.

Con relación a las necesidades logísticas requeridas de las 131 unidades de superficie de la Armada de México, se abasteció pintura marina, aceites y consumibles para el mantenimiento de los buques; así como equipos e instrumentos de ayudas a la navegación, armamento marinero entre otros para el equipamiento de unidades. Además, se distribuyeron nueve mil uniformes tácticos de superficie y 300 ropas de agua.

Doctrina y normatividad.

Con el fin de normar y conceptuar de manera puntual y conjunta las acciones aplicables a los buques de la MARINA en materia de adiestramiento, operaciones, mantenimiento, entre otros, se llevó a cabo la actualización de la siguiente doctrina:

- DAM 1.3.1 Operaciones de Superficie.
- DAM 1.3.1.2 Adiestramiento a bordo de las Unidades de Superficie de la Armada de México.
- DAM 1.3.1.4 Mantenimiento de las Unidades de Superficie de la Armada de México.
- DAM 1.4.1 almacenamiento, manejo, distribución y consumo de municiones.
- Manual Doctrinario de Empleo de Patrulla Interceptoras.
- Directiva que regula el diseño, uso, y portación del uniforme táctico para el personal de las unidades de superficie de la Armada de México.

Aeronáutica Naval

Entre las acciones realizadas para fortalecer la capacidad de apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México, se destaca lo siguiente:

Programa de mantenimiento aeronaval

Mediante este programa se obtuvo un nivel operativo de las aeronaves en un 60.0 %, con la realización de 221 servicios de mantenimiento preventivo; de los cuales 111 fueron para aeronaves de ala fija y 110 para ala móvil, así como 223 servicios

Fotografía 10. Unidad de Superficie de la Armada de México.

de mantenimiento correctivo; destinados a 171 unidades de ala fija y 52 para ala móvil.

Seguridad aeronaval

En la ejecución del Programa de Higiene Mental, se realizaron acciones preventivas con el fin de detectar en el personal aeronaval aspectos médicos y psicológicos que pudieran afectar la seguridad aeronaval, a las Bases y Escuadrones Aeronavales, con lo siguiente:

- Se elaboraron cuatro boletines de seguridad, con el objetivo de difundir las experiencias y prácticas para minimizar los accidentes e incidentes aeronavales.

- Del 23 al 25 de abril del 2024, en el Aeropuerto internacional de Toluca, 20 elementos navales participaron como expositores en la AeroExpo 2024, el objetivo fue la difusión de las aeronaves con las que cuenta la institución con un aforo de 1,500 personas.

Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas

Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se fortaleció la capacidad de las Fuerzas Armadas con infraestructura, tecnología de punta, entre las actividades realizadas destacan:

- La instalación de equipo de vigilancia en un avión; *King Air* 350ER, concluido en marzo de 2024.

- Actualización del sistema de vigilancia de un avión *King Air*, para incrementar las capacidades tecnológicas en las operaciones de Inteligencia, Búsqueda y Reconocimiento (*ISR*, por sus siglas en inglés), Búsqueda y Rescate (*SAR*, por sus siglas en inglés) y Patrulla Marítima (PM).

Infantería de Marina

Capacitación y adiestramiento

La capacitación y adiestramiento del personal naval es indispensable para su actuar diario, es por eso que la Secretaría de Marina-Armada de México busca mejorar la preparación tanto a nivel individual como en el colectivo para el mejor desempeño en las Operaciones Navales, por esta razón se implementaron diversos cursos que permitan la obtención y perfección de habilidades y experiencias en las áreas competentes de cada unidad.

Por lo anterior en coordinación con la UNINAV, a través de la oferta educativa 2023–2024 se promueve la capacitación del personal de IM, de acuerdo a las necesidades operativas que tiene esta institución, de septiembre de 2023 a agosto de 2024 se llevaron a cabo los siguientes cursos y adiestramientos:

- Adiestramiento para choferes que operan vehículos militares, impartido en diversas instalaciones de los mandos navales, con un total de 607 elementos adiestrados.

- “Supervivencia de Combate en el agua”, impartido en Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina en Champotón Campeche, Novena Región Naval en Isla Mujeres, Quintana Roo, Décimo Sexta Región Naval en Tapachula, Chiapas y la Quinta Zona Naval en Tuxpan, Veracruz, con un total de 170 elementos graduados.

- “Natación básica”, impartido en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina en Champotón, Campeche, Novena Región Naval en Isla Mujeres, Quintana Roo, Décima Sexta Región Naval en Tapachula, Chiapas, Quinta Zona Naval, Tuxpan, Ver., y Décima Cuarta Zona Naval en Lázaro Cárdenas, Michoacán, con un total de 593 elementos graduados.

- “Liderazgo de comandantes de pelotón”, impartido en la Décimo Sexta Región Naval en Tapachula, Chiapas, Quinta Zona Naval en Tuxpan, Veracruz y el Sector Naval de Puerto Cortés, Baja California Sur, con un total de 223 elementos graduados.

- “Liderazgo de comandantes de escuadra”, impartido en la Décimo Sexta Región Naval en Tapachula, Chiapas, Quinta Zona Naval en Tuxpan, Veracruz, Sector Naval de Puerto Cortés en Baja California Sur, con un total de 223 elementos graduados.

- “Integral de fuerza de reacción”, impartido en la Décimo Sexta Región Naval en Tapachula, Chiapas y en la Quinta Zona Naval en Tuxpan, Veracruz, con un total de 163 elementos graduados.

- “Supervivencia en la mar para personal en funciones de Infantería de Marina”, impartido en Centro de Capacitación Integral de Supervivencia en la Mar en La Paz, Baja California Sur, con un total de 152 elementos graduados.

Fotografía 11. Capacitación y adiestramiento de IM.

- "Adiestramiento marítimo nivel sección y compañía", impartido en la Quinta Zona Naval en Tuxpan, Veracruz, con un total de 103 elementos graduados.

- "Artillería nivel I", impartido en la Quinta Zona Naval en Tuxpan, Veracruz, con un total de 103 elementos graduados.

- "Curso Básico Individual de Infantería de Marina", impartido en los mandos navales con un total de 2,985 elementos graduados.

- Cursos efectuados en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, en Champotón, Campeche:

  – "Curso básico de fusileros paracaidistas" con un total de 178 elementos graduados

  – "Instructores militares", con un total de 107 elementos graduados.

  – "Soga rápida y rappel", con un total de 80 elementos graduados.

  – "Operaciones especiales de comando", con un total de 281 elementos graduados.

  – "Tirador experto con miras telescópica", con un total de 29 elementos graduados.

  – "Doblador y Mantenimiento de Paracaídas" con un total de 13 elementos graduados.

  – "Curso Intensivo para Instructores de Acondicionamiento Físico", con un total de 51 graduados.

  – "Instructores de Tiro", con un total de 107 elementos graduados.

Creación de unidades de Infantería de Marina

En mayo de 2024, se crearon las siguientes Unidades de Infantería de Marina:

- Brigada de Infantería de Marina para la Seguridad Integral del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con sede en Coatzacoalcos, Veracruz, a cargo de proporcionar la vigilancia y seguridad de los polos de desarrollo, líneas férreas, trenes y estaciones que componen el CIIT.

- La Compañía de Infantería de Marina (CIIM) Número 11, tendrá a cargo la seguridad y vigilancia del Polígono Naval de la Agrícola Oriental, sitio de vital importancia para el sostenimiento del proceso logístico de la institución.

Servicio Militar Nacional

El Servicio Militar Nacional (SMN), es un deber constitucional que tiene como objetivo capacitar a la juventud mexicana en un marco de disciplina, principios y valores que le permitan desarrollar habilidades, valores y virtudes para coadyuvar en la realización de acciones cívicas que contribuyan en forma específica al beneficio social del país y les permita ser una mejor ciudadanía.

En esta labor se realizaron 2,788 hojas de liberación al personal de Marineros del Servicio Militar Nacional, Clase 2003, remisos y mujeres voluntarias.

En febrero dio inicio el ciclo 2024, con la participación de 2,789 marineros del SMN clase 2005 y remisos, así como 20 mujeres voluntarias, quienes realizaron su adiestramiento en 23 mandos navales.

Fortalecimiento del sistema de comunicaciones de la Secretaría de Marina-Armada de México

Dentro del programa de fortalecimiento del Sistema de Comunicaciones de la Secretaría de Marina-Armada de México con sistemas de vanguardia y consolidación de la red estratégica de mando, a fin de mejorar la interoperabilidad de los equipos de comunicaciones entre los mandos navales, Estado Mayor General y unidades operativas de superficie, terrestres y aéreas, del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se realizaron las siguientes acciones de capacitación de personal naval:

- Del 22 de enero al 30 de abril de 2024, se llevó a cabo el programa de adiestramiento continuo en línea para los mandos navales, dónde 318 elementos navales recibieron el curso “Operación de Equipos de Comunicaciones”.

- Con el fin de restablecer las comunicaciones en la Décima Segunda Región Naval, con sede en Acapulco, Gro., después del paso del Huracán “Otis”, se capacitó en sitio a 24 elementos navales en la operación del Sistema de Emergencia para Atención a Desastres “*CISCO-STARLINK*”.

Fotografía 12. Servicio Militar Nacional..

- Mediante la ejecución del Plan de Capacitación se llevó a cabo el Curso "Operación de equipos de comunicaciones navales" dentro del programa de adiestramiento continuo de personal naval de los mandos navales, dónde 407 elementos fueron capacitados.

- Con el fin de mantener operativas las comunicaciones en los mandos navales del golfo de México afectados por los fenómenos hidrometeorológicos "Albert" y "Beryl", se capacitó a 14 elementos navales en la operación de los Sistemas Satelitales de Emergencia *Fly Away* en banda "Ku" y Terminal Portable banda "L".

Comunicación social

La Unidad de Comunicación Social del Estado Mayor General de la Armada (UNICOS) tiene como función medular la difusión de las actividades que realiza la MARINA para mantener y fortalecer el posicionamiento de la imagen institucional. Asimismo, estar en coordinación con otras dependencias y organismos a fin de fortalecer la relación de confianza y credibilidad en todo momento con la población.

Editorial institucional y audiovisuales

Con el fin de dar a conocer de manera interna y externa las actividades que realiza el personal naval, así como los diversos temas de interés institucional, emitió mensajes a través de diversos medios de difusión institucionales como son:

Publicaciones

- Revista del Velero "Cuauhtémoc" 2024: se publicó un número, con un tiraje total de 1,500 ejemplares.

- Revista SEMAR: se publicó un número, con un tiraje total de 600 ejemplares.

- Carteles de eventos como concursos y promocionales, con tiraje de 5,700 ejemplares.

- Trípticos, dípticos y artículos promocionales de eventos, unidades y establecimientos navales, con un tiraje de 181,809 ejemplares.

- Backs y lonas de eventos oficiales como cruceros de instrucción, concursos, eventos y ceremonias, con un tiraje de 5,536 piezas.

Audiovisuales

Se realizaron 95 producciones audiovisuales de diversos temas para ceremonias, eventos y actividades que realizan las diferentes unidades y establecimientos de la Armada de México, las cuales tienen el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía las funciones que realiza la institución.

Ceremonias y eventos

Como parte de la disciplina y doctrina naval, es esencial realizar eventos protocolarios y ceremonias cívico-militares, para mostrar el quehacer institucional y crear vínculos con la sociedad, por lo que, se llevaron a cabo ocho ceremonias institucionales e interinstitucionales de eventos conmemorativos, históricos y relevantes para esta dependencia, en los cuales participó personal naval y civil, tanto nacional como extranjero.

Mediante el programa "Marino Honorario", el cual fue creado para cumplir los sueños de menores que desean ser marinos y/o conocer el mar.

En coordinación con instituciones de labor social que trabajan con niñas y niños que tienen alguna enfermedad crónico degenerativa, se integraron a dicho programa 18 niños, en ceremonias y actividades recreativas, así como visitas al puerto de Veracruz, Ver; dentro de las actividades que destacaron, fue la participación de ocho menores junto con personal naval, en el Desfile Cívico-Militar del 16 de septiembre de 2023 a bordo de un Turibus; asimismo, se cumplió el sueño de ocho menores, de conocer al Embajador y Caballero de los Mares, el buque escuela ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01).

Se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de Discentes del CESNAV el día 12 de julio en las instalaciones de la MARINA.

La Ceremonia de Premiación del XLVII Concurso Nacional de Pintura Infantil "El Niño y La Mar" se realizó el 19 de julio, en las instalaciones de la MARINA.

Se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, el día 26 de julio en las instalaciones de citada escuela.

Concursos navales

Con el fin de despertar en la población mexicana el interés por las actividades marítimas y navales, la MARINA llevó a cabo los siguientes concursos literarios:

Con motivo del "Día de la Armada de México" (23 de noviembre de 1825), se invitó a la juventud mexicana a participar en el Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar 2023"; con una participación de 1,115 jóvenes.

En el marco de los eventos conmemorativos al 21 de abril de 1914, "Heroica Defensa del Puerto de Veracruz", se invitó a personas de 60 años de edad de nuestro país a participar en el XVI Concurso Nacional Literario "Memorias de El Viejo y la Mar" 2024, con el objetivo de motivar a las personas mayores para que expresen su sentir y percepción respecto del mar y despertar el interés por las actividades marítimas y navales.

Se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación quienes ganaron el primer lugar en el Concurso Nacional de Pintura Infantil "El Niño y La Mar", en la Ciudad de México y puerto de Veracruz, lo que permitió la convivencia de las y los menores con niños y niñas de toda la República Mexicana; realizando actividades culturales y recreativas, fortaleciendo la imagen institucional y fomentando con ello la Cultura Naval, el cuidado y la protección de los mares.

Difusión y atención a medios

Se dio difusión a las acciones que realiza el personal naval en favor de la población, con el fin de fortalecer la imagen institucional, a través de levantamiento de imagen y entrevistas por parte de los medios de comunicación nacionales y locales, mismos que fueron publicados posteriormente, logrando un impacto significativo a nivel mediático.

Comunicados de prensa

Se elaboraron diversos productos informativos y comunicados de prensa nacionales y locales, a través de los cuales fueron difundidas las actividades y eventos institucionales, llevados a cabo en el área metropolitana y mandos navales de ambos litorales del país, logrando con esto, que cada vez más ciudadanos conozcan el quehacer naval.

De manera especial, se realizó amplia difusión del Plan Marina en apoyo a la población civil, ceremonias, rescates en la mar, aseguramientos, el Corredor Interoceánico, cursos, simulacros y ejercicios del quehacer naval.

Fotografía 13. Ceremonia de premiación del Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar"..

Redes sociales

Por medio de las redes sociales, que permitieron la interacción con la sociedad de forma inmediata y directa, impulsó la difusión institucional oportuna y eficaz de las actividades de la Secretaría de Marina.

Las cuentas oficiales de la Secretaría de Marina (MARINA) en redes sociales registraron lo siguiente:

- *Twitter* Almirante Secretario: esta red social personal cuenta con 248,748 seguidores y se publicaron 24 tweets, con un alcance aproximado de 226,292 usuarios.

- *Twitter*: cuenta con 1,239,240 seguidores y se publicaron 1,206 tweets, con un alcance aproximado de 6,806,611 usuarios.

- *Facebook*: con 2,141,995 seguidores y se difundieron en promedio 1,184 publicaciones con un alcance aproximado de 95,007,624 usuarios.

- *Instagram*: suma 405,399 seguidores y se difundieron en promedio 415 publicaciones con un alcance aproximado de 21,124,739 usuarios.

- *YouTube*: cuenta con 114,763 seguidores y se publicaron 100 videos, registrando 2,142,575 visualizaciones.

- *TikTok*: con 120,647 seguidores y se publicaron 201 videos, registrando 5,225,150 visualizaciones.

Campañas institucionales

Con el fin de dar a conocer las actividades que realiza personal naval en la protección al medio ambiente marino, se llevaron a cabo las siguientes campañas de difusión:

- "La MARINA cerca de ti, versión: Protección al Medioambiente Marino"

  – Difusión en tiempos oficiales a nivel nacional, con los siguientes impactos:

    - Radio: 37,254
    - Televisión: 32,592

  – Difusión en tiempos comerciales, con los siguientes impactos:

    - Radio: 4,609
    - Televisión: 651

- "Secretaría de Marina, versión: la Secretaría de Marina somos todos".

  – Difusión en tiempos oficiales a nivel nacional, con los siguientes impactos:

    - Radio: 120,792
    - Televisión: 45,008

  – Difusión en tiempos comerciales, con los siguientes impactos:

    - Radio: 10,150
    - Televisión: 879
    - Con 35,300 impactos en salas de Cinépolis y Cinemas Coyote. Además, se emplearon en la difusión dos vagones del metro forrados (uno en el Sistema de Transporte Metro de Monterrey y otro en el Sistema de Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara).
    - 10 paneles de andén, nueve paneles de estación, 11 paneles de acceso, 39 cabeceras y tres grandes antepechos en el Sistema de Transporte Metro de la Ciudad de México.
    - 132 parabuses distribuidos en la Ciudad de México, Jalisco, Yucatán, Sinaloa y Veracruz.
    - Dos turibuses con recorrido en avenidas principales de la Ciudad de México y Guadalajara, Jalisco.
    - 40 autobuses en rutas de Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.
    - Tres túneles viales en la Ciudad de México y Tres en el Estado de México.
    - 19 espectaculares distribuidos en Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Colima, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Veracruz.
    - Tres pantallas digitales en gasolineras, dos pantallas en columnas en avenidas de la Ciudad de México.
    - Cuatro pantallas digitales en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
    - Ocho pantallas digitales y 45 relojes digitales en principales avenidas de la Ciudad de México.
    - 37 inserciones en periódicos y 13 en revistas editadas en la Ciudad de México.
    - 31 inserciones en periódicos editados en las entidades federativas.
    - Banners y video en 40 portales y dos sitios de internet.
    - Una inserción virtual y dos vallas electrónicas durante la transmisión de los partidos de fútbol.

A través de sus campañas de difusión se dio a conocer la oferta educativa que la Universidad Naval ofrece a las y los jóvenes mexicanos.

- "La MARINA cerca de ti, versión: Universidad Naval".
  - Difusión en tiempos oficiales a nivel nacional:
    - Radio: 36,688
    - Televisión: 33,592

Monitoreo y síntesis de notas

Para identificar el impacto real que tienen las acciones de difusión en medios de comunicación nacionales, locales e internacionales, derivadas de comunicados de prensa y trabajos periodísticos elaborados y coordinados se llevó a cabo el monitoreo y síntesis continuo de notas con los siguientes resultados:

- Comunicados nacionales 6,004 impactos.
  - Televisión: 1,202
  - Radio: 472
  - Internet: 3,916
  - Prensa: 414
- Comunicados locales 3,073 impactos.
  - Televisión: 422
  - Radio: 70
  - Internet: 2,345
  - Prensa: 236

Fotografía 14. UNOPES.

UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES

La Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES), tiene como misión efectuar operaciones de alto valor estratégico que garanticen la seguridad nacional, en apoyo a los mandos navales, autoridades civiles de los tres niveles de gobierno, así como otras que disponga el Alto Mando de la Armada de México en pleno cumplimiento de las atribuciones institucionales conferidas.

En cumplimiento a la misión asignada, del 1 de septiembre del 2023 al 31 de agosto de 2024, se instrumentaron acciones de fortalecimiento de las capacidades tácticas mediante adiestramiento altamente especializado, así como ejecución de operaciones de alto impacto para neutralizar la amenaza que representa la delincuencia organizada.

Capacitación y adiestramiento de Fuerzas Especiales

Debido a la importancia estratégica de las operaciones navales asignadas, la UNOPES, en coordinación con la UNINAV, así como otras entidades nacionales y extranjeras, mantiene un programa de adiestramiento y capacitación para incrementar la efectividad en la ejecución de misiones, empleando medios de transporte marítimos, aéreos y/o terrestres. Dentro de los adiestramientos nacionales, se impartieron diversos cursos, de los que egresaron 495 elementos navales, como se muestra en la tabla siguiente:

Cursos nacionales	Participantes
Básico de Fuerzas Especiales	29
Básico de Paracaidismo	142
Operaciones Especiales de Comando	83
Paracaidismo de Caída Libre Militar	33
Localización de Laboratorios Clandestinos	180
Búsqueda, Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos	28
Total nacional	**495**

Tabla 3. Cursos nacionales.

Adicionalmente, personal de la UNOPES, a través del Estado Mayor General de la Armada y con autorización del H. Congreso de la Unión, intercambió conocimientos, experiencias y habilidades con países aliados para fortalecer la interoperabilidad y facilitar la ejecución de operaciones combinadas en contra de organizaciones criminales transnacionales que afectan regiones del continente americano, habiéndose capacitado a 128 elementos navales en distintos cursos y entrenamientos conjuntos, como se muestra en la tabla.

Cursos internacionales	Participantes
Kaibil	02
Entrenamiento para mejorar la Capacidad Operacional de la UNOPES	26
Ejercicio Combinado Conjunto	17
Fortalecer las Capacidades de Operaciones Especiales	20
Intercambio de Alas	08
RIMPAC-2024	17
Explotación de sitio ante eventos explosivos	10
Armas de destrucción masiva	28
Total nacional	**128**

Tabla 4. Cursos internacionales.

Operaciones especiales de alto valor estratégico

La UNOPES mantiene un despliegue operativo permanente de 34 Equipos Tácticos de Fuerzas Especiales, que cuentan con armamento, equipamiento y medios de transporte capaces de llegar a cualquier parte del territorio nacional. Citado preposicionamiento de las fuerzas se enfoca en los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Coahuila, Quintana Roo y la Zona Metropolitana que comprende la Ciudad de México y Estado de México.

La sinergia resultante de las capacidades tácticas de la UNOPES, fortalezas operativas de la UIN y amplia disposición para coadyuvar con las autoridades civiles se ha logrado la captura y puesta a disposición de las autoridades competentes,

de Blancos Estratégicos de Alto Valor (BLAES), considerados como presuntos delincuentes:

- Del 14 al 16 de diciembre 2023, en las localidades de Amatitlán y Zapopan, Jalisco: Carlos "N", junto con seis presuntos integrantes del Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).
- El 13 de enero del 2024, en Cancún, Quintana Roo: al colombiano Nelson "N", quien contaba con orden de captura por parte de *Interpol*.
- El 18 de enero de 2024, en San Pedro Garza García, Nuevo León: José "N".
- El 18 de febrero de 2024, en Nuevo León, Estado de México y Ciudad de México: Hugo "N" y siete presuntos transgresores de la ley.
- El 2 de marzo 2024, en la Ciudad de México: Fabián "N", y dos personas más.
- Del 10 al 12 de abril de 2024, se efectuó inspección simultánea de 24 inmuebles que comercializaban sustancias químicas, en las ciudades de Culiacán y Monterrey, donde se aseguraron 7.1 y 122.5 toneladas de precursores químicos, respectivamente.
- El 25 de abril de 2024, en Ciudad Juárez, Chihuahua: el estadounidense Saúl "N", presunto integrante del grupo delincuencial "La Línea", quien fue entregado a las autoridades de los EUA, en el cruce fronterizo Stanton.
- El 29 de mayo de 2024, en el Estado de México: Crisóforo "N" y una persona más, quienes lideraban una célula delictiva vinculada al tráfico de armas y munición de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.
- El 1 de julio de 2024, en Culiacán, Sinaloa: el Químico Mario "N" y ocho personas más vinculadas a la producción y distribución de pastillas de fentanilo para el Cartel del Pacífico (CDP).
- Del 16 al 18 de julio de 2024, en la Zona Metropolitana: Carlos Alberto "N" y siete personas más vinculadas al tráfico de armas, drogas, robo y extorsión a autotransportistas, así como homicidios en los estados de Puebla, Michoacán, Guerrero y Quintana Roo.

Fotografía 15. Capacitación y adiestramiento de Fuerza Especiales

- El 24 de julio de 2024, en Baja California y Sinaloa: cuatro personas vinculadas a la distribución de drogas sintéticas, principalmente fentanilo para el Cartel del Pacífico (CDP).

Además de los BLAES capturados, la UNOPES mantiene un plan de operaciones en contra de las bandas criminales dedicadas a la síntesis de drogas sintéticas y cultivo de enervantes, por lo que en el periodo del primero de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se lograron los siguientes resultados:

- Coadyuvó en la aprehensión de 341 personas y el aseguramiento de 161 armas y 47,255 municiones de diversos calibres.

- Localización de 224 laboratorios clandestinos, donde se neutralizaron 408 toneladas de metanfetaminas cocinadas y 770 toneladas de precursores químicos. En este rubro destaca un mega laboratorio, localizado mediante Patrullaje de Vigilancia Aeronaval (PVA), el 13 de febrero de 2024, en Quiriego, Sonora. Citada infraestructura contaba con seis puntos de generación de drogas, donde se aseguraron 41.3 toneladas de metanfetaminas y 12.7 toneladas de precursores químicos.

- Además, fueron localizados y erradicados por incineración 103 plantíos y 15 secaderos de marihuana, con una superficie de 42 hectáreas y masa total de 2,250 toneladas.

Mediante estas acciones y adiestramiento, los elementos que integran la UNOPES, reiteran el compromiso para apoyar a la población mexicana “donde la patria los requiera”.

UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL

La Unidad de Inteligencia Naval (UIN) es el órgano rector de la inteligencia naval en los aspectos estratégico, táctico, operacional y de enlace con otros órganos de inteligencia de la Administración Pública Federal o con otros niveles de gobierno.

Uno de los objetivos de la Armada de México es contar con la capacidad para responder con prontitud ante cualquier situación o circunstancia que amenace la soberanía nacional, misma que en la actualidad no puede entenderse sin una seguridad nacional que garantice la estabilidad, la integridad y la permanencia del Estado mexicano; los riesgos y amenazas a la soberanía son variables y variantes, por lo que contar con un sistema de inteligencia fortalece las capacidades de la Armada para prever y prevenir la ocurrencia de las amenazas.

Las zonas marinas mexicanas, por su basta extensión, representan un reto para las actividades de mantenimiento del estado de derecho, por lo que las actividades en materia de inteligencia son un factor clave para el logro de resultados.

Durante el período del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se presentan los siguientes resultados y avances.

Operaciones

En cumplimiento a la Agenda Institucional de Riesgos y Amenazas; se brindó apoyo, seguimiento y atención a 31 eventos marítimos reportados por posible tráfico de estupefacientes y psicotrópicos vía marítima, que no solo apoyan en la ejecución de operaciones navales para evitar su llegada a las costas mexicanas, sino que también ayudan a entender el modo de operación e implementar estrategias para el combate al narcotráfico en aguas mexicanas.

Productos

Se desarrollaron productos de inteligencia geoespacial, los cuales apoyan a la toma de decisiones tanto en acciones preventivas como reactivas en el mantenimiento del estado de derecho, recabando 55 imágenes satelitales de muy alta resolución en formato manoscopio con los sensores *geoeye*-1, *worlview* 2 y 3 de la constelación digital, correspondientes a las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sonora, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán, que cubren 13,800 kilómetros cuadrados. En apoyo a la toma de decisiones del Alto Mando se generaron: 275 Productos de Inteligencia (PRINT), 120 panoramas (estatales y municipales) y 25 resúmenes coyunturales.

Capacitación

Mediante el Programa Anual de Capacitación, 551 elementos navales recibieron diversos cursos impartidos en el CESNAV en modalidad mixta, en Centros de Capacitación y Adiestramiento Naval e instituciones extranjeras en modalidad virtual; a su vez 46 elementos recibieron capacitación en el extranjero, en los países de Guatemala, República Dominicana, Chile y Estados Unidos de América.

Además, se logró un promedio de casi ocho cursos mensuales, nacionales y en el extranjero, a través del Plan de Capacitación Continua (PCP-SIAM), así como con los acuerdos de cooperación SEMAR-*USNORTHCOM*, la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (*INL* por sus siglas en inglés) y con la Oficina de Coordinación de Defensa (OCD por sus siglas en inglés), los Acuerdos de Estado Mayor con países como Colombia, Guatemala, Perú, Nicaragua, Italia y EUA; además con SEDENA a nivel nacional.

Actividad	Tipo de actividad	Cantidad de cursos	Personal
Capacitación	Nacional	38	**505**
	Extranjero	14	**46**
Total		**52**	**551**

Tabla 5. Capacitación.

UNIDAD DE POLICÍA NAVAL

La Unidad de Policial Naval (UNIPOLNAV), es la unidad operativa especializada para efectuar operaciones de apoyo a las instituciones de seguridad pública dentro del marco jurídico aplicable.

Los resultados expuestos pertenecen al periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024

Apoyo a la Guardia Nacional

Los elementos navales que se encuentran comisionados a la GN ascienden a 8,267; los cuales están desplegados en las diferentes coordinaciones estatales y compañías de la misma para coadyuvar en apoyo a la Seguridad Pública.

Brigada de Policía Naval

La Brigada de Policía Naval (BRIGPOLNAV), tiene comisionados en apoyo a la Seguridad Pública a 1,360 elementos navales, desplegados en los municipios de Playa Linda, Boca del Río, Acayucan, Omealca, Cosamaloapan, Veracruz; Tulum, Quintana Roo; San Pedro Mixtepec, Oaxaca; Toluca, Estado de México y Tlaxcala y Morelos en sus instituciones de seguridad pública de nivel estatal y municipal desarrollando funciones policiales profesionales y confiables.

Curso de Formación Inicial Policial para personal de la BRIGPOLNAV y personal en apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública

Para la MARINA, contar con personal capacitado contribuye a que se apliquen correctamente los conocimientos en favor de la sociedad.

Un total de 656 elementos navales recibieron el Curso de Formación Inicial Policial (CFIP) en los Centros de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina con sedes en Champotón, Campeche (CENCAEIM), Centro de Adiestramiento Regional Número Tres (CENAREG-3) con sede en las Bajadas, Veracruz, Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México (CAVADAM) con sede en Donato Guerra, Estado de México y Polígono Naval con sede en Cuemanco, (BIM-29), Xochimilco, Ciudad de México.

Programa de Evaluación de la BRIGPOLNAV

El programa tiene como objetivo valorar al personal naval en tres aspectos, uno: respeto a principios y valores, dos: desempeño institucional, tres: rendimiento, profesionalismo y resultados.

Su fundamento legal se encuentra establecido en el artículo 88, fracción VII, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por lo anterior, a través de este programa se evalúa constantemente a los elementos navales, mismos que obtuvieron una calificación aprobatoria, reflejando con ello un alto grado de desempeño profesional.

Resultados de la BRIGPOLNAV en materia de seguridad pública

En el estado de Veracruz, en los municipios de Veracruz y Boca del Río, personal de la BRIGPOLNAV colaboró en tareas de apoyo a la seguridad pública, habiéndose efectuado la detención y puesta a disposición de las autoridades competentes de lo siguiente

- 710 personas por faltas administrativas entregadas a las autoridades.
- 18 personas por probables delitos.
- 8 armas largas, 14 armas cortas, 30 cargadores, 5 armas blancas y 249 cartuchos asegurados.
- 39 vehículos.

- 22 kilogramos de marihuana, 1 kilogramo de cocaína, 1 toma clandestina.

- 1,147,732.00 pesos en efectivo.

Apoyo a los diferentes estados y municipios de la República en materia de seguridad pública

En los estados y municipios, donde el personal naval cumple funciones de apoyo a la seguridad pública, se llevaron a cabo operaciones como patrullajes y puestos de seguridad con el fin de prevenir la comisión de delitos, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, integrando Bases de Operaciones Mixtas de manera circunstancial, participó en la detención, aseguramiento y puesta a disposición de lo siguiente:

- 921 personas.

- 340 vehículos.

- 361 armas de fuego, 11,280 cargadores, 13,260 cartuchos asegurados.

- 14 explosivos.

- 480 kg de Marihuana, 15 kg de Cristal, 11 kg de Cocaína, 5 kg de Metanfetamina ICE, y 5 kg de Piedra.

- 99,490.00 pesos en efectivo.

Por medio de las diversas estrategias de proximidad y participación ciudadana se ha reforzado el compromiso Institucional de promover en la sociedad la corresponsabilidad como mecanismo para fortalecer la seguridad, afianzando la interacción Fuerzas Armadas-Ciudadanía.

En los municipios donde se cuenta con la presencia de personal naval se implementan campañas de prevención social de la violencia y la delincuencia, así como la creación de la Policía de Género, cuya función es lograr que la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad.

CUARTEL GENERAL DEL ALTO MANDO

La misión del Cuartel General del Alto Mando (CUGAM), es ejercer el mando naval en la jurisdicción, con el fin de cumplimentar las disposiciones del Alto Mando para la consecución de los planes y objetivos concebidos para la operación de unidades y establecimientos en esta plaza, coadyuvando con la seguridad interior, así como auxiliar a la población civil en los casos y zonas de desastre mediante el "Plan Marina", en coordinación con otras autoridades. Por lo anterior, del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Estrategia de coordinación territorial para la construcción de la paz

En atención a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, colaboró con los Gobiernos de Morelos, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y CDMX, desplegando 1,861 elementos navales con el fin de reducir los índices delictivos en citadas entidades. Asimismo, se asiste a las diversas mesas territoriales y reuniones para la Construcción de la Paz.

Estrategia nacional para el robo de combustible "Huachicol"

En coordinación con autoridades de PEMEX y en apoyo a la Estrategia Nacional para el Combate de Robo de Hidrocarburos, se localizaron y se inhabilitaron 342 tomas de hidrocarburos clandestinas, se aseguraron 29,819 litros de gasolina y fueron destruidos 1,285 metros de manguera.

Capacitación de personal naval

Se capacitaron 550 elementos navales con el fin de integrarlos a las Brigadas de Apoyo Móvil especializadas en sismo, inundación y contraincendio, las cuales tienen como misión realizar operaciones de búsqueda, rescate, evacuación y atención médica de primeros auxilios, así como el despeje de vías de comunicación dentro y fuera de la jurisdicción.

Equipo USAR-Marina

El Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano de la Secretaría de Marina (USAR-Marina), es un componente especializado que efectúa operaciones de búsqueda, localización, extracción y auxilio a la población durante la aplicación del Plan Marina, a fin de salvaguardar la vida humana en zonas y casos de desastres, empleando una estructura organizacional, planes, protocolos, procedimientos, tácticas, técnicas y estrategias. Citado equipo de rescate efectuó las siguientes actividades relevantes:

- En octubre de 2023, por Colapso de la "Iglesia de la Santa Cruz", en Ciudad Madero, Tamaulipas, se brindó apoyo con la extracción de un cuerpo sin vida, el cual fue entregado a los familiares.

Fotografía 16. Equipo USAR-MARINA.

- En abril de 2024, derivado de una explosión por acumulación de gas natural ocurrida en la Alcaldía Tlalpan, en la CDMX, se efectuaron búsquedas técnicas con elementos caninos de búsqueda y rescate y cámaras termográficas con el fin de descartar la presencia de personas heridas o cuerpos sin vida.

- Asimismo, personal del USAR-Marina, capacitó a 742 elementos navales pertenecientes a las Brigadas de Apoyo Móvil especializados en sismo, inundación e incendio.

Aseguramientos de narcóticos, vehículos, armamento y personas

Con el fin de coadyuvar con la seguridad interior, personal de la Décima Primera Brigada de Infantería de Marina ejecutó órdenes de operaciones en diversas entidades tales como: Morelos, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y CDMX.

Se realizaron patrullajes de vigilancia, disuasión y seguridad perimetral con el fin de disminuir los índices delictivos dentro de las entidades mencionadas, logrando la detención, aseguramiento y puesta a disposición de:

- 398 personas.

- 36 armas de fuego, 7,074 cartuchos útiles y 74 cargadores.

- 7.040 kg de marihuana, 5.64 kg de cristal y 4.76 kg de cocaína.

- 36 vehículos.

Operaciones de apoyo al sector turismo

En el marco de los periodos vacacionales de invierno, semana santa y verano, se proporcionó protección y auxilio con el fin de garantizar la seguridad de los vacacionistas que visitaron el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, así como las localidades de Tequesquitengo, Morelos y Valsequillo, Puebla, en estas operaciones participaron 36 elementos de Infantería de Marina, 24 elementos de Sanidad Naval, 34 elementos de apoyo, 10 vehículos y siete embarcaciones.

Estrategia integral de seguridad del AICM

Los resultados derivados de la Estrategia de Seguridad en el Aeropuerto Internacional de

la Ciudad de México (AICM) "Benito Juárez", se presentan como a continuación se indican:

- 127,619 apoyos a la Seguridad de la Aviación Civil (AVSEC), inspección de 9,404 bodegas de equipaje en aeronaves, 1,092 patrones de búsqueda de explosivos y fuentes radiactivas, 72 migrantes rescatados, 5,006 atenciones médicas, 577 apoyos a otras dependencias gubernamentales.

- Además, puso a disposición de la autoridad competente:

  – 33 personas.

  – 289,190 dólares.

  – 3,614 cartuchos útiles y tres armas de fuego de diversos calibres.

  – 328.18 kilogramos de narcóticos.

  – 115 ejemplares de pepino de mar café de la especie "*Isostichopus Fuscus*".

INSPECCIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE MARINA

La Inspección y Contraloría General de Marina (INCOGMAR), con fundamento en las atribuciones otorgadas y en cumplimiento de sus funciones, a través de la aplicación del Programa Anual de Inspecciones (PAI) ejecuta diversas acciones, entre las que incluyen, supervisar, fiscalizar y auditar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los mandos navales, direcciones generales, unidades y establecimientos, navales a fin de verificar y comprobar la observancia de la legislación naval vigente, la funcionalidad y el cumplimiento de las directivas del Alto Mando.

Programa Anual de Inspecciones

Mediante el Programa Anual de Inspecciones (PAI), se realizó la supervisión y fiscalización de los recursos, a fin de comprobar que las normas y disposiciones legales de la APF y la observancia de la Legislación Naval vigente, en el desempeño de sus funciones de acuerdo a las disposiciones jurídicas en el ámbito administrativo, así como la difusión, aplicación, supervisión y evaluación de la Doctrina de la Armada de México; tendiente a obtener un diagnóstico de la situación prevaleciente en los diferentes mandos, y a las unidades y establecimientos adscritos a cada uno de ellos.

Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, de conformidad con el PAI, se efectuó inspección ordinaria a diferentes mandos navales, como se muestra a continuación:

- Se efectuaron inspecciones ordinarias: 46 a diferentes mandos navales y a nivel central nueve a entes administrativas y operativas. En su totalidad, se realizaron 55 inspecciones ordinarias, incluyendo 100 capitanías de puerto.

Atención de quejas y denuncias

En el ejercicio de las facultades conferidas a este organismo, se atendieron 105 quejas, 44 denuncias ciudadanas y siete inconformidades.

Impulso de esquemas de prevención

A través de las encuestas de satisfacción laboral (ESL) aplicadas al personal de las unidades y establecimientos adscritos a su jurisdicción, se detectaron áreas de oportunidad para evitar corrupción dentro de la institución. Al respecto, se encuestó a un total de 10,900 servidores públicos (personal naval y civil).

En complemento a estas encuestas, 13,638 servidores públicos (personal naval y civil) recibieron pláticas sobre temas de hostigamiento y acoso sexual, además se implementó el curso "Nuestros Valores Nuestra Identidad 2.0" con el fin de reforzar los valores institucionales y prevenir que se incurra en acciones contrarias a la ética de los funcionarios públicos y disciplina naval, capacitando a 4,429 servidores públicos.

Asimismo, se concientizó a 10,500 elementos entre Cadetes y Alumnos, así como al Personal Naval, Civil y Mercante de la MARINA, sobre la importancia que tiene evitar el consumo de drogas, así como el consumo responsable del alcohol a través de la "Campaña Toma el Timón de Tu Vida" la cual dio inicio en septiembre 2023. Paralelamente, se diseñó la "Campaña contra las Drogas y Nexos con la Delincuencia Organizada (D.O)" dirigida a personal naval y derechohabientes, misma que comenzó el 1 de abril de 2024, concientizando a 21,200 elementos navales y sus derechohabientes.

Recursos tecnológicos

Durante las inspecciones integrales realizadas, se verificó la aplicación de la normatividad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) asesorando al personal que funge como Oficial de Seguridad de la Información (OSI) en

los mandos, unidades y establecimientos Navales, con el fin de mantener y reforzar los controles en la protección de la información.

Además, se intervino en 33 actos de entrega-recepción de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el seguimiento del proceso de construcción, adquisición o reactivación de buques, aeronaves, vehículos terrestres y equipos tecnológicos de la institución.

Certificación de la fecha de alta de Personal de nuevo ingreso al Servicio Activo de la Armada de México

Se certificó el alta al Servicio Activo de la Armada de México (SAAM) de 7,284 elementos de nuevo ingreso de las diferentes jerarquías y categorías.

JUNTA DE ALMIRANTES

La Junta de Almirantes (JUNALM), de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Armada de México, es un órgano de disciplina que tiene como función juzgar las faltas graves que comete el personal de la categoría de Capitanes con mando y Almirantes en cualquier situación, sus resoluciones son autónomas. En caso de que algún elemento no esté conforme con dicha resolución, de conformidad con el artículo 77 de la Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México, conocerá los Recursos de Inconformidad que se presenten en contra de las resoluciones emitidas por el Consejo de Honor Superior.

Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, atendió los siguientes asuntos:

- Ocho Procedimientos Disciplinarios en los que se conoció y juzgó la conducta observada por elementos de esta institución, de las categorías de Almirantes y Capitanes con mando.
- Se recibieron cuatro Recursos de Inconformidad interpuestos por personal de diversos mandos navales que estuvieron en desacuerdo con la resolución del Consejo de Honor Superior.

JUNTA NAVAL

La Junta Naval (JUNAV) es un órgano administrativo que de carácter permanente conoce y resuelve las inconformidades presentadas por el personal naval, (art. 11 Reglamento de la Junta Naval), con la finalidad de que dicho órgano imparta justicia de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Armada de México, Ley de Ascensos de la Armada de México y su Reglamento, Reglamento de la Junta Naval y demás disposiciones jurídicas aplicables.

- Del 1 de septiembre de 2023 al 31 agosto de 2024 se atendieron conforme a derecho 29 asuntos:
- 15 inconformidades por postergación en la Promoción por Facultad del Alto Mando.
- Una inconformidad por exclusión en la Promoción por Facultad del Alto Mando.
- Una inconformidad por pase de la milicia auxiliar a la milicia permanente.
- 12 solicitudes de las cuales no reunieron los requisitos de procedibilidad de los artículos 11 y 15 del Reglamento de la Junta Naval.

UNIDAD JURÍDICA

A la Unidad Jurídica (UNIJUR), le corresponde intervenir en los asuntos de carácter legal en los que la Secretaría de Marina sea parte o tenga interés jurídico, así como proporcionar asesoría al Mando respecto de la situación jurídico-administrativa de los recursos humanos, materiales y financieros, de los aspectos disciplinarios y del fuero de guerra, federal o común, en que se encuentren involucrados, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de las atribuciones que tiene encomendada esta dependencia del Ejecutivo Federal.

Asuntos internacionales y marítimo-portuarios

En esta materia se otorgó asesoría jurídica, en asuntos que derivan de las relaciones internacionales, o de la interacción que la MARINA tienen con otras instituciones, organismos y organizaciones, a través de opiniones, estudios y análisis jurídicos, para preservar el medio ambiente marino, la vida humana en la mar, la prevención y erradicación del delito en aguas de jurisdicción nacional, así como identificar las nuevas políticas de tendencia global.

Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, emitió opinión jurídica de los siguientes proyectos:

- Memorándum de Cooperación que se suscribirá entre la Organización Marítima Internacional y la Autoridad Marítima Nacional.
- Memorándum de Entendimiento (MdE) sobre Cooperación y Asociación Integral entre Emiratos Árabes Unidos y el Estado mexicano.

- MdE sobre intercambio de experiencias, capacitación y cooperación en materia de educación militar, actividades de apoyo en caso de desastre y logística entre SEDENA, MARINA y el Ministerio de Defensa de la República de Haití.

- Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Italia, sobre transporte marítimo.

- Acuerdo Bilateral México-Malta en materia de reconocimiento de los certificados de competencia de la gente de mar.

- Acuerdo de cooperación en materias de seguridad y defensa entre la SEDENA, la MARINA y el Ministerio de Defensa del Reino de Arabia Saudita.

- MdE para la cooperación entre la guardia costera de las Islas Caimán y la MARINA en materia de búsqueda y rescate marítimo.

- Acuerdo sobre reconocimiento de formación y certificación para la gente de mar procedente de México para prestar servicios en buques registrados en la República Helénica.

- MdE entre el Departamento de Seguridad Nacional de los EUA a través de la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, Operaciones Aéreas y Marítimas y la Secretaría de Marina de los Estados Unidos Mexicanos, para facilitar la instancia de un enlace en el centro de operaciones aéreas y marítimas de la oficina de aduanas y protección fronteriza de los EUM.

- MdE entre el gobierno de México y los Estados Unidos para combatir el tráfico de armas de fuego y delitos relacionados.

- Acuerdo del reconocimiento de la formación y certificación de la gente de mar procedente de México, para prestar servicios en buques que enarbolen el pabellón de la República de Italia.

- Acuerdo sobre reconocimiento de formación y certificación para la gente de mar procedente de México para prestar servicios en buques registrados en la República Helénica.

- MdE entre el Departamento de Seguridad Nacional de los EUA a través de la Oficina de aduanas y protección fronteriza, operaciones aéreas y marítimas y la Secretaría de Marina de los Estados Unidos Mexicanos, para facilitar la estancia de un enlace en el centro de operaciones aéreas y marítimas de la oficina de aduanas y protección fronteriza de los EUA.

- MdE entre México y Estados Unidos para combatir el tráfico de armas de fuego y delitos relacionados.

- Declaratoria de Abandono vía Derelicto de la embarcación *SHENG XING DA*, localizada en inmediaciones de la capitanía regional de puerto en Acapulco, Gro.

- MdE entre México y Estados Unidos, sobre el intercambio de personal de Oficiales.

- Acuerdo de Inicio y Edicto de cuatro embarcaciones menores y seis motores de la capitanía de puerto en Zihuatanejo, Gro.

- Declaratoria de Abandono de la embarcación Marlín I en la capitanía de puerto regional en Lázaro Cárdenas.

- Acuerdos de inicio y edicto de una embarcación menor y dos motores fuera de borda de la capitanía puerto Morelos en Quintana Roo.

- Acuerdo de declaratoria de abandono de tres embarcaciones de la capitanía regional de puerto en Acapulco, Gro.

- Acuerdo de Inicio de procedimiento administrativo de Declaratoria de Abandono y Edicto de una embarcación y dos motores de la capitanía de puerto regional en Puerto Chiapas.

- MdE entre Colombia y México relacionado con el intercambio de información en inteligencia y transferencia de conocimientos.

- Acuerdo entre México y Estados Unidos relativo a operaciones en contra de la actividad marítima transnacional.

- Validación jurídica de la “Estrategia de Implantación de los Instrumentos Internacionales en Materia Marítima de los que el Estado Mexicano es parte Contratante”.

Estudios legislativos y control de bienes

Coordinó la participación en los proyectos de iniciativas de leyes y disposiciones legales complementarias de aplicación en la Secretaría de Marina, así mismo emitió opinión jurídica de los siguientes documentos:

- Reglamento de Medicina Preventiva.

- Acuerdo Secretarial de Delimitación y Determinación del Recinto Portuario de Rosarito.
- Acuerdo Secretarial de Rectificación de Coordenadas de Delimitación y Determinación del Recinto Portuario del Puerto de Tuxpan.
- Decreto por el que se reforma el artículo 390, del Código Penal Federal, referente al incremento de la pena, del delito de extorsión.
- Acuerdo Secretarial mediante el cual se comunica que se crean y reorganizan los Establecimientos de Sanidad Naval.
- Creación de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Marítimo (CIDEMAR).
- Ley Federal de Ciberseguridad.
- Ley Federal de Pesca.
- Decreto que reforma y adiciona los artículos 15 del Código Penal Federal y 13 de la ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- Acuerdo Secretarial Reorganización de Mandos Navales de la Armada.
- Cambio de denominación del Polígono Naval de la Agrícola Oriental.
- Código de Conducta de la Secretaría de Marina.

Justicia naval

- Se supervisaron los procedimientos y sanciones derivadas de las infracciones disciplinarias cometidas por el personal naval conforme a la normatividad jurídica vigente, así mismo coordinó los procesos penales del fuero federal, militar y común en que se encuentre involucrado citado personal.
- Análisis de las diversas solicitudes elevadas por el personal naval; de las prestaciones y beneficios de seguridad social que corresponden al personal; desahogo de inconformidades diversas y requerimientos.
- Seguimiento a los procedimientos disciplinarios instaurados en contra del personal por la comisión de faltas graves a la disciplina naval.
- Atención a la problemática de incidencia delictiva en coordinación con las autoridades de seguridad estatal y federal, así como la estrategia de coordinación territorial para la construcción de la paz.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia (UNDETRAN) implementó acciones continuas de atención, difusión y actualización de la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el apartado “Transparencia” del portal web de la MARINA; derivada de las funciones y actividades de las diferentes unidades administrativas de la institución. Tomando como base el principio de máxima publicidad se observaron y atendieron las obligaciones comunes de transparencia especificadas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), se recibieron y desahogaron solicitudes de acceso a la información, asesorando a las diferentes áreas responsables de dar respuesta en materia de protección de datos personales y clasificación de información. Así mismo, mediante herramientas tecnológicas y de comunicación se implementaron acciones para poner al alcance de la población información de interés público en formatos abiertos y de forma proactiva.

Atención a las solicitudes de información

Se atendieron 2,105 solicitudes de acceso a la información, en temas relacionados con recursos humanos, financieros y materiales, garantizando el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

En la PNT se actualizaron en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) 69 obligaciones comunes de aplicabilidad para la MARINA, derivadas de los artículos 68, 69 y 73 de la LFTAIP, así como el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Capacitación Interna

Con el fin de fortalecer el conocimiento en materia de transparencia se capacitaron 702 elementos, en cursos virtuales que ofrece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), sobre la LFTAIP, LGTAIP, Clasificación de la Información y Protección de datos personales, así mismo 159 elementos navales fueron instruidos en la materia de “Transparencia y Rendición de Cuentas” como parte del “Diplomado

en Gestión y Administración Pública, Promoción V"; y otros 28 elementos navales fueron capacitados en tópicos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales como parte de plan de estudios del "Diplomado en Derecho Militar, Promoción IV".

UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (UPRODEHU) promueve de manera continua entre todo el personal de esta secretaría el respeto y la protección de los Derechos Humanos (DD.HH.), el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la Igualdad de Género (IG). Esta labor busca fortalecer la cultura de respeto y garantizar que estos principios se integren como valores fundamentales en la actuación del personal civil y naval de la Secretaría de Marina.

Del 1 de septiembre de 2023, al 31 de agosto de 2024, la UPRODEHU realizó las siguientes actividades:

- A través de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se entregaron 100,000 "Cartillas de Derechos Humanos" para el personal de la Secretaría de Marina; distribuyéndose 51,390 al personal naval, civil y mercante.

- Mediante el portal "Educa-CNDH", se expidieron 11,731 constancias a elementos navales que efectuaron los diversos cursos que ofrece la plataforma en materia de derechos humanos, para reforzar nuestra obligación como servidores públicos a promover, respetar y garantizar los DD.HH.

- Asimismo, mediante citado portal, 116 elementos navales cursaron diplomados en materia de DD.HH. con la finalidad de promover en ellos una cultura de paz del Estado Mexicano.

- De septiembre de 2023 a agosto de 2024, se capacitó un total de 7,627 elementos entre personal naval, civil y mercante perteneciente a los mandos, unidades y establecimientos navales, en el "Curso para Prevenir Violaciones Graves a Derechos Humanos y Temas Complementarios".

- En cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la CNDH, se capacitaron a 434 efectivos, como medida de no repetición de hechos violatorios de DD.HH.

- Se impartieron conferencias del tema "Lecciones aprendidas" a 434 elementos navales relativos al respeto a los DD.HH.

- Del 22 al 26 de abril del 2024, en las instalaciones del Instituto de Derechos Humanos de la SEDENA, 19 elementos navales asistieron al Entrenamiento móvil en materia de DD.HH. y DIH, impartido por personal de expertos legales del Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América.

- Un total de 8,840 elementos navales (2,806 mujeres y 6,034 hombres), asistieron a las conferencias de la "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)" y 7,380 (2,515 mujeres y 4,865 hombres) presenciaron las conferencias de la "Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación".

- En temas de igualdad de género participaron de diversos mandos, unidades y establecimientos navales 9,552 elementos navales (3,053 mujeres y 6,499 hombres).

- En cuanto a artículos de difusión en materia de igualdad de género, se distribuyeron 48,211 artículos.

- Llevó a cabo la difusión del "Manual para el Uso no Sexista del Lenguaje" y el "Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual", a 4,836 elementos navales (1,512 mujeres y 3,324 hombres).

- A través de la plataforma del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se capacitaron en temas de igualdad entre hombres y mujeres a 2,597 elementos navales (885 mujeres y 1,712 hombres).

- En los diferentes cursos en línea que promueve el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se capacitaron 1,669 elementos entre personal naval, civil, y mercante, en temas para erradicar la discriminación.

- Se otorgaron 79 licencias por paternidad, (10 días hábiles, con el fin de crear en el personal masculino una cultura de responsabilidad compartida para el cuidado de sus hijas e hijos recién nacidos y asistir a su cónyuge durante el periodo de convalecencia postparto.

- Se llevaron a cabo 15 talleres con el tema "Una Marina Naranja, una Marina sin violencia" y dos

Fotografía 17. Entrega de Cartillas de Derechos Humanos.

seminarios en temas de "Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género con énfasis en el hostigamiento y acoso sexual y el acoso laboral", en 13 Zonas Navales y el Cuartel General del Alto Mando, lo anterior, con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre: "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres".

- Capacitó y evaluó para la Certificación en la Competencia: "Atención a Presuntas Víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APF", certificándose cuatro elementos navales (tres mujeres y un hombre), como personas consejeras.

- Recibió 129 quejas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por supuestas violaciones a DD.HH. presuntamente cometidas por personal naval, de las cuales 92 se encuentran en trámite de resolución y 37 ya fueron concluidas.

- Asimismo, se recibieron siete recomendaciones emitidas por la CNDH a esta Secretaría de Marina, por considerar que personal naval incurrió en violaciones a los DD.HH., cada recomendación es atendida a través de medidas de reparación del daño conforme al ámbito de competencia de la institución, de las cuales cuatro se encuentran en trámite, una no se aceptó y dos se encuentran en revisión.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

La Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico (UNINDETEC), tiene como misión proponer, promover e impulsar los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que permitan disminuir la dependencia tecnológica y altos costos de sistemas y equipos extranjeros adquiridos por la Secretaría de Marina, para satisfacer los requerimientos institucionales de la Armada de México.

Proyectos en fase de instalación a unidades

- Sistema de perturbación de vehículos aéreos no tripulados (SIPEVANT).

  – Se instalaron réplicas a bordo de los buques ARM "INDEPENDENCIA" (PO-163), ARM "TEPEHUA" (ARE-11) y ARM "ALPHERATZ" (PI-111) de unidades de superficie y en instalaciones navales como la Base Aeronaval de Veracruz, el

Centro Regional de Inteligencia Naval Número 16, el Batallón de Infantería de Marina Número 38 y la Brigada de Infantería de Marina Número 16.

- Este desarrollo tecnológico permite establecer un perímetro de defensa antiaérea en unidades y establecimientos navales, así como en áreas restringidas o prohibidas, a fin de evitar las incursiones de drones pequeños (clase C), alejándolos o aterrizándolos mediante el uso de interferencia electromagnética en 3 bandas de frecuencia (GPS: 1.5 GHz, Video: 2.4 GHz y Control del Dron: 5.8 GHz).

- Sistema de Mando y Control de la Armada de México (SICCAM).

  - Fueron instaladas réplicas de este sistema en el mando naval de la Cuarta Zona Naval (ZN-4) con sede en Santa Rosalía, BCS., en las Bases Aeronavales de Veracruz, La Paz, BCS. y Campeche, Camp., en los centros regionales de Inteligencia Naval Número Tres y 16, las Brigadas de Infantería de Marina Número 11 y 16 y en la Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES).

  - Este producto tecnológico tiene como fin incrementar las capacidades de respuesta operativa mediante herramientas y funcionalidades para facilitar el seguimiento y control de las operaciones y la toma de decisiones en el nivel estratégico, operacional y táctico. Permite la visualización en tiempo real del Panorama Operacional Común, integrando información de fuentes interna y externas y proporciona herramientas para el planeamiento, seguimiento y control de las operaciones.

- Actualización del Software del Sistema de Navegación Electrónica V2.0 (SiSNE).

  - Se instalaron réplicas de dicho software a bordo de los buques ARM “DE LA VEGA” (PO-133), ARM “KOCHAB” (PI-1138) y ARM “CAP. NAV. ALFONSO POIRE RUELAS” (ADR-34).

  - El SiSNE en su versión 2.0, integra información de los sensores de navegación (Ecosonda, Anemómetro, Giroscópica, Corredera, Radar, Sistema de Posicionamiento Global (GPS) y Sistema de Identificación Automática (AIS) y la despliega en cartas electrónicas con los formatos raster GeoTiff, S57, S63 y ARCS, ya sean proporcionadas por la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología (DIGAOHM) o descargadas gratuitamente del sitio web de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (*NOAA*, por sus siglas en inglés). Posibilitando así un apoyo a la navegación de las unidades de superficie.

Visitas

El 21 de abril de 2024, en las instalaciones de la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico, el C. Almirante Secretario de Marina recibió la visita del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, acompañado del General Secretario de la Defensa Nacional, la Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, la Secretaria de Gobernación, así como diversos funcionarios de la APF, con el fin de presenciar la inauguración del laboratorio de los radios Virgula y la demostración de la Industria Naval.

El 23 de julio de 2024, en las instalaciones de la UNINDETEC, se recibió la visita del Jefe de la Sección de Planes (J5) del *NORTHCOM* de los EUA, con el fin de conocer las instalaciones y los proyectos prioritarios que se desarrollan en esta Unidad.

SUBSECRETARÍA DE MARINA

Dirección General de Construcciones Navales

La Dirección General de Construcciones Navales (DIGECONSNAV), es la encargada de diseñar, construir, reparar y efectuar mantenimiento preventivo y correctivo a la flota naval, vehículos terrestres y a la infraestructura que forman parte de la Secretaría de Marina; así como mantener y rehabilitar buques y estructuras flotantes de otras secretarías de Estado o dependencias federales y proporcionar apoyo en este mismo rubro al sector público y privado.

Supervisa la autorización y/o realización de los programas de ingeniería de obras de dragado, de construcción o mantenimiento como apoyo al desarrollo portuario nacional.

Cabe destacar que con el fin de reconocer los actos y hechos del personal naval que ha participado en la construcción y reparación naval, así como en la construcción, mantenimiento y operación de los Astilleros de Marina en apoyo al desarrollo marítimo nacional, mediante ACUERDO SECRETARIAL NÚM.135/2024, a partir de 1 de junio de 2024 cambiaron de denominación los Astilleros de Marina, por nombre de Marinos Ingenieros Mecánicos Navales, para quedar como a continuación se indica:

- El Astillero de Marina Número Veinte, con sede en Salina Cruz, estado de Oaxaca, cambia de denominación a Astillero de Marina Número Uno “Almirante José Luis Cubria Palma” (ASTIMAR-1).

- El Astillero de Marina Número Uno, con sede en Tampico, estado de Tamaulipas, cambia de denominación a Astillero de Marina Número Dos “Almirante Jesús Santamaría Carrera” (ASTIMAR-2).

- El Astillero de Marina Número Seis, con sede en Guaymas, estado de Sonora, cambia de denominación a Astillero de Marina Número Tres “Almirante Humberto Martínez Nájera” (ASTIMAR-3).

- El Astillero de Marina Número Cuatro, con sede en Coatzacoalcos, estado de Veracruz, cambia su denominación a Astillero de Marina Número Cuatro “Almirante Ricardo Cházaro Lara” (ASTIMAR-4).

- El Astillero de Marina Número Dieciocho, con sede en Acapulco, estado de Guerrero, cambia su denominación a Astillero de Marina Número Cinco “Almirante José Antonio Carrión Borgard” (ASTIMAR-5).

Construcción Naval

El programa de Modernización de la Armada de México contempla proyectos y actividades para incrementar la capacidad de respuesta de las unidades de superficie, a un nivel donde pueda llevar a cabo efectivamente su misión de proporcionar y coadyuvar en la seguridad interior del país.

Por ello, La Dirección General Adjunta de Construcción Naval (DIGACONAV), continúa con el “Programa Permanente de Sustitución de Buques” en los Astilleros y Centros de Reparación Naval, a través de los cuales mantiene a la flota ya existente y construye nuevas unidades acordes a sus necesidades reales de operación, para sustituir a aquellas que ya han llegado al límite de su vida útil. Para lo cual, del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se llevaron a cabo las siguientes acciones dentro del programa antes mencionado:

Programa estratégico adicional para la construcción de 10 Embarcaciones de Respuesta Inmediata

Las Embarcaciones de Respuesta Inmediata (ERI), tiene como misión principal realizar operaciones de vigilancia, interdicción, disuasión, búsqueda, rescate y el combate a actividades ilícitas, así como mantener el estado de derecho y salvaguardar la vida humana en las zonas marinas mexicanas.

Se finalizó la construcción de las últimas cinco Embarcaciones de Respuesta Inmediata (ERI-I), mismas que fueron distribuidas estratégicamente en los diferentes mandos navales, como a continuación se relaciona:

- El 22 de diciembre de 2023, se entregó la Embarcación (ERI-106) al Mando de la Quinta Región Naval (RN-5), en Dos Bocas, Tabasco.

- El 22 de diciembre de 2023, se entregó la Embarcación (ERI-107) al Mando de la Primera Zona Naval (ZN-1), en Matamoros, Tamaulipas.

- El 22 de diciembre de 2023, se entregó la Embarcación (ERI-108) al Mando de la Décimo Octava Zona Naval (ZN-18), en Huatulco, Oaxaca.

- El 26 de enero de 2024, se entregó la Embarcación (ERI-109) al Mando de la Quinta Región Naval (RN-5), en Dos Bocas, Tabasco.

- El 28 de agosto de 2024, se entregó la Embarcación (ERI-110) al Mando de la Primera Zona Naval (ZN-1), en Matamoros, Tamaulipas.

Programa estratégico adicional para la construcción de 12 Embarcaciones de Respuesta Inmediata versión II

Derivado del compromiso de la DIGACONAV con la institución, que consiste en estar a la vanguardia para diseño y construcción de embarcaciones que coadyuven para el incremento de la efectividad de la Armada de México, se llevó a cabo la segunda versión de "ERI-II", la cual consistió en una mejora del diseño de construcción, aumento de estabilidad, velocidad y ahorro en el consumo de combustible de la embarcación.

Concluyó la construcción de las 12 ERI-II, en el Astillero de Marina Número Cuatro (ASTIMAR-4) en Coatzacoalcos, Veracruz, por paquete constructivo, las cuales fueron distribuidas de acuerdo a las necesidades de cada Región, Zona y Sector Naval, como a continuación se relaciona:

- El 17 de noviembre y 14 diciembre de 2023, se entregaron las Embarcaciones ERI-201 y ERI-202 al Mando del Sector Naval de San Felipe (NAVFEL), en Baja California.

- El 14 de diciembre de 2023 y 1 de febrero de 2024, se entregaron las Embarcaciones ERI-203 y ERI-204 al Mando de la Octava Zona Naval (ZN-8), en Topolobampo, Sinaloa.

- El 1 de febrero de 2024, se entregaron las Embarcaciones ERI-205 y ERI-206 al Mando del Sector Naval de Puerto Cortés (NAVCORT), Baja California Sur.

- El 1 de febrero de 2024, se entregaron las Embarcaciones ERI-207 y ERI-208 al Mando del Sector Naval de Islas Marías (NAVISMAR), en Nayarit.

- El 7 de febrero de 2024, se entregaron las Embarcaciones ERI-209 y ERI-210 al Mando de la Tercera Zona Naval (ZN-3), en Veracruz, Veracruz.

- El 4 de marzo de 2024, se entregaron las Embarcaciones ERI-211 y ERI-212 al Mando del Sector Naval de Boca de Chila (NAVCHILA), en Boca de Chila, Nayarit.

Programa estratégico adicional para la construcción de seis Embarcaciones de Respuesta Inmediata con propulsión *Water Jet* versión III

Estas unidades se rediseñaron para ser empleadas como patrullas embarcadas de las patrullas oceánicas, el programa consistió en la sustitución del sistema propulsor de tipo fuera de borda por intraborda *Water jet*, llamándole tercera versión de las ERI, la razón principal fue para facilitar la introducción de la embarcación en su cama varada.

Se encuentran en proceso de construcción en el Astillero de Marina Número Cuatro (ASTIMAR-4), en Coatzacoalcos, Veracruz, por paquete constructivo, los cuales llevan un avance de construcción, como a continuación se relaciona, indicando la fecha de inicio de construcción:

- El 15 de enero de 2024, embarcaciones ERI-301 y ERI-302. En junio se concluyó la ERI-301, en lo que respecta la ERI-302 tiene un avance físico del 92 %.

- El 19 de febrero de 2024, embarcación ERI-303, con un avance físico de 92.0 %.

- El 4 de marzo de 2024, embarcación ERI-304, con un avance físico de 79.50 %.

- El 27 de marzo de 2024, embarcaciones ERI-305 y ERI-306, las cuales cuentan con un avance físico de 79.50 y un 15.60 %, respectivamente.

Programa estratégico adicional para la construcción de ocho Embarcaciones de Apoyo tipo "Empujador"

En proceso de construcción de embarcaciones de apoyo tipo "empujador". La ejecución del programa de construcción naval tiene como principal objetivo el de coadyuvar en la logística para las maniobras de las distintas embarcaciones pertenecientes a la Armada de México. Por estrategia de construcción, fueron distribuidas en diferentes Astilleros y Centros de Reparaciones Navales para llevar a cabo la construcción, como a continuación se relaciona:

- En octubre de 2023 y enero 2024, inició la construcción de los empujadores 1 y 2, en el Centro de Reparación Número 5 (CENREPFRONT-5), en Frontera, Tabasco. Se concluyó su construcción y fueron entregadas el 16 de abril y 13 de junio de 2024, respectivamente.

- Continúa la construcción de los empujadores con número de casco 02, 03 y 04, en el Centro de Reparación Número 7 (CENREPCARM-7), en Ciudad del Carmen, Campeche, con un avance físico de 67.00, 64.67 y un 60.07 %, respectivamente.

- En noviembre y diciembre de 2023, comenzó la construcción de los empujadores casco 110, 111 y 112, en el Astillero de Marina Núm. Cuatro (ASTIMAR-4), Coatzacoalcos, Veracruz, con un avance físico de 83.97, 80.07 y un 78.24%, respectivamente.

Programa estratégico adicional para la construcción de cuatro Dragas Autopropulsadas

La ejecución de este programa de construcción naval posee como misión principal el de contar con embarcaciones para efectuar trabajos de dragado en la zona marítima de la costa del pacífico para la reactivación de la industria naval mexicana y la detonación de la economía local relacionada con la industria naval, así como apoyo a las autoridades locales en el dragado de ríos para evitar impactos graves consecuencia de los eventos meteorológicos.

Actualmente, están en proceso de construcción cuatro Dragas Autopropulsadas de 2,800 metros cúbicos de capacidad, en los Astilleros de Marina Números 1, 2 y 3, como a continuación se relaciona:

- Casco 110, correspondiente a la Draga "ALMIRANTE HÉCTOR MEIXUEIRO ALEXANDRES" (ADR-35) en el Astillero de Marina Número Dos (ASTIMAR-2), en Tampico, Tamaulipas. Con un avance físico de 96.92 %.

- Casco 12 en el Astillero de Marina Número Tres (ASTIMAR-3), en Guaymas, Sonora. Con un avance físico de 74.81 %.

- Casco 64, correspondiente a la Draga "CAPITÁN DE NAVÍO ALFONSO POIRE Y RUELAS" (ADR34) en el Astillero de Marina Núm. Uno (ASTIMAR-1), en Salina Cruz, Oaxaca. Con un avance físico de 98.93 %.

- Casco 65 en el ASTIMAR-1, en Salina Cruz, Oaxaca. Con un avance físico de 27.73 %.

Con Petróleos Mexicanos dentro del "Proyecto de Construcción para la Renovación de su Flota Menor"

- Concluyó la construcción de dos Remolcadores Cicloidales de Puerto de 50 toneladas: "PEMEX NÁHUATL" (MJ3.5), el día 4 de septiembre de 2023 y ARM. "HUAVE" (ARE-12), el día 14 de marzo de 2024.

- Se continúa con la construcción de dos Remolcadores Cicloidales de Puerto de 50 toneladas, "PEMEX LACANDÓN" (MJ3.6) y "PEMEX ZOQUE" (MJ3.7), en el ASTIMAR-1 de Salina Cruz, Oaxaca, con un avance físico de construcción del 87.42 y un 65.41 %, respectivamente.

Reparación Naval

La Dirección General Adjunta de Reparación Naval (DIGARENAV), depende de la DIGECONSNAV, la cual tiene como primordial función preservar, optimizar y actualizar la flota naval de la Armada de México, mediante la ejecución de programas de reparación en carena y a flote mayor, manteniendo su capacidad operativa para el desarrollo de las operaciones navales en cumplimiento de la misión de la institución. Asimismo, atiende buques del sector público y privado que soliciten servicios de mantenimiento, reparación y construcción naval.

Para la realización de esta actividad, se cuenta con cinco astilleros, cuatro centros de reparación, un arsenal y seis grupos de apoyo a unidades a flote, donde se efectúa el mantenimiento y reparación de estructuras, cascos, equipos, maquinaria y sistemas de las unidades de superficie, así como de embarcaciones del sector privado.

Unidades de superficie y embarcaciones del sector público y privado atendidas

La infraestructura de los establecimientos de reparación naval permitió el mantenimiento de 138 buques del sector público y 18 embarcaciones del sector privado. En estas actividades participa personal naval y civil altamente calificado y equipado con maquinaria de vanguardia, acción que evita la dependencia de la industria extranjera y permite utilizar servicios y material de fabricación nacional.

Rehabilitación de astilleros y centros de reparación naval

El Programa de Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparación Naval contribuye a la reparación y/o mantenimiento de la infraestructura y medios de varada, con el fin de mantener su operatividad para el adecuado cumplimiento de sus funciones y coadyuvar en el desarrollo del sector marítimo.

- Astillero de Marina Número Uno “Almirante José Luis Cubria Palma” (ASTIMAR-1), en Salina Cruz, Oaxaca:
  - En abril de 2024, se concluyó el mantenimiento preventivo a la grúa Zoomlion modelo ZCC260A-0009, quedando en servicio para coadyuvar con el movimiento de pesos de maquinaria y bloques de acero para los proyectos de construcción y reparación naval.
  - Continúa la construcción de la quinta compuerta del dique seco, con un avance del 82 %, misma que impulsa el óptimo funcionamiento del dique seco, coadyuvando en reparar y mantener a las unidades de superficie que se carenan en ese medio de varada.
- Astillero de Marina Número Dos “Almirante Jesús Santamaría Carrera” (ASTIMAR-2), en Tampico, Tamaulipas:
  - En marzo de 2024, se concluyó la reparación de 85 metros cuadrados de piso de concreto dañado en la nave mayor de construcción, proporcionando una resistencia de 300 kilogramos por metro cuadrado.
  - En abril del 2024, se concluyó la reparación del motor de la grúa tipo Terex modelo RT, de 160 toneladas de levante, reanudando su servicio para coadyuvar con el movimiento de pesos de maquinaria y bloques de acero para los proyectos de mantenimiento, construcción y reparación naval que se ejecutan en ese establecimiento.
- Astillero de Marina Número Tres “Almirante Humberto Martínez Nájera” (ASTIMAR-3), en Guaymas, Sonora:
  - Se encuentra en proceso la reparación de la cubierta de seguridad del dique flotante ADI-01, con la instalación de válvulas de la puerta de seguridad ubicada en popa babor con un avance del 95 %, con lo que se coadyuva en la seguridad integral del dique para efectuar los proyectos de reparaciones en carena.
  - Se encuentra en proceso la reparación de las áreas aledañas a la grada uno de Construcciones Navales de Guaymas, S.A. (EX-CONAGUSA), con un avance del 84 %, lo que contribuye a mantener en condiciones operativas las unidades de superficie que se carenan en ese medio de varada.
- Astillero de Marina Número Cinco “Almirante José Antonio Carrión Borgard” (ASTIMAR-5), en Acapulco, Guerrero:
  - En julio de 2024, se concluyó el trabajo de reparación a la rampa del Varadero Número 1, consistente en la colocación de rieles para maniobra de carena de embarcaciones menores, lo que coadyuva en mantener en operación las embarcaciones tipo interceptoras que se carenan en ese medio de varada.
  - En julio de 2024, se concluyó la reparación del alojamiento de clases y marinería, finalizando con la colocación de mamparos y muebles de baño, contribuyendo en mantener en óptimas condiciones el área de servicios generales para el personal que labora en ese establecimiento.
- Centro de Reparación Naval Número 7 (CENREPCARM-7), en Ciudad del Carmen, Campeche:
  - En enero de 2024, se concluyó la reparación, ajuste y montaje de refuerzos estructurales longitudinales y transversales del varadero de 250 toneladas, mismo que contribuye en mantener operativas las embarcaciones tipo interceptoras que se carenan en ese medio de varada.
  - En julio de 2024, se concluyó con el mantenimiento del compresor CompAir Leroy de 50 libras por pulgada, mismo que brinda servicios de aire comprimido a los proyectos de construcción y reparación naval que se efectúan en ese establecimiento.
- Grupo de Apoyo a Unidades a Flote Número 2 en Ensenada, Baja California:
  - En enero de 2024, se concluyó la instalación de rieles guía de la rampa de maniobras para el Remolque Plataforma (SUBLIFT, por sus siglas en inglés), coadyuvando en efectuar carenas programadas e imprevistas a las embarcaciones tipo patrullas interceptoras a las que se les brinda servicios de mantenimiento y reparación naval en ese establecimiento.
  - Continúa el mantenimiento preventivo a la grúa articulada de 15 toneladas marca Palfinger PK15500B, en el cual se realiza reemplazo de sellos mecánicos y cara de secciones del conjunto de válvulas hidráulicas direccionales, con este mantenimiento, se coadyuva en efectuar la mayor cantidad de movimientos

de pesos de maquinaria y equipos para los proyectos de mantenimiento y reparación naval que se ejecutan en ese establecimiento.

Medios de varada carenados

Se efectuaron carenas programadas a tres medios de varada con los que cuentan los establecimientos de construcción y reparación naval:

- De septiembre a noviembre de 2023, se le efectuaron diversas reparaciones y mantenimientos a la estructura y maquinaria de una sección del Dique Número 1 del CENREPCARM-7, quedando en servicio.

- De septiembre a octubre de 2023, se efectuaron diversas reparaciones a la estructura, maquinaria y tubería de los sistemas principales que componen a un chalán con grúa Titán del Centro de Reparaciones Navales Número 14 con sede en Manzanillo, Colima (CENREPMANZ-14), quedando en servicio.

- A partir de julio de 2024, se encuentra en carena programada el Dique Flotante ADI-02 del CENREPMANZ-14 en el dique seco del ASTIMAR-1, al cual se le efectúan trabajos de reparación y mantenimiento a la integridad estructural, maquinaria, sistemas de tuberías y equipos.

Repotenciación de 33 patrullas interceptoras tipo Polaris I

- En diciembre de 2023, se concluyó la etapa I, donde se logró retornar a situación operativa de diseño a cinco patrullas interceptoras.

- Continúa en proceso la etapa II, misma que contempla la devolución de 28 patrullas a sus condiciones originales de diseño.

Acciones en respuesta a la afectación por el paso del Huracán "Otis"

- En noviembre de 2023, derivado de las afectaciones por el paso del Huracán "Otis" en octubre de ese mismo año en el puerto de Acapulco, Guerrero, se iniciaron las reparaciones en el ASTIMAR-5, para rehabilitar la infraestructura, medios de varada y maquinaria dañada.

Ingeniería y Mantenimiento

La Dirección General Adjunta de Ingeniería y Mantenimiento (DIGADIMAN), en coordinación con las áreas de Construcciones Navales (DIGECONSNAV), es la encargada de proporcionar los apoyos técnicos y logísticos a través de la adquisición y suministro de refacciones, materiales y equipos para mantener en óptimas condiciones de operatividad a la maquinaria, y diversos sistemas de: unidades de superficie, vehículos militares operativos, embarcaciones menores, balsas salvavidas, motores fuera de borda e intraborda, como también dispositivos para la extinción de incendios; con el fin de coadyuvar en la seguridad interior del país y demás atribuciones marcadas en la Ley Orgánica de la Armada de México, en beneficio de la población de nuestro país.

Con el fin de conservar la capacidad operativa de las unidades de superficie con las que cuenta la Armada de México, se efectuaron 37 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, de los cuales 27 fueron para unidades de superficie de porte mayor y 10 de patrullas interceptoras clase Polaris I y II.

Referente a mantenimientos imprevistos, se realizaron 13 a unidades de superficie de diferente clase. Con estas acciones, se logró mantener el nivel de operatividad de los buques en un 66.3 %.

Buques de porte mayor

Con las acciones de mantenimiento a estas unidades de superficie, se logró mantener la capacidad operativa de las unidades de superficie de la Armada de México, que proporcionan vigilancia y presencia en el mar territorial y hasta las 200 millas náuticas (límite de la Zona Económica Exclusiva), con lo que se proyecta el Poder Naval de la Federación en defensa de los recursos naturales e intereses marítimos. En este sentido, se realizaron las siguientes acciones:

- Se efectuó mantenimiento mayor (overhaul), así como descarbonizaciones a las máquinas principales y motogeneradores de los siguientes buques: ARM. "PAPALOAPAN" (A-411), ARM. "ISLA TIBURÓN" (BAL-01), ARM. "SAYULITA" (BI-03), ARM. "ÁLVAREZ" (PO-108), ARM. "MATAMOROS" (PO-117), ARM. "VERACRUZ" (PO-154), ARM. "VALLARTA" (PO-113), ARM. "REVOLUCIÓN" (PO-164), ARM. "CHIAPAS" (PO-165) y ARM. "JALISCO" (PO-167).

- Se efectuó la reparación imprevista de los motogeneradores auxiliares del buque ARM. "ISLA TIBURÓN" (BAL-01).

- Se efectuó la reparación imprevista de la máquina principal y caja de engranes del impulsor de proa del buque ARM. “ZAPOTECO” (AMP-02).

Patrullas costeras

El mantenimiento a este tipo de unidades de superficie, permite la preservación del estado de derecho y salvaguardar la vida humana en el mar territorial, considerando que, es precisamente dentro de esta franja, que se desarrolla tanto el mayor tráfico de embarcaciones, como actividad económica de distinta índole, en beneficio de la población y del Estado mexicano.

En este marco, se realizó la descarbonización de las máquinas principales y reparación del motogenerador auxiliar del buque ARM. “Madero” (PC-242), así como la descarbonización de las máquinas principales de los buques ARM. “MITLA” (PC-334) y ARM. “TAJÍN” (PC-336).

Buque escuela ARM “CUAUHTÉMOC” (BE 01)

La importancia de tener en óptimas condiciones este buque radica, en poder adiestrar con todas las habilidades marineras necesarias a las y os futuros Oficiales de las unidades de nuestra Armada. De igual manera, este buque debido a sus travesías internacionales, es sello de la diplomacia y representación de nuestro país en el extranjero.

Por lo anterior, se adquirieron refacciones diversas para efectuar reparación general a dos motogeneradores auxiliares, así mismo se efectuó mantenimiento preventivo al motor propulsor, también se adquirieron refacciones para la maquinaria en general del ARM. “Cuauhtémoc” (BE 01), con el fin de hacer el “Viaje de Prácticas 2024”.

Dragas

Con el mantenimiento de este tipo de unidades, se logra impulsar de manera significativa el desarrollo nacional, pues se proporciona la profundidad necesaria para la entrada de barcos de mayor tonelaje a los distintos puertos de nuestro país, acrecentando con ello la infraestructura requerida, así como para el desarrollo económico. Por lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

- Se adquirieron refacciones para efectuar el mantenimiento mayor de descarbonización a cuatro motores marca Semp Pielstick del buque ARM “KINO” (ADR-03).
- Se concluyó con la modernización del sistema de control y monitoreo del sistema propulsor del buque ARM “CHAMELA” (ADR-05), a fin de estar en posibilidades de mantener vías navegables en el país, también se adquirieron motogeneradores para modernizar su sistema de generación de energía.
- Se adquirieron motogeneradores y tableros de transferencia, para la draga ARM. “TEPOCA” (ADR-06).

Grupos de Apoyo a Unidades a Flote

Se modernizaron los laboratorios de inyección diésel de los Grupos de Apoyo a Unidades a Flote Número 3, en Coatzacoalcos, Veracruz, y Número 4 Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo de balsas salvavidas, extintores, sistemas de contraincendios de las unidades de superficie y establecimientos navales, embarcaciones menores y motores fuera de borda

Se adquirió un lote de refacciones para realizar el mantenimiento preventivo y recarga de agente a 3,263 extintores portátiles, fijos y semifijos de los diferentes establecimientos y unidades de superficie.

Se efectuó mantenimiento preventivo y correctivo a 183 motores fuera de borda e intraborda de los diferentes establecimientos y unidades de superficie.

Se adquirió un lote de refacciones y accesorios para realizar el mantenimiento preventivo (inspección y avituallamiento) a 304 balsas salvavidas autoinflables de los diferentes establecimientos y unidades de superficie.

Programa de adquisición de refacciones y mantenimiento mayor a vehículos militares operativos

El mantenimiento de la capacidad operativa de los vehículos militares, tiene importancia, ya que estos son empleados para el desarrollo del Plan Marina, que se implementa para atender a la población civil afectada por fenómenos meteorológicos o desastres naturales, lo que se traduce en un mayor beneficio a la población cuando más se necesita. Por lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

- Contrató servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, todo incluido nivel Oro/B2B, a 13 sistemas de inspección que consta de: equipo de rayos X ZBV y su respectivo vehículo, para atenciones de diferentes mandos navales.

- Se atendieron 561 vehículos tipo Pick Up operativas blindadas y no blindadas, 101 vehículos tipo comando, 25 *Hmmwv*, 13 Urales, 26 UNIMOG, tres ambulancias y seis vehículos blindados tipo Alacrán, tres vehículos Land Rover y un Jeep.

- Se contrató un servicio de mantenimiento preventivo para 41 vehículos tipo comando, marca Mercedes Benz, Clase UNIMOG U-4000, en dos sesiones, para atenciones de los diferentes Mandos Navales.

- Se contrató un servicio de mantenimiento correctivo para 15 vehículos tipo comando, marca Mercedes Benz, Clase UNIMOG U-4000, en dos sesiones, para atenciones de los diferentes mandos navales.

Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos

La Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos (DIGESEGEHI). Es la responsable de planear, coordinar, ejecutar y supervisar las acciones técnicas tendientes a llevar a cabo investigación en los ámbitos oceanográficos, hidrográficos, meteorológicos, cartográficos y para la preservación del medio ambiente marino y sus recursos renovables y no renovables, así como mantener en óptimas condiciones operativas las unidades y establecimientos navales en materia de armamento y de comunicaciones e informática.

Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

La Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología (DIGAOHM), lleva a cabo actividades de investigación científica orientada a contribuir al desarrollo nacional mediante la elaboración de estudios oceanográficos e hidrográficos; vigila y coadyuva a la protección de los recursos marinos mediante estudios biológicos o de protección al medio ambiente marino.

Asimismo, elabora y difunde información meteorológica y avisos de tiempo severo que apoyan a las operaciones navales y las actividades del sector marítimo nacional; interviene en la prevención y control de la contaminación marítima, coadyuva para el alertamiento público preventivo en caso de tsunamis mediante servicios de monitoreo sísmico y del nivel del mar mediante la elaboración de boletines informativos, de alerta de seguimiento y cancelación derivado de la dinámica geológica próxima a las costas nacionales, así mismo, se robustece el Archivo de Información Oceanográfica Nacional.

Oceanografía

Determina líneas de investigación para conducir los estudios oceanográficos que realizan los institutos, estaciones y buques de investigación, asimismo lleva a cabo acciones para la conservación del medio ambiente marino e integra y mantiene el Archivo de Información Oceanográfica Nacional y operar la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, a fin de generar información que sirva de apoyo a las operaciones navales.

Estudios de investigación oceanográfica y de contaminación marina

Para contribuir al desarrollo marítimo, la preservación de los ecosistemas marinos y monitoreo de efectos del cambio climático, del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se realizaron los siguientes estudios en materia de investigación oceanográfica y contaminación marina.

En 2023:

Se concluyeron siete estudios de dinámica costera en:

- Laguna de Tamiahua, Veracruz e inmediaciones de Tamaulipas.

- De Barra de Tecolutla a Playa Laurel, Veracruz.

- Boca oeste de la Laguna de Términos, Campeche.

- Puerto Libertad, Sonora y proximidades.

- Todos Santos, Baja California Sur.

- De Mazatlán, Sinaloa a Palmar de Cuautla, Nayarit.

- De Playa Venado a Paso de la Garrocha, Oaxaca.

Se concluyeron siete estudios de caracterización y selección de áreas de vertimiento de productos de dragado en:

- Inmediaciones del puerto de Altamira y Tampico, Tamaulipas.

- De la zona marina frente al puerto de Veracruz, Veracruz.
- De la zona marina frente al puerto de Sabancuy, Campeche.
- Puerto Peñasco, Sonora.
- Bahía de Guaymas, Sonora.
- De la zona costera de Boca de Chila, Nayarit
- Zona costera de Punta Maldonado, Guerrero.

Se concluyeron dos estudios de oceanografía química y contaminación marina en los principales puertos y bahías de las costas del océano Pacífico y golfo de México y mar Caribe;

Se concluyeron estudios de florecimientos algales nocivos y su relación con las condiciones oceanográficas en los principales puertos y bahías del océano Pacífico Mexicano y Golfo de México y Mar Caribe.

Se concluyó un estudio de caracterización oceanográfica del área de incidencia del sargazo en el Caribe Mexicano.

En 2024:

Se continúan desarrollando ocho estudios de dinámica costera:

- De Barra de Corazones a la desembocadura del Río Tecolutla, Veracruz.
- De Boca de Ovejas a Punta Zempoala, Veracruz.
- De la zona costera de Isla del Carmen, Campeche.
- De la zona costera del Parque Nacional Arrecife Alacranes en Progreso, en Yucatán.
- Bahía de Todos Santos y proximidades, Baja California.
- Desde Punta Camarón hasta la desembocadura del Río Presidio, Sinaloa.
- De Playa de Oro a Cuyutlán e interior de las Bahías de Manzanillo, Colima.
- De Playa Paso de La Garrocha a Playa Cahuitán, Oaxaca.

Se continúan desarrollando ocho estudios de caracterización y selección de áreas de vertimiento de productos de dragado en:

- De la zona costera del Puerto de Tampico, Tamaulipas.
- De la zona costera frente a Dos Bocas, Tabasco.
- De la zona marina de Seybaplaya a Champotón, Campeche.
- Puerto de Progreso, Yucatán.
- Frente a Bahía Salsipuedes, Baja California.
- De la zona costera de Topolobampo, Sinaloa.
- De la zona costera de Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Zona costera del Puerto de Salina Cruz y proximidades, Oaxaca.
- Se continúan desarrollando dos estudios de oceanografía química y contaminación marina en los principales puertos y bahías del océano Pacífico Mexicano, Golfo de México y Mar Caribe;
- Se continúan desarrollando dos estudios de florecimientos de algales nocivos y su relación con las condiciones oceanográficas en los principales puertos y bahías del océano Pacífico Mexicano, Golfo de México y Mar Caribe.

Cruceros oceanográficos

Con el fin de proporcionar información y productos útiles para las operaciones navales, el desarrollo marítimo nacional y la conservación al medio ambiente marino, se efectuaron 23 cruceros oceanográficos en los buques de investigación de esta MARINA, como apoyo a los estudios de investigación oceanográfica, de contaminación marina, simulacros de derrames de hidrocarburos y levantamientos hidrográficos.

Red Mareográfica Institucional

La Red Mareográfica Nacional de la MARINA, está constituida por 77 estaciones mareográficas, 48 en el océano Pacífico Mexicano y 29 en el golfo de México y mar Caribe, además, se cuenta con un Centro para el Control y Procesamiento de Datos Mareográficos. Con esta información se elaboran los calendarios gráficos y tablas numéricas de predicción de mareas como herramientas de ayuda a la navegación marítima, además de ser

utilizados para la elaboración de cartas náuticas y como confirmación y/o cancelación de una alerta de tsunamis.

Para su óptimo funcionamiento, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a 20 estaciones mareográficas, se fortalecieron 43 y se instalaron 14 en el océano Pacífico y golfo de México. Acciones que están dentro del programa "Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la MARINA, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)".

Archivo de Información Oceanográfica Nacional (AION)

Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se continuó con la carga de información oceanográfica nacional al sistema de las bases de datos generadas en los estudios de investigación oceanográfica, con el fin de permitir el intercambio de información oceanográfica entre dependencias de gobierno e instituciones académicas para la toma de decisiones en el ámbito marítimo y costero, acorde a lo establecido en el artículo 30, Fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Hidrografía

Lleva a cabo trabajos hidrográficos en las costas, islas, y vías navegables del país; compila información necesaria y adecuada para elaborar y mantener actualizada la cartografía y las publicaciones náuticas nacionales, para su uso y distribución oportuna a fin de garantizar la seguridad a la navegación marítima, contribuir a la salvaguarda de la vida humana en la mar, la protección al medio ambiente marino e impulsar el desarrollo marítimo en el país.

Plan Nacional de Cartografía Náutica

El Plan Nacional de Cartográfica Náutica (PNCN) contempla un mosaico de 254 cartas náuticas para la cobertura cartográfica de los litorales de México, el cual considera diferentes usos y escalas con las cuales se garantiza la seguridad a la navegación en los puertos y zonas marinas mexicanas, atendiendo los estándares internacionales emitidos por la Organización Hidrográfica Internacional (*OHI*, por sus siglas en inglés).

Levantamientos hidrográficos

Con el fin de recopilar y procesar información para la elaboración de la cartografía náutica y otros requerimientos, se realizaron levantamientos hidrográficos, en los siguientes lugares:

- Punta Mita, Nayarit a Mismaloya, Jalisco.
- De La Cruz de Huanacaxtle a Nuevo Vallarta, Nayarit.
- Yucalpetén, Yucatán.
- Puerto Ángel a laguna Mar Muerto y en inmediaciones de bahías de Huatulco, Oaxaca.
- Bahía Maguey y bahía Conejos, Oaxaca.
- Bahía de Santa Lucia (Acapulco), puerto Márquez, Guerrero.
- Puerto de Acapulco, Punta Diamante, Guerrero.
- Boca de Chila, Nayarit, bahía Chacala, Nayarit.
- Puerto Chiapas, Chiapas.
- Salina Cruz, Oaxaca.
- Mazatlán a bahía Chacala, antiguo Park Garage en el puerto de Veracruz.
- Laguna de Cuyutlán, Colima.
- Canal de Zaragoza, Quintana Roo.
- Altamira, Tamaulipas.
- San Felipe, Baja California.
- Coatzacoalcos, Veracruz.
- Topolobampo, Sinaloa.
- Progreso, Yucatán.

Cartas náuticas

Se elaboraron 15 cartas náuticas en formato de papel, con el fin de contar con la representación de la información pertinente para garantizar la seguridad a la navegación marítima en las zonas marinas mexicanas, lo que permite a quienes navegan conocer en todo momento su localización, las profundidades, tipo de fondo, características de

la costa, los peligros y ayudas a la navegación en su travesía, en los lugares siguientes:

- MX 72100 Altamira, Tamaulipas y proximidades.
- MX 72120 Río Pánuco-Puerto Tampico, Tamaulipas.
- MX 72121 Río Pánuco-Entrada Este.
- MX 72122 Río Pánuco-Aduana.
- MX 72123 Río Pánuco-Canal de la Cortadura.
- MX 72124 Río Pánuco- Astilleros.
- MX 72125 Río Pánuco-El Moralillo, Veracruz.
- MX 83210 Portulano de Dos Bocas, Tabasco;.
- MX 83212 Chiltepec, Tabasco.
- MX 42120 Puerto Vallarta, Jalisco.
- MX 42121 Canal de Acceso a Puerto Vallarta, Jalisco.
- MX 42110 La Cruz de Huanacaxtle a Nuevo Vallarta, Nayarit.
- MX 42111 La Cruz de Huanacaxtle, Nayarit.
- MX 42112 Nuevo Vallarta, Jalisco.
- MX 42100 Punta Mita, Nayarit a Mismaloya, Jalisco y proximidades.

Se elaboraron 15 cartas náuticas en formato digital raster BSB, las cuales son una reproducción digital, escaneada e idéntica a la carta de papel:

- MX 72100 Altamira, Tamaulipas y Proximidades.
- MX 72120 Río Pánuco-Puerto Tampico.
- MX 72121 Río Pánuco-Entrada Este.
- MX 72122 Río Pánuco-Aduana.
- MX 72123 Río Pánuco-Canal de la Cortadura.
- MX 72124 Río Pánuco- Astilleros.
- MX 72125 Río Pánuco-El Moralillo.
- MX 83210 Portulano de Dos Bocas, Tabasco.
- MX 83212 Chiltepec, Tabasco.
- MX 42120 Puerto Vallarta, Jalisco.
- MX 42121 Canal de Acceso a Puerto Vallarta, Jalisco.
- MX 42110 La Cruz de Huanacaxtle a Nuevo Vallarta.
- MX 42111 La Cruz de Huanacaxtle, Nayarit.
- MX 42112 Nuevo Vallarta, Jalisco.
- MX 42100 Punta Mita, Nayarit a Mismaloya, Jalisco y proximidades.

Se elaboraron 15 cartas náuticas en formato electrónico S-57, que contienen los datos de la carta de papel, para que pueda ser usada en un sistema de información y despliegue de cartografía electrónica (ECDIS) para ayuda a la navegación marítima.

- MX472100 Altamira, Tamaulipas y proximidades.
- MX572120 Río Pánuco-Puerto Tampico.
- MX672121 Río Pánuco-Entrada Este.
- MX672122 Río Pánuco-Aduana.
- MX672123 Río Pánuco-Canal de la Cortadura.
- MX672124 Río Pánuco- Astilleros.
- MX672125 Río Pánuco-El Moralillo..
- MX583210 Portulano de Dos Bocas, Tabasco.
- MX683212 Chiltepec, Tabasco.
- MX542120 Puerto Vallarta, Jalisco.
- MX642121 Canal de Acceso a Puerto Vallarta, Jalisco.
- MX542110 La Cruz de Huanacaxtle a Nuevo Vallarta.
- MX642111 La Cruz de Huanacaxtle, Nayarit.
- MX642112 Nuevo Vallarta, Jalisco.

Se actualizaron 60 cartas náuticas, mediante la revisión y aplicación de cambios con respecto a modificaciones a la infraestructura portuaria, ayudas y peligros a la navegación o por nuevas Áreas Naturales Protegidas; con lo que se da certidumbre a quienes navegan con el uso de cartas

náuticas vigentes que garantizan la seguridad a la navegación marítima en el país.

Se obtuvieron 35 imágenes Geoeye suministradas por la Estación Virtual de Imágenes Satelital de Muy Alta Resolución (EVISMAR), con lo que se actualizó la línea de costa de las cartas mencionadas.

Publicaciones náuticas

Se actualizó y publicó la información cartográfica, hidrográfica y meteorológica de las zonas marinas mexicanas, en la página electrónica de la Dirección de Hidrografía https://digaohm.marina.gob.mx/hidrografia.html, asimismo fue distribuida a los diferentes mandos navales y capitanías de puerto:

- Publicaciones impresas distribuidas:
  - Cartas Náuticas de diferentes áreas: 777 ejemplares.
  - Almanaque Náutico: 250 ejemplares.
  - Calendario gráfico de predicciones de mareas, tanto del océano Pacífico como del golfo de México y mar Caribe: 300 ejemplares.
  - Tablas numéricas de predicciones de mareas, tanto del océano Pacífico como del golfo de México y mar Caribe: 385 ejemplares.
- Publicaciones digitales:
  - Se realizaron 24 publicaciones de avisos a los Marinos en español de ambos litorales del país, el cual incluye radio avisos náuticos en inglés y español, mismo que son enviados al Coordinador Regional de la Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial, en EUA, para su distribución mundial. Publicados en internet en la página web de la MARINA https://digaohm.semar.gob.mx/hidrografia/avisosalosmarinos.html

Meteorología

La Dirección de Meteorología cuenta con una infraestructura meteorológica, personal con capacitación y experiencia, con lo que mantuvo el monitoreo atmosférico elaborando y proporcionando información meteorológica en apoyo a las operaciones navales de la Secretaría de Marina-Armada de México, contribuyendo al desarrollo marítimo nacional, la salvaguarda de la vida humana en la mar y la seguridad a la navegación.

Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Marítimo

Mantiene permanente monitoreo de las condiciones hidrometeorológicas que afectaron el océano Pacífico mexicano, el golfo de México y el mar Caribe, elaboró y difundió un total de 153 avisos de tiempo severo, 14 avisos de mar de fondo, 500 avisos de ciclón tropical, 1,460 pronósticos con validez a 24 y 48 horas, 730 pronósticos con validez a 72 horas, 2,196 síntesis meteorológicas; así como 3,660 imágenes de satélite y cartas sinópticas, los cuales son publicados en la página web https://meteorologia.marina.gob.mx. También se elaboraron 7,100 pronósticos meteorológicos en apoyo a las operaciones navales y 2,500 pronósticos para buques de la Armada de México, dando un total de 18,313 productos meteorológicos.

Climatología marina

La Dirección de Meteorología administra los datos meteorológicos generados por la red de Estaciones Meteorológicas de la MARINA en el Archivo Climatológico Institucional, por lo tanto, atendió un total de 34 solicitudes de datos meteorológicos de instituciones civiles y navales; asimismo, con citados datos históricos elaboró ocho estudios climatológicos que fueron requeridos por los mandos navales en operaciones destinadas a salvaguardar la vida humana en la mar y el auxilio a la población civil que habita en zonas costeras.

Infraestructura meteorológica de la Secretaría de Marina

La Red de Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie, compuesta por 102 Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie (EMAS) emplazadas en costas, cayos e islas de ambos litorales, además 52 Estaciones Meteorológicas para Buque (EMABUQ); de las cuales se les dio mantenimiento a 67 EMAS y 12 EMABUQ, también, se instalaron cuatro estaciones meteorológicas automáticas complementarias en diferentes capitanías de puerto. De igual manera se instalaron cuatro estaciones meteorológicas automáticas complementarias en el Instituto Oceanográfico del Pacífico, a fin de obtener, procesar y difundir oportunamente información meteorológica y climatológica, para el éxito de las operaciones navales.

Del sistema de recepción de imágenes de satélite del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (LANOT), se obtuvieron un total 11,412,025

imágenes de satélite, empleadas en la elaboración de pronósticos meteorológicos de calidad.

La Dirección de Meteorología generó, de los modelos numéricos 170,586 imágenes mediante el Mesoscal Model Version 5 (MM5), 189,540 imágenes de las variables meteorológicas del Weather Research and Forecasting (WRF), 32,076 imágenes con el *Wave Watch Version* 3 (WW3) y 99,144 imágenes del Simulating Waves Nearshore (SWAN), de las zonas marinas mexicanas.

Capacitación

El 1 de septiembre de 2023, un Oficial concluyó los estudios de Licenciatura en Meteorología Militar en la Escuela de Especialistas de la Fuerza Aérea (EMEFA) de la SEDENA.

Reuniones nacionales

De septiembre a octubre de 2023, personal de la Dirección de Meteorología participó en las reuniones virtuales con el Grupo Interinstitucional de Análisis y Coordinación para Ciclones Tropicales (GIAC-CT), organizado por la Dirección General de Protección Civil (DGPC), con el propósito de tener una perspectiva y consenso sobre la evolución y posible afectación de los ciclones tropicales en el territorio nacional durante el año 2023.

De septiembre de 2023 a abril de 2024, se atendieron diversas reuniones virtuales con el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) y sus diferentes grupos de trabajo, dependientes de la SEMARNAT, con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en las diversas sesiones organizadas por citada Secretaría de Estado y conocer las nuevas políticas materia de cambio climático para ser implementadas en la MARINA; asimismo, aportar insumos de apoyo en mencionada materia al representante de la MARINA integrado en la delegación mexicana que participó en las “28 Conferencias de las Partes” (COP-28).

Centro de Alerta de Tsunamis

El Centro de Alertas de Tsunamis (CAT) como centro operativo del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT); emite oportunamente boletines de alerta de tsunamis que puedan afectar las costas nacionales y que incluye información sísmica y del nivel del mar obtenidos del muestreo que realiza este centro las 24 horas del día, los siete días de la semana, lo anterior en coordinación con instituciones nacionales y extranjeras, de acuerdo a los umbrales de emisión.

Difundió la información de tsunamis generados por sismos, vía electrónica, a las autoridades encargadas de protección civil de los tres niveles de gobierno, marítimo y navales, a través de los siguientes productos:

- 50 boletines informativos de origen local
- Dos boletines informativos de origen regional
- Tres boletines informativos de origen transoceánicos.

Estos boletines difunden, de forma oportuna, la posible generación de un tsunami o variaciones del nivel del mar.

Acciones para la prevención de desastres y protección civil

El 15 de noviembre de 2023, personal del CAT participó en la Cuadragésima Segunda Reunión de Coordinación Ordinaria virtual del SINAT, con el objetivo de fortalecer el funcionamiento y los objetivos del SINAT.

El 20 de marzo de 2024, personal del CAT participó en la Cuadragésima Tercera Reunión de Coordinación Ordinaria virtual del SINAT, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Alerta y atenuar los efectos de la población ante los tsunamis.

Del 1 al 3 de febrero de 2024, personal del CAT, participó en el foro Binacional “Riesgo de tsunamis: infórmate, prepárate y actúa”, organizado por el CENAPRED y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del estado de Guerrero, en el marco del Día Mundial de la Concienciación sobre los Tsunamis, celebrado en la Sala Magna del Centro de Información del Tecnológico Nacional de México Campus Acapulco, participando con la ponencia “Operación del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis y del Programa Tsunami Ready en México, con el objetivo de dar a conocer el trabajo que realiza la MARINA sobre los protocolos en el Alertamiento de Tsunami.

Del 14 de febrero al 22 de abril de 2024, tres elementos realizaron el fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas del Pacífico Centro apegado al Proyecto Preventivo Estratégico “Fortalecimiento y Mantenimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye a los objetivos del SINAT”.

El 21 de marzo de 2024, se participó en el Simulacro de Alerta de Tsunami "*Caribe wave* 2024", por sismo generado en la costa norte de Panamá, organizado por el Grupo de Coordinación Intergubernamental del Sistema de Alerta de Tsunamis y Otros Peligros Costeros del Caribe y Otras Regiones Adyacentes (*ICG-Caribe-EWS*, por sus siglas en inglés), con la emisión de un boletín de alerta, cuatro de seguimiento y uno de cancelación, remitiéndolos a las autoridades de las Unidades de Protección Civil de los tres niveles de gobierno, mandos navales militares y capitanías de puerto del golfo de México y Caribe mexicano.

El 4 de abril de 2024, se participó en la reunión virtual con la Armada de Colombia-Dirección General Marítima de Colombia (DIMAR), con el fin de intercambiar información técnica sobre el sistema de alerta temprana, experiencias en el tema de alertamiento, procedimientos y tecnologías de monitoreo y de emisión de boletines por tsunamis con que cuenta cada Centro de Alerta.

El 12 de abril de 2024, se participó en una reunión virtual entre este Centro de Alerta de Tsunamis, la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAIEED), el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales (SURSA), y el Servicio Mareográfico Nacional (SMN), con la finalidad de continuar con las coordinaciones para el *Massive Open Online Course* (*MOOC*, por sus siglas en inglés) sobre tsunamis.

Del 15 de abril al 24 de junio de 2024, tres elementos realizaron el fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas del golfo de México Sur y mar Caribe, apegado al Proyecto Preventivo Estratégico "Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye a los objetivos del SINAT".

Del 21 al 25 de abril de 2024, el director del CAT, participó en el Taller de Tsunamis organizado por el Programa de Reducción de Riesgo y Resiliencia ante Desastres del Instituto de Eventos Extremos de la Universidad de Florida y el Bureau de Asuntos Humanitarios de la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos, llevada a cabo en San José, Costa Rica; con el objetivo del intercambio entre los países latinoamericanos de avances asociados a la evacuación ante tsunamis en áreas como: tecnología, modelación, comunicación, sistema de alerta, organización comunitaria, asociaciones y capacitación en el programa Tsunami Ready desarrollado por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, el cual tiene el objetivo de construir comunidades resilientes a través de estrategias de concientización y preparación que protegerán la vida.

El 8 de mayo de 2024, se participó en el Simulacro Nacional de Alerta de Tsunami, por sismo hipotético de 7.7 megavatios a 86 kilómetros al Sureste de Acapulco Guerrero, de profundidad de 12 metros, con la emisión de un boletín de alerta, cuatro de seguimiento y uno de cancelación, remitiéndolos a las autoridades de las Unidades de Protección Civil de los tres niveles de gobierno, mandos navales militares y capitanías de puerto del Pacífico mexicano.

Del 11 de junio al 12 de agosto de 2024, tres elementos realizaron el fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas del Golfo de México Norte, apegado al Proyecto Preventivo Estratégico "Fortalecimiento y Mantenimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye a los objetivos del SINAT".

El 19 de junio de 2024, personal del CAT participó en la Cuadragésima Cuarta Reunión de Coordinación Ordinaria virtual del SINAT, con la participación de personal del CENAPRED, Servicio Sismológico Nacional (SSN), Servicio Mareográfico Nacional (SMN), Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada (CICESE) e Instituto Mexicano del Transporte (IMT), con el objetivo de fortalecer el Sistema de Alerta y atenuar los efectos de la población ante los tsunamis.

Del 18 al 31 de agosto de 2024, dos elementos navales pertenecientes al CAT, participaron en el curso sobre "Sistemas de Alerta Temprana de Tsunamis y Productos Mejorados del PTWC, Planificación de Evacuación de Tsunamis y el "Programa Tsunami Ready", en Valparaíso, Chile, Organizado por el Centro Internacional de Información sobre Tsunamis (ITIC) y el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, con el objetivo de estandarizar los procedimientos operativos en cada país en caso de un alerta.

Protección al medio ambiente marino

La MARINA, como dependencia de la APF, le corresponde intervenir, en el ámbito de su responsabilidad, en la protección y conservación del medio ambiente marino sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias; así como ejercer la Autoridad Marítima Nacional en las zonas marinas mexicanas en materia de vertimiento de desechos y otras materias al mar distintas al de aguas residuales.

Acciones de prevención de la contaminación del medio ambiente marino

Las acciones implementadas por la MARINA, con el fin de proteger y conservar el medio ambiente marino, están enfocadas a la prevención de la contaminación o alteración del mar por vertimiento de "desechos u otras materias" que ocasionen daños o alteraciones al ambiente costero o marino en las zonas marinas mexicanas, así como fijar las medidas preventivas para evitar dicha acción. Además de coadyuvar con otras dependencias y entidades de la APF con atribuciones de Ley, en la vigilancia del cumplimiento de la normatividad ambiental en las zonas marinas mexicanas y en contribución a los compromisos internacionales referentes a la prevención de la contaminación. marina y al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 14 de la Agenda 2030 "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos".

Por lo anterior, del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024 se realizaron de las siguientes actividades:

- Se analizó y resolvió favorablemente una solicitud de particulares de permiso de vertimiento en las zonas marinas mexicanas de material producto de dragado.

- Se efectuaron 1,551 recorridos de vigilancia marítima y/o terrestre en zonas marinas mexicanas, recintos portuarios y zona federal marítima terrestre, a fin de detectar y evitar vertimientos de desechos u otras materias no autorizadas.

Plan Nacional de Contingencia para derrames de hidrocarburos y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas en las zonas marinas mexicanas

Dentro de las atribuciones de intervenir en la protección del medio ambiente marino, la MARINA preside el Comité Técnico del Plan Nacional de Contingencia (PNC), en el cual se establecen los lineamientos de preparación para la atención de incidentes por derrames de hidrocarburos en las zonas marinas mexicanas y la organización nacional para llevar a cabo la respuesta a la contingencia.

Por lo anterior, la MARINA realizó 10 sesiones del Comité Técnico del PNC y 13 simulacros de derrame de hidrocarburos; así como el adiestramiento de 251 elementos en la operación y mantenimiento del equipo especializado para combatir y controlar derrames de hidrocarburos.

Reuniones internacionales

Del 28 al 29 de septiembre de 2023, se participó en la Decimoquinta Reunión del Grupo de cumplimiento del Protocolo de Londres y del 2 al 6 de octubre de 2023, un elemento naval participó de forma virtual en la Cuadragésima Quinta Reunión Consultiva de las Partes Contratantes del Convenio de Londres y la Décima Octava Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo de Londres de la Organización Marítima Internacional (OMI), como asesor técnico del representante permanente suplente ante la OMI.

Coordinadora Interinstitucional de Investigación Oceanográfica

La MARINA preside la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES), así mismo, la Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos (DIGESEGEHI), forma parte de su Secretariado Técnico, el cual es coordinado a través de la Coordinación Interinstitucional de Investigación Oceanográfica (CIIO).

La Comisión se encarga de formular e instrumentar políticas públicas para la Planeación, Ordenación y Desarrollo Sustentable de los Mares y Costas del País, en cumplimiento a la Política Nacional de Mares y Costas de México (PNMCM), realizando las siguientes acciones:

- Los días 2 y 26 de octubre y 9 de noviembre de 2023, así como el 12 de abril y 2 de mayo de 2024, se llevaron a cabo reuniones de trabajo del Secretariado Técnico con las dependencias que integran las CIMARES, contando con la participación de la MARINA, Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores (SRE), Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Energía (SENER), Economía (SE), Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Turismo (SECTUR), así como los estados de Yucatán y Quintana Roo e invitados con el fin de atender los siguientes temas:

- Seguimiento de los avances de los proyectos que llevan a cabo las dependencias integrantes de la CIMARES, estados participantes e invitados, que contribuyen alcanzar los objetivos y estrategias de la Política Nacional de Mares y Costas de México (PNMCM).

- Seguimiento de los avances de los proyectos que llevan a cabo las dependencias integrantes de

la CIMARES, estados participantes e Invitados, que contribuyen a alcanzar las acciones prioritarias contempladas en la (Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible en México 2021-2024 (EIEOS).

- Se presentó el estado que guarda el proceso de "Actualización de la Política Nacional de Mares y Costas de México" financiado por el Fondo PROBLUE del Banco Mundial.

Comunicaciones e Informática

La Dirección General Adjunta de Comunicaciones e Informática (DIGACOMINF), es la responsable de establecer y mantener enlaces de comunicaciones de voz, datos y video seguros oportunos y confiables que fortalecen las capacidades de respuesta operativa y contribuyen a la seguridad nacional y protección del medio ambiente marino.

Además, la DIGACOMINF desarrolla sistemas informáticos basados en aplicaciones web para modernizar los procesos administrativos de la institución.

Sistemas Informáticos

La innovación de las tecnologías de la información y comunicaciones ha sido incorporado a todos los procesos de la MARINA, a través de una amplia gama de herramientas para la administración de bases de datos, infraestructura para el intercambio electrónico de información y aplicaciones de software que facilitan tanto el acceso como el procesamiento y comunicación de la información.

La MARINA, debido a su carácter de institución de Seguridad Nacional, se mantiene a la vanguardia tecnológica, por lo que una de las actividades más relevantes de la DIGACOMINF es la innovación en el desarrollo de aplicaciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's).

Por lo que se tiene registrada la siguiente cartera de proyectos:

Sistema Integral de Recursos Financieros

El Sistema Integral de Recursos Financieros (RECFIN), sistematiza la administración de los recursos financieros, propicia la programación y presupuestación del gasto público, su administración, ejercicio y control, así como la rendición de cuentas, asegurando la interoperabilidad con otras aplicaciones.

- Dentro del RECFIN, se desarrolló y se implementó el Sistema de Control de Pasajes y Viáticos que controla y valida la asignación y comprobación de recursos presupuestales.

- Para atender requerimientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se implementaron mejoras en el proceso presupuestal y compras de la MARINA. Además, conforme a las nuevas atribuciones de la institución, se adecuó la programación para incorporar los pagos y otras prestaciones para el personal de la Marina Mercante.

Sistema Integral de Recursos Materiales

El Sistema Integral de Recursos Materiales (RECMAT)Controla la gestión de bienes de consumo y de activos fijos, para proporcionar información precisa, oportuna y confiable para la toma de decisiones, asegurando la interoperabilidad con otras aplicaciones. Se encuentra en proceso de mejora continua.

Sistema Integral de Autoridad Marítima Nacional

El Sistema Integral de Autoridad Marítima Nacional (SIAMAR), automatiza los trámites marítimos de la ciudadanía a través de las capitanías de puerto, así como llevar la gestión de licencias federales para la gente de mar.

- Se integraron servicios para comunicación de los Sistemas Institucional de capitanías de puerto y Asuntos Marítimos (SICAPAM) e Institucional de Gente de Mar (SIGEMA) con las recién creadas Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA), permitiendo la realización de los trámites a través de internet mediante la e-Firma del SAT.

Sistema Integral de Operaciones Navales de la Armada de México

El Sistema Integral de Operaciones Navales de la Armada de México (SION), administra los Recursos Humanos y Materiales operativos, efectúa seguimiento de las operaciones navales para el Estado Mayor General de la Armada, mandos y unidades operativas, con elementos de juicio que facilitan la toma de decisiones en el cumplimiento de sus funciones.

Sistema Integral de Salud

El Sistema Integral de Salud (SISALUD), apoya el control médico administrativo de los procesos que realizan los establecimientos médicos navales en la atención hospitalaria e integración de los sistemas de imagenología, telemedicina y laboratorio.

Sistemas de Control Hospitalario

El Sistema de Control Hospitalario (SICOHOSP), se implementó en 36 establecimientos médicos navales, con lo que la MARINA se convirtió en la primera dependencia del gobierno federal en obtener el reconocimiento de "Expediente Clínico Electrónico" por parte de la Secretaría de Salud (SSA). Este sistema ha recibido certificaciones y recertificaciones por parte de la SSA con la Norma Oficial Mexicana (NOM-024-SSA3-2012).

Sistema Integral de Gestión y Apoyo Administrativo

El Sistema de Gestión de Apoyo Administrativo, (SIGAA), almacena, transforma, distribuye y respalda la información en forma documental, archivos digitales y automatización de procesos administrativos. Continúa operando con éxito el sistema, incorporando a nuevos usuarios, fortaleciendo la digitalización, ahorro de papel e insumos, así como la gestión archivística.

Sistema Integral de Recursos Humanos

En el Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH), se concluyó la autenticación biométrica en el sistema de evaluación de conocimientos, así mismo apoya en la administración de los recursos humanos navales y civiles, en registro y consulta de información, contribuyendo a la toma de decisiones, además, apoya en el control del personal, asegurando la interoperabilidad con otras aplicaciones.

Sistema Integral de Apoyo al Sector Educativo Naval

En Sistema Integral de Apoyo al Sector Educativo (SIASEN), apoya a la Universidad Naval en el control académico, disciplinario, psicopedagógico y al personal de Cadetes, alumnado, docencia en los planteles educativos navales. Se implementó nueva versión del sistema de control escolar con la normatividad actualizada de la Heroica Escuela Naval Militar.

- Se implementaron nuevos procesos para la evaluación psicológica de las y los discentes de las escuelas de formación de la Armada de México.
- Se desarrolló la actualización del sistema para el registro de aspirantes a los establecimientos educativos navales, lo que ha permitido contar con un sistema completamente en línea.
- En este, se obtuvo un registro global de 161,032 participantes a nivel profesional y 15,016 a nivel técnico profesional.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Fueron implementadas nuevas herramientas de gestión de ciberseguridad en cuentas de correo electrónico institucional, fortaleciendo el filtrado de extensiones e intentos de acceso.

Se asesoró al comité para la actualización de la Red Nacional de Radiocomunicaciones (RNR), determinándose la migración del protocolo TETRAPOL e implementar la Red Integrada Nacional de Radiocomunicación (RINR) en Estándar P-25.

Mediante Convenios de Colaboración con algunos estados, se incrementó la cobertura del Sistema Troncalizado de la MARINA, interconectando 17 sitios estatales, beneficiando a los mandos navales de la Sexta Región Naval (RN-6) en Guaymas Sonora, Décimo Cuarta Región Naval (RN-14) en Salina Cruz, Oaxaca y Décimo Tercera Zona Naval (ZN-13) en Yucalpetén, Yucatán.

Se incrementó la capacidad tecnología de procesamiento y almacenamiento del Site Central de la MARINA, a fin de eficientar los distintos servicios y sistemas que corren a través de la red informática institucional.

Entraron en funcionamiento nuevas bases de datos en los Sistemas de Gestión de la Documentación Electrónica (GESTDOC) de los diferentes mandos, unidades y establecimientos navales.

Se actualizaron 20 sitios de la Red de Radiocomunicación P-25, así como, la instalación de 10 sitios nuevos del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT), en las líneas férreas "Z", "FA" y "K".

Mantenimiento Electrónico

En el Centro de Mantenimiento Optoelectrónico de la Armada de México (CEMANOE) se proporcionó

soporte técnico y mantenimiento a diversos los sistemas optoelectrónicos, de comunicaciones, de señalización marítima e inteligencia de la Armada de México.

Se instaló equipamiento de TIC's (sistemas de voceo, control de acceso, CCTV y tierras físicas) en los Hospitales Navales de Acapulco, Guerreo; La Paz, Baja California Sur y Campeche, Campeche.

Se efectuó mantenimiento preventivo a los sitios de repetición del Sistema Institucional Troncalizado P-25 instalados en La Pesca, Tamaulipas y cerro del Toro, Colima.

Implementación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Se realizó la determinación de necesidades, adquisición e implementación de las Tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's) de los proyectos de construcción, ampliación y remodelación de los mandos de la Quinta Región Naval (RN-5) en Dos Bocas, Tabasco; Sector Naval de Puerto Libertad, en Sonora; y Sector Naval de Boca de Chila, en Nayarit; el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (líneas "Z", "K" y "FA").

Asimismo, en los Hospitales Navales de Chiapas, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Guaymas, Sonora; Ensenada, Baja California; Salina Cruz, Oaxaca; Yucalpetén, Yucatán; Mazatlán, Sinaloa; Isla Mujeres, Quintana Roo y Dos Bocas, Tabasco.

Armamento

La Dirección General Adjunta de Armamento (DIGADARM), lleva a cabo diversos programas mediante los cuales coadyuva en el apoyo logístico de las unidades operativas y establecimientos navales, con el aprovisionamiento de explosivos, equipos, pertrechos, armamento naval y marinero, así como sus servicios de mantenimiento.

Armamento y munición para unidades de superficie

A fin de dotar de suministros y pertrechos a las diversas unidades de superficie, se adquirió:

- Refacciones, equipos y sistemas a diferentes Sistemas de Armas, así como capacitación para su puesta en servicio y operación.
- Refacciones para sistema de cañón naval para las unidades de superficie: (ARM) "HIDALGO" (PO-166) y ARM "DURANGO" (PO-151).
- Refacciones para montajes Oto Melara para las unidades de superficie, ARM "INDEPENDENCIA" (PO-163), ARM "OAXACA" (PO-161), ARM "CALIFORNIA" (PO-162), ARM "CASTOR" (PI-1403), ARM "MIRACHA"(PI-1406), ARM "CENTAURO" (PI-1307), ARM "ALGOL" (PI-1402), ARM "ALHENA" (PI-1407), ARM "CAPH" (PI-1405) y ARM "MINTAKA" (PI-1412).
- Refacciones para el montaje BAE SYSTEMS MK-38 para el buque ARM "JUÁREZ" (POLA-101).
- Refacciones para el sistema de control de tiro EOS-500, para las unidades de superficie ARM "REVOLUCIÓN" (PO-164) y ARM "CHIAPAS" (PO-165).
- Servicio de asistencia técnica por parte de personal especializado a fin de analizar la factibilidad de poner en servicio el sistema de control de tiro del ARM "REVOLUCIÓN" (PO-164).

Armamento y munición de unidades aeronavales y establecimientos navales

A fin de dotar de suministros y pertrechos a las diversas unidades aeronavales y establecimientos navales, se adquirió:

- Municiones de diferentes calibres, refacciones e insumos para armamento menor, simuladores de tiro e insumos para el Centro de Modernización y Desarrollo de Armamento de la Armada de México (CEMODARM), y escalones de mantenimiento.
- Mantenimiento a simuladores de tiro y pruebas balísticas al Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM) y al CEMODARM, con el fin de mantener en óptimas el funcionamiento de los simuladores.
- Se ministraron fusiles como parte del programa de homologación del armamento para los mandos navales.
- Municiones de diferentes calibres, explosivos, refacciones e insumos para armamento menor, simuladores de tiro e insumos para el CEMODARM.
- 40 subametralladoras y dos ametralladoras para la Quinta Región Naval (RN-5), en Dos Bocas, Tabasco.

Armamento y municiones para unidades de Infantería de Marina

A fin de dotar de suministros y pertrechos a las diversas unidades de Infantería de Marina, se adquirió:

- Armamento, municiones y granadas de diversos calibres como parte del Programa Anual de Adquisiciones para las diferentes Brigadas, Batallones y Compañías Independientes de Infantería de Marina.
- Armamento orgánico para el Batallón de Infantería de Marina Número 34 en el Sector Naval de Boca de Chila, Nayarit, consistente en rifles, ametralladoras, subametralladoras, pistolas, lanzagranadas y escopetas.
- Armamento orgánico para la Compañía Independiente de Infantería de Marina en el Sector Naval de Puerto Libertad, Sonora, consistente en rifles, ametralladoras, subametralladoras, pistolas, lanzagranadas múltiples.
- Armamento orgánico, para las unidades operativas de la Policía Naval, consistente en rifles, ametralladoras y lanzagranadas múltiples.
- Proporcionó apoyo de reparación y mantenimiento primer, segundo y tercer nivel en escalones y GRAUFLOT distribuidos en ambos litorales, de armamento diverso en apoyo a las Operaciones Navales Reducto y Escudo.

Armamento marinero para unidades de superficie y aeronavales

A fin de dotar de suministros y pertrechos a las diversas unidades de superficie y Aeronavales, se adquirió:

- Para las diferentes unidades de superficie, estaciones navales de búsqueda, rescate y vigilancia marítima, establecimientos y mandos navales, reglas, paralelas náuticas, triángulo transportados e identificadores de estrella, cabuyería de diferentes medidas y características, lona color gris, azul y blanca, lámparas submarinas, cables de diferentes medidas y características, extensiones flexibles para trasiego de combustible, snorkel, visores, trajes de neopreno, aletas, escarpines, defensas portuarias, regulares de primera y segunda etapa, reguladores octopus, consolas de tres instrumentos, tanques de buceo, binoculares, balsas salvavidas embarcaciones menores inflables marca Zodiac, embarcaciones menores de trabajo marca Elastec.
- Para el buque escuela ARM “CUAUHTÉMOC” (BE-01), luces estroboscópicas, silbato de supervivencia, sirena de niebla, defensas portuarias, cabuyería de diferentes medidas y características, rempujo de cuero, piola , hilo de poliéster y alquitranado, así como vela adherible y cable de diferentes medidas y características, con el fin de efectuar el crucero de instrucción Tricontinetal 2024.
- Para unidades de Infantería de Marina y establecimientos navales, placas de protección balística, cascos de protección balística, videocámaras tácticas para casco de uso militar, drones con capacidad de visión nocturna y cámara térmica, antidrones y chalecos porta placas.

Control de averías y salvamento para unidades y establecimientos navales

A fin de dotar equipos y materiales para el Control de Averías y Salvamento, se adquirió:

- Cuatro embarcaciones Safe 33 Full Cabine y Safe 35 Interceptor, para atenciones del proyecto de Ampliación y Equipamiento de Instalaciones de la Estación Naval de Búsqueda, Rescate, Vigilancia Marítima y Terrestre de Tampico, Tamaulipas.
- Una sirena de niebla y una motobomba de contra incendio para atenciones del ARM “CUAUHTÉMOC” (BE-01).
- Trajes estructurales de bomberos, equipos de respiración autónoma, boquillas para contra incendio, mangueras para contra incendio, señal humo naranja, bengalas de mano, bengala con paracaídas, pistolas de señales, para atenciones

Dirección General de Obras y Dragado

La Dirección General de Obras (DIGEOD), se apoya de la Dirección General Adjunta de Obras y de la Dirección General Adjunta de Dragado, para realizar proyectos, programas de trabajo y mantenimiento mayor y menor de la infraestructura, como son: construcción, remodelación, ampliación y obras de dragado, con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de la misión, objetivos, metas y requerimientos de la institución.

Obras

La Dirección General Adjunta de Obras (DIGAOB), lleva a cabo la construcción, remodelación y ampliación de la infraestructura naval, con el fin de brindar el apoyo logístico por las unidades operativas.

Obras de construcción concluidas

- Proyecto Integral para la Construcción de una Estación Naval de Búsqueda y Rescate en Boca de Chila, Nayarit.
- Rehabilitación y Mantenimiento de la Nave de resguardo de material clasificado de la Dirección General Adjunta de Armamento (DIGADARM), en el Polígono Naval de San Pablo Tepetlapa, CDMX.
- Mantenimiento y conservación del BIM-5, BIM-7, BIM-15, BIM-17, BIM-21, BIM-25, BIM-31, BIM-38, BRIGIM-9 y BRIGAIMGO.
- Protección Marginal en Dos Bocas, Tabasco.
- Hostal Islas Marías, en Boca de Chila, Nayarit.
- Hospital Naval de Especialidades en Mazatlán, Sinaloa.
- Construcción de la Unidad Habitacional Naval, en Chiltepec, Veracruz.

Obras de reparación de la infraestructura naval dañada concluidas del Ex-FONDEN

- Reparación de la Infraestructura Naval dañada por la ocurrencia del Huracán Grace, en Veracruz.
- Reparación de la Infraestructura Naval dañada por la ocurrencia del Huracán Nora, categoría 1, en Nayarit.
- Reparación de la Unidad Habitacional Naval Flamboyanes, en Oaxaca.
- Reparación de la Unidad Habitacional “23 de noviembre”, Manzana II y Manzana VIII, La Noria, en Oaxaca.
- Reparación de la Novena Zona Naval, en Tabasco.
- Reparación de los muros en el alojamiento masculino del BIM-31, en Veracruz.
- Reparación del Edificio de Guardia en Prevención de la Octava Región Naval en Sinaloa.
- Reparación de la Cocina-Comedor de la Décima Región Naval en Colima.
- Reparación del Cobertizo en ZN-10 en Nayarit.
- Reparación de las Instalaciones del BIM-16 en Río Nilo, Pto. Vallarta, Jalisco.
- Reparación de la Infraestructura Naval dañada por la ocurrencia de lluvia severa, vientos fuertes, inundación fluvial e inundación pluvial del 24 al 25 de octubre de 2021 en Guerrero
- Reparación de la Infraestructura Naval dañada por la ocurrencia de sismo con magnitud 7.1 el 7 de septiembre de 2021, en Guerrero.
- Reparación de la Infraestructura Naval dañada por la ocurrencia del Huracán Grace, lluvia severa e inundación pluvial y fluvial del 20 al 24 de agosto del 2021, en Veracruz. Rehabilitación de miradores y camino perimetral en la jurisdicción de NAVISMAR, Islas Marías, Nayarit.

Obras de construcción en proceso

- Hospital General Naval en Guaymas, Sonora.
- Construcción del Sector Naval y BIM-34, en Boca de Chila, Nayarit.
- Proyecto Integral para la Construcción de la Unidad Habitacional Naval, en Boca de Chila, Nayarit.
- Proyecto Integral para la Construcción de la Clínica Naval, en Boca de Chila, Nayarit.
- Ampliación, Remodelación y Equipamiento del Hospital General Naval en Guaymas, Sonora. (tercera etapa).
- Construcción de la Unidad Habitacional Naval en La Paz, Baja California Sur. (primera etapa).
- Proyecto Integral para la Remodelación del Hospital Naval de Chetumal, Q. Roo y construcción de la Unidad Habitacional Naval en La Paz, Baja California Sur.
- Proyecto Integral para la Ampliación y Remodelación del Hospital Naval en Ensenada, Baja California.
- Ampliación de la aeropista en la jurisdicción de NAVISMAR, Isla Marías, Nayarit.

- Rehabilitación de viviendas y cobertizos NAVISMAR, Islas Marías, Nayarit.
- Rehabilitación de miradores y camino perimetral en la jurisdicción de NAVISMAR, Islas Marías, Nayarit.
- Mantenimiento y conservación del BIM-25 en Chetumal, BIM-21 y de BRIGIM-9 en Isla Mujeres; Quintana Roo.
- Proyecto Integral para la Construcción de los BIM-38 y BIM-40 en Salina Cruz, Oaxaca y BIM-40 en Puerto Chiapas, Destacamentos en Arriaga, Ciudad Hidalgo; así como la Ampliación de la Estación Naval Avanzada en Paredón, Chiapas. (primera etapa).
- Construcción de la Quinta Zona Naval en Dos Bocas, Tabasco (segunda etapa).
- Construcción de la Unidad Habitacional Naval I en Dos Bocas, Tabasco (segunda etapa).
- Construcción de la Obra Portuaria Naval, en Boca de Chila, Nayarit (tercera etapa).
- Proyecto integral para la construcción de un Sector Naval, Estación Naval de Búsqueda y Rescate (ENSAR), Compañía Independiente de Infantería de Marina (CIIM), Unidad Habitacional Naval (UHN) y Sección Sanitaria, en Puerto Libertad, Sonora.
- Mantenimiento y conservación de Vialidades, Banquetas y Guarniciones en el interior de la Secretaría de Marina.
- Proyecto integral para la Ampliación de la Base Aeronaval en la Pesca, Tamaulipas (primera etapa).
- Proyecto integral para la rehabilitación y mantenimiento del muelle de Puerto Balleto, en la jurisdicción del Sector Naval de Islas Marías, Nayarit (NAVISMAR).
- Proyecto integral para la construcción de un parque acuático en el club de playa e Instalaciones recreativas y ampliación del restaurante “Brisa Marina”, en la jurisdicción de NAVISMAR, Islas Marías, Nayarit.
- Proyecto Integral para la adecuación de un gimnasio, rehabilitación y mantenimiento de viviendas, en la jurisdicción de NAVISMAR, Islas Marías, Nayarit.
- Rehabilitación y Mantenimiento de vialidades y miradores, en la jurisdicción de NAVISMAR, Islas Marías, Nayarit.
- Construcción del Hospital Naval en Dos Bocas, Tabasco (tercera etapa).
- Ampliación y Remodelación del Hospital Naval de Ensenada, Baja California (segunda etapa).
- Ampliación y Remodelación del edificio de Hospitalización del Hospital Naval de Mazatlán, Sinaloa (tercera etapa).
- Construcción del Hospital General Naval en Yucalpetén, Yucatán (cuarta etapa).
- Construcción del Hospital Naval en Isla Mujeres, Quintana Roo (cuarta etapa).
- Construcción y Equipamiento de un Hospital Regional Naval en Manzanillo, Colima (quinta etapa).
- Construcción del Hospital Naval en Tampico, Tamaulipas (segunda etapa).
- Rehabilitación y prolongación de la escollera sur en la laguna de Corralero, Pinotepa Nacional, Oaxaca.
- Mantenimiento y Conservación del Hospital Naval de Acapulco, Guerrero.
- Construcción de la Fábrica de Vestuario y Equipo de la Secretaría de Marina para la Base Naval Logística de la Armada de México (BANALOGAM), en la Ciudad de México (segunda etapa).
- Mantenimiento y conservación de la Unidad Habitacional Naval “23 de noviembre”, en la RN-3, Veracruz, Veracruz.
- Mantenimiento y conservación de la Unidad Habitacional Naval “23 de noviembre”, en la ZN-3, la Pesca, Tamps.
- Mantenimiento y conservación de la Unidad Habitacional Naval “23 de noviembre”, en la ZN-12, Puerto Vallarta, Jalisco.
- Mantenimiento y conservación de la Unidad Habitacional Naval “Lotes y servicios”, en la ZN-14, Lázaro Cárdenas, Michoacán.

- Mantenimiento y conservación de la Unidad Habitacional Naval “Las Torres”, en la ZN-14, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Mantenimiento y conservación de la Unidad Habitacional Naval en la RN-12, Acapulco, Guerrero.
- Proyecto integral para los trabajos complementarios de construcción de la Aduana Pantaco, en Azcapotzalco, Ciudad de México.
- Proyecto Integral para la Construcción del Centro de Réplicas Tecnológicas de la Secretaría de Marina en Antón Lizardo, Veracruz (primera etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción del Complejo Deportivo de la Secretaría de Marina en el Polígono Naval de San Pablo Tepetlapa, Ciudad de México (primera etapa).
- Proyecto Integral para la Ampliación y Remodelación de la Unidad de Terapia Intensiva de Adultos y Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos del Centro Médico Naval en la Ciudad de México.
- Construcción del Hospital Naval de Salina Cruz, Oaxaca (primera etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción de las Instalaciones Navales en la Sexta Zona Nava, en Puerto Peñasco, Sonora (primera etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción de la Base Aeronaval en el Aeropuerto Internacional de Acapulco, Guerrero (primera etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción de la Torre Médica Naval de Alta Especialidad de Veracruz, Veracruz (primera etapa).
- Ampliación y Remodelación del Hospital Naval de Ensenada, Baja California(tercera etapa).
- Ampliación y Remodelación del edificio de Hospitalización del Hospital Naval de Mazatlán, Sinaloa (cuarta etapa).
- Movimiento de material producto del Dragado para la Rehabilitación y prolongación de la escollera sur en la laguna de Corralero, Pinotepa Nacional, Oaxaca.
- Ampliación de la Escollera Norte de la Obra Portuaria Naval en Boca de Chila, Nayarit.
- Obras de Reparación de la Infraestructura Naval Dañada en Proceso (Ex-FONDEN).
- Reparación del edificio administrativo del BIM-18, en Manzanillo, Colima.
- Reparación de la Clínica Naval de Campeche, en Champotón, Campeche.
- Reconstrucción de la nave del Centro de Reparaciones Navales Número 5, en Frontera, Tabasco.
- Reparación de la Unidad de Construcción Regional Número 3, en Frontera, Tabasco.
- Reparación de la cubierta del alojamiento masculino del BIM-31, en Tuxpan, Veracruz.
- Reparación de muros y losa del edificio de alojamiento masculino de la Octava Región Naval, en Mazatlán, Sinaloa.
- Reparación del Centro de Desarrollo Infantil Naval, en Champotón, Campeche.
- Reparación del BIM-44 y de la Casa Número 9 en la Unidad Habitacional “23 de noviembre” de ZN-4, en Santa Rosalía Baja California Sur.
- Reparación de la cocina-comedor de Oficiales y Capitanes, alojamiento de la CIIM Número 81, alojamiento Clases y Marinería masculino de la ZN-16, en Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero.
- Reparación del Edificio “A“, de la Estación Naval Avanzada “Sánchez Magallanes”, en Cárdenas, Tabasco.
- Reparación de Instalaciones dañadas en la Estaciona Naval de Cruz de Loreto, en Tomatlán, Jalisco.
- Reparación de la barda perimetral y alojamiento de Clases y Marinería femenino de la ZN-16, en Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero.
- Reparación de los talleres, cobertizo vehicular y guardia en prevención de la ZN-16, Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero.
- Reparación del Centro de Reparaciones Navales Núm. 14, en Manzanillo, Colima.
- Reparación del alojamiento ClasMar y oficinas de la Decimocuarta Flotilla, en Salina Cruz, Oaxaca.

- Reparación del taller de refrigeración y taller de carpintería, en Acapulco, Guerrero.
- Reparación del pañol de herramienta y caseta de máquinas del Hospital Naval de Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero.
- Reparación del alojamiento femenino y guardia en prevención de la ZN-1, en Matamoros, Tamaulipas.
- Reparación del cobertizo de combustibles y alojamiento del Centro de capacitación de vela (CENCAVELA); taller de albañilería y herrería y Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo, en Acapulco, Guerrero.
- Reparación de cimentación y estructura, techos, muros y pisos de las casas del Sector Naval de Puerto Cortés, en Isla Santa Margarita, Baja California Sur.

Dragado

La Dirección General Adjunta de Dragado (DIGADRA), lleva a cabo obras de dragado a través del mantenimiento en los frentes de agua y canales de acceso a las diferentes instalaciones portuarias, permiten el libre tránsito de las embarcaciones para su avituallamiento, facilitan el arribo y zarpe de embarcaciones de mayor calado, asimismo, favorecen el comercio marítimo y las actividades pesqueras.

Los trabajos de dragado ejecutados del 1 de septiembre del 2023 al 31 de agosto del 2024, suman un total de 9,132,896 metros cúbicos de material, que corresponden a los siguientes trabajos:

Obras de dragado concluidas en el océano pacífico

- Dragado del canal de Navegación en el puerto de Topolobampo, Sinaloa, con un volumen de material total de 480,305 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento en ASIPONA Mazatlán, Sinaloa, con un volumen de material total de 147,222 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento en el Puerto de Manzanillo, Colima, con un volumen de material total de 354,061 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento en ASIPONA Lázaro Cárdenas, Michoacán, con un volumen de material total de 610 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento en Club de Yates de Acapulco, Guerrero, con un volumen de material total de 1,700 metros cúbicos.
- Dragado emergente en ASIPONA Madero, Chiapas, con un volumen de material total de 68,750 metros cúbicos.
- Dragado en el distrito de Riego 014. Río Colorado Mexicali Baja California, con un volumen de material total de 150,326 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento en el valle de las Garzas, Manzanillo, Colima, con un volumen de material total de 81,800 metros cúbicos.

Obras de dragado en proceso en el océano pacífico

- Dragado de mantenimiento en Guaymas, Sonora, con un volumen de material total de 88,350 metros cúbicos y un avance del 73 por ciento.
- Dragado de construcción en el nuevo Puerto de Boca de Chila, Nayarit, con un volumen de material total de 2,289,292 metros cúbicos y un avance del 88.05 por ciento.
- Dragado de mantenimiento en el lago de Pátzcuaro, Michoacán, con un volumen de material total de 26,795 metros cúbicos y un avance del 53 por ciento.
- Dragado de canales en Laguna de Coralero, Oaxaca, con un volumen de material total de 40,498 metros cúbicos y un avance de 9.42 por ciento.
- Dragado de mantenimiento en San Felipe, Baja California, con un volumen de material total de 45,000 metros cúbicos y un avance del 33.38 por ciento.
- Dragado de construcción en el Puerto de Salina Cruz, con un volumen de material total de 73,440 metros cúbicos y un avance del 16.32 por ciento.

Obras de dragado concluidas en el golfo de México y mar caribe

- Dragado de mantenimiento en los Frentes de Muelle de Fuerza Naval del Golfo en Tuxpan, Veracruz, con un volumen de material total de 40,400 metros cúbicos.

Fotografía 18. Dragas de la MARINA.

- Dragado del canal exterior en la Laguna Camaronera, Alvarado, Ver, con un volumen de material total de 15,000 metros cúbicos.

- Dragado de Mantenimiento en el canal de Acceso y Dársena de Balzapote, Veracruz, con un volumen de material total de 32,750 metros cúbicos.

- Desazolve en los canales de Nanchital, Veracruz, con un volumen de material total de 26,236 metros cúbicos.

- Dragado de mantenimiento en el mando de la ZN-11, Ciudad del Carmen, Campeche, con un volumen de material total de 6,060 metros cúbicos.

- Bypass de arena en el puerto de Telchac, Yucatán, con un volumen de material total de 20,669 metros cúbicos.

- Dragado de mantenimiento en el ASTIMAR-3, Tampico, Tamaulipas, con un volumen de material total de 205,694.98 metros cúbicos.

- Dragado de mantenimiento en el canal de acceso en el puerto de Tamiahua, Veracruz, con un volumen de material total de 17,195 metros cúbicos.

- Plan Integral de Dragado Tabasco, con un volumen de material total de 425,758 metros cúbicos.

- Dragado de mantenimiento en el río Palizada, Campeche (Tramo II), con un volumen de material total de 534,948 metros cúbicos.

Obras de dragado en proceso en el golfo de México y mar Caribe

- Dragado de construcción del Nuevo Puerto de Matamoros, Tamaulipas, con un volumen de material total de 1,528,092 metros cúbicos y un avance del 77.94 por ciento.

- Rectificación del Canal Requena, Tula, Hidalgo, con un volumen de material total de 12,003 metros cúbicos y un avance del 27.37 por ciento.

- Dragado de construcción en ASIPONA Dos Bocas, Tabasco, con un volumen de material total de 95,000 metros cúbicos y un avance del 35 por ciento.

Modernización de la flota de dragado

La MARINA adquirió cuatro excavadoras de 35 toneladas, dos equipos batimétricos, dos camiones grúa, ocho casas remolque dormitorio, así como equipo de refaccionamiento para las diferentes dragas estacionarias y autopropulsadas.

Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos

La Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM), ejerce la Autoridad Marítima Nacional en forma transparente, eficaz y oportuna; a fin de que la comunidad marítima nacional e internacional, cumplan con la normatividad aplicable, llevando a cabo actividades marítimas y logísticas a fin de provocar el crecimiento y desarrollo sostenible de los puertos del país.

Capitanías de Puerto

Aplicó mantenimiento preventivo y correctivo a 243 vehículos y 134 embarcaciones menores pertenecientes a las capitanías de puerto, con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones para desarrollar y ejercer la Autoridad Marítima Nacional.

Se efectuó mantenimiento a 359 inmuebles de las capitanías de puerto, con el fin de contar con instalaciones adecuadas y presentables ante la comunidad marítimo portuaria del país.

Se mantuvo la operatividad de las capitanías de puerto del país, facilitando las operaciones portuarias y el comercio exterior con la atención de 102,021 trámites relacionados con las embarcaciones y artefactos navales.

Se atendieron 18,640 trámites para la gente de mar, que incluyeron libretas de mar y tarjetas de control de identidad.

Se efectuó en 97 capitanías de puerto, capacitación del buen uso de las impresoras y laminadoras para sublimación marca Matica, así como sus mantenimientos preventivos y correctivos.

En cumplimiento a los lineamientos de la Tesorería de la Federación (TESOFE), se sustituyó e implementó en 96 trámites el pago de derechos por medio de “depósito referenciado-línea de captura” en sustitución del esquema E5 (hoja de ayuda) para la mejora de procesos internos de la tesorería y mayor transparencia ante la comunidad marítima-portuaria.

De acuerdo al Proyecto de Digitalización por parte del área de Estrategia Digital Nacional a cargo de la SFP y a fin de estar a la vanguardia para proporcionar un servicio de calidad a los usuarios que realizan trámites ante la Autoridad Marítima Nacional, se digitalizaron un total de 53 trámites registrados ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Supervisión operativa de las capitanías

Se llevó a cabo 32 visitas de Supervisión Operativa y Técnica a las capitanías de puerto con base al programa anual establecido, así como visitas eventuales para determinar el estado actual en que operan y garantizar que su actuación se realice en apego a la normatividad vigente.

Resguardo marítimo federal

Se capacitó a 91 elementos (82 navales y 9 civiles) pertenecientes al Resguardo Marítimo Federal (REMAFE) mediante dos cursos de Nivel I y un curso de Nivel II, con la intención de desarrollar de manera directa sus capacidades para el desarrollo de sus funciones.

Se implementaron dos operativos de seguridad marítima en las 100 capitanías de puerto del país.

Se realizaron 21,184 verificaciones de equipo mínimo de seguridad a embarcaciones menores, así como 14,149 recorridos terrestres y 2,243 recorridos marítimos, con el propósito de preservar la vida humana en la mar.

El personal del REMAFE de las capitanías de puerto en conjunto con personal de los mandos navales, conformó los Grupos de Inspección y Verificación (GIV’s) en el desarrollo de la Orden de Operaciones “Sonda III y Coatzacoalcos” (capitanías de puerto en Isla del Carmen, Dos Bocas, Sánchez Magallanes, Frontera, Coatzacoalcos y Tonalá), “Alto Golfo de California” (capitanía de Puerto en San Felipe, BC.) e “Inflexible Componente Camarón” (capitanía de puerto en Sinaloa).

Seguridad marítima

Con el fin de salvaguardar la vida humana en la mar, se emitieron:

- 486 reportes de las condiciones meteorológicas y estado operacional de los puertos en los litorales del océano Pacífico, golfo de México, mar Caribe y aguas interiores.

- 445 avisos náuticos dirigidos la comunidad marítima con información relacionada con la seguridad para la navegación.

- 389 comunicados de cierres de puertos por condiciones invernales, tropicales, mar de fondo, líneas de turbonadas y presencia de fuertes corrientes generadas por sismos.

Protección y Certificación Marítima

Inspección y certificación marítima

Para garantizar el cumplimiento de la legislación nacional, así como convenios y tratados internacionales, se realizaron:

- 789 inspecciones de Estado Rector del Puerto a embarcaciones extranjeras que arribaron a puertos mexicanos.

- 33,045 inspecciones a embarcaciones nacionales en las 100 capitanías de puerto de ambos litorales del país.

Protección marítima y portuaria

En las actividades relacionadas con la protección marítima de las embarcaciones y artefactos navales mexicanos, se realizaron:

- 46 Evaluaciones de Protección de Buque (EPB).

- 106 verificaciones.

- 134 Registros Sinópticos Continuos (RSC).

- 129 Certificados Internacionales de Protección de Buque.

- 31 Planes de Protección de Buque (PPB), aprobados.

- 2,831 pruebas del Sistema de Alerta de Protección del Buque (*SSAS*, por sus siglas en inglés) a 389 embarcaciones y artefactos navales nacionales.

En lo relativo a la protección de las instalaciones portuarias mexicanas, se realizaron:

- 30 Evaluaciones de Protección de la Instalación Portuaria (EPIP).

- 166 verificaciones.

- Seis Declaraciones de Cumplimiento de la Instalación Portuaria (DCIP).

- 25 Planes de Protección de la Instalación Portuaria (PPIP), aprobados.

Inspección y vigilancia pesqueras

En las actividades relacionadas con la inspección y vigilancia pesqueras, se realizaron 4,016 inspecciones, así como 7,474 recorridos marítimos y terrestres.

Capacitación en materia de seguridad y protección marítima

Del 1 abril al 5 de julio de 2024, se realizó en modalidad en línea el “Diplomado de Formación de Inspectores Federales de Pesca”, impartido por el CESNAV con la asistencia de 12 discentes.

Del 2 de septiembre al 6 de octubre de 2023, del 3 de enero al 7 de marzo de 2024 y del 3 de junio al 5 de agosto de 2024, se efectuó en modalidad mixta el “Diplomado de Oficial de Supervisión de Seguridad Marítima”, impartido por el CESNAV con la asistencia de 32 discentes.

Del 3 de octubre al 11 de diciembre de 2023, del 3 de enero al 11 de marzo de 2024 y del 3 de junio al 12 de agosto de 2024, se efectuó en modalidad mixta el “Diplomado de Oficial de Supervisión del Estado Rector del Puerto”, impartido por el CESNAV con la asistencia de 31 discentes.

Enlace, Implantación, Ordenamientos, Accidentes y Siniestros Marítimos

Enlace de asuntos marítimos, implantación y ordenamientos

La UNICAPAM, como miembro de diferentes organismos nacionales e internacionales, participó en 39 reuniones, principalmente en la OMI dentro de los comités y subcomités, además de las llevadas a cabo en la Red de Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas (ROCRAM), Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica (Red MAMLa), sumadas a las organizadas en el ámbito nacional con representantes de las diferentes secretarías de Estado.

Se logró la reelección del Estado mexicano dentro del Consejo de la OMI, en la Categoría “C”, para el periodo 2024-2025, siendo el país latinoamericano

con el mayor número de votos, lo que le permite formar parte del órgano ejecutivo donde se generan las decisiones de mayor trascendencia. Además, continúa su pertenencia en referido Consejo de manera ininterrumpida desde 1989. De igual manera, la UNICAPAM ejerce la Secretaría General de la ROCRAM, para el periodo 2023-2024, lidera las acciones de cooperación técnica en materia de la competencia de la Autoridad Marítima entre los países de la región de Latinoamérica, coordinando directamente con la OMI.

A fin de generar que las vías navegables reúnan las condiciones de seguridad, de profundidad y señalamiento marítimo, control de tráfico marítimo y de ayudas a la navegación, en octubre de 2023, en la sede de la Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima (*IALA*) en *Saint-Germain-en-Laye,* Francia, se depositó el instrumento de ratificación de la Convención relativa a la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima.

Con la visión de consolidar los Objetivos Nacionales y aprovechar la condición bi-oceánica del país, la amplitud de sus costas y Zona Económica Exclusiva, así como la concertación de los intereses Marítimos Nacionales, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Marítimo (CIDEMAR), con la participación de 15 secretarías de Estado, que tienen injerencia directa en el desarrollo del mar.

El 5 de octubre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Estrategia de Implantación de los Instrumentos Internacionales en materia marítima de los que el Estado mexicano es parte contratante. La Estrategia tiene como fin establecer los mecanismos necesarios, a través de los cuales se logre una efectiva implantación, ejecución y cumplimiento de los instrumentos emitidos por la OMI, para incrementar la seguridad en la navegación y la protección del medio marino.

Del 13 al 17 de noviembre de 2023, se realizó el programa de supervisión y el diagnóstico de cumplimiento efectuado en el marco de cooperación técnica brindada por la Autoridad Marítima de Chile, como parte de los preparativos para recibir a la Auditoría de la OMI.

La UNICAPAM, a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Marina (CCNN-MARINA), dentro del proceso de normalización, efectúa diversas acciones que generan un impacto significativo en el marco normativo-regulatorio nacional. Entre estas acciones se encuentran:

- La emisión de tres Normas Oficiales Mexicanas de Emergencia:
  - NOM-EM-001-SEMAR-2023, Equipo mínimo de seguridad, comunicación y navegación para embarcaciones nacionales, hasta 15 metros de eslora.
  - NOM-EM-002-SEMAR-2023, Prueba de Inclinación para Embarcaciones.
  - NOM-EM-003-SEMAR-2023, Frecuencia de inspecciones en seco para embarcaciones y artefactos navales.
- La publicación de dos Normas Oficiales Mexicanas:
  - NOM-007-SEMAR-2024, Prueba de Inclinación para embarcaciones.
  - NOM-034-SEMAR-2024, Equipo mínimo de seguridad, comunicación y navegación para embarcaciones nacionales, hasta 15 metros de eslora.
- La publicación de la Respuesta a Comentarios del Proyecto de NOM-020-SEMAR-2023.

Se realizan las labores de normalización correspondientes a tres temas normativos para ser desarrollados por el CCNN-SEMAR con la posibilidad de ser emitidos como Normas Oficiales Mexicanas de Emergencia. Asimismo, la MARINA como autoridad normalizadora supervisa los trabajos realizados por su órgano colegiado, actuando como representante de la Autoridad Marítima Nacional.

Del 8 al 17 de junio de 2024, la OMI realizó una auditoría de carácter obligatoria, conforme al Plan de Auditorías de los Estados miembros de la OMI (IMSAS) al Estado Mexicano, para determinar el efectivo cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades internacionales emanadas de los Convenios de los que México es parte contratante, verificando la medida en la que se implanta la normatividad nacional.

Accidentes y siniestros marítimos

La UNICAPAM, llevó a cabo actuaciones, dictámenes e investigaciones sobre seguridad marítima de los hechos sucedidos en las zonas marinas mexicanas, como se describen a continuación:

- Una investigación sobre seguridad marítima, conforme a lo dispuesto en el Código Internacional de Investigación de Siniestros Marítimos.

- Conclusión de investigación de accidentes marítimos, emitiéndose cuatro dictámenes y veinticuatro acuerdos de conclusión y/o terminación, dando así cumplimiento a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

- Se llevaron a cabo las notificaciones a los estados de bandera de las embarcaciones involucradas en los diversos siniestros marítimos ocurridos en aguas mexicanas, conforme al Código de Investigación de Siniestros.

- De igual forma, se dio seguimiento a las recomendaciones sobre seguridad marítima emitidas a diversas compañías propietarias de las embarcaciones involucradas en algún siniestro y a la comunidad marítima nacional, conforme a las lecciones aprendidas durante la investigación de cada caso, para prevenir que eventos similares ocurran nuevamente.

Capacitación en materia de seguridad y protección marítima

Internacional

- Del 16 de junio al 23 de septiembre de 2023, asistieron dos elementos al curso *Marine Science Tech A*, llevado a cabo por la Guardia Costera de EUA en *Yorktown*, Virginia.

- Del 30 de junio al 30 de septiembre de 2023, asistieron dos elementos al curso *International Maritime Officer Course (IMOC)*, llevado a cabo en *Yorktown*, Virginia,

- Del 5 al 6 de septiembre de 2023, participó una discente mujer en la mesa redonda sobre la participación de las empresas y del sector privado en la sostenibilidad del medio ambiente en *Taipei*, China.

- Del 18 al 20 de septiembre de 2023, cuatro dicentes participaron de manera virtual en la Trigésima Quinta Reunión del Grupo de Trabajo de Transporte del Foro de Cooperación Económica Asia- Pacífico (TPTWG APEC).

- De octubre de 2023 a junio de 2024, se nombró una discente mujer para participar en la Maestría en Derecho Marítimo Internacional en el IMO-IMLI en *Msida*, Malta con una duración de nueve meses.

- De octubre de 2023 a junio de 2024, se nombró un discente hombre para participar en la Maestría en Humanidades en el IMO-IMLI en *Msida*, Malta, con una duración de nueve meses.

- Del 16 al 20 de octubre de 2023, se llevó de manera virtual el Curso Modelo OMI 7.11 "Formación Básica Para Buques que Operen en Aguas Polares" por la autoridad marítima de Chile, en la que participó un discente hombre.

- Del 23 de octubre al 10 de noviembre de 2023, se participó con un elemento de manera virtual en el Foro sobre "Puertos Innovadores para un Futuro Digital y con Bajas Emisiones de Carbono" (APEC), mismo que se llevó a cabo en *Msida*, Malta.

- En noviembre de 2023, se efectuó el *Workshop on international Policy Development of marine Pollution Control–GIC* en *Beijing*, China, con la participación de una discente mujer.

- El 9 de noviembre de 2023, se participó en el Seminario *web* "Establecimiento de Corredores Marítimos Ecológicos entre Puertos en las Economías" del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), China, teniendo una participación de tres elementos de la UNICAPAM y 32 elementos de la CGPMM.

- El 13 de noviembre de 2023, se participó en la Conferencia conjunta OMI-OIT sobre el trabajo en el mar (*Work@Sea*) misma que ese llevó a cabo desde Londres, RU, teniendo una participación de tres elementos de la UNICAPAM y dos elementos de la Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante.

- Del 15 al 17 de noviembre de 2023, asistió un elemento naval al Primer Seminario Regional dedicado a las Ayudas a la Navegación en Latinoamérica en Buenos Aires, Argentina.

- Del 20 al 24 de noviembre de 2023, un elemento naval participó en el Curso Regional de Capacitación para Auditores bajo el Plan de auditorías de los estados miembros de la OMI (IMSAS) en Río de Janeiro, Brasil.

- Del 28 al 30 de noviembre del 2023, participó un elemento naval en la Reunión del Centro de Tráfico (V-RMTC) y la Red Marítima Transregional (T-RMN) en Italia.

- El 17 de enero de 2024, un elemento naval participó en el Seminario *web* de los Fondos

Internacionales de Indemnización de Daños Debidos a Contaminación por Hidrocarburos (FIDAC), denominado “Financiando el sistema: ¿Por qué los reportes de hidrocarburos son esenciales?”, por parte de Londres, Reino Unido.

- Del 24 de enero al 27 de febrero de 2024, un elemento naval de la Dirección General de Marina Mercante, participó en el Curso híbrido del Instituto de Derecho Marítimo Internacional (IMO-IMLI) sobre “Derecho de la Gente de Mar”, mismo que se impartió desde *Msida*, Malta.

- El 27 de febrero de 2024, se llevó a cabo el Curso virtual “LRIT para Operadores de Búsqueda y Rescate (SAR)” por la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles (IMSO por sus siglas en ingles) misma que se llevó a cabo en Londres, Reino Unido, en el cual participaron 13 elementos.

- Del 4 de marzo al 1 de abril de 2024, un elemento naval participó en el Curso híbrido IMO-IMLI sobre Derecho Portuario, llevado a cabo desde *Msida*, Malta.

- Del 12 de marzo al 27 de mayo de 2024, se llevó a cabo el Curso híbrido IMO-IMLI “Protección del Medioambiente Marino y Gobernanza Oceánica”, desde *Msida*, Malta, en el cual participó un elemento naval.

Nacional

- Del 21 de agosto al 8 de septiembre de 2023, se llevó a cabo el curso Señalamiento Marítimo, en el Centro de Formación y Capacitación de la Armada de México (CEFCAM), concluyendo satisfactoriamente 16 discentes.

- Del 18 al 29 de septiembre de 2023, se efectuó el curso Operación de los Sistemas Institucionales para el personal de Ventanillas de Gestión de Trámites en la capitanía de puerto Regional de Veracruz, Veracruz, concluyendo satisfactoriamente 24 discentes.

- El 6 de octubre de 2023, concluyeron satisfactoriamente 20 discentes integrantes de la segunda promoción del Diplomado de Oficial de Supervisión de Seguridad Marítima, modalidad mixta.

- Del 2 de octubre al 10 de noviembre de 2023, se efectuó el curso Formación de Oficial de Resguardo Marítimo Federal Nivel II en el CEFCAM, concluyendo satisfactoriamente 15 discentes.

- Del 2 de agosto al 15 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la XIII promoción del Diplomado de Autoridad Marítima Nacional y capitanías de puerto, modalidad mixta, en el CESNAV, con la graduación de 18 discentes.

- Del 3 de octubre al 11 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la primera promoción del Diplomado de Oficial de Supervisión por el Estado Rector del Puerto, modalidad mixta en el CESNAV, concluyendo satisfactoriamente cinco discentes.

- Del 3 de enero al 11 de marzo de 2024, se efectuó la segunda promoción del Diplomado de Oficial de Supervisión por el Estado Rector del Puerto, modalidad mixta en el Centro de Estudios Superiores Navales, concluyendo satisfactoriamente ocho discentes.

- Del 3 de enero al 11 de marzo de 2024, se llevó a cabo la tercera promoción del Diplomado de Oficial de Supervisión de Seguridad Marítima, modalidad mixta, concluyendo satisfactoriamente cinco discentes.

- Del 8 de enero al 16 de febrero de 2024, se impartió el curso de Formación del Oficial de Resguardo Marítimo Federal Nivel I, IOG Y MC, el cual concluyeron satisfactoriamente 15 discentes.

- Del 15 de enero al 8 de marzo de 2024, se impartió el curso Meteorología Marítima para capitanías de puerto en el IOG Y MC, concluyendo satisfactoriamente 15 discentes.

- Del 19 de febrero al 1 de marzo de 2024, se llevó a cabo el curso Operación de los Sistemas Institucionales para el personal de Ventanillas de Gestión de Trámites en la capitanía de puerto Regional de Veracruz, Veracruz el cual concluyeron 20 discentes.

- Del 11 al 15 de marzo de 2024, se impartió la primera promoción del curso Control de Tráfico Marítimo, que se llevó a cabo en la capitanía de puerto regional de Manzanillo, Colima, concluyendo satisfactoriamente 15 discentes.

- Del 15 al 19 de abril de 2024, se impartió para personal de las capitanías de puerto el curso Contraincendios para Establecimientos Navales Modalidad MTT, en el CECACIGO y CECACIPA concluyendo satisfactoriamente 20 discentes.

Unidad de la Gubernatura del Archipiélago de Islas Marías

La Unidad de la Gubernatura del Archipiélago de Islas Marías (UNIGARISMAR), es la responsable de la administración y control de insumos para la atención de las estrategias, programas y acciones de los acuerdos alcanzados; la Comisión Presidencial encargada de la Coordinación Interinstitucional del Archipiélago Islas Marías, los cuales promueven acciones encaminadas a la historia ambiental, social, la cultura y la educación, el respecto por el medio ambiente y el turismo de bajo impacto ambiental en el archipiélago.

Asimismo, se rehabilitó la infraestructura para el centro turístico y se capacitó al personal de primer contacto con el visitante, se adquirieron y adaptaron dos buques tipo catamarán, los cuales son utilizados para proporcionar traslados marítimos hacia Isla María Madre, saliendo del Puerto de San Blas, Nayarit y terminal de cruceros en Mazatlán, Sinaloa.

Entre los trabajos de rehabilitación se encuentran los siguientes:

- Contrato de obra pública.
- Construcción de un parque acuático en el club de playa e instalaciones recreativas.
- Rehabilitación y mantenimiento de viviendas.
- Mantenimiento de vialidades y miradores.
- Ampliación de la aeropista de Islas Marías.
- Rehabilitación de cobertizos en Puerto Balleto.

Capacitación

Durante el mes de junio de 2024, personal perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (*UNESCO*, por sus siglas en inglés), impartió el "Taller de fortalecimiento de capacidades de turismo cultural"

Fotografía 19. Corredor turístico de Islas Marías.

OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor de Marina (OFLMAY), satisface oportunamente las necesidades de las unidades y establecimientos navales, administra y controla los recursos humanos, financieros y materiales de la Secretaría, conforme a las leyes, reglamentos, normas, directivas, políticas y lineamientos vigentes y aplicables en la APF.

A través de la Dirección General de Recursos Humanos (DIGEREHUM), define las políticas para la determinación de necesidades de capital humano, selección, reclutamiento, formación y la distribución en las unidades administrativas y operativas. Asimismo, efectúa los procesos para ascensos y pase a la milicia permanente.

A su vez, planea, promueve y vigila el cumplimiento de las normas y procedimientos que aseguran los servicios de salud, seguridad y bienestar social, educación básica y control del personal naval en activo, retirado y sus derechohabientes, pues considera al recurso humano el elemento fundamental para lograr la modernización funcional y organizacional de la dependencia.

Asimismo, mediante la Dirección General de Administración y Finanzas (DIGAFIN), ejecuta la planeación, programación, organización y evaluación del presupuesto de la MARINA, verifica que los recursos financieros autorizados se utilicen con estricto apego a la normatividad que rige el proceso presupuestario y que el ejercicio del recurso sea transparente y contribuya al logro de objetivos institucionales.

Por otro lado, coordina el Sistema Educativo Naval por medio de la Universidad Naval (UNINAV), con el fin de contribuir con el compromiso de una educación de calidad para los jóvenes mexicanos y el recurso humano de esta institución. Proporciona educación de los niveles técnico-profesional, profesional y posgrado en los establecimientos educativos navales.

Dirección General de Recursos Humanos

Conforme a las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, la Dirección General de Recursos Humanos (DIGEREHUM) ejecuta acciones sustantivas para la administración del personal, considerado el recurso más importante de esta dependencia, acatando las políticas de eficiencia, austeridad y transparencia, tendientes a garantizar el cumplimiento del ciclo logístico eficiente que permite dotar a las unidades y establecimientos navales de personal con las competencias adecuadas y suficientes para cubrir las necesidades institucionales.

Además, se encarga de emitir políticas generales, promover convenios de colaboración con otras dependencias de la APF, vigila las normas y procedimientos en materia de salud y bienestar social para que el personal naval en activo, situación de retiro y derechohabientes consiga de una manera ágil el acceso a los beneficios generados en la Ley del ISSFAM.

Personal Naval

La misión de la Dirección General Adjunta de Control de Personal (DIGACOPER), es proveer de personal naval a las unidades y establecimientos navales en la cantidad suficiente y calidad, conforme a las disposiciones legales vigentes; asimismo evalúa conocimientos de personal civil para su incorporación al Servicio Activo de la Armada de México (SAAM) y desarrollar la habilidad para ejercer la jerarquía correspondiente de acuerdo a la normatividad aplicable.

Por lo anterior, del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, realizó las siguientes acciones:

- Contrató 4,040 elementos de los diferentes cuerpos y servicios, con el fin de cubrir vacantes en los mandos, unidades y establecimientos navales y 2,460 elementos de IM.

- Autorizó 33,927 contratos de reenganche para el personal de la milicia auxiliar que labora en la institución, con el fin de que continúen prestando sus servicios.

- Comunicó 732 retiros al personal naval que cumplió la edad límite, 1,378 a solicitud del interesado y 13 por incapacidad para el servicio de las armas.

- Notificó la autorización de 131 retenciones al personal naval que alcanzó la edad límite y que por necesidades del servicio continuará laborando en la institución; 1,411 licencias ordinarias, 19 extraordinarias, 625 por edad límite, 22 licencias ilimitadas, 121 licencias por nupcias, 86 por maternidad, 131 por paternidad y la reincorporación al servicio activo de dos elementos navales, con esto se ayuda a elevar la moral del personal a través de las prestaciones que la ley ofrece.

- El 20 de noviembre de 2023, comunicó ascenso a 34 Almirantes, 324 Capitanes, 1,522 Oficiales y 7,535 Clases y Marinería, como resultado del proceso de promoción; 270 ascensos por adecuación de grado, 81 pases de Oficiales de la milicia auxiliar a la milicia permanente y 17 cambios de cuerpo, servicio, núcleo o escala; por ello el personal ve reflejado su esfuerzo y preparación en diferentes ámbitos de la vida naval.

- Se comunicó ascenso a 23 Capitanes, 57 Oficiales y 222 Clases y Marinería por Méritos Especiales, además de les concedió a un Oficial y cinco elementos navales de Clases y Marinería el ascenso al grado inmediato *post mortem*.

- Se comunicó ascenso al grado inmediato a 143 Guardiamarinas (HENM) y 192 pasantes (Escuelas de Formación Profesional y Técnico Profesional) por haber aprobado satisfactoriamente el examen profesional; asimismo a 16 Marineros que concluyeron satisfactoriamente el curso de Condestable, siete Marineros por haber concluido satisfactoriamente el "Curso de Radio Operador" en la Escuela de Escala de Mar, 39 Marineros que concluyeron el "Curso de Trabajos Submarinos" en la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo, siete Clases que concluyeron el "Curso de Operaciones Especiales" y seis Clases por haber concluido satisfactoriamente diferentes cursos impartidos en la SEDENA.

- En lo que respecta a la capacitación y adiestramiento para el personal naval, comunicó cursos de capacitación a 7,514 elementos en diferentes establecimientos navales; se impartió a 1,369 elementos navales el "Curso de Capacitación para Reclutas de la Armada de México "(CCRAM) y "Curso Básico de Infantería de Marina" (CBIM), así como a 359 elementos del servicio de Protección Portuaria y Aeroportuaria.

- Aplicó exámenes académicos a 269,187 militares convocados en la Promoción por Facultad del Alto Mando 2023, a 476 Oficiales para el Pase de Oficiales de la Milicia Auxiliar a la Milicia Permanente, a 855 militares para adecuación de grado y a 63 militares para el Cambio de Cuerpo, Servicio, Núcleo o Escala; así como a 39 aspirantes a las maestrías impartidas por el CESNAV y a 208 aspirantes al Servicio Activo de la Armada de México a través del Sistema de Evaluación de Conocimientos de la Armada de México (SIEC 2.1).

Fotografía 20. Clausura del Curso de Capacitación de Reclutas de la Armada de México.

- Notificó 17,720 cambios de adscripción a elementos, incluyendo aquellos por solicitudes personales, con el fin de apoyar su economía y mantener el vínculo familiar, cubriendo las necesidades operativas y administrativas de los mandos, unidades y establecimientos navales.

- Elaboró 405 despachos que acreditan el grado del personal de Almirantes, Capitanes y Oficiales, así como 202 nombramientos para el personal de Clases y Marinería.

- Expidió 30,236 credenciales de alta seguridad, por altas, reenganches, ascensos, cambios de situación del personal y reposición para acreditar la identidad del personal naval y civil que labora en la MARINA, así como para incrementar la seguridad física de las unidades e instalaciones navales.

- Actualizó 47,394 registros en el Sistema de Información para el Personal de la Armada de México (SIPAM), con el fin de mantener los accesos a diversos módulos administrativos que conforman los procesos administrativos de los recursos humanos.

- Aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO), con la participación de 49,735 elementos de 46 mandos, unidades y establecimientos navales.

- Actualizó, 135 planillas orgánicas de las unidades y establecimientos navales, a través del Comité de Revisión y Actualización de Planillas Orgánicas de la Secretaría.

- Actualizó el Manual de Normas y Procedimientos de la Comisión Coordinadora para Ascensos, Manual para la Adecuación de Grado del Personal Naval, Manual para el Proceso de Cambio, Cuerpo, Núcleo o Escala y Manual para el Pase de Oficiales de la Milicia Auxiliar a la Milicia Permanente.

Personal Civil

La Dirección de Personal Civil (DIPERCIV) y en cumplimiento a la normatividad vigente, proporciona al personal civil de esta institución los beneficios y prestaciones a los que tiene derecho. Asimismo, en apego a los procedimientos de aplicación general de la APF y a las condiciones generales de trabajo, provee al personal civil la con la capacidad y en la cantidad requeridas por esta dependencia.

Por lo que, para el cumplimiento de citadas funciones del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Altas de personal: Se gestionaron 147 altas de personal civil.

- Seguridad Social: Se realizaron 147 altas en el Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos (SINAVID) de los servidores públicos, 1,990 modificaciones de sueldo por cambio de tabulador y 55 bajas.

Prestaciones

- Se otorgaron estímulos económicos, diplomas y adquisiciones de condecoraciones por años de servicio cumplidos y laborados en la APF, a 201 servidores públicos por haber cumplido 15, 20, 25, 28, 30, 33, 35, 38, 40 y 45 años, respectivamente.

- Se premió a 1,521 trabajadores por puntualidad y asistencia

- Se otorgaron a 1,019 servidores públicos vales de despensa, como medida de fin de año de 2023, esto con el fin de dar cumplimiento a la disposición del titular del Ejecutivo Federal, así como 452 vales entregados como estímulo al empleado del mes.

- En abril de 2024, se efectuaron 425 estímulos con motivo del “Día del Niño”.

- Recibieron el pago de “Canastilla” por nacimiento de sus hijos, dos servidores públicos r

- Se concedieron 17 licencias por paternidad y nueve para contraer nupcias, también se brindó horario materno a nueve servidoras públicas.

- Otorgó cinco licencias para atender a familiares hospitalizados.

- Proporcionó apoyo a seis familias por la defunción de trabajadores, así como a 13 trabajadores por el fallecimiento de un familiar directo.

Profesionalización y desarrollo

- Reportó a la SFP, 24 informes del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), de movimientos del Personal Civil.

- Aplicó la Evaluación del Desempeño a 2,848 servidores públicos de los niveles operativos, así como a 437 mandos medios y de enlace.

- Capacitó a 602 servidores públicos en cursos de inducción, actualización y desarrollo.

- Derivado de la evaluación del desempeño del personal operativo y de la selección de las Unidades Responsables, 60 trabajadores recibieron el estímulo de 10 días de vacaciones adicionales y 14 de ellos fueron recompensados en efectivo

Seguridad y Bienestar Social

La Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social (DIGASBISO) elabora, fomenta y ejecuta programas culturales y preventivos, institucionales de bienestar social y familiar. Además, gestiona las prestaciones que establece la Ley del ISSFAM, con el fin de contribuir a que el personal naval y sus derechohabientes puedan atender sus necesidades.

Afiliación y prestación económicas

Retiros

- Realizó 1,917 trámites de retiro en sus diversas causales (edad límite, voluntario, y por incapacidad) del personal naval que causo baja del servicio activo y alta en situación de retiro.

- Llevó a cabo 263 trámites de retiro con derecho a compensación de servicio (pago único).

Afiliación

- Gestionó ante el Instituto de Seguridad Social para las fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) 37,919 Cédulas de Identificación de Derechohabientes del personal naval en servicio activo, y en situación de retiro, así como tarjeta de filiación de militares retirados y pensionistas.

- Para llevar a cabo un eficiente uso de las TIC'S, se digitalizó el trámite de afiliación implementando el "Módulo de Afiliación", el cual coadyuvó a que el personal naval en servicio activo y en situación de retiro mantuvo actualizada la vigencia de derechos de sus derechohabientes, para otorgar el servicio médico integral y demás prestaciones que otorga la Ley del ISSFAM.

Vigencia de derechos

- Remitieron al ISSFAM 3,871 bajas de derechohabientes por divorcio, defunción, disolución de concubinato y por mayoría de edad.

- Capturaron 41,346 hojas de trabajo y cambios de designación de beneficiarios

- Proporcionó vigencia de derechos a 49,095 derechohabientes, militares en situación de retiro y pensionistas, a fin de que pudieran gozar del servicio médico integral.

Prestaciones económicas

Gestionó las siguientes prestaciones ante el ISSFAM:

- 263 trámites de retiro con derecho a compensación de servicio (pago único).

- 41 trámites de pensión a deudos de militares extintos.

- Atendió 3,956 solicitudes de beneficios económicos para el cobro de: fondo de vivienda militar, seguro de vida militar, seguro institucional, pagas de defunción, ayuda para gastos de sepelio, devolución de las aportaciones al seguro colectivo de retiro y seguro colectivo de retiro.

- Gestionó ante ISSFAM 732 créditos hipotecarios y 270 cofinanciamientos entre ISSFAM y el BANJERCITO.

- Tramitó ante el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada 1,373 fondos de ahorro y trabajo.

Bienestar social

Se difundió 154 convenios del ISSFAM con diversas instancias gubernamentales o civiles, de promociones y descuentos para el personal naval en el activo, situación de retiro, pensionistas y derechohabientes.

Brindó atención y orientación vía telefónica a personal militar y civil de los diferentes convenios y descuentos.

Programas asistenciales

- Proporcionó 11 giros telegráficos por concepto de pensión alimenticia cada quincena de 11 pensionistas.

- Agendó 376 estudios socioeconómicos.
- 226 estudios socioeconómicos continúan en elaboración.
- Remitió 150 estudios socioeconómicos.

Promoción social y cultural

Se entregaron 38,488 juguetes con motivo del "Día de Reyes 2024" y 36,491 juguetes del "Día de la niña y niño 2024" para las hijas e hijos derechohabientes del personal naval de Clases y Marinería, Guardia Nacional (Tropa) y Civil Operativo.

Se llevó a cabo el primer y segundo curso taller "Prestaciones, Servicios y Beneficios de la Ley del ISSFAM" dirigido al personal de Trabajo Social Naval, recién contratado y adecuado que desempeñan funciones en los departamentos de Seguridad y Bienestar Social y áreas de Trabajo Social hospitalario, con la asistencia de 43 elementos.

Se llevó a cabo el primer y segundo curso taller "Curso básico de trabajo social" dirigido al personal de apoyo de Clases y Marinería que desempeñan funciones en los departamentos de Seguridad y Bienestar Social y áreas de trabajo social hospitalario, con la asistencia de 40 elementos.

Se llevó a cabo el curso-taller, "Peritaje social" y "Desarrollo de la autorregulación" como recurso para enfrentar situaciones generadoras de estrés y ansiedad" dirigido al personal del Servicio de Trabajo Social Naval(STSN) que se desempeña como jefe de departamento de Seguridad y Bienestar Social, con la asistencia de 50 elementos.

Se llevó a cabo la visita a la casa hogar para el personal en situación de retiro, ubicada en Jiutepec, Mor., con la asistencia de 46 militares retirados.

Difundió 146 convenios del ISSFAM con diversas instancias gubernamentales o civiles, de promociones y descuentos para el personal naval en situación activo, situación de retiro, pensionistas y derechohabientes.

Se brindó asesoría vía telefónica a personal naval y civil de los diferentes convenios y descuentos.

Programa integral de becas

Mediante este programa, del 1 de septiembre del 2023 al 31 de agosto de 2024, se otorgaron un total de 8,121 becas en la modalidad siguiente:

- 1,581 Becas de colegiatura para hijos de militares en el activo.
- 5,331 Becas de manutención para hijos de militares en el activo.
- 106 Becas especiales de colegiatura.
- 121 Becas especiales de manutención.
- 151 Becas de colegiatura para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber.
- 96 Becas de manutención para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber.
- 43 Becas de colegiatura para hijos de militares en situación de retiro por consecuencia de actos dentro del servicio.
- 24 Becas de manutención a militares retirados por consecuencia de actos dentro del servicio.
- 668 Bécalos por su valor.

Apoyo al personal naval, con atención y educación de hijos a nivel básico

Los Centros Educativos proporcionan educación y asistencia a hijos e hijas del personal naval que labora en la MARINA, han beneficiado un total de 2,990 menores adscritos en los niveles de Educación Inicial (lactantes y maternales) y a nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), divididos de la siguiente manera:

- CENDIS: 1,955 menores.
- Jardines de niños 172 menores.
- Escuelas Primarias: 700 alumnos.
- Secundaria: 163 alumnos

Por otra parte, el Centro Educativo Cuemanco "Casa Telmex", imparte Talleres Digitales de Ciencia, Tecnología y Valores, capacitando a 1,795 usuarios de diferentes edades.

Apoyo al personal naval en establecimientos recreativos

- Se proporcionó atención a 28,421 militares y derechohabientes para hacer uso de las residencias navales.

Fotografía 21. Clausura del Ciclo Escolar 2023-2024 CENDINMEX.

- En los clubes deportivos localizados en la Ciudad de México se dio servicio a 293,019 militares y derechohabientes.

- En la Funeraria Naval de Veracruz se brindó asesoría a 90 militares y derechohabientes, así como 70 servicios funerarios.

Sanidad Naval

La Dirección General Adjunta de Sanidad Naval (DIGASAN) es responsable de administrar el Sistema de Salud Naval a través de los Establecimientos de Sanidad Naval (ESN) en apego a normas y políticas en salud, que garanticen un manejo eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros para proporcionar atención médica integral de calidad al personal naval y sus derechohabientes.

Servicios médicos

Acceso efectivo a la atención médica integral

Se gestionó la atención de 2,839 consultas médicas a personal naval en situación de retiro, derechohabientes y pensionistas de la MARINA en Establecimientos de Sanidad Militar de la SEDENA.

Se gestionó la atención de 5,272 consultas médicas generales y de especialidad a militares en situación de retiro y derechohabientes de la SEDENA en nuestros Establecimientos de Sanidad Naval (ESN).

El 12 de febrero de 2024, se publicó internamente la Directiva Número 002 sobre los “Módulos de Subrogaciones” que operan en los distintos ESN, con el fin de brindar atención médica integral a militares en el activo, retirados y sus derechohabientes.

En el mes de abril de 2024, la DIGASAN en coordinación con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), formalizó el Manual Operacional del Programa de Patologías Neoplásicas de las Fuerzas Armadas Mexicanas mediante el cual, se pretende conocer la incidencia y prevalencia de las patologías neoplásicas de personal derechohabiente del ISSFAM.

El 27 de junio de 2024, se publicó internamente la Directiva Número 004 “Directiva del Sistema Referencia-Contrarreferencia” que define los mecanismos mediante los cuales se otorga el servicio médico integral a militares en el activo, retirados y sus derechohabientes en los ESN, facilitando las

acciones de referencia y contrarreferencia con la finalidad de proporcionar atención médica oportuna, continua, integral y de calidad.

De enero a junio de 2024, se gestionaron 273 traslados vía terrestre a favor de militares en el activo, personal naval en situación de retiro, derechohabientes y pensionistas hospitalizados en Unidades de Salud del Sector Público, Privado y Secretaría de la Defensa Nacional a los diferentes ESN para continuar con su tratamiento.

Formación y educación en salud

Brindó capacitación virtual a un total de 20,599 elementos del Servicio de Sanidad Naval en diversos temas.

El 27 y 28 de octubre de 2023, se llevó a cabo el Simposio Cáncer de Mama "Una Muerte Prevenible" en el Hospital Naval de Especialidades de Mazatlán, con la asistencia de 128 elementos del Servicio de Sanidad Naval y 246 derechohabientes y civiles que asistieron a las diferentes ponencias.

El 25 y 26 de enero de 2024, dos elementos del Servicio de Sanidad Naval acudieron a una conferencia en la Embajada de los EUA, en México denominada "Consumo de drogas sintéticas"

Del 4 al 22 de marzo de 2024, se impartió el "Curso básico de servicios generales de salud", con certificación ante la Universidad Naval a 24 elementos del mismo servicio en las instalaciones del Centro Médico Naval (CEMENAV) y Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS).

Atención médica en rehabilitación e inclusión

En septiembre de 2023, se actualizó el "Plan de Accesibilidad y el Procedimiento de Protección Civil para Personas con Discapacidad" de la DIGASAN.

En octubre y noviembre de 2023, se capacitó a 49 elementos de los diferentes ESN en los cursos "Instructores de lactancia materna" y "Evaluadores externos de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña/Unidad Hospitalaria del Niño y de la Niña" impartidos por la Secretaría de Salud (SALUD) en el CEMENAV.

De septiembre 2023 a abril 2024, atendió a 36,580 personas con discapacidad en los Establecimientos de Sanidad Naval, de las cuales: 23,321 tenían discapacidad motora, 2,011 discapacidad auditiva, 5,502 discapacidad visual, 4,461 discapacidad intelectual, 3,173 discapacidad mental/psicosocial.

Se impartieron 687 pláticas de "Prevención a la discapacidad" a 13,144 militares en activo, 5,860 militares retirados y 13,889 derechohabientes y a fin de identificar acciones de mejora hacia las personas con discapacidad se aplicaron 7,995 encuestas de salud y discapacidad en los diferentes ESN.

De septiembre 2023 a abril 2024, se brindaron 148,933 sesiones de terapia física, 21,782 sesiones de terapia ocupacional, 18,035 sesiones de terapia pulmonar, 8,512 sesiones de terapia de comunicación humana, 2,575 sesiones de apoyo pedagógico, se emitieron 249 certificados médicos de discapacidad y se gestionaron 1,151 ayudas técnicas, a fin de fomentar la autonomía de las personas con discapacidad.

Asimismo, en citado periodo, en esta DIGASAN se capacitó a 378 elementos en temas de igualdad y no discriminación a través de plataforma virtual de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Del 14 al 16 de febrero de 2024, la DIGASAN llevó a cabo el "Primer Congreso de Rehabilitación y Discapacidad" registrado y avalado por la Universidad Naval, en el auditorio del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS), con la participación de ponentes pertenecientes a la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval (ESCPOSNAV), Hospital Naval de Especialidades de Mazatlán (HOSNAVESTLAN), Hospital Naval de Tuxpan (HOSNAVTUX), Hospital Naval de Especialidades de Veracruz (HOSNAVESVER), la Armada de Colombia, Instituto Nacional de Perinatología (INPER), Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), ISSFAM, SEDENA, Instituto Municipal de Celaya para la Inclusión y Atención de Personas con Discapacidad (INCLUDIS CELAYA) y Hospital del Niño DIF, con un total de 280 elementos de sanidad naval y de sanidad militar.

El 20 de marzo de 2024, un elemento del SSN participó en la Reunión de Estados Mayores SEDENA-SEMAR (REEM-SEDENA-SEMAR) exponiendo el tema de "Militares Lesionados", secundario a ello, se hizo una visita al Centro de Desarrollo de Habilidades para Militares Lesionados" (CADHMIL-SEDENA), a fin de conocer las instalaciones, solicitando a la Dirección de Sanidad Militar autorización para que el personal naval en situación de retiro que cuente con una discapacidad adquirida en actos del servicio, acción de armas o consecuencia a estos, pueda hacer uso de citado beneficio.

Del 22 al 26 de abril del 2024, se capacitó mediante el curso "Valoraciones clínicas de la clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud" (versión intermedia) del INR con un

total de 29 elementos del SSN, requerido para dar cumplimiento a la NOM-039-SSA-2023 en materia de Certificación de la Discapacidad.

Con la finalidad de concientizar a la población, se impartieron en los diferentes ESN: 256 pláticas, 1,147 folletos, 414 carteles, 185 consejerías y nueve talleres en los siguientes temas:

- "Día Mundial del *Braille*".
- "Semana Nacional Auditiva".
- "Día Mundial del Síndrome de Down".
- "Día Internacional de Concientización sobre el Autismo".
- Código Internacional de Sucedáneos de Leche Materna".
- "Mes del orgullo (comunidad LGBTTTIQA+)".

Con lo que se impactó un total de 4,173 militares en el activo, 738 militares en situación de retiro y 2,565 derechohabientes.

En marzo de 2024 se autorizó y difundió en los 38 ESN el "Programa de Lactancia Materna SEMAR", así como material visual que contiene "los 10 pasos para una Lactancia Materna Exitosa" participando en el proceso de creación de Lineamientos de Lactarios Hospitalarios y Bancos de Leche Humana por la Secretaría de Salud.

De junio a agosto de 2024, se capacitó a 150 elementos mediante el "Curso-Taller de Sensibilización en materia de Discapacidad" en la Cuarta Región Naval en La Paz, Baja California Sur, Séptima Región Naval en Lerma, Camp. y la Quinta Zona Naval (Tuxpan, Ver).

Sanidad pre-hospitalaria

Como parte de su programa de capacitación continua, se brindaron al personal de Sanidad Naval los siguientes cursos:

- "Curso de Certificación *Internacional Basic Life Support (BLS)*" avalado por el *Emergency Care & Safety Institute (ECSI)*.
  - Del 7 al 8 de septiembre de 2023, a 25 elementos del Servicio de Sanidad Naval en el Hospital Naval de Ixtapa Zihuatanejo, Gro. (HOSNAVIXTZIH).
  - El 27 de noviembre de 2023, a 19 elementos del Servicio de Sanidad Naval en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS).
  - Del 13 de mayo de 2024, a 23 elementos del Servicio de Sanidad Naval en el Hospital Naval de Antón Lizardo, Ver. (HOSNAVANTOLIZ).
  - El 10 de junio de 2024, a 25 elementos en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS).
- "Curso de Certificación *Internacional Pre Hospital Trauma Life Support (PHTLS)*", avalado por la *National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT)*.
  - Del 15 al 18 de noviembre del 2023, a 13 elementos del Servicio de Sanidad Naval en el Hospital Naval de Antón Lizardo, Ver. (HOSNAVANTOLIZ).
  - Del 4 al 6 de diciembre del 2023, a 15 elementos del Servicio de Sanidad Naval en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS).
  - Del 13 al 15 de febrero de 2024, a 25 elementos del Servicio de Sanidad Naval en el Hospital Naval de Tuxpan, Ver. (HOSNAVTUX).
  - Del 12 al 17 de febrero de 2024, a 26 elementos del Servicio de Sanidad Naval en el Hospital Naval de Frontera, Tab. (HOSNAVFRONT).
  - Del 24 al 26 de abril de 2024, a 11 elementos del Servicio de Sanidad Naval en el Hospital Naval de Chetumal, Q. Roo. (HOSNAVCHET).
  - Del 3 al 5 de junio de 2024, a 25 elementos del Servicio de Sanidad Naval en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS).
  - Del 24 al 26 de julio de 2024, a 25 elementos del Servicio de Sanidad Naval en el Hospital Naval de Lázaro Cárdenas, Mich. (HOSNAVCARD).
  - Del 26 al 28 de agosto de 2024, a 30 elementos del Servicio de Sanidad Naval en el Hospital Naval de Acapulco, Gro. (HOSNAVACA).
- "Curso de Certificación *Internacional Advanced Cardiovascular Life Support (ACLS)*", avalado por el *Emergency Care & Safety Institute (ECSI)*.

  - Del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2023, a 18 elementos del Servicio de Sanidad Naval en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de Salud (CENCIS).

  - Del 11 al 13 de junio de 2024, a 24 elementos del Servicio de Sanidad Naval en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de Salud (CENCIS).

- "Curso de *Certificación Internacional Emergency Pediatric Care (EPC)*", avalado por la *National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT).*

  - Del 7 al 8 de diciembre de 2023, a 24 elementos del Servicio de Sanidad Naval en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS).

  - Del 27 al 29 de mayo de 2024, a 25 elementos del Servicio de Sanidad Naval en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS).

- "Curso de Primeros Auxilios".

  - Del 11 al 15 de diciembre de 2023, a 20 elementos de Infantería de Marina pertenecientes a la Unidad de Operaciones Especiales el Donato Guerra, Edo. de Méx.

- "Curso *Tactical Combat Casualty Care (TCCC)*" avalado por la *NAEMT.*

  - Del 06 al 10 de mayo de 2024, a 25 elementos del Servicio de Sanidad Naval en el Hospital Naval de Acapulco, Gro. (HOSNAVACA).

  - Del 16 al 21 de junio de 2024, a 25 elementos del Servicio de Sanidad Naval en la Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES).

- "Curso *Tactical Combat Casualty Care-Combat Lifesafver (TCCC-CLS)*", avalado por la *NAEMT.*

  - Del 16 al 17 de mayo de 2024, a 25 elementos del Cuerpo de Infantería de Marina de las diferentes Unidades de IM, en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de Salud (CENCIS).

- "Curso *Emergency Vehicle Operator Safety (EVOS)*", avalado por la *NAEMT.*

  - Del 20 al 21 de mayo de 2024, a 25 elementos del servicio de choferes operadores de ambulancias de diferentes ESN, en el CENCIS.

- "Curso *First Aid, CPR and EAD Standar*" avalado por el *Emergency Care & Safety Institute (ECSI).*

  - Del 20 al 23 de mayo de 2024, a 25 elementos del servicio de choferes operadores de ambulancias de los diferentes ESN, en el CENCIS.

- "Curso *First on The Scene*", avalado por la *NAEMT.*

  - El 24 de mayo de 2024, a 25 elementos de diferentes Cuerpos y Servicios en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de Salud (CENCIS).

- "Curso *Trauma First Response (TFR)*", avalado por la *NAEMT.*

  - Del 30 al 31 de mayo de 2024, a 25 elementos de Servicios Generales de Sanidad en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS).

"Curso *Principles of Ethics and Personal Leadership (PEPL)*", avalado por la *NAEMT.*

  - Del 06 al 07 de junio de 2024, a 25 directivos de diferentes Establecimientos de Sanidad Naval impartido en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS).

Calidad y seguridad en la atención

Del 1 de septiembre de 2023 al 31 agosto de 2024, se aplicaron las encuestas de satisfacción en los ESN, en las áreas de: Consulta Externa 46,461, Urgencias 27,255 y Hospitalización 9,870 siendo un total de 83,586 encuestas.

Se dio seguimiento al número de recetas surtidas por medicamentos con un total de 727,950 el cual equivale al 81% de los ESN.

Del 24 de octubre al 24 de noviembre de 2023, en coordinación con los 38 ESN se llevó a cabo en la Plataforma del Sistema Educativo de Salud para el Bienestar (SiESABI) la capacitación virtual de "Introducción al Modelo Único de Evaluación de la Calidad (MUEC)" y "Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente en el Marco del Modelo Único de Evaluación de la Calidad (MUEC)", donde se obtuvo constancias de 1,891 elementos del Servicio de Sanidad Naval.

Del 19 al 22 de marzo de 2024, como parte de la capacitación al personal de sanidad naval y con el fin de elevar la Calidad en Salud en todos los ESN distribuidos a nivel nacional, que permita implementar estrategias efectivas para una

atención centrada en el paciente, profesionales de la salud de los 38 ESN se capacitaron a través de la Dirección General de Calidad en Salud DGCES de la Secretaría de Salud, vía Remota por Plataforma digital al Primer Seminario "Trato Adecuado y Digno para mejorar la calidad de la Atención de los Servicios de Salud" donde se obtuvieron 313 constancias.

Los días 25 de marzo y 31 de mayo de 2024, para fortalecer la cultura de calidad y seguridad de la atención, se efectuaron acciones de difusión para la cualificación directiva de personas que realizan funciones de gestión a la calidad en salud, donde acudió personal de los 38 ESN a las videoconferencias prácticas, enfoque en taller breve, con los temas: "Desarrollo, uso y análisis de indicadores de calidad para la toma de decisiones en Salud" y "Herramientas para la Gestión Eficaz de la Seguridad del Paciente", donde se obtuvieron 565 constancias.

Salud Pública

Epidemiología

Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se participó en 59 reuniones virtuales y presenciales convocadas por la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría Salud tratando temas concernientes a vigilancia epidemiológica convencional, hepatitis aguda grave en niños, temperaturas naturales extremas, mortalidad/ Morbilidad Materna y Perinatal, Abordaje en personas expuestas al virus de la rabia, defunciones por tuberculosis meníngea en menores de cinco años, casos de defunciones por dengue y COVID-19.

En coordinación con el Grupo Técnico Interinstitucional de Sanidad Internacional expuso las actividades implementadas en materia de Sanidad Internacional en la MARINA.

Información en salud naval

En enero de 2024, participó en la Primera Reunión de Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS) llevada a cabo en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Durante el mes de abril 2024, se capacitó a 38 elementos del Servicio de Sanidad Naval (SSN) perteneciente a los ESN en el correcto llenado de bases mensuales de información en salud de la consulta externa a través del Sistema de Control Hospitalario (SICOHOSP), sobre morbimortalidad hospitalaria, legajo tres y parte ISFFAM.

La DIGASAN, continúa su participación en la elaboración del Registro Nacional de Cáncer con la Dirección General de Información en Salud perteneciente a la Secretaría de Salud.

Los días 20 y 21 de junio de 2024, un elemento del SSN, perteneciente a la DIGASAN acudió a la "Segunda Reunión Ordinaria del Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades" dónde se continuó con los avances del certificado electrónico de discapacidad.

El 1 de julio de 2024, se participó en la reunión extraordinaria del CTESS, a fin de concluir con la revisión del certificado electrónico de nacimiento y sus últimas modificaciones.

El 5 de julio de 2024, un elemento del SSN perteneciente a la DIGASAN acudió a la Segunda reunión Ordinaria CTESS, donde se presentó la versión final del certificado electrónico de nacimiento modelo 2025, donde se acordó también dar seguimiento a las coberturas poblacionales para el año 2025 apegados al Programa de Vacunación Universal.

Comportamientos, entorno y políticas saludables

Como promoción a la salud y en seguimiento a las campañas de salud implementadas y difundidas en las diferentes unidades y establecimientos pertenecientes a esta Secretaría, se llevaron a cabo las siguientes campañas de salud:

- Donación de órganos: 252 conferencias y 621 folletos.
- Día Mundial Contra el Suicidio: 269 conferencias y 778 folletos.
- Día Mundial del Corazón: 378 conferencias y 1,428 folletos.
- Prevención del dengue: 95 conferencias y 180 folletos.
- Alimentación durante la lactancia: 340 conferencias y 784 folletos.
- Día Mundial Contra el Cáncer de Mama: 175 conferencias y 1,383 folletos.
- Día Mundial de la Psoriasis: 220 conferencias y 1,026 folletos.

- Día Mundial Contra la Neumonía: 32 conferencias y 420 folletos.
- Día Mundial de la Diabetes: 216 conferencias y 991 folletos.
- Día Mundial Contra el SIDA: 497 conferencias y 1,474 folletos.
- Día Mundial de *Braille*: 294 conferencias y 1092 folletos.
- Higiene oral: 571 conferencias y 1,743 folletos.
- Hábitos saludables: 472 conferencias y 1,332 folletos.
- Día Mundial Contra el Cáncer: 1200 conferencias y 223 folletos.
- Semana Nacional de Salud Auditiva: 1520 conferencias y 118 folletos.
- Día Mundial de Obesidad y Sobrepeso: 754 conferencias y 259 folletos.
- Día Mundial del Agua: 1250 conferencias y 545 folletos.
- Día Mundial de la Tuberculosis: 563 conferencias y 485 folletos.
- Día Mundial de la Actividad Física: 432 conferencias y 889 folletos.
- Día Mundial de la Salud: 635 conferencias y 259 folletos.
- Día Mundial de la Higiene de Manos: 379 conferencias y 583 folletos.
- Día Mundial de la Hipertensión Arterial: 223 conferencias y 208 folletos.
- Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres: 1,250 conferencias y 810 folletos.
- Día Mundial sin Tabaco: 2,653 conferencias y 2,773 folletos.
- Día Mundial del Medioambiente: 890 conferencias y 2,246 folletos.
- Día Mundial del Donante de Sangre: 256 conferencias y 1,270 folletos.

Medicina preventiva

De octubre de 2023 a marzo de 2024, se llevó a cabo la campaña invernal de vacunación contra Influenza 2023-2024, en coordinación con los ESN y la Secretaría de Salud, aplicándose un total de 15,631 vacunas.

En marzo de 2024, en seguimiento a los programas del ISSFAM, se realizó el cierre de los resultados anuales de los indicadores del Programa de Diabetes Mellitus, Sobrepeso y Obesidad, habiéndose efectuado las siguientes acciones: 9,821 acciones de fomento de la educación física y práctica del deporte; y 33,587 acciones individuales de fomento del consumo de agua simple, consumo de fibra y hábitos saludables en la alimentación.

Para la atención oportuna de enfermedades no transmisibles del personal naval y sus derechohabientes, se realizaron 1,394 detecciones de cáncer cervico-uterino, 6,403 detecciones de cáncer de mama, 4,153 detecciones diabetes mellitus, 9,985 detecciones de hipertensión arterial, 20,753 detecciones de obesidad.

Como apoyo en la vacunación COVID-19, se colaboró con células de vacunación en ocho estados de la República Mexicana: Baja California Sur, Ciudad de México, Campeche, Colima, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo y Yucatán, con un Módulo de Vacunación en el CENCIS, con un total de 546,636 dosis aplicadas de vacuna Abdala.

En coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, se concluyó la actualización del Modelo de Atención Integral para la Salud Sexual de los Adolescentes (MAISSRA).

Servicios de hospitalización, consulta externa y cirugía

Se otorgaron un total de 347,925 consultas de medicina general, 561,030 consultas de medicina de especialidad, 85,111 consultas de odontología general, 58,870 de odontología especializada y 252,914 consultas de urgencias. Así mismo, hubo 18,103 egresos hospitalarios, 3,640 cirugías, 405 partos y 611 cesáreas.

Gestión y planeación en salud

Planeación y vinculación en salud

Con fecha 16 de enero de 2024, mediante ACUERDO SECRETARIAL NÚM: 003/2024 se formalizó la creación de tres ESN: Hospital Naval de Dos Bocas

en Tabasco, Clínica Naval de Boca de Chila en Nayarit y la Clínica Naval de Donato Guerra en el Estado de México.

El 27 de febrero de 2024, se formalizó el Contrato Maestro de Prestación de Servicios de Manejo, Tratamiento por Esterilización, Microonda, incineración y Disposición Final de Residuos Peligrosos en la Ciudad de Acapulco, Gro. a favor del Hospital Naval de Acapulco.

El 1 de mayo de 2024 se formalizaron los convenios número FTIAP-007/2024 y FTM-187/2024 con la Fundación TELETÓN para dar amplia difusión a los Establecimientos de Sanidad Naval.

Con fecha 1 de mayo de 2024, se formalizó un convenio de colaboración entre el Hospital General Agustín O'Horán en la Ciudad de Yucalpetén, Yuc. y el Hospital Naval de Yucalpetén.

Control de personal

De octubre a diciembre de 2023, 95 elementos del SSN en coordinación con los ESN participaron en el Plan Marina "Otis" en Acapulco, Guerrero.

Con el fin de apoyar en el desarrollo de las diversas Órdenes de Operaciones comunicadas por el Alto Mando, a partir de enero de 2024 se desarrolló e implementó un rol en el que participan 19 ESN en toda la República Mexicana, comisionando a 239 oficiales del Servicio de Sanidad Naval.

A solicitud de los diferentes ESN y en coordinación con la Dirección de Personal Civil, se gestionó la contratación de 57 personas: 13 médicos generales, dos psicólogos, un licenciado en radiología, un licenciado en nutrición, un técnico radiólogo, dos dentistas, un licenciado en química y 11 médicos especialistas, mismos que brindan sus servicios en diferentes ESN.

Tecnologías e innovaciones en salud

En septiembre de 2023, se implementó el Sistema de Control Hospitalario (SICOHOSP)en los 38 ESN.

De septiembre a octubre de 2023, se implementó el Sistema de Información de Laboratorio (LISPAC) en el Hospital Naval de Especialidades de Veracruz y el Hospital Naval de Acapulco.

Se continúa con el desarrollo de interfaces para la conexión del LISPAC en los Hospitales Navales de Ensenada, Guaymas, Huatulco, Salina Cruz y Lázaro Cárdenas.

Enfermería naval

De septiembre a diciembre de 2023, se certificaron ante Órganos Colegiados, 150 elementos del SSN, Licenciados en Enfermería de los diferentes ESN, con lo que se actualizaron sus conocimientos profesionales, coadyuvando la mejora de la seguridad y calidad en la atención a los pacientes.

El 29 de noviembre de 2023, se dio de alta el Centro Institucional Coordinador en Farmacovigilancia de la MARINA ante el Centro Nacional de Farmacovigilancia, mismo que forma parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)

Se implementó el Programa General de Actividades para la Atención de los Adultos Mayores en 23 centros de día, en el cual participaron 8,597 adultos mayores.

Como parte del programa de capacitación al personal de enfermería de los ESN, se implementó el Programa de Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente, habiéndose capacitado a un total de 160 elementos.

Se brindó atención a 13,111 pacientes en el área de clínica de heridas.

Estomatología

En coordinación con la Secretaría de Salud, se capacitó a 26 elementos del SSN, Licenciados en Odontología, pertenecientes a 15 ESN, de manera virtual en la plataforma de Sistema de Vigilancia Epidemiológica Patologías Bucales (SIVEPAB) en los siguientes temas:

- Del 14 al 26 de septiembre de 2023, Módulo del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Patologías Bucales.
- Del 13 al 24 de octubre de 2023, en Aspectos Clínicos Primera Parte.
- Del 10 al 21 de noviembre de 2023, en Aspectos Clínicos Segunda Parte.

En marzo de 2024, en colaboración con el ISSFAM, se elaboró el Manual Operacional del Programa de Salud Bucal para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Los días 22 de febrero, 26 de marzo y 25 de abril de 2024, un elemento del SSN Licenciado en Odontología, participó en tres reuniones virtuales

con el Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica para revisión del SIVEPAB.

El 19 de abril de 2024, se participó en la Reunión Interinstitucional con el Comité de Salud Bucal de la Ciudad de México, dando a conocer el Programa de Salud Bucal Implementado en esta MARINA.

El 6 de marzo de 2024, un elemento del SSN, cirujano dentista, participó como integrante del jurado evaluador en el Premio "Dra. Margarita Chorné y Salazar 2024" convocado por el Consejo de Salubridad General.

El 13 de junio de 2024, un elemento perteneciente a la DIGASAN, acudió a la Reunión Interinstitucional con el Comité de Salud Bucal, celebrado en el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) en la Ciudad de México, a fin de participar en el lanzamiento de la convocatoria para el décimo concurso nacional "Dibujando Sonrisas 2024".

Se difundieron en los ESN infografías sobre los siguientes temas:

- Consejos útiles para una buena higiene oral.
- ¿Qué es la caries?
- Día Mundial de la Salud Buco Dental.
- Recomendaciones para los padres en la primera consulta dental de la niña o niño.
- Cuidados bucales durante el embarazo.
- Halitosis e higiene adecuada de prótesis dentales removibles.
- Consecuencias del uso prolongado del biberón.

Medicina Ocupacional Naval

Control y seguimiento de enfermedades en el personal naval

Se dio seguimiento a 102 trámites y solicitudes médicas administrativas de personal naval clasificado, con base a las tablas previstas del Artículo 226 y 226 bis de la Ley del ISSFAM.

Se atendieron diversas solicitudes relacionadas con modificaciones en el Módulo de Medicina Ocupacional del SICOHOSP.

Se realizaron 107 solicitudes y 240 revisiones de resumen médico relacionado con el estado de salud del personal naval. Asimismo, se realizaron 79 trámites de cambio de cuerpo a servicio.

Estado de salud del personal naval

Se atendieron 637 solicitudes de los ESN, relacionadas con modificaciones en el Sistema de Sanidad Naval (SISANAV).

Medicina Legal

Análisis y dictámenes médico legal

Se elaboraron, 73 dictámenes médicos de relación de causalidad de personal naval extinto, 99 dictámenes de relación de causalidad de personal clasificado en primera y segunda categoría de acuerdo al Artículo 226 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas. Asimismo se realizó la revisión de 123 certificados médicos, 108 dictámenes periciales y 101 informes médicos expedidos por los diversos ESN.

Certificados médicos del personal naval

Se revisaron 349 certificados médicos toxicológicos.

El 1 de marzo de 2024, se difundió internamente la "Directiva 003/2024 para la toma de Exámenes Toxicológicos".

Medicina del Trabajo

Prevención de accidentes y riesgos laborales

Se registraron 1,971 certificados médicos de lesiones emitidos por los ESN.

Se revisaron 420 certificados médicos de clasificación.

Se analizaron 168 actas de consejo médico para cambio de cuerpo a servicio a favor del personal naval militar

Medicina laboral, marítima, aérea y terrestre

Para la prevención e identificación de enfermedades osteomusculares, se evaluaron a 672 elementos navales que integran la dotación de las patrullas interceptoras.

Se dio seguimiento a 131 elementos con exposición a radiación ionizante a través de los sistemas de medición por dosificador reportados por la

Coordinadora de Protección Marítima y Portuaria y Aduanas.

Salud Mental

Gestión y seguimiento de evaluación psicológica

En seguimiento a los Programas de Salud Mental, se efectuaron las siguientes acciones:

- Se brindaron 62,889 consultas (psicología y psiquiatría).
- Se dio seguimiento a 57 elementos identificados con comportamiento suicida.
- Se aplicaron 16,746 evaluaciones psicológicas a aspirantes para causar alta en el Servicio Activo de la Armada de México.

Programas en salud mental

En septiembre de 2023, se elaboró el Manual Operacional de Salud Mental del ISSFAM, en conjunto con la SEDENA; difundiéndose en los ESN para su implementación.

En octubre de 2023, en seguimiento al Programa de Prevención y Atención para Superar las Brechas en Salud Mental (*Mental Health Global Action Programme*) de la Organización Panamericana de Salud, se capacitó de manera virtual a 48 médicos generales pertenecientes a los diferentes ESN.

El 15 de febrero del 2024, se autorizó la integración de un Centro de Peritaje en Salud Mental; el cual, a partir del 21 de mayo y hasta el 31 de agosto 2024, se evaluó a siete militares en el activo con padecimientos mentales, con el fin de establecer su situación médica administrativa y determinar su reincorporación a la vida laboral.

De mayo a agosto de 2024, se certificó a 27 psicólogos navales a través del Programa *Health Emergencies* avalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre la Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS), en situaciones de Emergencia.

Del 20 de mayo al 1 de julio de 2024, 42 psicólogos y dos psiquiatras navales efectuaron el “Diplomado en evaluación, diagnóstico, detección temprana y tratamiento de adicciones con un enfoque cognitivo conductual” modalidad presencial, impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Suministros para la Salud

Equipo médico

Se adquirieron 821 equipos electromédicos como parte de los proyectos de construcción y remodelación de los Hospitales Navales de Ensenada, Guaymas y Chetumal y, 4,914 equipos electromédicos para el equipamiento de los ESN de Boca de Chila, Mazatlán, Isla Mujeres, Yucalpetén, Tampico, Ensenada, Islas Marías y el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud.

Insumos hospitalarios

En abril de 2024, se formalizaron tres contratos para garantizar el suministro continuo de gases medicinales con la finalidad de atender diversas patologías.

Se adquirió material de laboratorio y 500 vacunas de fiebre amarilla para el apoyo en el desarrollo de las diferentes comisiones en el extranjero del personal naval y 250 vacunas contra COVID-19.

En mayo 2024, se formalizaron cuatro contratos para la adquisición de productos químicos básicos, para abastecer a los ESN con pruebas rápidas para el diagnóstico oportuno de diversas patologías y padecimientos.

En junio 2024 se formalizaron siete contratos para la adquisición de material de curación y nueve contratos para la adquisición de medicamento.

Infraestructura en salud

El 14 de marzo de 2024, se inauguró el edificio de la consulta externa del Hospital General Naval de Puerto Chiapas, Chiapas.

Ingeniería biomédica

Se realizaron 18 rutas de mantenimiento a un total de 38 ESN, con el fin de dar mantenimiento preventivo y correctivo de equipo electromédico, y la asesoría y capacitación en el adecuado uso de los mismos, con los siguientes resultados:

- 162 mantenimientos correctivos
- 2609 mantenimientos preventivos.
- 136 dictámenes de no utilidad para dar de baja equipos.

En el Centro de Mantenimiento Biomédico Naval (CEMBIONAV), se han llevado a cabo 20 mantenimientos correctivos mayores a equipo electromédico especializado.

A través de asistencia remota, vía videollamada, se ha brindado servicio de soporte técnico a más de 70 equipos electromédicos de los Establecimientos de Sanidad Naval.

En noviembre de 2023, se capacitó a ocho ingenieros biomédicos de diversos ESN, en el uso de simuladores de pacientes, desfibrilador, monitor de signos vitales, ventilación y gases medicinales.

De enero a agosto de 2024, durante las rutas de mantenimientos, se capacitó a 185 enfermeras y médicos navales de los diversos ESN en el uso y manejo básico de equipo electromédico.

Se formalizaron cinco contratos de continuidad de marca exclusiva, con la finalidad de brindar servicios de mantenimiento preventivo con amplia cobertura de reparaciones a 62 equipos de alta tecnología.

Centro Médico Naval

El Centro Médico Naval (CEMENAV), tiene como objetivo fortalecer el Sistema de Sanidad Naval mediante programas de modernización y renovación de equipos médicos y ambulancias.

Busca garantizar la calidad y oportunidad de la atención médica, la integridad física de los pacientes y disminuir los tiempos de espera en cirugía, estudios diagnósticos y consulta de especialidades. Para ello, cuenta con espacios adecuados que cumplen con la normatividad vigente y cuentan con tecnología de punta.

Programa enfocado a la iniciativa hospital amigo del niño y la niña

Se crearon una serie de sesiones enfocadas a la Lactancia Materna, en donde se les brindó información a las madres que se encuentran embarazadas o en periodo de lactancia, y a sus redes de apoyo familiar, sobre temas enfocados a fortalecer los conocimientos de la maternidad y los vínculos entre la madre y el bebé. Las sesiones de Lactancia Materna se llevaron a cabo de la siguiente manera:

- El 19 de marzo de 2024, se llevó a cabo la primera sesión “Beneficios de la leche materna y técnicas de amamantamiento”, con 31 participantes.
- El 25 de abril de 2024, se efectuó la segunda sesión “Técnicas de extracción y métodos de conservación de la leche materna”, con 56 participantes.
- El 23 de mayo de 2024, se realizó la tercera sesión “Sala de lactancia en el Centro Médico Naval y como tramitar permiso de Lactancia”, con un total de 31 participantes.
- El 27 de junio de 2024, se llevó a cabo la cuarta sesión “Lactancia materna y alimentación” con un total de 29 asistentes.
- El 4 de julio de 2024, Se llevó a cabo el concurso “Dibujo o Pintura de Lactancia Materna”, con una participación de 105 personas.
- Del 1 de julio al 10 de agosto de 2024, se realizó la exposición de los dibujos participantes en el CEMENAV.
- Los días 5, 6 y 7 agosto, al concluir la “Semana de Lactancia Materna”; se llevó a cabo el curso “Lactancia Materna para madres y futuras madres”, en el aula Magna, con una asistencia de 35 usuarias.
- El 8 de agosto de 2024, se llevó a cabo una conferencia de sensibilización en lactancia materna en el aula Magna del CEMENAV, dirigido al personal de la salud, con una asistencia de 120 mujeres.

Programa de salud materna y perinatal

De septiembre de 2023 a abril de 2024, brindaron 4,203 consultas médicas a mujeres embarazadas, se atendieron 94 partos, y se aplicaron 285 cesáreas.

Programa control del niño sano (recién nacido)

Se efectuaron 385 pruebas de detección específica (Tamiz Metabólico Ampliado) en niños recién nacidos para identificar casos probables de hipotiroidismo congénito, hiperplasia adrenal congénita, fenilcetonuria y deficiencia de biotinidasa, con la finalidad de evitar el retraso físico, mental, asignación incorrecta de sexo, otras secuelas o la muerte que pueden presentarse en estos padecimientos.

Programa de planificación familiar y anticoncepción

La planificación familiar es un derecho humano que hace posible acceder a otros derechos como la

salud, la educación y el disfrute de una mejor calidad de vida; en este ámbito se brindaron 630 asesorías y se distribuyeron 834 dispositivos anticonceptivos a los interesados.

Programa de prevención y control del cáncer de la mujer

Dentro del Programa de detección de lesiones precancerosas y cáncer de cuello uterino, se realizaron 3,749 citologías cervicales evaluadas.

Para el Programa de Detección de Cáncer Mamario, se realizaron 2,004 mastografías.

Programa de vacunación para grupos de riesgo

Se aplicaron 854 vacunas contra la Influenza, cuatro dosis de vacunas contra la Hepatitis A, 66 vacunas contra la Hepatitis B, 40 vacunas Toxoide Tetánico-Diftérico, 15 dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano, 14 dosis de vacuna contra el Herpes Zoster, cinco dosis de vacuna contra la Difteria, Tétanos y Tosferina Acelular, seis dosis de vacuna contra Varicela, cuatro vacunas contra el Neumococo 13 V, tres vacunas contra el Neumococo 23 V y una vacuna contra meningococo.

Programa de atención integral del sobrepeso u obesidad y de atención integral de la diabetes mellitus de las Fuerzas Armadas Mexicanas

El 14 de noviembre de 2023, se llevó a cabo en el Auditorio del CEMENAV el Curso-Taller en conmemoración al Día Mundial de la Diabetes, con un total de 160 asistentes.

El día 19 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la primera carrera CEMENAV en conmemoración del Día Mundial de la Diabetes, en las inmediaciones de la pista de canotaje y remo “Virgilio Uribe”. La carrera tuvo como objetivo la generación de un espacio para una sensibilización, sana convivencia, fomento del deporte y promoción de la salud, por medio de la interacción de la gran familia naval con la sociedad civil; con la participación de 700 corredores.

En junio de 2024, se llevó a cabo el Taller de “Alimentación Saludable” dirigido a usuarios con Diabetes Mellitus, así como a sus redes de apoyo familiar, el cual tuvo una participación de 54 asistentes.

En julio de 2024, se realizó el taller “Como enfrentar la Ansiedad y Depresión en pacientes que viven con Diabetes”, con 30 asistentes.

Gracias a la implementación de estos programas se obtuvieron los siguientes resultados 1,020 detecciones de Diabetes Mellitus, 400 detecciones de Obesidad y 400 detecciones de Hipertensión Arterial.

Como Unidad Centinela del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria de Diabetes Mellitus Tipo 2 (SVEHDMT2), se dio seguimiento a 152 casos de Diabetes Mellitus en la Plataforma correspondiente.

Programa de salud mental y prevención de adicciones

La salud mental es la base para el bienestar y el funcionamiento efectivo de un individuo y su comunidad. En el CEMENAV se llevan a cabo diversas intervenciones para el abordaje de los militares y derechohabientes, las cuales se describen a continuación:

- Por el Departamento de Psicología se otorgaron 12,845 consultas.
- Estimulación y Rehabilitación Cognitiva con 1,775 atenciones.
- Abordaje de depresión; se hicieron 1,581 consultas y 500 valoraciones al personal militar en activo y derechohabientes como requisito para desarrollar cursos, por requerimiento jurídico o diagnóstico integral.
- Para el Manejo de duelo o anticipación de malas noticias, se otorgaron 928 intervenciones.
- En relación con las Técnicas de relajación (*mindfulness*), se otorgaron 1,169 intervenciones.
- Se efectuaron 95 abordajes de Alteraciones de la memoria, con 79 atenciones en casos de Violencia familiar.

Acciones de atención médica integral

La cobertura de atención médica ambulatoria y hospitalaria, así como el manejo de emergencias en salud y alertas epidemiológicas, en el Centro Médico Naval se brindaron los siguientes servicios médicos:

- 243,529 consultas de especialidades.
- 40,071 consultas de Odontoestomatologia.
- 48,641 consultasen el Servicio de Urgencias.

- 2,750 pacientes atendidos con patologías respiratorias.

- 6,251 procedimientos quirúrgicos.

En materia de trasplante de órganos, de septiembre de 2023 a agosto de 2024 se realizó lo siguiente:

- Seis trasplantes antólogos de células hematopoyéticas.

- Cuatro trasplantes de córnea.

- Dos trasplantes renales.

- Un trasplante hepático

En el área hospitalaria se tuvieron 7,283 egresos, con 53 pacientes hospitalizados por COVID-19, de los cuales 15 requirieron atención en Cuidados Intensivos, con un promedio de 8.3 días de estancia.

La Jefatura de Apoyo Médico del CEMENAV tiene dentro de sus funciones proporcionar los Auxiliares Diagnósticos y de Tratamiento para el manejo integral de los pacientes, dentro de sus principales resultados están los siguientes:

- 2,634 pruebas procesadas PCR para diagnóstico de SARS-CoV-2 y 472 pruebas rápidas para diagnóstico de SARS-CoV-2, con 337 paneles respiratorio y 665 pruebas rápidas de Influenza.

- Como ayuda para el diagnóstico de infección tuberculosa latente y de enfermedad tuberculosa se efectuaron 448 pruebas de Quantiferón TB, 192 pruebas para la identificación de Citomegalovirus, 130 pruebas de identificación del virus de Epstein-Barr, 241 pruebas para la identificación del Virus de la Inmunodeficiencia Humana, con 232 determinaciones de linfocitos CD4/CD8, lo cual contribuye para el monitoreo del sistema inmunitario de las personas que viven con infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana, 51 pruebas para la identificación de Virus de Hepatitis C, 202 pruebas para identificar Virus de Papiloma Humano, 655 pruebas para identificar enfermedades que se transmiten a través del contacto sexual, tres pruebas para la identificación del microorganismo causante de Sepsis, Meningitis Bacteriana y Meningitis Viral.

Dentro del Programa de Trasplantes el laboratorio de biología molecular lleva a cabo pruebas tanto en el donador como el receptor, realizó los siguientes estudios:

- 93 pruebas de Histocompatibilidad (PRA I/II)

- 100 determinaciones de anticuerpos específicos contra donante (DSA I / II y pruebas cruzadas linfocitarias)

- 217 detecciones de anticuerpos anti-HLA pretrasplante y posterior al trasplante.

El Departamento de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica realizó 53,974 estudios en pacientes.

El Departamento de Laboratorio Clínico del CEMENAV, fue acreditado en el Sistema de Gestión de la Calidad en Laboratorios Clínicos en la Norma 15189 para diferentes áreas como: química clínica, hematología y coagulación, uroanálisis e inmunología, colocando al CEMENAV como el segundo hospital en el país con mayores disciplinas acreditadas, lo cual garantiza al máximo la confiabilidad de los resultados, del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, efectuó 2,048,019 estudios.

El CEMENAV es el primer Hospital en México y América Latina en implementar el Programa de manejo de la sangre del paciente, el cual optimiza el uso de hemocomponentes en pacientes hospitalizados críticos, siendo una recomendación de la Organización Mundial para la Salud.

El Departamento de Medicina Nuclear efectuó 4,492 estudios.

El Departamento de Nutrición proporcionó 9,965 tamizajes nutricionales a pacientes hospitalizados durante y en la consulta externa se efectuaron 7,676 atenciones a pacientes ambulatorios.

Como parte de la atención integral del paciente se realizaron las siguientes acciones:

- 117,655 atenciones en Medicina Física y Rehabilitación.

- 9,049 sesiones de hemodiálisis.

- 14,453 atenciones en el Centro Oncológico.

- 62,793 atenciones de Farmacovigilancia.

Los departamentos de Vigilancia Epidemiológica y de Promoción a la Salud, efectuaron 6,995 capacitaciones sobre higiene de manos y tipos de aislamientos hospitalarios.

Se capacitaron a 1,035 elementos en el uso de equipo de protección personal como mecanismo de Bioseguridad para el manejo de pacientes con enfermedades infectocontagiosas.

Como parte de los Protocolos de Atención del Paciente en área hospitalaria, se implementa la Vigilancia Epidemiológica Activa mediante la supervisión de paquetes de prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS), con 2,304 pases de visita y supervisión operativa.

El CEMENAV forma parte de la Red IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) la cual es una plataforma digital que muestra en tiempo real la ocupación hospitalaria en camas con y sin ventilador, de los hospitales con atención a pacientes con Enfermedad Respiratoria Viral (ERV). Como parte del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, se efectuó la notificación convencional de casos nuevos de ERV mediante el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) con periodicidad semanal; se elaboraron los estudios epidemiológicos y la notificación a la Jurisdicción Sanitaria de Coyoacán de los casos positivos de ERV, para que los carguen a la Plataforma SISVER (Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias Virales), a nivel Institucional se notificó y dio seguimiento de los casos de COVID-19 mediante la Plataforma MARINA.

Se efectuó la difusión a todo el personal de la institución sobre un aviso preventivo de viaje por sarampión a nivel global emitido por la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud Federal y a tres avisos epidemiológicos de sarampión elaborados por el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE).

Universidad Naval

La Universidad Naval (UNINAV), se basa en una filosofía humanista y en la formación del personal acorde a las necesidades de la institución. Su objetivo es adiestrar, capacitar y formar al personal naval en los niveles técnico-profesional, profesional y de posgrado, mediante la aplicación del Plan General de Educación Naval (PGEN) y el Modelo Educativo Naval, con lo que brinda una educación integral y de calidad en los Establecimientos Educativos Navales, además de fomentar la innovación, investigación académica, científica y tecnológica, cultura física, de salud y náutica.

Planeación y desarrollo del Sistema Educativo Naval

Durante el Proceso de Selección de Ingreso a los Establecimientos Educativos Navales 2023, a nivel Profesional y Técnico Profesional en sus diversas fases se contó con la participación de jóvenes aspirantes de la siguiente manera:

Fase	Nivel educativo	
	Profesional	Técnico Profesional
Aspirantes registrados	14,842	785
Presentaron examen académico CENEVAL	13,870	701
Convocados a fase definitiva	2,532	614
Presentaron fase definitiva	2,181	457
Ingresaron	**1,003**	**259**

Tabla 6. Proceso de Selección de Ingreso a los Establecimientos Educativos Navales 2023.

Evaluación y control escolar:

De las escuelas de nivel profesional y técnico-profesional, egresaron un total de 380 Cadetes y alumnos, siendo 144 mujeres y 236 hombres como se muestran a continuación:

Establecimiento Educativo Naval	M	F	Total
HENM	140	26	166
Escuela Médico Naval	26	34	60
Escuela de Enfermería Naval	9	45	54
Escuela de Intendencia Naval	23	32	55
Escuela de Maquinaria Naval	20	3	23
Escuela de Mecánica de Aviación	18	4	22
Total	**236**	**144**	**380**

Tabla 7. Egresados de los Establecimientos de Educación Naval..

Heroica Escuela Naval Militar

El 16 de septiembre de 2023, el personal de Cadetes y Alumnos pertenecientes al Sistema Educativo Naval participaron en el Desfile Cívico Militar en conmemoración al "CCXIII Aniversario del inicio de la guerra de Independencia de México", lo cual fortalece los valores patrios y la identidad de los Cadetes y Alumnos ante la ciudadanía, refrendando la lealtad de las fuerzas armadas al pueblo de México.

El 30 de diciembre 2023, arribaron a la Ciudad y Puerto de Acapulco 113 Cadetes (20 mujeres y 93 hombres) de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Navales (CG) pertenecientes a la generación 2019-2024, mismos que se encontraban efectuando el "Crucero de Instrucción Ibero Bizantino 2023" a bordo del buque escuela ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01).

Del 8 al 17 de marzo de 2024, 22 Cadetes (18 hombres y cuatro mujeres) de los diferentes grados académicos de la Carrera de Ingeniería en Hidrografía (IM), participaron en la competencia internacional "CHIMALTLALLI 2024", la cual congrega a estudiantes de nueve países del continente, en un torneo que evalúa capacitación física y táctica, incentiva el trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de reacción operativa, enalteciendo el deber, honor, sacrificio y espíritu de cuerpo, fomentando además el intercambio cultural y militar con el personal de otras Armadas y sus diferentes naciones. Obteniendo el cuarto y décimo cuarto lugar de 16 equipos participantes.

Del 19 al 21 de abril de 2024, tres Cadetes (un mujeres y dos hombres) estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Navales (CG), participaron en la "VI Regata de Academias Navales" misma que se llevó a cabo en la Ciudad de Marín, Pontevedra, España, obteniendo el segundo lugar, mostrando el compromiso y excelencia que distingue a un Cadete Naval, poniendo en alto el nombre de la HENM a nivel internacional.

El 21 de abril de 2024, 436 Cadetes de primer año (138 mujeres y 298 hombres) de las diferentes carreras pertenecientes a la HENM (CG., IM. y AN.), juraron lealtad a la Bandera nacional, como símbolo de su entrega a la Nación al ser parte de las filas de esta noble institución.

El 30 de abril de 2024, 152 Cadetes, participaron en las actividades conmemorativas al "161 aniversario de la Batalla del Camarón", la cual contó con la

Fotografía 22. Ceremonia de jura de bandera de Cadetes de primer año de la HENM.

participaron de una delegación de 23 elementos de la Legión Extranjera Francesa, lo cual representa un acercamiento a la población civil dando muestra de disciplina, valores e historia inculcados al personal de Cadetes.

El 6 de mayo de 2024, inició el viaje de instrucción "Tricontinental 2024", en el cual se embarcaron 96 Cadetes de cuarto año (67 hombres y 29 mujeres) de la carrera de Ingeniería en Sistemas Navales (CG), a bordo del buque escuela ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01), con el propósito de poner en práctica los conocimientos adquiridos en los simuladores de navegación y adquirir experiencia respecto a la navegación en la mar, a fin de que al egresar se desempeñen como Oficiales Navales responsables, comprometidos, con un sentido de pertenencia y los más altos valores, para desempeñar con entereza y dedicación las tareas encomendadas a bordo de las unidades de superficie de la Armada de México.

Del 27 de mayo al 2 de junio de 2024, 16 Cadetes de quinto año (dos mujeres y 14 hombres) de la carrera de Ingeniería Aeronaval (AN), realizaron viaje de instrucción "Ruta IFR 2024", como parte de su viaje de prácticas 2024, con el fin de que conocer diferentes puertos y practicar procedimientos de llegada y salida estandarizadas (IFR), permitiéndoles ampliar la visión operativa.

Del 10 de junio al 15 de julio del 2024, 154 Cadetes (49 mujeres y 105 hombres) de tercer año de la carrera de Ingeniería en Sistemas Navales (CG.) y 67 (ocho mujeres y 59 hombres) de cuarto y tercer año de la Carrera de Ingeniería en Hidrografía (IM) pertenecientes a la HENM, participaron en el Ejercicio Multinacional "RIMPAC 2024", como parte de su viaje de prácticas 2024, mismo que tiene como objetivo promover la estabilidad y seguridad marítima regional en el océano pacífico, con lo cual, el personal de Cadetes podrá incrementar sus niveles de adiestramiento, actualizar sus técnicas actuales y fortalecer los lazos internacionales.

Del 9 de junio al 12 de julio del 2024, 118 Cadetes de quinto año (22 mujeres y 94 hombres) de la carrera de Ingeniería en Sistemas Navales (CG) realizó el curso de "Control de Averías para Unidades Marítimas", como parte de su viaje de prácticas 2024, con el propósito de adquirir los conocimientos teórico-prácticos necesarios para actuar ante una emergencia o incidente a bordo de las unidades de superficie de la MARINA.

Del 9 de junio al 4 de julio del 2024, 30 Cadetes de segundo año (13 mujeres y 17 hombres) de la carrera de Ingeniería en Hidrografía (IM), realizaron el Curso de Fusileros Paracaidistas, como parte de su viaje de prácticas 2024, con la finalidad de prepararse para que puedan realizar saltos desde aeronaves en vuelo y aterrizar de una forma segura utilizando un paracaídas de cinta estática.

El 19 de julio de 2024, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de 166 Cadetes de quinto año de las diferentes Carreras (CG., IM., AN.) de la HENM generación 2019-2024.

Escuela Médico Naval

Del 1 al 19 de septiembre de 2023, obtuvieron el grado académico de Licenciatura de Médico Cirujano Naval 46 Primeros Maestres del Servicio de Sanidad Naval Internos de Pregrado de la Generación 2018-2023, al aprobar satisfactoriamente su examen profesional al término de sus prácticas profesionales en las unidades y establecimientos navales, como parte del proceso de evaluación de la carrera; concretando así el rubro que corresponde a la profesionalización del personal naval.

El 16 de septiembre de 2023, 337 Cadetes de la Escuela Médico Naval, participaron en el Desfile Cívico Militar, por el 213 aniversario de inicio de la Independencia.

Los días 18, 19, 25 y 26 de septiembre de 2023, un Capitán y dos Oficiales instructores adscritos al Laboratorio de Habilidades y Destrezas Médico Quirúrgicas de la Escuela Médico Naval (ESCMEDNAV), impartieron el Curso de Reanimación Neonatal (RENEO) a 35 Primeros Maestres Internos de Pregrado de la Carrera de Médico Cirujano Naval, junto con cuatro instructores, avalados por la Asociación Americana del Corazón (AHA, por sus siglas en inglés), como parte de la capacitación médica continua para el personal en formación.

Los días 19 y 20 de octubre de 2023, en las instalaciones del CENSIS, se llevó a cabo el "XI Encuentro de Medicina Naval y Militar" teniendo la participación de los Cadetes de todos los grados académicos la ESCMEDNAV y la Escuela Militar de Medicina de la SEDENA, con el objetivo de compartir conocimientos, experiencias e investigaciones del área médica y contribuir a la formación médica de calidad de sus discentes, reafirmando con ello el compromiso y la misión de formar Oficiales del Servicio de Sanidad Naval de excelencia.

De enero a junio de 2024, la ESCMEDNAV, a través de su Centro de simulación, el cual es un sitio internacional de entrenamiento de la Asociación Americana del Corazón (*AHA*, por sus siglas en

inglés), capacitó a un total de 102 elementos, entre capitanes, oficiales y docentes médicos y enfermeros del Servicio de Sanidad Naval, pertenecientes a la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval, Escuela Médico Naval y de la sección de servicios médicos del CENCIS, efectuando cursos en las diversas disciplinas del soporte vital tanto básico como avanzado en pacientes neonatales, pediátricos y adultos, con el objetivo de actualización médica y fortalecimiento de los procesos de atención para un mejor servicio médico de calidad institucional.

El 30 de enero del 2024, se acreditó nacional e internacionalmente el Plan de Estudios de la Escuela Médico Naval por parte del Presidente del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM).

En este mismo contexto, el 12 de marzo de 2024, ese llevó a cabo la ceremonia de entrega de placa de acreditación del Programa de Médico Cirujano Naval de la Escuela Médico Naval, obteniendo la recertificación nacional y la primera internacional ante la *World Federation for Medical Education* (*WFME*, por sus siglas en inglés), hecho que representa un compromiso de asegurar la calidad y excelencia académica en la educación médica que se imparte en la institución.

El 11 de marzo de 2024, un Capitán y dos Oficiales instructores adscritos al Laboratorio de Habilidades y Destrezas Médico Quirúrgicas de la ESCMEDNAV, impartieron el Curso de Soporte Vital Básico (*BLS*, por sus siglas en inglés) a cinco Oficiales de Planta junto con un instructor de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala de la UNAM, avalados por la *AHA*; como parte de la capacitación médica continua para el personal del CENCIS.

Del 14 al 15 de marzo de 2024, un Capitán y dos Oficiales instructores adscritos al Laboratorio de Habilidades y Destrezas Médico Quirúrgicas de la ESCMEDNAV, impartieron el Curso de Soporte Avanzado en Pediatría (*PALS*, por sus siglas en inglés) a 12 Oficiales Residentes de diversas especialidades de la ESCPOSNAV, junto con tres instructores de la FES Iztacala UNAM, avalados por la *AHA*.

Los días 15, 16, 24 y 25 de abril de 2024, un Capitán y dos Oficiales instructores adscritos al Laboratorio de Habilidades y Destrezas Médico Quirúrgicas de la ESCMEDNAV, impartieron el Curso de Reanimación Neonatal (RENEO) a 34 Primeros Maestres Internos de Pregrado de la Carrera de Médico Cirujano Naval, junto con cuatro instructores de la FES Iztacala de la UNAM, avalados por la *AHA*.

El 21 de abril de 2024, se realizó la ceremonia de jura de bandera de 241 Cadetes de primer año del Servicio de Sanidad Naval (SSN).

Del 24 al 25 de abril de 2024, dos Oficiales instructores adscritos al Laboratorio de Habilidades y Destrezas Médico Quirúrgicas de ESCMEDNAV, impartieron el Curso de RENEO a 14 Oficiales residentes de diversas especialidades de la ESCPOSNAV, junto con cuatro instructores de FES Iztacala de la UNAM, avalados por la AHA.

Durante el mes de abril se desarrollaron prácticas clínicas de los Cadetes del SSN de diversos años académicos, en diferentes Hospitales Navales y civiles, a fin de reforzar los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas en materia de atención a heridos, así como diversos procedimientos clínicos y quirúrgicos.

El 5 de mayo de 2024, en la Ciudad de Puebla, 131 Cadetes de la ESCMEDNAV participaron en el Desfile Cívico Militar por el CLXI aniversario de la batalla de Puebla, inculcando los principios de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, refrendando con ello el compromiso que se tiene por México.

Viajes de prácticas del personal de Cadetes de la ESCMEDNAV

Como parte de las actividades teórico-prácticas de los programas de estudio de la Licenciatura de Médico Cirujano Naval, se realizaron viajes de prácticas correspondientes al segundo semestre del Ciclo Lectivo 2023-2024, con el fin de fortalecer las competencias profesionales y la formación naval militar, desarrollando en el personal de Cadetes los principios y valores institucionales:

Cadetes de quinto año: del 9 de junio al 5 de julio de 2024, en el Centro de Adiestramiento Regional Núm. 16 (CENAREG-16), Puerto Chiapas, Chiapas, se llevó a cabo el “Curso de liderazgo táctico” para 60 Cadetes de quinto año de la Escuela Médico Naval (34 mujeres y 26 hombres); con el fin de capacitar al personal en el área táctica, estandarizar y fortalecer la doctrina naval en los diversos mandos navales, unidades y establecimientos de la Armada de México, que permitirán la correcta estimación de la situación y su eficaz toma de decisiones ante diversos factores e inconvenientes que se pudieran suscitar en el desarrollo de las diferentes órdenes de operaciones que realiza el personal naval.

Cadetes de cuarto año: del 9 al 26 de junio de 2024, en el Campo Militar número 37-B de la Secretaría de la Defensa Nacional, en Temamatla, Estado

de México, se llevó a cabo el "Curso de Medicina Táctica Militar", con la participación de 77 Cadetes (35 mujeres y 42 hombres), teniendo como objetivo desarrollar las habilidades, conocimientos y valores necesarios en la atención médica táctica como resultado de las intervenciones en situaciones hostiles, así como el desarrollo de destrezas y brindar una asistencia adecuada a la población civil, afrontando situaciones críticas que ponen en peligro la vida y la integridad del ser humano.

Cadetes de tercer año: del 9 de junio al 16 de agosto de 2024, a bordo del buque ARM "USUMACINTA" (A-412), se llevó a cabo el viaje de prácticas durante las actividades del "Ejercicio multinacional RIMPAC-2024" en Hawái, EUA, con un total de 69 Cadetes (38 mujeres y 31 hombres), con el objetivo de adquirir las habilidades y destrezas para el cumplimiento de las misiones encomendadas como médicos, en unidades de superficie, operativas y aerotransportadas fortaleciendo el compañerismo y trabajo en equipo.

Cadetes de segundo año: del 24 de junio al 5 de julio de 2024, en la Fuerza Naval del Pacífico, Manzanillo, Colima, se llevó a cabo el viaje de prácticas con un total de 81 Cadetes (41 mujeres y 40 hombres), realizando el "Curso de Adiestramiento en unidades de superficie y terrestre en la FUERNAVPA"; con el objetivo de integrar al personal de Cadetes en las unidades de superficie e Infantería de Marina, en donde desarrollarán técnicas, tácticas, métodos y procedimientos para sobrevivir en situaciones extremas en la mar y selva.

Cadetes mujeres de primer año: del 17 de junio al 5 de julio de 2024, en el CENCAEIM, ex finca San Luis Carpizo, Campeche, se llevó a cabo el viaje de prácticas del personal femenino con un total de 87 Cadetes, quienes realizaron el "Curso de Adiestramiento Básico Individual de Infantería de Marina" (CABIM); con el objetivo de adquirir técnicas, tácticas, métodos y habilidades para desempeñarse como médico en unidades operativas, además de obtener mayor conocimiento de las actividades que efectúa el personal de Infantería de Marina.

Cadetes hombres de primer año: del 17 de junio al 5 de julio de 2024, en el Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México (CADAVAM), Valle de Bravo, Estado de México, se llevó a cabo el viaje de prácticas del personal masculino con un total de 75 Cadetes, realizaron el "Curso de Adiestramiento Básico Individual de Infantería de Marina" (CABIM); con el objetivo de adquirir técnicas, tácticas, métodos y habilidades para desempeñarse como médico en unidades operativas, además de obtener mayor conocimiento de las actividades que efectúa el personal de Infantería de Marina.

Ceremonia de juramento hipocrático y graduación

El 1 de agosto de 2024, en el auditorio del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud, se llevó a cabo la Ceremonia de "Juramento Hipocrático" de 60 Primeros Maestres del Servicio de Sanidad Naval Internos de Pregrado de la Licenciatura de Médico Cirujano Naval, Generación 2019-2024, con el fin de refrendar su compromiso de ética y moral como parte de su formación profesional en el área de la salud.

Mismos que el 2 de agosto de 2024, en la explanada de Honor del CENCIS celebraron su Ceremonia de Graduación, al concluir satisfactoriamente sus estudios de nivel Licenciatura.

Escuela de Enfermería Naval

El 21 de abril de 2024, 135 Cadetes de primer año del SSN, estudiantes de enfermería naval (EEN) (38 mujeres y 97 hombres), juraron lealtad a la Bandera Nacional, como símbolo de su entrega a la Nación al ser parte de las filas de esta noble institución.

Durante el mes de abril de 2024 desarrollaron prácticas clínicas de Cadetes de enfermería en los diferentes Hospitales Navales y civiles, a fin de reforzar los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas, en materia de atención a heridos, así como, diversos procedimientos clínicos y quirúrgicos, lo anterior, con la finalidad de adquirir los conocimientos necesarios para desempeñarse con eficiencia y eficacia durante su carrera como Enfermeros Navales y brindar una atención adecuada al personal naval y sus derechohabientes.

El 5 de mayo de 2024, 123 Cadetes de la Escuela de Enfermería Naval (ESCENFNAV) participaron en la ceremonia del "162 Aniversario de la Batalla de Puebla".

Ceremonia de paso de la luz y graduación

El 1 de agosto de 2024, se llevó a cabo la ceremonia del "Paso de la Luz" de la Escuela de Enfermería Naval, en donde 54 Primeros Maestres Pasantes de la Licenciatura en Enfermería Naval reciben la luz, acto solemne que simboliza la transmisión de conocimientos, valores, principios que deben guiar y conducir su transitar profesional, además de representar un compromiso de hermandad como

Fotografía 23. Ceremonia de juramento hipocrático..

gremio para ejercer la profesión con sólidas bases en ciencia, humanismo y lealtad.

El 2 de agosto de 2024, en la explanada del CENCIS, se llevó a cabo su ceremonia de graduación.

Viajes de prácticas del personal de Cadetes de la ESCENFNAV

Como parte de las actividades teórico-prácticas de los programas de estudio de la Licenciatura en Enfermería Naval con el fin de favorecer las competencias genéricas y especificas correspondientes a la profesión y a la formación militar, se llevaron a cabo los viajes de prácticas correspondientes al segundo semestre del Ciclo Lectivo 2023-2024.

Cuarto año: del 9 de junio al 5 de julio. “Viaje de prácticas y Curso de Liderazgo Táctico” en la BRIGAIMGO Tuxpan, Veracruz, con la participación de dos Oficiales, 50 Cadetes y un Clasmar. Teniendo como objetivo conocer las técnicas y tácticas operativas en las unidades y establecimientos navales, para fortalecer su liderazgo que lo impulse como futuro oficial en apoyo a la planeación, conducción, desarrollo y supervisión de operaciones con apego a la doctrina, valores institucionales y exigencias contextuales de la Nación.

Tercer año: del 9 de junio al 29 de junio. “Viaje de prácticas Curso de Medicina Táctica militar”, en el Campo Militar no. 37 B de la SEDENA, en la Brigada de Fuerzas Especiales, ubicada en Temamatla, Estado de México, con la participación de dos Oficiales, 48 Cadetes y tres Clasmar. Teniendo como objetivo desarrollar las habilidades, conocimientos y valores necesarios para la atención médica táctica como resultado de las intervenciones en situaciones de alto impacto, así como el desarrollo de destrezas básicas para brindar una asistencia adecuada en apoyo a la población civil para afrontar situaciones críticas que ponen en peligro la vida y la integridad del ser humano.

Segundo año: del 24 de junio al 5 de julio. “Viaje de Prácticas Visitas en Ciudad de México” visitando la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, Escuela de Enfermería del IPN, el Museo de Chapultepec y, visita a las pirámides de Teotihuacán, con la participación de tres Oficiales y 136 Cadetes. Teniendo como objetivo reafirmar conocimientos acerca de la Historia de México y su evolución, adquirir destrezas en los procedimientos simulados de enfermería que permitan el desarrollo

Fotografía 24. Ceremonia de paso de la luz..

de habilidades en su formación profesional y mantener una buena salud física y mental.

Primer año: del 24 de junio al 5 de julio. "Viaje Veracruz 2024" al Centro de Formación y Capacitación de la Armada de México, Antón Lizardo Ver., con la participación de tres Oficiales, 88 Cadetes y un Clasmar. Teniendo como objetivo lograr la identidad del discente con el medio naval militar, al visitar y conocer las diferentes instalaciones o unidades operativas y administrativas de la MARINA en Veracruz, Ver.

Escuela de Intendencia Naval

El 21 de abril de 2024, 85 alumnos de primer año (48 mujeres y 37 hombres) de la Escuela de Intendencia Naval (ESCINTNAV), carrera técnico profesional en Intendencia Naval, juraron lealtad a la bandera nacional, como símbolo de su entrega a la Nación al ser parte de las filas de esta noble institución.

El 26 de julio de 2024, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de 55 alumnos de tercer año de Escuela de Intendencia Naval, Carrera Técnico Profesional en Intendencia Naval, generación 2021-2024.

Escuela de Maquinaria Naval

El 21 de abril de 2024, 37 alumnos de primer año (5 mujeres y 32 hombres) pertenecientes a la Escuela de Maquinaria Naval (ESCMAQNAV) de las diferentes Carreras (Técnico en Electricidad y Refrigeración y Técnico en Combustión Interna y Sistemas de Propulsión), juraron lealtad a la bandera nacional, como símbolo de su entrega a la Nación al ser parte de las filas de esta noble institución.

El 26 de julio de 2024, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de 23 alumnos de tercer año de la carrera técnico profesional en Electricidad y Refrigeración generación 2021-2024.

Escuela de Electrónica Naval

El 21 de abril de 2024, 68 alumnos de primer año (14 mujeres y 54 hombres) de la Escuela de Electrónica Naval, juraron lealtad a la bandera nacional, como símbolo de su entrega a la Nación al ser parte de las filas de esta noble institución.

Escuela de Mecánica de Aviación Naval

El 19 de julio de 2024, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de 22 alumnos de tercer año de la carrera técnico profesional en Mecánica de Aviación Naval generación 2021-2024 de la Escuelta de Mecánica de Aviación Naval (ESCMECANAV).

Centro de Estudios Superiores Navales

El Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), cuenta con 54 años de experiencia en la profesionalización del personal especialista de la MARINA, comprometido con el desarrollo de competencias que favorecerán el actuar profesional y mejora continua. Proporciona servicios académicos de calidad para la preparación de Almirantes, Capitanes y Oficiales de la Armada de México; así mismo comparte procesos formativos con invitados de la SEDENA, de la APF e instituciones militares extranjeras con quienes México lleva una relación de intercambio académico.

A continuación, se enlistan las actividades prioritarias realizadas por este CESNAV del 1 del septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024:

Educación Naval de Posgrado

Doctorados

- Defensa y Seguridad Nacional:

  Evalúa el fundamento teórico-metodológico e instrumental de la Defensa y Seguridad Nacional, para la generación de nuevo conocimiento con técnicas y métodos de la planeación estratégica y prospectiva con las que el poder nacional fortalece la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, e impulsa el desarrollo nacional con liderazgo, integridad, trabajo en equipo, y apego a los valores de honor, deber, lealtad y patriotismo que con responsabilidad y profesionalismo que caracterizan a los miembros de la Armada de México.

  – Actualmente, cursan la Promoción VII, dos Generales de la SEDENA, un Contralmirante y dos Capitanes de la MARINA.

  – El 16 de julio de 2024, concluyeron la Promoción VI (Ciclo Lectivo 2021-2024), un General de la SEDENA, dos Contralmirantes y dos Capitanes de la MARINA, con un total de cinco discentes.

- Administración Marítima y Portuaria:

  El Doctorado en Administración Marítima y Portuaria, prepara al discente con las herramientas teórico- metodológicas que le permitan llevar a cabo investigación en la disciplina de la administración marítima, portuaria y de aduanas marítimas, además de favorecer la formación académica, a través de las técnicas de enseñanza–aprendizaje, fomentando el desarrollo del análisis coyuntural de los procesos de cambio o transformación en temática de asuntos marítimos para contribuir al conocimiento de los diferentes problemas nacionales e internacionales contemporáneos, desde una óptica de las fuerzas armadas.

  – Actualmente, cursan la Promoción III (Ciclo lectivo 2022-2025) un Contralmirante, dos Capitanes y un Capitán de Altura de la Marina Mercante, con un total de cuatro discentes.

  – El 3 de julio de 2024, concluyeron Promoción II (Ciclo Lectivo 2021-2024), dos Capitanes y un funcionario de la APF (UNAM), un total de tres discentes.

Maestrías

- Seguridad nacional:

  La maestría en Seguridad Nacional, tiene como objetivo preparar profesionales para el proceso de toma de decisiones, relacionadas con la seguridad y defensa nacional, a partir del marco teórico metodológico que da sustento a la aplicación del poder nacional, dicha maestría se realiza en modalidades presencial y mixta.

  El 15 de julio de 2024, concluyeron:

  – De la Promoción LV (Ciclo lectivo 2023-2024), modalidad presencial: nueve Contralmirantes, 15 Capitanes, cinco Coroneles de la SEDENA, un Capitán extranjero invitado de Guatemala, y cuatro funcionarios de la APF, formando un total de 34 discentes.

  – De la Promoción LII (Ciclo lectivo 2022-2024), modalidad mixta: tres Vicealmirantes, nueve Contralmirantes, seis Capitanes, un funcionario de la APF, formando un total de 19 discentes.

  Actualmente están cursando:

  – La Promoción LIV (Ciclo lectivo 2023-2025), tres Vicealmirantes, ocho Contralmirantes, seis

Capitanes, tres Coroneles de la SEDENA y un funcionario de la APF, formando un total de 18 discentes.

- La Promoción LVI Modalidad Mixta (Ciclo lectivo 2024-2026), 11 Contralmirantes, 14 Capitanes, tres Coroneles de la SEDENA, un Capitán de Altura y 10 funcionarios de la APF, con un total de 39 discentes.

- La Promoción LVII Modalidad Presencial (Ciclo lectivo 2024-2025), conformada por dos Contralmirantes, 23 Capitanes, un General de Brigada perteneciente a SEDENA, cuatro Coroneles de la SEDENA y cuatro funcionarios de la APF, con un total de 33 discentes.

· Geopolítica:

La maestría en Geopolítica, tiene como objetivo preparar al personal naval y de la APF para desarrollar un pensamiento sistemático, crítico y analítico, mediante la vinculación de los factores históricos y geográficos con la realidad actual de forma multidisciplinaria, evaluando las ventajas y desventajas para el Estado mexicano en la complejidad del entorno global contemporáneo desde un enfoque geopolítico, siendo de asesorar al mando en la toma de decisiones de alto nivel de visión geoestratégica.

- Concluyeron la Promoción VII (Ciclo lectivo 2023-2024), tres Capitanes, un Oficial y dos Mayores pertenecientes a la SEDENA, con un total de seis discentes

- Actualmente, cursan la Promoción VIII, (Ciclo lectivo 2024-2025), cuatro Capitanes, un Oficial y un Mayor de la SEDENA y un funcionario perteneciente a la APF, con un total de siete discentes.

· Seguridad de la Información:

La maestría en Seguridad de la Información tiene como objetivo formar capital humano, capaces de aplicar los fundamentos teóricos y prácticos sobre la seguridad de la información para la generación de estrategias de ciberseguridad y ciberdefensa, proponiendo acciones de gestión de riesgos de los activos críticos de la Armada de México, fomentando una cultura organizacional enfocada en la protección de la información crítica, asesorando al Mando para la toma de decisiones en el ámbito de la seguridad de la información, en apego a los valores de honor, deber, lealtad y patriotismo.

- Concluyeron la Promoción XIII (Ciclo lectivo 2023-2024), tres Capitanes y cinco Oficiales, un Oficial de SEDENA y un Ingeniero perteneciente a la APF (CNI), con un total de 10 discentes.

- Actualmente, cursan la Promoción XIV, un Capitán, cinco Oficiales y un Capitán pertenecientes a la SEDENA y dos funcionarios pertenecientes a la APF, con un total de nueve discentes.

· Administración Marítima-Portuaria y Aduanas Marítimas

La maestría en Administración Marítima-Portuaria y Aduanas Marítimas, busca la conformación de cuadros profesionales de personal capaz de desempeñarse en excelencia en el ámbito marítimo, así como las tareas de autoridad marítima que tiene la Secretaría de Marina-Armada de México, para poder asesorar al Mando en la toma de decisiones de este ámbito. En esta, se prepara al discente con las herramientas teórico-metodológicas que le permitan llevar a cabo investigación en la disciplina de la administración marítima, portuaria y de aduanas marítimas.

- Concluyeron la Promoción V (Ciclo lectivo 2023-2024), 13 capitanes, nueve oficiales, un Capitán de Altura de la Marina Mercante y dos funcionarios pertenecientes a la APF, con un total de 25 discentes.

- Actualmente, cursando la Promoción VI, ocho Capitanes, cinco Oficiales y un Capitán pertenecientes a la Armada de Perú. Con un total de 14 discentes.

Especialidades

· Mando Naval:

El objetivo principal de esta especialidad es aplicar los conocimientos teóricos táctico-operativos, la doctrina naval y los preceptos legales del ámbito nacional e internacional, para desempeñarse con liderazgo, responsabilidad, integridad, trabajo en equipo y perspicacia durante el ejercicio del mando y en su desempeño en la Subjefatura de Sección de Estado Mayor o Grupos de Comando, con apego a los valores institucionales y respeto a los derechos humanos.

- En julio de 2024, concluyeron la Promoción XCI, 41 Capitanes y Oficiales de la MARINA.

– Actualmente, cursando la Promoción XCII, 52 Oficiales y un Capitán perteneciente a la Armada de la República de Corea, y dos oficiales pertenecientes a la Armada de Belice, con un total de 55 discentes.

- Diplomado de Estado Mayor:

  El objetivo de la especialidad en Diplomado de Estado Mayor es aplicar la doctrina y procedimientos del arte de la guerra para su desempeño en los Estados Mayores con las capacidades de liderazgo, responsabilidad, integridad, trabajo en equipo y perspicacia que le permitan asesorar a los mandos navales en aspectos de administración, logística y estrategia con apego a los principios y valores institucionales.

  – El 15 de diciembre de 2023, concluyó la Promoción IV, modalidad presencial, graduándose 59 Capitanes de la MARINA.

  – El 15 de julio de 2024, concluyó la Promoción V, modalidad presencial, 50 Capitanes de la MARINA y un capitán invitado de la República de Guatemala.

  – Actualmente, cursando la Promoción VI, 47 Capitanes como discentes.

- Análisis de Operaciones:

  La Especialidad en Análisis de Operaciones, proporciona especialistas que plantean soluciones cuantitativas, lógicas y ordenadas de problemáticas planteadas en las operaciones navales, con el fin de asesorar al Mando con liderazgo, responsabilidad, integridad, trabajo en equipo y perspicacia.

  – De diciembre de 2023 a marzo de 2024, los nueve discentes pertenecientes a esta especialidad, realizaron visitas al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez para el Proyecto: Análisis de las problemáticas y áreas de oportunidad.

  – En enero y febrero 2024, se participó como parte del apoyo logístico y preparativos para el Juego de la Guerra que se llevó a cabo en mayo 2024.

  – Durante el bimestre de marzo-abril de 2024 se participó en la elaboración del artículo: "¿Estamos listos para cambiar? COVID-19", explorando el impacto de la educación y cultura mexicana en la economía, que formó parte de la revista del CESNAV.

- Logística Operativa:

  El objetivo general de la Especialidad en Logística Operativa es aplicar los conocimientos, principios, técnicas, doctrina y procedimientos logísticos, a fin de desempeñarse como oficial de cargo y auxiliar logístico en las Unidades y Establecimientos Navales, o como subjefe de sección de Estado Mayor y Grupo de Comando, actuando en apego a los valores éticos, sociales e institucionales de la Armada de México.

  – El 15 de diciembre de 2023, concluyó la promoción X, del ciclo lectivo 2023-II, donde se graduaron 11 discentes, nueve pertenecientes a la MARINA y dos a la SEDENA.

  – En julio de 2024, concluyó la Promoción XI, la cual estuvo conformada por 13 discentes.

  – Actualmente, cursando la Promoción XII, 19 Oficiales pertenecientes a la MARINA.

- Comunicaciones Navales:

  La Especialidad en Comunicaciones Navales tiene como objetivo formar capital humano, capaces de administrar y planear el sistema de comunicaciones de la Armada de México, la guerra electrónica en las operaciones navales y asesorar al Mando con liderazgo, responsabilidad, integridad y perspicacia en aspectos de la especialidad, con apego a los valores de honor, deber, lealtad y patriotismo.

  – El 15 de julio de 2024, concluyó la Promoción XVI, siete Oficiales pertenecientes a la MARINA.

  – Actualmente, cursando la Promoción XVII, ocho Oficiales pertenecientes a la MARINA.

- Informática:

  La Especialidad en Informática tiene como objetivo formar capital humano que ocupa puestos en áreas encargadas de la administración, adquisición, instalación y direccionamiento del mantenimiento de los medios informáticos de la Secretaría de Marina – Armada de México; aplicando los nuevos lineamientos de una educación basada en competencias y de tal manera que el egresado actué con liderazgo responsabilidad, integridad y perspicacia como asesores del Mando en el ámbito de las

Fotografía 25. Ceremonia de egresados del CESNAV.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con apego a los valores de honor, deber, lealtad y patriotismo.

- El 15 de julio de 2024, concluyó la Promoción XVI, un Capitán y ocho Oficiales pertenecientes a la MARINA.

- Actualmente, cursando la Promoción XVII, 10 Oficiales y un Teniente Policía Militar perteneciente a la GN, con un total de 11 discentes.

- Derecho del Mar y Marítimo:

  El objetivo de la Especialidad en Derecho del Mar y Marítimo, es que el egresado adquiera los conocimientos sobre las relaciones jurídicas entre los estados, relacionada con los aspectos comerciales sobre el tráfico de bienes, servicios y mercancías por vía marítima.

  - El 15 de diciembre de 2023, concluyó la Promoción XV, un Capitán, siete Oficiales de la MARINA y un funcionario de la APF, con un total de nueve discentes.

  - El 15 de julio de 2024, concluyeron la Promoción XVI, siete Oficiales como discentes.

  - Actualmente, cursan la Promoción XVII, un Capitán, seis Oficiales y un Teniente de Fragata. perteneciente a la Armada de Belice, con un total de ocho discentes.

- Inteligencia Naval:

  La Especialidad tiene como finalidad formar oficiales de planeamiento, procesamiento y análisis de información que permitan obtener elementos de juicio para asesoría al Mando en la toma de decisiones.

  - El 18 de abril de 2024, se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Estado de México, la conferencia “Seguridad, más allá del territorio” abordando aspectos legales, políticos y operativos de la seguridad Internacional en el espacio marítimo, aéreo y ultraterrestre; dicha conferencia fue organizada por el grupo Académico para la Doctrina de Inteligencia (GAD) y contó con la participación de un

Capitán como ponente y 10 discentes de esta especialidad como parte del auditorio.

- En julio de 2024, concluyó la Promoción XVII (Ciclo Lectivo 2023-2024), seis Oficiales de la MARINA y dos Oficiales de la SEDENA, con un total de ocho elementos.

- Actualmente, cursando la Promoción XVIII, 24 Oficiales de la MARINA y un Capitán perteneciente a SEDENA, con un total de 25 discentes.

Educación a distancia

El CESNAV cuenta con la Subdirección de Educación a Distancia (SEAD), la cual soporta sus funciones en el Modelo Educativo a Distancia del CESNAV (MED) que por medio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y el área de pedagogía integran el Ambiente Virtual de Aprendizaje del CESNAV (AVACES) para la profesionalización del personal naval, mediante la implementación de diversos posgrados, diplomados y cursos en modalidad a distancia; así como soporte técnico de plataforma para los diferentes posgrados en la modalidad presencial.

Se implementaron y dio seguimiento a tres promociones de maestrías, tres cursos propedéuticos para las maestrías Seguridad Nacional, Geopolítica y la especialidad Diplomado en Estado Mayor, dos diplomados en Formación del Tutor a Distancia y dos cursos de Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje por competencias.

Doctrina

A través del Sistema de Difusión de Doctrina, la Armada de México (SIDIDAM), se elaboran los modelos doctrinarios de nivel estratégico, operacional y táctico para alcanzar un desarrollo sistemático y establecer canales de divulgación y difusión. El personal naval a través del SIDIDAM ha efectuado 28,650 descargas de modelos doctrinarios para consulta y aplicación.

En septiembre de 2023, se actualizaron los modelos doctrinarios 1.3 “Plan De Operaciones Navales”, 1.3.1 “Operaciones de Superficie” y 1.3.1.1. “Concepto Operacional de las Unidades de Superficie”.

En octubre de 2023, se realizó la actualización de los modelos doctrinarios 1.0“Doctrina de la Armada de México”, 1.5 “Planteamiento Naval Operacional”, 1.0 D “Ciberespacio”, 1.0 D1 “Ciberdefensa”, 1.3.5 D1 “Operaciones en el Ciberespacio” y 1.9-A “Ciberseguridad”.

En noviembre de 2023, se efectuó la actualización de los modelos doctrinarios 1.3.1.4 “Logística de las Unidades” y 1.3.1.5 “Mantenimiento de las Unidades de Superficie”.

En diciembre de 2023, se actualizaron los modelos doctrinarios 1.6.1 “Norma para la Elaboración e Implementación de Simbología Operacional”, 1.3.1.4 “Logística de las Unidades de Superficie y 1.3.4.1 “Mantenimiento de las Unidades de Superficie”.

Actualmente, se realiza la actualización de la “Doctrina Conjunta” en coordinación con SEDENA.

Diplomados y cursos:

- Diplomado de Oficial de Supervisión de Seguridad Marítima, Modalidad Mixta

  El objetivo de este diplomado es dotar al personal autorizado como inspectores, de los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes que servirán como base para su formación como Oficiales de Supervisión de Seguridad Marítima, con el propósito de mejorar su nivel de Capacitación y al mismo tiempo cumplir con las regulaciones emitidas por la OMI.

  Por ello el Centro de Estudios Superiores Navales, en coordinación con la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, materializan citado Diplomado, para certificarlos de tal forma que los ampare en su desempeño y actuación como inspectores autorizados durante las funciones que realizan en las distintas capitanías de puerto.

  - El 8 de marzo de 2024, concluyeron la Promoción III, ocho elementos, de los cuales dos discentes pertenecen a la MARINA y seis discentes están adscritos a diferentes capitanías de puerto del país.

  - El 5 de agosto de 2024, concluyeron la Promoción IV cuatro discentes pertenecientes a la MARINA y cinco elementos adscritos a las diferentes capitanías de puerto.

- Diplomado de Oficial de Supervisión por el Estado Rector del Puerto, Modalidad Mixta

  El objetivo del diplomado es preparar a personal naval y civil para que adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes para realizar la inspección de Estado Rector del Puerto. Citados inspectores

estarán adscritos a las capitanías de puerto, quienes son responsables de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de los tratados Internacionales, así como, contribuir a la seguridad marítima, la salvaguarda de la vida humana en la mar y la prevención de la contaminación marítima.

- El 6 de octubre de 2023, concluyeron la Promoción II, ocho elementos, de los cuales tres discentes pertenecen a la MARINA y cinco discentes están adscritos a diferentes capitanías de puerto.

- El 12 de agosto de 2024, concluyeron la Promoción III tres discentes pertenecientes a esta MARINA y seis elementos adscritos a las diferentes capitanías de puerto.

· Diplomado de Curso de Oficial de Comercio exterior, Modalidad Presencial

El objetivo de este diplomado es proporcionar al personal de discentes, los conocimientos y herramientas necesarias para desarrollar las habilidades y actitudes que le permitan desempeñarse eficientemente en su función dentro del marco del Comercio Exterior y del Sistema Aduanero Mexicano.

- El abril de 2024, concluyó la Promoción VI con 48 egresados pertenecientes a la MARINA.

· Diplomado en Verificadores(as) de Mercancía, Modalidad Presencial

La competencia del diplomado es dotar de conocimientos, habilidades y actitudes sobre Comercio Exterior, Aduanas, Revisión de Mercancía y servicio al personal perteneciente a la Secretaría de Marina y a la Agencia Nacional de Aduanas de México, a fin de favorecer a la Seguridad Nacional, principalmente en los puntos de acceso del país.

- El 15 de julio de 2024, concluyeron la Promoción II, 28 discentes, de los cuales: 17 pertenecen a la MARINA y 11 a la APF, Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

· Otros Diplomados

- El 20 de octubre de 2023, concluyeron 31 Oficiales del Servicio de Administración e Intendencia Naval, del Diplomado en Gestión y Administración Pública, Promoción IV, Modalidad Mixta.

- El 15 de diciembre de 2023, terminaron 26 discentes del Servicio de Justicia Naval, del Diplomado en Derecho Militar, Promoción III, Modalidad Mixta.

- El 7 de junio de 2024, concluyeron el Diplomado en Gestión y Administración Pública, Promoción V, Modalidad Mixta, 21 discentes Oficiales del Servicio de Administración e Intendencia Naval.

- El 5 de julio de 2024, terminaron el Diplomado en Derecho Militar, Promoción IV, Modalidad Mixta, 12 Oficiales del Servicio de Justicia Naval.

Escuela de idiomas

Es de interés de la Armada de México contar con personal bilingüe, con el fin de desempeñarse con mayor éxito en las diversas comisiones en el extranjero a las que asiste el personal naval, contando con la siguiente capacitación:

· Curso Intensivo de Inglés Nivel II, Promoción III del 25 de septiembre al 3 de noviembre del 2023, con la participación de 24 discentes.

· Curso Intensivo de Inglés Nivel III, Promoción I del 25 de septiembre al 3 de noviembre del 2023, con la participación de siete discentes.

· Curso Intensivo de Inglés Nivel III, Promoción II del 13 de noviembre al 22 de diciembre del 2023, con la participación de 26 discentes.

· Curso Intensivo de Inglés Nivel IV, Promoción I del 13 de noviembre al 22 de diciembre del 2023, con la participación de siete discentes.

· Curso Intensivo de Inglés Nivel I, Promoción II del 19 de febrero al 10 de mayo del 2024, con la participación de 17 discentes.

· Curso Formación de Profesores del idioma Inglés, Nivel I, Promoción I del 26 de febrero al 26 de abril del 2024, con la participación de seis discentes.

· Curso Regular de inglés para el personal de discentes de los diferentes Posgrados en el CESNAV, del 21 de agosto del 2023 al 24 de mayo del 2024, con la participación de 134 discentes.

· Curso interactivo de inglés en línea de la mano con educación a distancia, con la participación de 1620 discentes pertenecientes a MARINA.

Juego de la Guerra

Los ejercicios del Juego de la Guerra son un medio para implementar, generar, probar y debatir conceptos en los tres niveles de conducción de las operaciones: estratégico, operacional y táctico. Por lo que el Centro de Estudios Superiores Navales, programa ejercicios de Juegos de Guerra en el ámbito académico, con el fin de complementar los programas de estudio de las Maestrías, Especialidades y Cursos que se imparten en citado Centro de Estudios.

A fin de incrementar el intercambio académico que existe entre diversas Armadas y Escuelas de Guerra de países de la región se participó en el Juego de Guerra Internacional, asimismo, se realizó un programa de ejercicios académicos de Planeamiento Estratégico, Operacional y Táctico de gabinete (Juegos de Guerra Nacionales), en el que personal de discentes de las maestrías y especialidades aplicaron los conocimientos teóricos adquiridos en aulas, a través de las actividades siguientes:

- Del 1 al 7 de octubre de 2023, "XLIX Juego de Guerra Interamericano 2023(IAWG 2023)", organizado por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG), en Bogotá, Colombia en la fase final, con la participación de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, Perú y Uruguay.

- Del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2023, el Juego de Guerra de las Especialidades de Estado Mayor y Logística Operativa.

- Del 13 al 16 de mayo de 2024, el Juego de Guerra Conjunto, con el personal de discentes de la Especialidad de Estado Mayor del CESNAV y la Maestría en Dirección Estratégica de la Escuela Superior de Guerra (ESG).

- Del 8 al 12 de abril y del 3 al 14 de junio en modalidad virtual, el "L Juego de Guerra Interamericano 2024 (IAWG 2024)", organizado por la Escuela de Guerra Naval de Uruguay, con la participación de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, Perú y Uruguay.

- Del 10 al 28 de junio de 2024, el Juego de Guerra Multinivel, con el personal de discentes de las Maestrías y Especialidades que se imparten en el Centro de Estudios Superiores Navales.

Instituto de Investigaciones Estrategias de la Armada

El Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México (ININVESTAM) se crea por orden del Alto Mando de la Armada de México con fecha 1 de noviembre de 2014. El quehacer del Instituto considera dos vertientes: una de vinculación académica para fomentar la investigación y pensamiento estratégicos y otra para generar conocimiento que sirva de apoyo en el desarrollo de estrategias y toma de decisiones del Alto Mando y el Mando Supremo.

Este Instituto, del 1 de septiembre del 2023 al 31 de agosto de 2024, realizó las siguientes actividades.

Conferencias

Conferencia Magistral: El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Seminarios

- Balance Estratégico 2023

- Publicación de libros:

- Libro la Brújula Hemisférica (digital e impreso)

- La colección "México y el Mar" (siete tomos) publicación en formato digital en la página del CESNAV

Convenios

Se formalizaron 18 convenios de colaboración con instituciones educativas y un convenio con instituciones gubernamentales.

Doctorado	Egresos
Defensa y Seguridad Nacional	5
Administración Marítima y Portuaria	3
Subtotal	**8**
Maestría	**Egresos**
Seguridad Nacional	52
Geopolítica	6
Seguridad de la Información	10
Administración Marítima-Portuaria y Aduanas Marítimas	25
Subtotal	**93**
Especialidad	**Egresos**
Mando Naval	41
Diplomado de Estado Mayor	110
Análisis de Operaciones	9
Logística Operativa	24
Comunicaciones Navales	7
Derecho del Mar y Marítimo	16
Inteligencia Naval	8
Informática	9
Subtotal	**224**

Tabla 8. Egresados del CESNAV..

Diplomado	Egresos
Autoridad Marítima Nacional y Capitanías de puerto	39
Oficial de Protección Marítima y Portuaria	20
Formación de Investigadores de Accidentes y Siniestros Marítimos	20
Sistema de Comando de Incidentes	95
Formación de Inspectores Federales de Pesca	15
Oficial de Supervisión por el Estado Rector del Puerto	8
Oficial de Supervisión de Seguridad Marítima	8
Oficiales de Comercio Exterior	48
Verificadores de Mercancía	28
Derecho Militar	38
Gestión y Administración Pública	52
Subtotal	**371**
Curso	**Egresos**
Intensivo de Inglés	81
Formación de Profesores del Idioma Inglés Nivel I	6
Regular de Inglés para discentes de Posgrado CESNAV	134
Curso Interactivo de Inglés Modalidad Mixta	1,620
Subtotal	**1,841**
Total	**2,537**

Tabla 8.1. Egresados del CESNAV..

Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud

El Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENSIS), tiene como misión impartir educación integral y de calidad en materia de sanidad a nivel superior y posgrados, a fin de contribuir a una formación académica, científica, tecnológica, humanística y ciudadana de alto nivel.

Primer Congreso Nacional en Ciencias de la Salud

Del 23 al 27 de octubre de 2023, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional en Ciencias de la Salud, el cual fue organizado y coordinado por la Jefatura de Educación Médica Continua de Sanidad Naval a cargo del CENCIS, con la participación de diversos expertos navales, militares o civiles en el área de la Salud, que expusieron temas de vanguardia y contribuyeron en la actualización de conocimientos de los participantes, así como mejorar la calidad y calidez en la atención en los diferentes escalones de sanidad naval de las áreas de medicina, enfermería, nutrición, psicología, odontología y otras áreas afines a la salud.

Concierto en conmemoración al Quinto aniversario de la creación del CENCIS 35 años de la creación de la Escuela Médico Naval

El día 20 de octubre del 2023, se celebró el Quinto Aniversario de la creación del CENCIS y 35 años de la creación de la Escuela Médico Naval.

Conferencia Naval Interamericana Especializada en Directores de Academias Navales (CNIE-DAN) 2023

Del 8 al 10 de noviembre de 2023 y el 30 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Conferencia Naval Interamericana Especializada en Directores de Academias Navales (CNIE-DAN) con el tema: “Formación Integral de los futuros Oficiales de Sanidad Naval, a través de la simulación para los desafíos de la atención médica”, en la que participó el director del CENCIS.

Escuela de Posgrados en Sanidad Naval

Ingreso de discentes a estudios de posgrado

El 1 de marzo de 2024, ingresaron 113 discentes a la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval (ESCPOSNAV), con el fin de efectuar sus estudios de posgrado en especialidades de medicina y 21 de enfermería.

Actualmente, se encuentran cursando estudios de Posgrado cinco Oficiales extranjeros de la Armada de Nicaragua, quienes cursan diversas especialidades en Enfermería.

Formación de especialistas del Servicio de Sanidad Naval

El 7 de marzo de 2024, concluyeron estudios de posgrado 65 discentes de diferentes especialidades, como se indica a continuación:

Especialidades Quirúrgicas.

- Cinco en Anestesiología, tres en Cirugía General, dos en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, tres en Traumatología y Ortopedia, dos en Urología, uno en Cirugía de Columna, uno en Angiología, uno en Neurocirugía y uno en Neurología. Egresando 19 elementos en total.

Especialidades de Apoyo Diagnóstico

- Uno en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, uno en Endoscopia Gastrointestinal y uno en Radiología Intervencionista. Egresando tres elementos en total.

Especialidades Clínicas.

- Uno en Medicina del Paciente en Estado Crítico, cinco en Medicina Interna, uno en Medicina Subacuática e Hiperbárica, dos en Pediatría, uno en Neumología, dos Medicina Familiar, cinco en Medicina de Urgencias, uno en Neurofisiología Clínica, uno en Endodoncia y uno en Medicina del Dolor y Paliativa. Egresando 20 elementos en total.

Especialidades de Enfermería.

- Cuatro en Enfermería en Cuidados Intensivos, cuatro en Enfermería Nefrológica, cuatro en Enfermería Quirúrgica, uno en Enfermería Cardiovascular, uno de Enfermería del Neonato, dos en Enfermería Oncológica, uno en Enfermería Perinatal y dos en Enfermería Salud Pública. Egresando 19 elementos en total.

Maestrías.

- Tres en Administración y Gestión de Hospitales y uno en Tanatología. Egresando tres elementos en total.

Fotografía 26. Ceremonia de Graduación de la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval.

Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud de la Secretaría de Marina

El 16 de noviembre de 2023, el Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud de la Secretaría de Marina (INICISEM) colaboró con el Departamento de Control de Narcóticos de la República de Japón en materia de investigación, en el campo del análisis de sustancias ilícitas,,favoreciendo el intercambio de técnicas para el análisis y detección de sustancias químicas, precursores y sustancias de uso dual, así como el desarrollo de nuevas tecnologías para su detección.

El 9 de enero de 2024, se colaboró con la Embajada de los EUA en el desarrollo de técnicas de análisis, información y detección de sustancias con el objetivo de aportar a los esfuerzos en el combate al tráfico ilícito de precursores esenciales y sustancias químicas de uso dual para la elaboración de drogas sintéticas; coadyuvando en el desarrollo de técnicas de análisis del laboratorio.

El 1 de marzo del 2024, se concluyó con la estandarización del proyecto "Mendel: Genotipificación del personal de Marina", a través del cual se pretende contar con el desarrollo de técnicas para la preservación y análisis de material genético del personal de la MARINA con fines de investigación en enfermedades genéticas, perfil genético y pruebas de paternidad. Situando al Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud de la Secretaría de Marina como un referente en el campo de la investigación en materia de Biología Molecular, en beneficio del personal naval en activo, en retiro y sus derechohabientes.

El 12 de abril de 2024, se le designó al laboratorio de Toxicología y Farmacología del INICISEM, como laboratorio especializado en precursores y sustancias de difícil identificación, mismo que con sus laboratorios homólogos de la Agencia Nacional de Aduanas y de la COFEPRIS, forman un frente común para atender con mayor eficacia el desafío que representa el tráfico ilícito de precursores esenciales y sustancias químicas de uso dual para la elaboración de drogas sintéticas, coadyuvando con estas acciones a las operaciones navales que realiza la institución en el combate al tráfico de sustancias ilícitas.

El 12 de abril de 2024, fue aprobado por la Rectoría de la Universidad Naval, el curso “Neutralización y recolección de sustancias químicas de los Laboratorios Clandestinos”, para ser impartido a personal naval.

El 13 de junio de 2024, se le otorgó al Laboratorio de Toxicología y Farmacología del INICISEM el “Permiso de Libros de Control de Estupefacientes y Psicotrópicos” por la COFEPRIS, como parte del proceso para la formalización de adquisición de estándares de referencia para el análisis de estupefacientes y psicotrópicos como requisito para de acreditación bajo la norma ISO/IEC/ 17025.

Colaboración interinstitucional para el desarrollo de proyectos de investigación en salud

El día 11 de junio del 2024, se inició la colaboración del proyecto de análisis de moléculas relacionadas con la Obesidad con el Instituto Nacional de Rehabilitación, lo que coloca a la Secretaría de Marina como referente en el campo de la investigación en salud en temas de importancia Nacional.

Los días 6 de junio y 24 de junio del 2024, se brindó apoyo con el análisis de diferentes muestras de materiales de difícil identificación por microscopía de barrido y emisión de rayos X, al Laboratorio Central de la Agencia Nacional de Aduanas de México; con esta colaboración se fortalecen los lazos institucionales como parte del proyecto de los Laboratorios de Seguridad Nacional.

Historia y Cultura Naval

La Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN), en cumplimiento a su misión y visión, se encarga de difundir la historia de la MARINA, a través de la investigación y publicación de obras bibliográficas, así como de promover la cultura naval a través de exposiciones, conciertos y eventos deportivos para el personal militar y la ciudadanía en general.

Acervo histórico

El 4 de octubre de 2023, personal naval brindó entrevistas a medios de comunicación en el puerto de Veracruz, en el marco del desfile conmemorativo a los “CCII años de la creación de la Armada de México.”

En octubre de 2023 y febrero de 2024, se publicó la primera y segunda parte, respectivamente, del artículo histórico titulado “El Comodoro Manuel Azueta y la lealtad de la Armada durante la rebelión felicista de 1912”, en la Revista Secretaría de Marina-Armada de México.

En diciembre de 2023, se distribuyeron a los mandos navales de ambos litorales y establecimientos educativos navales, 335 ejemplares de la obra literaria “La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909, México y el Gobierno de José Santos Zelaya en Nicaragua” con el fin de dar mayor difusión a la historia y cultura naval, contribuyendo al desarrollo cultural de la institución, mencionada obra fue en coedición con la SRE.

En enero de 2024, en colaboración con la UNICOS, la UNHICUN, obsequió 288 obras bibliográficas con diferentes títulos a los ganadores de XVI concurso nacional literario “Memorias de El viejo y la Mar”.

El objetivo de mencionado concurso fue motivar a las personas mayores a expresar su sentir y percepción respecto al mar, así como despertar el interés por las actividades marítimas navales.

El 6 de marzo de 2024, personal naval realizó exposición sobre “La evolución del buque y la navegación” a funcionarios del Estado de México y aeroportuarios, en el marco de la “Comisión Consultiva del Aeropuerto Internacional de Toluca 2024”.

Del 16 de abril al 3 de mayo de 2024, se difundió el tema de la “Gesta Heroica del 21 de abril de 1914” en la “EXPOMAR 2024”, que tuvo como sede la Galería de Arte Municipal del Malecón Fundadores, en Puerto Peñasco, Sonora.

En junio de 2024, concluyó una investigación histórica sobre los 125 años del primer proyecto de Dragado de la Armada de México para la construcción del puerto de Xcalak, actualmente Quintana Roo; con el fin de difundirlo entre el personal civil, mercante y naval.

Museos navales y apoyo a las exposiciones

Continúa el Proyecto de Restauración Integral de la Fortaleza de San Juan de Ulúa, con los trabajos de restauración y estabilización del Baluarte de San Crispín y San Pedro, acatando la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos en donde todos los procesos fueron revisados y autorizados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), concluyendo la reparación de la Torre del Caballero Alto del Baluarte de San Crispín.

Con lo anterior, la restauración de la Fortaleza de San Juan de Ulúa contribuye al lucimiento del Patrimonio de México, revalorizando los atractivos turísticos y fomentando la actividad económica y social del Puerto de Veracruz, asimismo, para la MARINA, citado monumento es una fortificación histórica invaluable, digna de ser conservada para generaciones presentes y futuras.

Eventos y difusión musical

El 17 de octubre de 2023, el Coro y la Banda Sinfónica de la MARINA, participó en el evento "Ceremonia Solemne con motivo del 70 Aniversario del voto de la Mujer" en el Salón de Sesiones del edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la alcaldía Venustiano Carranza, CDMX.

El 5 de febrero de 2024, la Banda Sinfónica de la MARINA participó en el "162° Aniversario del Natalicio de Felipe de Jesús Villanueva G." en la Rotonda de las Personas Ilustres, ubicada en la alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX. En este evento se contó con la presencia del comité del Ayuntamiento Constitucional de Tecámac 2022-2024.

Del 5 al 7 de abril de 2024, el Conjunto Orquestal Galeón, la Banda Sinfónica y El Mariachi de la MARINA, participaron en el "Festival del adulto mayor" en el "World Trade Center", ubicado en la Alcaldía Benito Juárez, CDMX.

El 3 de mayo de 2024, un Ensamble de la Orquesta Filarmónica de la Secretaría de Marina, amenizó la comida protocolaria de los ganadores del concurso "Memorias de "El Viejo y la Mar" en el Club Naval Sur de las instalaciones de la Secretaría de Marina, ubicado en la Alcaldía Coyoacán, CDMX.

El 9 de mayo de 2024, se llevó a cabo el quinto de 12 conciertos que se tienen programados para el presente año, en el Auditorio del CENCIS, denominado "Festejando a Mamá" con la participación de la Orquesta Filarmónica, Coro, Conjunto Orquestal Galeón y Percusiones de la Banda Sinfónica de la MARINA. Asistiendo personal civil, naval y mercante.

El 6 de julio de 2024, la Orquesta Filarmónica y Coro de la MARINA participaron en el estreno del concierto "Misa de Requiem" del compositor Italiano Antonio Salieri, organizado por el Instituto

Fotografía 27. Restauración de la Fortaleza de San Juan de Ulúa..

Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, ubicado en la Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

El 9 de julio de 2024, la Banda Sinfónica de la MARINA, participó en la Ceremonia oficial del LXXXVI Aniversario del "Pentathlon Deportivo Militarizado Universitario" el cual se llevó a cabo en la Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

El 28 de agosto de 2024, el Conjunto Orquestal Galeón participará en la amenización de la Noche de Museos, en las instalaciones del Museo Nacional de las Culturas Populares, ubicado en la Alcaldía Coyoacán, CDMX.

Fomento deportivo

Atletismo

Del 10 al 15 de octubre del 2023, un atleta naval participó en el evento "Gran Carrera del Desierto 2023 Sabino MX" (Ultra maratón) en Altar, Sonora. Obteniendo cuarto lugar.

El 26 de noviembre de 2023, un atleta naval participó en el evento "Meoqui Trail Run Ultra 2023" (Ultra maratón) en Meoqui, Chihuahua. Obteniendo segundo lugar.

Del 8 al 10 de marzo de 2024, una atleta naval participó en el evento "Maratón de Marcha por Relevos Mixtos Final" en Valencia, España. Obteniendo sexto lugar.

El día 21 de abril de 2024, un atleta naval participó en el evento "Marathon Race Walk Mixed Relay Antalya 2024" (marcha), en Antalya, Turquía. Obteniendo cuarto lugar y segunda clasificación a Juegos Olímpicos París 2024.

El 21 de abril de 2024, un atleta naval participó en el evento "*City Vienna Marathon 2024*" (maratón), en Viena, Austria. Obteniendo sexto lugar.

El 18 de mayo de 2024, cuatro atletas navales del equipo de Atletismo (Marcha), participaron en el evento "XXXVII Gran Premio Internacional Cantonés de A Coruña" en A Coruña, España. Obteniendo un segundo lugar, así como la clasificación de dos atletas navales a Juegos Olímpicos París 2024.

El 5 de mayo de 2024, tres atletas navales del equipo de Atletismo (Fondo) participaron en el evento "Bicentenario de las Fuerzas Armadas de El Salvador" en El Salvador, San Salvador. Obteniendo un primer lugar, un segundo lugar y un cuarto lugar.

Bádminton

Del 10 al 13 de abril de 2024, un atleta naval participó en el evento "*Pan Am Championship 2024*" en Guatemala, Guatemala. Obteniendo tercer lugar.

Béisbol

Del 4 de septiembre al 13 de octubre de 2023, el equipo de Béisbol de Marina participó en el "Torneo de Béisbol Intersecretarial", en las instalaciones del Estadio de Béisbol Heroico Colegio Militar, CDMX. Obteniendo el campeonato.

El 27 de enero de 2024, el equipo de Béisbol de Marina participó en la final del evento "Sexta Temporada del Torneo Sabatino de la Liga Capitalina de Béisbol" en el estadio Fray Nano, en la alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México. Obteniendo el campeonato del torneo.

Del 20 al 24 de mayo de 2024, el equipo de Béisbol de Marina, participó en el "Torneo de las Fuerzas Armadas 2024", llevado a cabo en las instalaciones del Estadio de Béisbol en el Heroico Colegio Militar, CDMX. Obteniendo el campeonato.

Boxeo

El 11 de noviembre de 2023, un atleta naval participó en el evento "Pelea Profesional de Boxeo Cartelera Zanfer Boxing vs José Ramírez" en San Felipe, Baja California. Obteniendo el triunfo por decisión unánime.

Del 04 al 11 de marzo de 2024, dos atletas navales participaron en el evento "París 2024 *Olympic Qualifier-Italy*" en Busto, *Arzizio*, Italia. Obteniendo trigésimo segundo lugar.

Canotaje

El 2 de septiembre de 2023, dos atletas navales participaron en el evento denominado "3ra. Copa Mundial de Canotaje 2023" en París, Francia, obteniendo quinto lugar.

Del 22 al 24 de septiembre de 2023, participaron quince alumnos del club de Canotaje representando a la MARINA en el evento "IV Regata Tampico 2023" en Tampico, Tamaulipas. Obteniendo cuarenta medallas en total (dieciocho de oro, doce de plata y diez de bronce).

Del 22 al 27 de abril de 2024, tres atletas navales participaron en el evento "Campeonato Panamericano de Canotaje y Clasificatorio

Continental Olímpico" en Sarasota, Florida, EUA. Obteniendo dos primeros lugares y dos cuartos lugares. Asimismo, se logró la clasificación a los Juegos Olímpicos París 2024.

Del 21 al 26 de mayo de 2024, una atleta naval del equipo de canotaje representativo de Marina participó en el evento denominado "II Copa del Mundo de Canotaje 2024", en *Poznan*, Polonia, Obteniendo un séptimo lugar.

Clavados

Del 8 al 10 de diciembre de 2023, un atleta naval participó en el evento "Clasificatorio Selectivo al Mundial de Clavados Doha 2024" en León, Gto. Obteniendo un tercer lugar.

Del 16 al 21 de abril de 2024, una atleta naval participó en el evento "*World Cup-Super Final* 2024" en Xian, China. Obteniendo cuarto lugar.

Del 24 al 30 de junio de 2024, un atleta naval del equipo de Clavados de Marina, participó en el evento "Campeonato CCCAN de Clavados 2024" en Monterrey, Nuevo León. Obteniendo un primer lugar.

Judo

Del 15 al 17 de septiembre de 2023, una atleta naval participó en el evento "Campeonato Panamericano y de Oceanía de Judo 2023" en Calgary, Canadá. Obteniendo segundo lugar.

Del 24 al 29 de abril de 2024, dos atletas navales participaron en el evento "Campeonato Panamericano y Oceanía de Judo 2024" en Río de Janeiro, Brasil. Obteniendo quinto y séptimo lugar.

Ráquetbol

Del 26 de septiembre al 1 de octubre de 2023, dos atletas navales participaron en el evento "*3WallBall World Championship 2023*" en Las Vegas, Nevada, EUA. Obteniendo dos primeros lugares y un tercer lugar.

Del 15 al 20 de noviembre de 2023, dos atletas navales participaron en el evento "*Turkey Shoot Pro Am*" en Lombard, *Illinois*, EUA. Obteniendo primer y tercer lugar.

Del 13 al 17 de diciembre de 2023, un atleta naval participó en el evento "*Golden State Open*" en San Francisco, California, EUA. Obteniendo primer lugar.

Del 24 al 28 de enero de 2024, un atleta naval participó en el evento "*4th Lewis PRO/AM IRT-700*" en Dakota del Sur, EUA. Obteniendo segundo lugar.

Del 24 al 28 de abril de 2024, dos atletas navales participaron en el evento "*LPRT Battle at the Alamo 2024*" en San Antonio, Texas, EUA. Obteniendo primer, segundo y dos terceros lugares.

Del 17 al 19 de mayo de 2024, dos atletas navales participaron en el equipo de Ráquetbol representativo de Marina en diversas competencias en el marco del evento "*Sweet Caroline Open 2024*" en Carolina del Sur, EUA. Obteniendo un primer lugar, un segundo lugar y un tercer lugar.

Remo

Del 3 al 10 de septiembre de 2023, dos atletas navales participaron en el evento denominado "Campeonato Mundial de Remo 2023", en Belgrado, Serbia. Obteniendo primer y segundo lugar.

Del 10 al 11 de febrero de 2024, 22 alumnos civiles del club de Remo de Marina tuvieron participación en el evento "Campeonato Nacional de Remo Máquinas 2024" en la pista de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, Cuemanco, Xochimilco, CDMX. Obteniendo 14 medallas en total (seis de oro, cuatro de plata y cuatro de bronce).

Del 15 al 17 de marzo de 2024, una atleta naval participó en el evento "*2024 World Rowing Americas Olympic and Paralympic Qualification Regatta*" en Río de Janeiro, Brasil. Obteniendo segundo lugar y clasificación a los Juegos Olímpicos París 2024.

Del 21 al 26 de mayo de 2024, cuatro atletas navales del equipo de remo participaron en el evento denominado "II Copa del Mundo de Remo 2024", en Lucena, Suiza. Obteniendo un sexto y un octavo lugar.

Del 14 al 16 de junio de 2024, tres atletas navales participaron en el evento denominado "III Copa del Mundo de Remo 2024", en Poznan, Polonia. Obteniendo un segundo lugar, un tercer lugar y un séptimo lugar.

Voleibol de Playa

Del 8 al 10 de diciembre de 2023, un atleta naval participó en el evento "5ta. Parada del Tour NORCECA" en El Salvador, San Salvador. Obteniendo tercer lugar.

Del 13 al 17 de diciembre de 2023, un atleta naval participó en el evento "Final del Tour NORCECA" en Juan Dolió, República Dominicana. Obteniendo quinto lugar.

XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023

Del 29 de octubre al 4 noviembre de 2023, participaron atletas navales de las disciplinas de remo, canotaje, ráquetbol, judo y atletismo en el evento "XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023" en Santiago de Chile, Chile. Obteniendo 15 medallas en total (seis de oro, dos de plata y siete de bronce).

El Alto Mando reconoció a los atletas navales otorgándoles la Condecoración al Mérito Deportivo Naval de Primera. y Segunda Clase.

Dirección General de Administración y Finanzas

La Dirección Genera de Administración y Finanzas (DIGAFIN), tiene como misión llevar cabo la programación, presupuestación, ejercicio, control, evaluación y contabilidad de los recursos financieros, además realiza la adquisición, control y distribución de los recursos materiales e inmuebles; y coadyuva en el desarrollo organizacional de la dependencia.

Programación y presupuesto

La Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto (DIGAPROP) es el área administrativa que coordina y ejecuta los procesos programáticos-presupuestales de la Secretaría y dirige el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas a nivel Ramo administrativo, y gestiona los procesos de desarrollo organizacionales del sector.

Programación

El 8 de agosto de 2023 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se agrupó al sector MARINA las Entidades Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AIBJCM), Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (SACM). derivado de esta sectorización, se gestionó ante la SHCP la actualización de la estructura programática del Ramo, dando de alta nuevos Programas Presupuestarios y transfiriendo otros vigentes en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) como se indica:

Alta

- El 19 de septiembre de 2023, se dio de alta el PP K005 "Proyectos de construcción de aeropuertos".
- El 5 de abril de 2024, de dio de alta el PP W001 "Operaciones Ajenas".

Transferencia

- El 19 de septiembre de 2023 se transfirieron los PP E026 "Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México", E030 "Desarrollo de infraestructura aeroportuaria" y R025 "Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad".
- El 5 de abril de 2024, se efectuó la transferencia del PP O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno".

El 13 de diciembre de 2023 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento del servicio de medicina preventiva en el transporte, en el que se instruye la transferencia de la SICT a la MARINA, de los recursos para la ejecución de las atribuciones en materia de medicina preventiva en el transporte marítimo.

En el marco de las actividades programáticas, a propuesta de las Unidades Responsables que integran la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante en el segundo trimestre del 2024, derivado de la actualización de su marco legal de actuación por la transferencia de atribuciones por parte de la SICT en materia de medicina del transporte marítimo, se gestionó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la integración en la Estructura Programática de la Secretaría de Marina para el 2024, de las Unidades Responsables los Programas Presupuestarios siguientes:

- G001 "Supervisión y Verificación a los Prestadores de Servicios a la Gente de Mar".
- K054 "Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura para Medicina Preventiva en el Transporte Marítimo".
- P001 "Planeación, Ejecución y Seguimiento de Políticas y Programas del Sector Marítimo y Portuario".

De noviembre 2023 a enero 2024, se integró el Programa Anual de Actividades de la Secretaría,

cuyo fin es identificar las actividades relevantes que realizan las Unidades Responsables, con base en las metas establecidas en el Programa Sectorial de Marina, lo que permite dar seguimiento a las actividades que llevan al cumplimiento de las metas para el bienestar y retroalimentar al Alto Mando sobre los avances, para la toma de decisiones.

El 8 de abril de 2024, se obtuvo la autorización de la SHCP, para la integración en la Estructura Programática de la Secretaría de Marina para el 2024, de la Entidad Paraestatal: "J3A Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.", de los Programas Presupuestarios siguientes:

- E030 "Desarrollo de infraestructura aeroportuaria".
- K005 "Proyectos de construcción de aeropuertos".
- El K027 "Mantenimiento de Infraestructura".

En el primer trimestre de 2024 se integró y remitió a la SHCP del "Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2025-2027", conformado por el "Programa de Ejecución de los Programas y Proyectos de Inversión correspondiente al Primer Semestre de 2024" y el "Documento de Planeación 2025-2027".

El 19 de julio de 2024, se obtuvo la autorización de la SHCP, para la integración en la Estructura Programática de la Secretaría de Marina para el 2024, de la Entidad Paraestatal: "J3C Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.", del Programa Presupuestario K028 "Estudios de Preinversión"

Organización

Con el propósito de mantener actualizadas las estructuras básicas y no básicas de esta dependencia debido a la constante mejora de procesos y de la gestión pública de los asuntos a cargo de las Unidades y Establecimientos de la Secretaría y de las entidades paraestatales sectorizadas, se realizaron los siguientes movimientos en las estructuras organizacionales del sector:

- Se comunicaron 84 estructuras organizacionales del Sector Central; 11 estructuras por creación de nuevas unidades y establecimientos navales, 44 por modificación de estructuras y 8 por cancelación de las mismas.
- Se comunicaron 42 estructuras organizacionales del Sector Paraestatal; 3 estructuras por creación de nuevas Entidades Paraestatales, 29 por modificación de estructuras, 3 por transferencia de Ramo y siete por trámite de refrendo.
- Se formalizaron 71 Catálogos de Descripción y Perfiles de Puestos de Unidades y Establecimientos Navales.
- Se expidieron 273 manuales administrativos actualizados, los cuales comprenden 134 manuales de organización, 127 manuales de procedimientos y 12 manuales diversos de las diferentes Unidades y Establecimientos Navales, por restructuración orgánica y creación de unidades operativas y administrativas de esta dependencia.
- Se actualizó y simplifico el Catálogo de Macroprocesos y Procesos de la MARINA, contando con 33 procesos sustantivos y 31 procesos administrativos.
- Se actualizó el Inventario de Normas Internas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública (SANI).

Presupuesto del Sector Central

Cierre presupuestario del PEF 2023

Durante el ejercicio fiscal 2023 se gestionaron diversas adecuaciones presupuestarias ante la SHCP, para apoyar programas prioritarios de esta institución en gasto corriente de operación e inversión de las diferentes unidades y establecimientos navales, unidades de superficie, aeronavales y terrestres de la Armada de México.

Tipo de Adecuación Presupuestaria	SEMAR 2023
Ampliaciones Líquidas	26
Ampliaciones provenientes de Ingresos Excedentes	35
Ampliación de recursos provenientes del Paquete Salarial	51
Traspaso a otros Ramos por Convenios Establecidos	3
Movimientos Compensados por utilización de Ahorros Presupuestarios	12
Movimientos compensados para adecuar recursos a las necesidades reales de operación	19
Reintegro al Ramo 23	25

Tabla 9. Adecuaciones presupuestarias..

Asimismo, se recibieron recursos de otras dependencias para cumplir compromisos derivados de Convenios suscritos.

Tipo de Adecuación Presupuestaria	2023
Traspasos provenientes de otros Ramos por Convenios suscritos.	10

Tabla 10. Adecuación presupuestaria..

Se elaboró y remitió a la SHCP el informe trimestral sobre las prestaciones otorgadas al Personal Naval y Civil correspondiente al primer y segundo trimestre 2023, para su presentación ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

En el mes de septiembre 2023 se gestionó ante la SHCP, con vigencia a partir del 1 de enero de 2023, el incremento a las Cuotas mensuales de despensa al personal naval y civil de mandos superiores, medios y de enlace y el incremento a las prestaciones brutas del personal civil operativo.

De igual manera se gestionó con vigencia a partir del 1 de enero de 2023, el incremento a las prestaciones brutas del Personal Naval de Primeros Maestres a Marinero y el Tabulador de Haberes aplicable al Personal Naval y el incremento en la Compensación Técnica al Servicio aplicable al Personal Naval.

Se gestionó ante la SHCP la creación de 5,321 plazas de la jerarquía de marinero para proveer del recurso humano necesario para atender de forma óptima los diversos Proyectos Estratégicos del Gobierno Federal, encomendados a esta MARINA.

Gestionó ante la SHCP con vigencia a partir del 1 de enero 2023 y su registro correspondiente ante la SFP, el tabulador de sueldos y salarios para los servidores públicos superiores, mandos medios, enlaces y homólogos, aplicable para el personal naval, y del tabulador de sueldos y salarios brutos del Presidente de la República y de los servidores públicos de mando y de enlace de las dependencias aplicable al personal civil

Se gestionó ante la SHCP un beneficio económico extraordinario anual al Personal Naval de Primeros Maestres, Clases y Marinería, para que atienda gastos que se realizan con motivo de las fiestas decembrinas, equivalente al autorizado al personal civil operativo de esta dependencia.

Se coordinaron satisfactoriamente las actividades de Cierre del PEF 2023, con base en las medidas que en ambiente controlado comunicó la SHCP.

En total, para el cierre del ejercicio fiscal 2023, se comunicaron 28 Oficios de Liberación de Inversión del Presupuesto modificado, para ejercer en tiempo y forma los recursos en los diversos Programas y Proyectos de Inversión.

Proceso de presupuestación 2024

Integró el Presupuesto de Egresos 2024 de la MARINA y calendarización de los recursos con base en el monto aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Se gestionó la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) Calendarizado 2024 de la MARINA

Se comunicó en tiempo y forma a las Unidades Responsables el PEF de la MARINA aprobado por la Cámara de Diputados, a efecto de que estas iniciaran oportunamente el ejercicio de los recursos a partir del 1 de enero de 2024.

Se comunicó el Oficio de Liberación de Inversión del Presupuesto Original autorizado, para ejercer en tiempo y forma los recursos 2024.

Gestión presupuestaria del PEF 2024

Se elaboró y difundió la "Directiva para el Seguimiento del Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto Autorizado 2024", con el fin de establecer medidas homogéneas para el seguimiento del presupuesto autorizado 2024, así como, implementar adecuados controles internos que permitan evaluar el comportamiento presupuestal del gasto a cargo de las Unidades Responsables y Ejecutoras de la MARINA.

Se comunicaron 60 Oficios de Liberación de Inversión del Presupuesto modificado en el ejercicio Fiscal 2024.

Se elaboró y remitió a la SHCP el informe trimestral, sobre las prestaciones otorgadas al personal naval y civil correspondiente al primer trimestre 2024, para su presentación ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Se gestionó ante la SHCP, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024, el incremento a las Cuotas mensuales de Despensa al personal naval y civil de mandos superiores, medios y de enlace; el

incremento a las prestaciones brutas del personal civil operativo; el incremento a las prestaciones brutas del personal naval de Primeros Maestres a Marinero; el tabulador de haberes aplicable al personal naval.

Se gestionó ante la SHCP la creación escalonada de 4,487 plazas de la jerarquía de marinero para proveer del recurso humano necesario para atender de forma óptima los diversos Proyectos Estratégicos del Gobierno Federal, encomendados a esta MARINA.

Se gestionó ante la SHCP los ascensos del personal naval para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se gestionaron diversas adecuaciones presupuestarias externas ante la SHCP, para apoyar a programas prioritarios de esta dependencia y actividades de las entidades paraestatales, atendiendo diversos requerimientos de servicios personales, gasto corriente de operación e inversión:

Tipo de Adecuación Presupuestaria	SEMAR 2024
Ampliaciones Líquidas	7
Ampliaciones provenientes de Ingresos Excedentes	10
Ampliación de recursos provenientes del Paquete Salarial	29
Traspaso a otros Ramos por Convenios Establecidos	5
Movimientos Compensados por utilización de Ahorros Presupuestarios	7
Traspaso de otros Ramos por Convenios Establecido	4
Movimientos compensados para adecuar recursos a las necesidades reales de operación	31
Reintegro al Ramo 23	3

Tabla 11. Adecuaciones presupuestarias..

Proceso de presupuestación 2025

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y lineamientos emitidos por la SHCP, se gestionaron las actividades programático-presupuestales para el ejercicio fiscal 2025, destacando las siguientes acciones relevantes:

Se emitió el Calendario de Actividades para el Proceso de Presupuestación 2025, acorde a lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para las Unidades Responsables y Ejecutoras de la MARINA, se emitieron los Lineamientos Internos para el Proceso de Presupuestación del Sector Central 2025, con el fin de guiar a las Unidades Responsables y Ejecutoras sobre los procesos.

Se coordinó la integración de requerimientos de Gasto Corriente y de Gasto de Inversión planteados como Anteproyecto de Presupuesto 2025 por las Unidades Ejecutoras (Dirección General Adjunta y/o equivalente), a través del Sistema del Proceso de Presupuestación del Gasto de la MARINA.

Se integraron las cifras Preliminares del Presupuesto Regularizable del Capítulo 1000 Servicios Personales, con base en el inventario de plazas, planillas y tabulares autorizados por la SHCP.

Se integró el Paquete Salarial 2025, considerando los requerimientos de creación de Plazas, Ascensos y la estimación de posibles incrementos.

Se llevó a cabo la conciliación con la SHCP del presupuesto regularizable de Servicios Personales para el Ejercicio Fiscal 2025.

El 24 de julio 2024, se remitió a la SHCP el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 de la MARINA.

Coordinación Presupuestal de Entidades

Proceso de presupuestación 2024

Durante los procesos de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2024, durante el 2023 se llevó a cabo el proceso de presupuestación de las Entidades Paraestatales sectorizadas a la Secretaría de Marina.

Se integró el Presupuesto de Egresos 2024 de las Entidades Paraestatales sectorizadas a la MARINA y la calendarización de los recursos conforme el monto aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Se gestionó la publicación en el Diario Oficial de la Federación el PEF calendarizado 2024 de la MARINA de las Entidades que reciben apoyos fiscales.

Gestión presupuestaria del PEF 2024

Se elaboró y difundió a las Entidades que reciben apoyos fiscales la "Directiva para el Seguimiento del Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto Autorizado 2024" con el fin de establecer medidas homogéneas para el seguimiento del presupuesto autorizado, así como, implementar controles internos que permitan evaluar el comportamiento presupuestal del gasto a cargo de las Entidades sectorizadas al Ramo.

Se gestionaron diversas adecuaciones presupuestarias externas ante la SHCP, para la realización de actividades de las Entidades Paraestatales, atendiendo diversos requerimientos de servicios personales, gasto corriente de operación e inversión:

Tipo de Adecuación Presupuestaria	Entidades Paraestatales
Ampliaciones Líquidas	1
Ampliaciones provenientes de Ingresos Excedentes	5
Traspaso a otros Ramos por Convenios Establecidos	2
Movimientos compensados por utilización de ahorros presupuestarios	0
Movimientos compensados para adecuar recursos a las necesidades reales de operación	16

Tabla 12. Adecuaciones presupuestarias Entidades Paraestatales..

Se elaboró y remitió oportunamente a la SHCP, la información sobre las prestaciones otorgadas al personal civil de las Entidades Paraestatales sectorizadas a la MARINA, para su presentación a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en los informes correspondientes al primer y segundo trimestre de 2024.

Proceso de presupuestación 2025

Inició el Proceso de Presupuestación 2025 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y los lineamientos emitidos por la SHCP de las Entidades Paraestatales sectorizadas a la MARINA, con las siguientes acciones relevantes:

Se comunicaron las fechas para que las Entidades remitan información del Proceso de Presupuestación, con el fin de que esta dependencia como coordinadora de sector, cumpla en tiempo y forma con las fechas que establezca la SHCP en el Proceso de Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Evaluación

Remitió a la SHCP los siguientes documentos:

- Formatos de información presupuestaria y programática para integrar la cuenta pública de la Secretaría de Marina, para su incorporación a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2023
- Cuatro informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, integrados por el avance en el ejercicio de los contratos plurianuales y contratos de honorarios.
- 12 informes de seguimiento del avance físico y financiero de los programas y proyectos de inversión autorizados a la MARINA.
- Se integraron y remitieron al Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicanas (CEMAR) los Informes de Austeridad Republicana del ejercicio fiscal 2023, correspondientes a las Entidades Sectorizadas al Ramo.
- 21 informes de ejecución de los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

A través de la UNDETRAN, se realizaron 18 actualizaciones mensuales del Portal de Obligaciones de Transparencia de la institución, con información del presupuesto autorizado y ejercido de los años 2023 y 2024; y se respondió en tiempo y forma seis solicitudes de información realizadas por distintos ciudadanos.

Se participó en la integración del reporte de seguimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2023, así como el Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos del mismo año.

Se elaboró la matriz, mapa y PTAR Institucional y de Integridad, correspondientes al año 2024, así como el reporte de seguimiento al cierre del primer y segundo trimestre de 2024.

Se remitió el avance trimestral, semestral y anual de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios a la Unidad de Evaluación del

Desempeño (UED) de la SHCP, a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Se finalizaron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas presupuestarios (Pp) A026 "Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas" y A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales".

Se elaboraron y enviaron a la UED de la SHCP, los avances trimestrales de septiembre de 2023 al 30 de junio del 2023, de los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024.

Elaboró y envió al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el informe mensual del personal ocupado y sus remuneraciones, necesario para integrar el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

Se elaboró y envió a la SHCP, la aportación de esta Secretaría al Sexto Informe de Gobierno 2023-2024, con las principales acciones y resultados del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024.

Se elaboró el Sexto Informe de Labores de la MARINA 2023-2024, con información relevante de las principales acciones y resultados del 1 de septiembre 2023 al 31 de agosto de 2024, para su envío a la SEGOB.

En el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, la DIGAPROP, como unidad administrativa responsable de dar seguimiento a las evaluaciones establecidas por el Programa Anual de Evaluación, llevó a cabo las gestiones para concluir las evaluaciones en materia de diseño llevadas a cabo en 2023 a los programas presupuestarios A005 "Fortalecimiento de las capacidades para la reconstrucción, atención de emergencias y prevención de desastres naturales", E003 "Adquisición, Contratación y Desarrollo de Programas para impulsar el turismo de bajo impacto ambiental" y K028 "Estudios de preinversión".

Se contribuyó al proceso de resectorización de las entidades paraestatales: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V., Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México S.A. de C.V. y Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V, mediante la actualización de los documentos diagnósticos de los Pp a cargo de dichas Entidades.

Se apoyó con asesoría técnica para la elaboración de los diagnósticos de los nuevos programas presupuestarios a cargo de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y de la Dirección General de Marina Mercante a fin de que cuenten con indicadores que reporten el desempeño de sus funciones.

Se atendieron requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de las auditorias de Cumplimiento a Inversiones Físicas número 374 con título "Ampliación, remodelación y equipamiento del Hospital Naval de Especialidades de Mazatlán, en el Estado de Sinaloa", 375 con título "Construcción y equipamiento de instalaciones Navales en Boca de Chila, en el Estado de Nayarit" y 376 con título "Construcción y equipamiento de un Hospital Regional Naval en Manzanillo, en el Estado de Colima"; de las auditorías de Cumplimiento Financiero número 372 con título "Administración y fomento de los servicios de salud", 373 con título "Adquisición de activos para operaciones navales" y 377 "Sistema Educativo Naval y programas de becas", con motivo de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2023 de esta dependencia.

Fideicomiso de Administración y Pago

Gestiones administrativas

Gestionó ante el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos de la SHCP, la carga del tercer y cuarto reporte trimestral del ejercicio fiscal 2023, correspondiente al Fideicomiso de Administración y Pago FAPA-SEMAR Número 80777, en cumplimiento al Artículo 296 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Se participó en sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración y Pago FAPA-SEMAR, para la autorización de pagos correspondientes a los proyectos autorizados en el Programa Anual de Trabajo 2023.

Se emitieron opiniones jurídicas a diferentes Unidades Responsables y/o Ejecutoras, relativas a Proyectos de Convenios de Colaboración.

Se emitieron las Evaluaciones de Impacto Presupuestario de los siguientes Instrumentos Jurídicos:

- Decreto que deja insubsistente el diverso por el que se declara de utilidad pública la conservación y prestación del servicio público de transporte

ferroviario, su uso, aprovechamiento, operación, explotación y demás mejoras en los tramos de las líneas “Z”, “ZA” y “FA”, que corren de Medias Aguas a Coatzacoalcos, de Higueras a Minatitlán y de El Chapo a Coatzacoalcos, respectivamente, referidos en el título de concesión publicado en el DOF el 14 de diciembre de 1998 y su posterior modificación publicada en el referido medio de difusión oficial el 29 de noviembre de 2012, a favor de Ferrosur, S.A. de C.V. y se ordena la ocupación temporal inmediata a favor de Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., en su carácter de integrante de la plataforma logística multimodal a cargo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2023.

- Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Marítimo.
- Decreto por el que se establecen medidas para el combate al mercado ilícito de combustibles, relacionadas con la importación de mercancías reguladas por la Secretaría de Energía.
- Decreto por el que se expide el Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General.
- Decreto por el que se declara área natural protegida Bajos del Norte, con el carácter de parque nacional, la superficie de 1,304,114-89-16.00 hectáreas, ubicada en el Golfo de México.
- Decreto por el que se declara área natural protegida, con la categoría de parque nacional, el sitio Bajos del Norte, ubicado en el Golfo de México, y que abarca la superficie de 1,304,114-89-16.00 hectáreas.
- Decreto por el que se abroga el Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por vertimiento de Desechos y otras Materias.
- Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2023.
- Decreto por el que se declara área natural protegida, con la categoría de parque nacional, la Zona Marina de la Isla Isabel, ubicada en el Golfo de California, y que abarca la superficie de 31,695-85-85.66 hectáreas.
- Decreto por el que se adiciona el inciso b) Bis de la fracción XXV del artículo 33 del Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos de la Armada de México.
- Proyecto de Decreto con el que se crea la Comisión Intersecretarial de Laboratorios de Seguridad Nacional.
- Decreto del Fondo de Pensiones para el Bienestar.
- Proyecto del Decreto que reforma el Artículo 9° del diverso que crea la Legión de Honor Mexicana.
- Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad.
- Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Atender la Contaminación por Hidrocarburos y Sustancias Nocivas en las Zonas Marinas Mexicanas”.
- Proyecto de Decreto que reforma a los artículos 2, 3, 6 y 37 del “Reglamento Interior de la Secretaría de Marina”.
- Decreto por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.
- Decreto por el que se abroga la fracción XX del artículo 13 y se reforma la fracción I y se adicionan las fracciones I bis, I Ter y I Quater del artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.
- Decreto por el que se reforman, Adicionan y Derogan diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México.
- Decreto por el que se declara “Día Nacional del Señalamiento Marítimo”, el 30 de mayo de cada año.
- Decreto por el que se reforma al artículo 63 de la Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México.
- Decreto que reforma el diverso que crea la Legión de Honor Mexicana.
- Proyecto de Decreto que reforma al Reglamento de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Proporcionó seguimiento y acompañamiento a las Unidades Administrativas y Ejecutoras de los

proyectos financiados con el FAPA-SEMAR, en la integración de los Expedientes Técnicos.

Se participó en sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración y pago, para la autorización de pagos correspondientes a los Proyectos autorizados en el Programa Anual de Trabajo 2024.

Se participó en sesiones ordinarias del Comité y Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y del Comité y Subcomité de Obras Públicas y Servicios Relacionados, para los proyectos financiados con recursos procedentes del Fideicomiso de Administración y Pago FAPA-SEMAR.

Se gestionó ante el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos de la SHCP:

- La renovación anual de la Clave del Fideicomiso de Administración y Pago FAPA-SEMAR, en cumplimiento al Artículo 218 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- La carga del primer reporte trimestral del ejercicio fiscal 2024, correspondiente al Fideicomiso de Administración y Pago FAPA-SEMAR, en cumplimiento al Artículo 296 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- El Registro del Fideicomiso para el Fortalecimiento del Sistema Aeroportuario, en cumplimiento al Artículo 217 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

- La carga del primer reporte trimestral del ejercicio fiscal 2024, correspondiente al Fideicomiso para el Fortalecimiento del Sistema Aeroportuario SEMAR, en cumplimiento al Artículo 296 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Administración de Recursos Financieros

La Dirección General Adjunta de Administración (DIGADMON), en el marco de las atribuciones y funciones asignadas, le corresponde la administración del ejercicio del presupuesto de la Secretaría de Marina, con el objeto de atender los requerimientos presupuestarios de las Unidades Responsables y Unidades Ejecutoras, con base en la normatividad vigente en materia presupuestal, fiscal, contable, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Por lo anterior, del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se ejecutaron las siguientes acciones:

- El 8 de mayo de 2024, se realizó la firma el “Acta de Confirmación de Saldos”, con lo que se concluyó en tiempo y forma la entrega de la Cuenta Pública del ejercicio 2023 a la SHCP, sin observaciones.

- Con la presentación de la Cuenta Pública, se mostró la gestión financiera en cuanto a los ingresos y gastos, manejo y aplicación de los recursos públicos federales, así como información financiera, contable, presupuestal, programática y patrimonial de esta dependencia y de las 25 Entidades Paraestatales Sectorizadas a la MARINA. Dando cumplimiento al artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Se integró la información contable y presupuestaria, a través del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), lo que permitió que la SHCP emitiera el Primer Informe Financiero, Presupuestal y Económico, así como el Avance de Gestión Financiera 2024.

- Se gestionó ante la SHCP la recuperación de los ingresos excedentes por concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos, para el fortalecimiento del presupuesto institucional, destinados a mejorar la calidad de sus servicios, los gastos de operación y de mantenimiento, bajo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia atendiendo a la política de gasto y a las disposiciones presupuestarias aplicables.

- Se realizaron gestiones ante la SHCP para la recuperación de los ingresos excedentes por concepto de aprovechamientos que cubren las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) como contraprestación de los títulos de concesión correspondiente y los que fije la propia SHCP, destinándolos al organismo público descentralizado denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, para la operación, programas y proyectos de dicha entidad; conforme a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

- Se efectuó el proceso de centralización de la nómina del personal naval, que se implementó a partir del mes de septiembre de 2023, y que ha permitido la optimización del pago de remuneraciones, el entero de las retenciones a la SHCP, el pago a cuenta de terceros y las aportaciones del Gobierno Federal a instituciones públicas.

Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles

La Dirección General Adjunta de Abastecimiento (DIGABAS), aprovisiona oportunamente los suministros y recursos materiales necesarios para que las unidades y establecimientos efectúen sus actividades eficientemente, asimismo, realiza el control y seguimiento de los bienes inmuebles e integra el inventario físico valorado.

Por lo anterior, del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024 realizó las siguientes actividades:

Bienes inmuebles

Se obtuvo el registro de seis inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a cargo del Instituto de Administración de Avalúos y Bienes Nacionales dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (INDAABIN-SHCP).

Se formalizó la donación de cuatro inmuebles a favor de la Federación y con destino a la MARINA, de los cuales; uno fue por Título de Propiedad, dos a través de Contrato Privado y uno por Escritura ante Notario Público, ubicados en Sonora, Oaxaca y Tabasco, mismos que se consideran regularizados de conformidad con el artículo 59 fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales (LGBN), con relación al artículo 118-6 fracción I, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicio Generales (MAAGRMSG).

Se suscribieron ocho contratos ante el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) donde se formalizó la donación de 34 superficies a favor de la Federación y con destino a la MARINA, de los cuales tres fueron para marinas turísticas y cinco para el desarrollo de infraestructura naval, ubicados en Baja California Sur, Sonora, Oaxaca, y Guerrero, mismos que se consideran regularizados de conformidad con el artículo 59 fracción I de la LGBN, con relación al artículo 118-6 fracción I, del MAAGRMSG.

Se llevó a cabo el procedimiento de compra-venta de un inmueble, en Veracruz, Ver., formalizándose a través de Escritura Pública ante Notario Público, mismos que se consideran regularizados de conformidad con el artículo 59 fracción I de la LGBN y con relación al artículo 118-6 fracción I, del MAAGRMSG.

Se suscribieron nueve actas de asignación de uso de espacios, mediante las cuales se regula la ocupación de las Sucursales Bancarias del Banco del Bienestar en nueve inmuebles a cargo de la MARINA, ubicados en Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Colima, Michoacán, Chiapas, Veracruz y Puebla.

Se suscribieron 11 actas de Asignación de Uso de Espacios, mediante las cuales se regulan las Unidades Habitacionales Navales construidas por el ISSFAM en seis inmuebles a cargo de la MARINA, ubicados en Colima, Tabasco y Chiapas.

Bienes muebles

Se efectuó la transferencia de bienes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a la MARINA

Conforme al decreto presidencial del día 8 de marzo de 2019, por el que se desincorporan del Sistema Federal Penitenciario los Centros Federales de Readaptación Social, ubicados en el Ex Complejo Penitenciario de Islas Marías, con fecha del 15 de enero del 2024 y autorización de la SHCP, se llevó a cabo la transferencia a la MARINA de 2,185 bienes muebles, que recibió del Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la SSPC, integrándose citados bienes al inventario físico valorado de la dependencia, mismo que pasan a formar parte de su patrimonio.

Enajenación-donación y enajenación-venta de bienes muebles

El 20 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la donación de dos Helicópteros tipo *SCHWEIZER* SAC 300C con números de serie S-1894 y S-1895 mediante contrato de donación S/N celebrado con el Instituto Tecnológico Superior de Monclova.

El 28 de diciembre de 2023, se realizó la donación del Helicóptero tipo *SCHWEIZER* SAC 300C con número de serie S-1923, matrícula ANX-2426, mediante contrato de donación S/N celebrado con el H. Ayuntamiento de Santa Ana Nopalucan, Tlaxcala.

El 22 de febrero de 2024, se llevó a cabo donación del casco del ex-buque ARM. "CORSO" (PC-272) mediante contrato de donación S/N celebrado con la ASIPONA Manzanillo.

Por instrucción presidencial y por conducto del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), el día 16 de diciembre del 2023, se entregó al gobierno del estado de Baja California la aeronave *LEAR JET* MODELO 31-A NÚMERO DE SERIE 191 EX MATRÍCULA ANX-1206, cuya venta inició el 13 de enero de 2021. Asimismo, el día 19 de enero de 2024, se llevó a cabo la entrega al gobierno del estado de Quintana Roo de la aeronave *LEAR JET* MODELO 31-A NÚMERO DE SERIE 174 EX MATRÍCULA ANX-1205, cuyo proceso de venta comenzó el día 7 de diciembre del 2020.

El 22 de enero de 2024, se realizó la donación de los ex-cascos de los ex-buques, ARM. "JUAN ANTONIO DE LA FUENTE", ARM. "MONASTERIO", ARM. "BLANCO", ARM. "MARISCAL", ARM. "ELTANIN", ARM. "CABO CORRIENTES", así como siete artefactos navales, mediante contrato de donación S/N, celebrado con el gobierno de Sonora.

Vestuario y Equipo

La Dirección de Vestuario y Equipo, tiene como misión dar identidad y sentido de pertenencia al personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, mediante el uso de vestuario y equipo adecuado. Por lo anterior del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, realizó las siguientes acciones:

Con el fin de que todo el personal naval cuente con el equipo necesario para realizar sus funciones adecuadamente, manufacturó un total de 167,770 uniformes y prendas complementarias, como a continuación se detalla:

- 85,715 uniformes varios.
- 220,483 prendas complementarias.
- El 30 de abril de 2024, se entregaron 68,100 uniformes y prendas complementarias al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en cumplimiento al convenio de colaboración interinstitucional entre AICM-SEMAR, firmado el pasado 19 de abril de 2023.
- Para la aplicación del Plan Marina, se manufacturaron 1,818 casacas de nuevo diseño "Marina-Frida".

Tipo de Prenda	Cantidad
Uniformes varios	85,715
Prendas complementarias	220,483
Uniformes y prendas complementarias (Convenio AICM-SEMAR)	68,100
Prendas para Plan Marina	1,818
Total	**376,116**

Tabla 13. Producción de uniformes y prendas complementarias..

Adquisición de Bienes y Servicios

La Dirección General Adjunta de Adquisiciones (DIGADQUIS), con base en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad y transparencia, efectúa los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios para las unidades y establecimientos Navales, atender las demandas de las operaciones navales y el desarrollo de la dependencia, garantizando la igualdad a los licitantes y las mejores condiciones para la MARINA.

Por lo antes expuesto, la DIGADQUIS realizó lo siguiente:

Bienes

Realizó la compra de:

- Cuatro sistemas de comunicaciones interiores y sonido general, para atenciones del proyecto de construcción de cuatro dragas autopropulsadas TSHD.
- Cinco unidades vehículo tipo ambulancia de urgencias avanzadas sobre chasis marca Transit van mediana, a gasolina.
- Siete unidades vehículo tipo pick-up marca Ranger xlt diésel 4x4.
- Tres vehículos tipo autobús, marca International, motor a diésel, potencia de 225 caballos de fuerza, 2,200 revoluciones por minuto, transmisión automática de seis velocidades, con capacidad para 34 pasajeros.
- 166 vehículos tipo pick-up, marca F-150 xl 4x4 doble cabina 5.0 l, V8, con equipamiento tipo comando y kit de emergencia.

- 16 unidades vehículo tipo pick-up marca F-150 xl doble cabina 4x4 motor V6.

- Seis casas prefabricada tipo campamento móvil, estructura de acero tipo dos aguas, techo color blanco, plafón blanco y anclaje convencional, con capacidad de albergue para 200 personas, resistente a lluvias y vientos fuertes.

- Una estación repetidora (sitio remoto de repetición) marca Motorola gtr-ess expandible site subsystem para atenciones del Sector Naval de Boca de Chila (NAVCHILA).

- 850 antenas satelitales marca Hughes modelo uni-3500 tipo universal para operaciones banda L con el sistema mexsat para atenciones de la Segunda Región Naval.

- Ocho embarcaciones de rescate safe 33 full cabin y dos embarcaciones sade 35 interceptor con propulsión de tres motores fuera de borda de 300 caballos de fuerza equipada, con soporte logístico. para atenciones del NAVCHILA.

-

- Cuatro embarcaciones Safe 35 interceptor marca Safe boats, con propulsión de tres motores fuera de borda de 300 hp y tres motores fuera de borda de respeto, con soporte logístico, para atenciones del proyecto de seguridad de la planta de licuefacción New fortress-Altamira.

- Tres terminales satelitales tipo semifijas, siete terminales satelitales tipo vehicular con antena pequeña, para atenciones NAVCHILA y el Hospital de Especialidades de Mazatlán (HOSNAVTLAN).

Servicios

Se adquirió un servicio de soporte integrado para la flota de aviones C-295 de la MARINA denominado por el fabricante “DCARE”, para atención de los aviones CASA C-295 matrículas ANX-1250, ANX-1251, ANX-1252, ANX-1253, ANX-1254 y ANX-1255, que incluye soporte de material (refaccionamiento), soporte al cliente (asesoría técnica y logística) y un servicio de actualización de publicaciones técnicas.

Combustibles, lubricantes, aditivos y gases industriales

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Diésel Marino Especial	Litro	28,038,217
Pemex Diésel	Litro	10,450,303
Gasolina Magna Sin	Litro	10,080,719
Gasolina Premium	Litro	4,956,301
Turbosina	Litro	9,208,686
Gas Avión	Litro	121,183
Aceite	Litro	1,177,954
Grasas	Kilogramo	19,203
Gas Butano	Litro	4,648,144
Oxígeno	Metro cúbico	32,900
Acetileno	Kilogramo	2,430
Nitrógeno	Metro cúbico	670
Gas refrigerante	Kilogramo	558
Gas reón	Kilogramo	1,273
Fletes	Servicio	1,951

Tabla 14. Combustibles, lubricantes, aditivos y gases industriales.

Centro de Atención a Proveedores de la SEMAR

El Centro de Atención a Proveedores de la SEMAR (CAP-SEMAR) tiene el fin de administrar los espacios destinados para la atención a proveedores en el área metropolitana para facilitar su atención y garantizar que la interacción entre las unidades administrativas se lleven a cabo bajo un marco de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, en beneficio del interés público, con base en el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal.

Por lo anterior, del 1 de septiembre 2023 al 31 de agosto de 2024, se proporcionaron 9,017 servicios como enlace físico y virtual entre proveedores de bienes y servicios, con los funcionarios de la MARINA.

3

Economía

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM) impulsa el desarrollo del Sistema Portuario Nacional (SPN) mediante la construcción de obras de infraestructura en las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) y de los puertos no concesionados. De igual forma, impulsa el crecimiento y fortalecimiento de la Marina Mercante Nacional, a través de políticas públicas que generen más y mejores rutas de cabotaje.

La CGPMM está integrada por tres Direcciones Generales, cuatro Direcciones Ejecutivas y preside el Comité Técnico del Fideicomiso de la Universidad Marítima y Portuaria de México.

Las Direcciones Generales de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP); de Marina Mercante (DGMM) y de Puertos (DGP) tienen responsabilidades específicas en cada ámbito de su competencia.

La Dirección General de la Universidad Marítima y Portuaria de México (UMPM) es la responsable de coordinar y administrar a las escuelas náuticas y al centro de educación náutica, conforme a las necesidades del Sistema Nacional de Educación Náutica.

Por su parte, las Direcciones Ejecutivas son las responsables de llevar a cabo el impulso a programas y políticas públicas prioritarias, a la planeación estratégica, sustentabilidad y descarbonización; a dar respuesta a los asuntos jurídicos, así como al responsable manejo de medios y archivo digital para tener información sustentada y verificable para la correcta toma de decisiones de la CGPMM.

Dirección Ejecutiva de Planeación Estratégica Marítimo-Portuaria

La Dirección Ejecutiva de Planeación Estratégica Marítimo-Portuaria (DEPEMP), es el área encargada de dar seguimiento al desarrollo de los programas y proyectos estratégicos del SPN, así como de las acciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Programa Sectorial y sus derivados. Organiza y funge como enlace para mesas de seguimiento y asesoría de proyectos estratégicos con inversión privada, dentro y fuera de recintos portuarios, así como de los proyectos náuticos y marítimos. Asimismo, es responsable del seguimiento y acompañamiento en materia de sustentabilidad, ecología y descarbonización del SPN.

Esta Dirección Ejecutiva es la integradora para dar respuesta a todas las solicitudes de información de las direcciones generales y ejecutivas adscritas, así como de las actividades realizadas en las 18 ASIPONA. De la misma manera, participa y observa los acuerdos, convenios de mesas y juntas de gobierno con diversas instituciones y asociaciones.

Cumplimiento de actividades

Entre sus actividades del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, destacan:

- Integración, consultas y procesamiento de datos estadísticos del movimiento de carga, buques y pasajeros en los puertos de México para reportes especiales y de proyectos prioritarios.
- Se elaboró la síntesis metodológica de los indicadores clave del sector transporte "Transporte marítimo de carga y de pasajeros" para el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SINIEG) del INEGI.
- Se apoyó al Fideicomiso de la Universidad Marítima y Portuaria de México en la revisión, corrección y asesoramiento para la evaluación socioeconómica de dos Programas y Proyectos de Inversión (PPI).
- Se apoyó en la revisión y seguimiento de los PPI públicos y privados propuestos y/o registrados en todo el SPN.

Participación en consejos y comités

El 4 de septiembre de 2023, personal de esta DEPEMP en representación de la CGPMM, se reunió en Mazatlán con directivos de la Asociación de Cruceros de Florida-Caribe (*FCCA,* por sus siglas en inglés), Secretaría de Turismo (SECTUR), Instituto Nacional de Migración (INM) y la ANAM para generar soluciones y facilitar la recepción de cruceros y cruceristas a puertos mexicanos.

El 7 y 8 de noviembre de 2023, como parte del evento de la *FCCA* "*Mexican Meeting Ports*", se concretaron y asistieron a las reuniones de la CGPMM, Directores Generales de las ASIPONA con el Presidente y CEO de la *FCCA*, así como directivos de las principales líneas de crucero.

Como representante de la CGPMM, el 9 noviembre de 2023, se asistió a la reunión intersecretarial de

la CIMARES con el objetivo de coordinar acciones relativas a la formulación e instrumentación de las políticas nacionales para el desarrollo sustentable de los mares y las costas del territorio nacional.

Mediante reuniones de trabajo, se lograron incorporar los proyectos de infraestructura que desarrollan las API estatales a la dinámica de seguimiento de proyectos que realiza la CGPMM.

Se asistió, en representación del Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, a las dos sesiones del Consejo de Administración de la API estatal de Baja California Sur.

El 25 de julio de 2024, se realizó la presentación "Puertos Sostenibles, casos de éxito y oportunidades para Tuxpan", como parte del Primer Encuentro Portuario y Tercera Exposición Portuaria realizados en la ASIPONA Tuxpan,

En marzo de 2024, se participó como vocal suplente en la sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.

Se trabaja, en conjunto con el Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes, para incorporar los indicadores clave del sector estratégico marítimo-portuario al SNIEG del INEGI.

Se integró el directorio de unidades económicas de la CGPMM para la conformación de los censos económicos del INEGI 2025.

Se asistió a las cuatro reuniones del Grupo V "Movilización nacional e internacional de mercancías agroalimentarias" del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria y Alimentaria (SINASICA) del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

Se participó en sesiones mensuales del Comité Nacional Marítimo que agrupa a confederaciones y asociaciones gremiales del sector marítimo-portuario.

En coordinación con las unidades administrativas adscritas a esta CGPMM, se elaboró el PTAR anual del cual, en sesiones trimestrales, se reportan los avances o, en su defecto, la principal problemática que obstaculizó el cumplimiento de las metas establecidas.

Se gestionó, en conjunto con la UNIJUR de esta Secretaría, la publicación del Programa Institucional de la ASIPONA Acapulco en el Diario Oficial de la Federación.

Sostenibilidad y sustentabilidad

El 21 de septiembre de 2023, se presentó el avance del Proyecto de Descarbonización del SPN en la ASIPONA Manzanillo.

Se publicó la Estrategia de Descarbonización de Puertos en el Programa de Trabajo 2024 de la CIMARES, alineado a la Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible (EIEOS).

Se realizan reuniones de trabajo semestrales con los organismos especializados en el combate al cambio climático para impulsar la Estrategia de Descarbonización de Puertos de México.

Se publicaron dos documentos: "Impulsando la descarbonización del sector marítimo-portuario en México", con un enfoque en el puerto de Manzanillo y la "Estrategia de Descarbonización de Puertos": https://www.gob.mx/puertosymarinamercante/archivo/documentos?idiom=es

Se está dando capacitación técnica a personal de las seis API estatales en Baja California Sur, Campeche, Tamaulipas, Sistema Portuario Veracruzano, Tabasco y Quintana Roo en la Estrategia de Descarbonización del Sistema Portuario Nacional y el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. El 21 de julio se llevó a cabo la segunda sesión y el 31 de julio la tercera sesión. Estas capacitaciones técnicas tienen el objetivo de cumplir con el llenado correcto del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero.

En coordinación con la ASIPONA Manzanillo, se están llevando a cabo las capacitaciones para el llenado del inventario de gases de efecto invernadero (2022 y 2023) a personal técnico de las ASIPONA, de los cesionarios y de la comunidad portuaria.

Se han llevado a cabo mesas de trabajo y coordinación para que las ASIPONA integren y sistematicen la información estadística de emisiones en el apartado de Ecología (ECOPIS) de la plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS). El 14 de mayo se llevó a cabo la capacitación para el uso del módulo ECOPIS sobre los Alcances 1, 2 y 3 del inventario de emisiones.

Se continúa trabajando en el desarrollo del módulo de Autotransporte en ECOPIS y en el diseño de tablero para la CGPMM en módulo del PIS. Actualmente, se cuenta con una matriz de acciones implementadas en cada puerto que será sistematizada en el ECOPIS.

Se han realizado reuniones consuetudinarias con las 18 ASIPONA para la implementación de la Estrategia de Descarbonización de Puertos, iniciativa que tiene por objetivo propiciar una gestión logística más eficiente y menos expuesta a interrupciones operativas con la finalidad de mejorar la competitividad y buenas condiciones comerciales, mediante acciones enfocadas a reducir las emisiones del sector portuario, tales como la definición del inventario de emisiones.

Se mantiene la coordinación interinstitucional con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) para la cooperación técnica. La última reunión se llevó a cabo el 21 de junio de 2024.

Como parte de las acciones específicas para seguir implementando el programa de limpieza de playas "Limpiemos nuestros mares y playas", encabezado por la CGPMM, que tiene por objetivo fortalecer la visión y vinculación con socios estratégicos y miembros clave de la sociedad civil, el 27 de septiembre de 2023, en el marco del Día Internacional de Limpieza de Playas, se llevó a cabo la primera actividad en la Playa Boca de Tomates, Puerto Vallarta, Jalisco. La segunda, con motivo del Día Mundial de los Océanos, se llevó a cabo el 8 de junio en Ensenada, Baja California.

Dirección Ejecutiva de Proyectos Prioritarios Marítimo-Portuaria

Proyecto de Cabotaje y Transporte Marítimo y Corta Distancia

- Proyecto de integración y desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica)

  – Como parte de los trabajos de enlace en el Comité Técnico Regional de Transporte (CTRT) de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AMEXCID), la Dirección Ejecutiva de Proyectos Prioritarios Marítimo-Portuaria (DEPPMP), coordinó trabajos para cumplir con el "Plan de Acción Regional para impulsar el Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD), entre los puertos de los países miembros: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

  – En colaboración con la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), se diseñó y lanzó la encuesta para identificar mercancías con posibilidad de ser transportadas por vía marítima entre los países de la región. El primer lanzamiento de la encuesta se realizó el 7 de julio de 2023 para identificar a los usuarios y cargas susceptibles de ser transportadas por vía marítima. El 29 de febrero de 2024, en San José, Costa Rica, se presentaron los resultados de esta encuesta. Actualmente, se coordina con representantes de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) para llevar a cabo la presentación de la encuesta en Guatemala.

  – Se efectuó la integración de información para la Plataforma Hub de Integración de Transporte (HIT) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como herramienta para consolidar información de la región mesoamericana y apoyo en la toma de decisiones en el sector transporte.

Asociación de Estados del Caribe

Del 18 al 20 de octubre de 2023, se participó de manera virtual en la Primera Conferencia de Conectividad del Gran Caribe y la Trigésima Segunda Reunión del Comité Especial de Transporte.

Proyecto Florida

De manera coordinada con diversas instituciones, se atendieron reuniones de trabajo, oficios, minutas y se dio seguimiento a acuerdos para incentivar el comercio internacional y el desarrollo económico entre los puertos mexicanos de los golfos de México y de Florida.

Establecimiento de ruta de TMCD entre Ensenada y San Diego

Seguimiento para la creación de una ruta marítima entre Ensenada, BC., y San Diego, CA., mediante un ferry de pasajeros (Azteca Ferries) que ofrecerá una alternativa de movilidad para el tránsito entre México y EUA, además de una atracción turística binacional.

Establecimiento de ruta de TMCD entre los puertos del golfo de México y puertos del este de EUA.

A través del Servicio Comercial de la Embajada de Estados Unidos en México, se impulsa la identificación de oportunidades comerciales para el movimiento de carga entre puertos mexicanos del golfo de México y los puertos de *Gulfport, Brownsville, Mobile, Nueva Orleans, Miami, Houston, Galveston y Tampa* de EUA. Este ejercicio tiene el objetivo de activar rutas e identificar posibles mercancías de exportación e importación que permitan optimizar los costos de las navieras mexicanas interesadas.

Estudio de mercado para impulsar el cabotaje y el TMCD en los puertos de Altamira, Tuxpan, Coatzacoalcos, Seybaplaya, Progreso y Salina Cruz.

La CGPMM, el BID y la empresa consultora IDOM, continúan colaborando para realizar un estudio de mercado para identificar las posibilidades de fortalecimiento del cabotaje y el TMCD e incentivar nuevas rutas marítimas en el sureste de México.

Organización Marítima Internacional (OMI)

Durante el Centésimo Trigésimo Periodo de Sesiones del Consejo de la OMI, México fue reelegido como Miembro del Consejo en la Categoría C para el periodo 2024-2025.

Se llevaron a cabo los preparativos y la organización del evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo 2024, realizado en la Escuela Náutica de Tampico, Tamaulipas.

Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de Estados Americanos

Como Presidente del Comité Técnico Consultivo sobre Competitividad, Innovación y Logística de la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de Estados Americanos (CIP-OEA), del 17 al 19 de enero de 2024, se realizó la VI Conferencia Hemisférica sobre Competitividad, Innovación y Logística en el puerto de Veracruz.

En septiembre de 2023, se participó de manera virtual en la XXIV Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP-OEA.

Se obtuvieron 28 becas para funcionarios públicos adscritos a la CGPMM, a las Administraciones del Sistema Portuario Nacional, a las Administraciones Portuarias Estatales y, a la Universidad Marítima y Portuaria de México.

El 27 de junio de 2024, se participó en el *Webinar* "Puerto Inteligente Seguro: El *Port Community System (PCS)* de México"

Asociación de Autoridades Portuarias de América

Del 4 al 6 de diciembre de 2023, se participó en el XXXI Congreso Latinoamericano de Puertos, en Barranquilla, Colombia.

Dirección Ejecutiva de Política y Mejora Regulatoria

La Dirección Ejecutiva de Política y Mejora Regulatoria (DEPMR) se ocupa de la mejora sobre los trámites, servicios y regulaciones de las áreas adscritas a la CGPMM. Asimismo, es la encargada de la imagen y protocolo en el diseño, producción y supervisión de material gráfico y audiovisual para eventos oficiales, así como del diseño y difusión del contenido digital, elaboración de comunicados de prensa y de síntesis informativa relacionada con el sector marítimo portuario. También, funge como enlace entre la CGPMM, sus Direcciones Generales adscritas (incluyendo a las 18 ASIPONA) y la UMPM en conjunto con la UNICOS de la MARINA. Dentro de sus actividades, destacan:

Se asesoró a las entidades coordinadas respecto a la implementación de las mejoras regulatorias propuestas para facilitar su aplicación y establecer canales de retroalimentación que favorezcan al marco regulatorio del sector.

Se fomentó la participación de las unidades administrativas y entidades coordinadas para el desarrollo de propuestas de mejora regulatoria y simplificación administrativa para incrementar la productividad, comercialización y la calidad de los servicios a los usuarios.

Se difundieron las actividades de la CGPMM y sus Direcciones Ejecutivas adscritas en las redes sociales y página web.

El 16 de septiembre de 2023, participó un carro alegórico de las ASIPONA para el desfile conmemorativo del Día de la Independencia de México e.

Del 17 al 19 de enero de 2024, se llevó a cabo la VI Conferencia Hemisférica sobre Logística, Innovación y Competitividad, para la cual se diseñó imagen gráfica que se imprimió en banners, se tomó material audiovisual, se efectuó supervisión de locaciones y se transmitió el evento en vivo.

El 18 de mayo de 2024, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo, se diseñó la imagen gráfica del suceso,la cual se imprimió en carteles y plasmó en la placa conmemorativa; además se efectuó una muestra fotográfica y línea de tiempo con fechas sobresalientes para la mujer en el sector marítimo portuario.

Se realizaron gestiones para el otorgamiento de la medalla al mérito de la Marina Mercante Mexicana a los seis tripulantes del remolcador "PEMEX Maya". La medalla del Capitán del remolcador le fue entregada en la ceremonia del "Día de la Marina Nacional" el 1 de junio de 2014 y el resto de las medallas se entregaron al Gerente de Transporte Marítimo de PEMEX.

Se produjeron 15 videos cortos para redes sociales con temáticas relacionadas con el sector marítimo-portuario.

Se produjeron seis videos cortos de los logros de la CGPMM para conocimiento de la comunidad marítima portuaria.

Se llevaron a cabo acciones de difusión en materia de delitos electorales, acoso y hostigamiento sexual, veda electoral, entre otras.

Se asistió como invitado al Comité para el Fortalecimiento de los Valores Institucionales de la MARINA.

Se gestionó la expedición del Manual de Uniformes y Condecoraciones del Personal de la Marina Mercante Mexicana.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ), se hace cargo de la defensa jurídica de la CGPMM, mediante el análisis de modificaciones legislativas, así como la atención al derecho de petición de los ciudadanos, coadyuvando con diversas autoridades que requieren información y emitiendo opiniones solicitadas sobre instrumentos jurídicos. Por lo que se dio atención a juicios contenciosos administrativos en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como a juicios de amparo en los Juzgados de Distrito o Tribunales Colegiados de Circuito, interviniendo en todas las etapas procesales.

Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes:

Juicios contenciosos administrativos

Juicios	Seguimiento
Activos en seguimiento	24
Cerrados	26
Total	**50**

Tabla 15. Juicios contenciosos administrativos.

Juicios de amparo

Juicios	Seguimiento
Activos en seguimiento	17
Cerrados	25
Total	**42**

Tabla 16. Juicios de amparo.

Se analizaron y resolvieron recursos de revisión administrativa que surgen en el ejercicio de las atribuciones de la CGPMM, de conformidad con lo que establece el artículo 24 Quater, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.

Recursos de revisión administrativa

Recursos de revisión	Cantidad
Atendidos	35
En Atención y Análisis	5
Por Atender	4
Total	**44**

Tabla 17. Recursos de revisión administrativa.

Asuntos trascendentes

Se ha dado continuidad a 44 recursos de revisión administrativa que fueron enviados por la DGP. Al respecto, se han emitido 35 resoluciones, de las cuales cinco están en análisis y cuatro están pendientes por atender.

De las 31 resoluciones emitidas por la CGPMM, ocho se han llevado a juicio contencioso administrativo, que han resuelto a favor de la MARINA y el resto sigue en litigio.

Se han emitido opiniones a iniciativas de ley, decretos y/o modificaciones al marco legal que afecta las funciones y atribuciones de la MARINA como: la Ley Federal de Derechos (2025), Ley General de Bienes Nacionales, Ley de Navegación y Comercio Marítimos; en materia de transporte naval sustentable la Ley Federal del Mar, Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante y de la Industria Naval, Ley de Inversión Extranjera y Ley de Puertos.

Como enlace de la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía de la Presidencia de la República, se dio respuesta a 13 solicitudes.

La CNDH remitió cuatro quejas, a las cuales se le dieron atención y respuesta hasta su conclusión, informando al solicitante que se había atendido su acto de molestia, conforme al Reglamento Interior de la CNDH.

En cumplimiento a lo que establece el Art. 8° Constitucional, se recibieron seis quejas y cuatro denuncias de diversos usuarios solicitando la intervención de esta CGPMM, por lo que, en cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, se turnaron al área correspondiente para su determinación comunicando a los quejosos y denunciantes las acciones llevadas a cabo. De esta manera, se emitieron 14 contestaciones a los Órganos Internos de Control de diversas dependencias de la APF, proporcionando la información solicitada y cumpliendo con lo requerido.

En coadyuvancia con la Fiscalía General de la República, se atendieron dos solicitudes de información.

Se atendieron diversos amparos en contra de actos resueltos por autoridades federales, en contra de supuestos actos de autoridad por parte de la MARINA.

Asuntos cerrados

Se remitieron a la DGMM las sentencias emitidas donde se estableció que no existen condiciones de competencia efectiva en los mercados de servicios de transporte marítimo de pasajeros y carga rodada en navegación de cabotaje, con origen o destino en Baja California Sur. La DGMM establecerá las bases de regulación de tarifas.

Derivado del cambio de categoría de Capitán de Pesca Oceánica a Patrón de Pesca Oceánica, en el Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, el Presidente Nacional de la Orden de Capitanes y Motoristas de Pesca Oceánica de la República Mexicana, A.C., solicitó el restablecimiento de la categoría anterior. Una vez analizado el caso, entre diversas áreas de la MARINA, se logró un criterio unificado suficientemente sólido que ha sido ratificado por el Poder Judicial en los amparos presentados por los Patrones de Pesca Oceánica.

El Representante Permanente Alterno de México en la Embajada de México en el Reino Unido ha dado seguimiento a las circulares de la OMI, así como otros documentos que emanan de diversos foros y reuniones de trabajo. Gracias a lo anterior, se emitieron opiniones técnicas y comentarios a las propuestas de modificación elaboradas por la OMI de diversos convenios internacionales de los que México es firmante.

Se llevó a cabo la primera sesión de la junta directiva para la actualización y modificaciones al Reglamento Interior de la Casa del Marino de los Estados Unidos Mexicanos.

Se coordinó el inicio de las negociaciones entre la UMPM y a las empresas *Harvey Gulf* México, *Hornbeckoffshore* México y Turística Integral Islas Marías, para celebrar acuerdos para que alumnos de la UMPM se embarquen con fines de capacitación y prácticas.

Se atendió el requerimiento de información solicitado por la COFECE respecto a la concentración relacionada con los servicios de almacenamiento de petrolíferos, para lo que requiere el uso de puertos, muelles, terminales marítimas e instalaciones portuarias en la ASIPONA Tuxpan.

Asuntos abiertos para seguimiento

Se continúa colaborando con la SEGOB para dar por finiquitado lo referente al Sindicato de Maniobristas, Carretilleros, Cargadores, Abridores y Conexos de la Zona Marítima del Comercio de la Ciudad y Puerto de Veracruz, derivado de la requisa sufrida en el año 1991.

Dirección General de Marina Mercante

La Dirección General de Marina Mercante (DGMM), regula e instrumenta políticas que promueven el transporte marítimo, el desarrollo de la marina mercante y la educación náutica; además, opera

el Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana y regula las tarifas para el transporte marítimo de pasajeros y carga rodada en el país. De esta manera, del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024 se llevaron a las siguientes actividades:

Acciones de promoción y desarrollo de la marina mercante y el sector marítimo portuario

En enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana, incorporando a la industria auxiliar, con el fin de facilitar el acceso de créditos y fortalecer la productividad y competitividad del subsector marítimo mercante. Actualmente se está trabajando con NAFIN y Bancomext para continuar otorgando garantías.

Se participó en la elaboración del Decreto para la creación de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Marítimo (CIDEMAR) de la Política Nacional Marítima (PNM).

En julio de 2024, se concluyó el documento digital denominado "Servicios de Transporte Marítimo de Carga en México 2023", el cual sirve como guía de consulta para la comunidad marítimo-portuaria, dado que brinda información de líneas navieras de servicio regular que operan en nuestro país, así como datos de los buques que prestaron servicio marítimo *tramp* (flete a demanda).

En julio de 2024, se crearon y autorizaron tres Programas Presupuestales, los de modalidad G y K para atender lo dispuesto en el DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 13 de diciembre de 2023; y el tercero con modalidad P en atención a la recomendación del Órgano Interno de Control en la Auditoría al Desempeño número 011/2023, de acuerdo a las atribuciones de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y sus Direcciones Generales

En junio de 2024, se elaboraron nueve proyectos de inversión conteniendo sus fichas técnicas, memoria de cálculo y factibilidades respecto a la habilitación de ocho unidades médicas y uno para el desarrollo de nuevas tecnologías de información para la atención de trámites del personal mercante, lo anterior a efecto de que se realice el registro en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Se creó una sala de monitoreo en tiempo real para verificar los cursos de capacitación que se imparten en las escuelas náuticas y los institutos privados de capacitación.

Se certificó la Escuela Náutica Mercante de Veracruz ante la *International Association of Marine Aids to Navigation and Lighthouse Authorities (IALA)* para impartir el curso teórico y práctico de "Operador de Tráfico Marítimo" (*VTS* por sus siglas en inglés).

Derivado del Decreto, publicado el 13 diciembre de 2023 en el DOF, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva de la Secretaría de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes (SICT), se trabaja en el proceso de transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros a la MARINA.

Det Norske Veritas México S.A. de C.V. (DNV) recertificó, bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015, el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la DGMM en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Regla I/8 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, en su enmienda (STCW 2010).

México continúa formando parte de la Lista Blanca de la OMI y, debido a que se ha cumplido con el Convenio STCW y su Código de Formación, posee el certificado de Cumplimiento desde 2019.

Se expidieron tres certificados de seguro o garantía financiera relativos a la responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, así como un reconocimiento a clubes de protección e Indemnización, Instituciones de seguros nacionales o entidades del exterior equivalentes, para la aceptación de cartas de garantía; documentos que establecen alguna obligación, riesgo o responsabilidad civil de los navieros respecto a sus embarcaciones a empresas navieras mexicanas.

Se remitieron comentarios y/u opiniones a las Unidades Administrativas de la MARINA y dependencias del Ejecutivo Federal para apoyar la participación de las delegaciones de México en los foros, organismos y asociaciones internacionales en los que se involucren temas relacionados con el transporte marítimo y la formación y certificación de la gente de mar.

De conformidad con la Regla I/10 del Convenio STCW, se elaboraron cinco proyectos de Memorándums

de Entendimiento (MdE) sobre el reconocimiento de títulos y certificados de la gente de mar con: Antigua y Barbuda, República Popular de China, Malta, Reino Unido y la República Helénica, para que la gente de mar de México pueda prestar servicio en buques de esos países.

Se elaboró y envió a la CGPMM el MdE sobre Cooperación técnica entre esta Secretaría y la Red de Excelencia para la Gente de Mar del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC-SEN) y el MdE con el Instituto Coreano de Tecnología Marítima y Pesquera (Instituto KIMFT) para su suscripción.

Se participó en cursos, seminarios, foros y talleres convocados por dependencias y organismos nacionales e internacionales, tales como: APEC-SEN, OMI y la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (CAMEINTRAM).

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 39 Letra B, y 140 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, en marzo de 2024, se expidió la autorización de tarifas máximas por la prestación de servicio de transporte marítimo de pasajeros en la zona norte de Quintana Roo.

El 25 de enero de 2024, se recibió la notificación de la resolución emitida por el Pleno de la COFECE, respecto a la ausencia de condiciones de competencia efectiva en el servicio de Transporte marítimo de pasajeros y carga rodada en Baja California Sur y Sinaloa, por lo que se están elaborando las bases para el establecimiento de regulación tarifaria.

Se impartieron 98 cursos a 259 servidores públicos sobre: Excel, Word, prevención de acoso laboral, DD.HH, igualdad de género, medio ambiente, perspectiva de género, valores institucionales, entre otros.

En materia de Tic's y ciberseguridad se realizaron acciones como: instalación de antivirus institucional, bóvedas de seguridad, restricción para el uso de *pendrive* no autorizados; se actualizaron los Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV), los biométricos de control de acceso y los biométricos para control de asistencias.

Supervisión y verificación

El proceso para la emisión de títulos y certificados para el personal de la marina mercante mexicana se hizo más eficiente, por lo que se lograron expedir 7,562 documentos: 745 títulos profesionales, 1,240 refrendos de títulos, 113 refrendos para el personal subalterno, 2,050 certificados de competencia y 3,414 certificados de competencia especial.

En cumplimiento de la Regla I/8 del Anexo del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (Convenio STCW, por sus siglas en inglés), se realizaron 31 verificaciones de desempeño a Instituciones educativas particulares que imparten capacitación al personal subalterno de la marina mercante, con lo que se validaron 20,712 cursos impartidos al personal subalterno de la marina mercante.

En cumplimiento de la Regla I/2 párrafos 16 y 17 del Convenio STCW en su forma enmendada, se atendieron 22 validaciones de carácter nacional e internacional de documentos de certificación emitidos al personal naval mercante.

Se registraron a 65 instructores de la UMPM y 28 de los institutos particulares autorizados para dar capacitación al personal subalterno de la marina mercante.

Se autorizaron tres cursos a la UMPM y uno a los institutos educativos particulares autorizados para capacitación al personal de la marina mercante.

Dirección General de Puertos

La Dirección General de Puertos (DGP), propicia el desarrollo estratégico y armónico de los puertos y litorales mexicanos, mediante la instrumentación de políticas y programas para atender eficientemente las necesidades de transferencia de bienes y transbordo de personas entre los modos de transporte que enlaza. Impulsa el desarrollo de los puertos a través del establecimiento de la política portuaria, tramita concesiones y permisos en los puertos de México; autoriza las reglas de operación, los programas maestros de desarrollo portuario y establece bases de regulación tarifaria y de precios e integra la información estadística, asimismo establece la delimitación y determinación de recintos portuarios.

Recintos y proyectos portuarios

Se elaboraron y publicaron, en el DOF, las modificaciones a los recintos portuarios de Dos Bocas, Mazatlán, Puerto Chiapas y Tuxpan.

Se publicaron la delimitación y determinación de los nuevos recintos portuarios en las lagunas Cuyutlán en Colima y Rosarito en Baja California.

Se revisaron y aprobaron los proyectos de "Ampliación de puerto Progreso" (dragado de construcción y relleno de plataforma) y el "Libramiento de acceso a Puerto Progreso".

Se revisaron y desincorporaron diversas áreas de superficie de tierra del recinto portuario del puerto de Veracruz

Se aprobó el proyecto de concesión para el nuevo puerto industrial en Frontera, Tabasco.

Se aprobó el proyecto para la instalación de monoboyas y *rack* de tubería para la refinería "Olmeca" en el puerto de Dos Bocas.

Se aprobó el proyecto para la concesión de puerto Libertad, Son. y se analizan los proyectos a desarrollar en la Bahía de Punta Colonet, BC., y Boca de Chila, Nayarit.

Modificación de la delimitación y determinación del recinto portuario del puerto de Altamira, Tamaulipas.

Delimitación y determinación del recinto portuario de puerto Seybaplaya, Campeche.

Modificación a la Delimitación y Determinación del Recinto Portuario de Puerto Isla del Carmen, Campeche.

Desarrollo portuario

Programas Maestros de Desarrollo Portuario

Se autorizaron cuatro Programas Maestros de Desarrollo Portuario (PMDP) de: las ASIPONA Ensenada (2023-2028) y Acapulco (2024-2029); así como de las API Tamaulipas (2023-2028) y Quintana Roo (2024-2029).

Se autorizaron 22 modificaciones sustanciales al PMDP de: ASIPONA Guaymas (tres), Veracruz, Progreso (tres), Mazatlán, Manzanillo (tres), Topolobampo, Coatzacoalcos, Tampico, Altamira, Puerto Chiapas (dos), Lázaro Cárdenas, Ensenada, así como de las API de Baja California Sur (dos) y Tabasco.

Se registraron 16 modificaciones menores a los PMDP de las ASIPONA: Progreso, Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta, Tampico, Topolobampo, Dos Bocas, Veracruz, Coatzacoalcos, Mazatlán (tres), Salina Cruz, así como de las API de Campeche (dos) y Sistema Portuario Veracruzano (dos).

Programas Operativos Anuales

Se registraron 23 Programas Operativos Anuales (POA) de las ASIPONA de: Acapulco, Altamira, Coatzacoalcos, Dos Bocas, Ensenada, Guaymas (dos), Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Puerto Chiapas, Puerto Vallarta, Salina Cruz (dos), Tampico, Topolobampo, Tuxpan y Veracruz, así como a las API de Sistema Portuario Veracruzano, Tabasco, Quintana Roo y Campeche.

Verificaciones

Se realizaron ocho verificaciones físicas a las obligaciones contenidas en el Título de Concesión y PMDP, a los puertos y áreas de agua concesionadas a las ASIPONA de: Coatzacoalcos, Tuxpan, Topolobampo y Salina Cruz y a las API de: Baja California Sur, Campeche, Tabasco y Sistema Portuario Veracruzano.

Concesiones, permisos y contratos

Se otorgaron los siguientes documentos: tres *adendum* y modificatorios a los títulos de concesión, un título de concesión, un título de modificación de concesión, 18 títulos de permiso, ocho renovaciones de título de permiso, una modificación de título de permiso, así como siete resolutivos de inicios de operación, 17 resolutivos de autorización de obras emitidos a las ASIPONA y 10 obras menores. Asimismo, se registraron 678 contratos, entre contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones y contratos de prestación de servicios.

Operación y factibilidad técnica

Dentro del ámbito de la aprobación de proyectos y aportación de revisiones técnicas de proyectos portuarios, se emitieron 808 opiniones técnicas, destacando: 55 aprobaciones de proyectos marítimos portuarios, 20 verificaciones de obra terminada para inicio de operaciones, 39 opiniones de PMDP, tres modificaciones de recintos portuarios y el análisis de 12 reglas de operación, de las cuales tres ya han sido aprobadas.

Cumplimiento y asuntos contenciosos

Se verificó el cumplimiento de términos y condiciones de 307 títulos vigentes relacionados con concesiones, permisos y autorizaciones, de los cuales: 62 son títulos de concesión, 211 títulos de permiso y 34 títulos de autorización. Se emitieron sanciones económicas a un concesionario y a cuatro permisionarios.

Se realizaron 225 verificaciones documentales a los títulos de concesión, permiso o autorización en estricto apego al artículo 64 de la Ley de Puertos.

Tarifas y estadística: movimiento de carga, contenedores y pasajeros en el SPN

El movimiento de carga fue de 283,220 millones de toneladas, 1.5% menor a lo registrado el año anterior (287,654 millones de toneladas).

El movimiento de contenedores fue de 9.0 millones de TEU's, 11.0% de incremento respecto a lo registrado en el año anterior (8.1 millones de contenedores). Respecto al movimiento de pasajeros, se registraron 2,720 cruceros con 18.6 millones de pasajeros: 9.4 millones en cruceros y 9.2 millones en transbordadores.

Sistema tarifario (bases de regulación tarifaria)

Se han autorizado 24 tarifas por el uso de infraestructura portuaria, 46 de servicios portuarios (pilotaje, remolque, lanchaje, amarre de cabos y servicios generales), una de maniobras (sin competencia) y 93 registros (maniobras, lanchaje, amarre de cabos, uso de infraestructura portuaria, remolque y servicios generales) sumando un total de 164 tarifas.

En este contexto, se incluyen cinco autorizaciones de tarifas por el uso de infraestructura portuaria, aplicables al tráfico de cabotaje y transporte marítimo de corta distancia en los puertos de Ensenada, Acapulco, Tampico, Altamira y Veracruz, a fin de incentivar el movimiento de la carga y fortalecer el mercado interno regional.

Dirección General de Fomento y Administración Portuaria

La Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP), impulsa el desarrollo del Sistema Portuario Nacional, promueve la eficiencia, rentabilidad e inversión para el mantenimiento y construcción de la infraestructura de las ASIPONA con presupuesto público y privado. Asimismo, impulsa la práctica efectiva de las políticas públicas del subsector para promover el transporte logístico seguro y eficiente de pasajeros y productos.

Marca de confianza

ASIPONA Lázaro Cárdenas

Marca de confianza es la armonización de los procesos de la cadena logística para garantizar la fiabilidad de los servicios y contribuir a la competitividad de los usuarios. Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por los actores de la cadena logística, Marca de Confianza ha trabajado en el análisis de los tiempos de tránsitos internacionales para monitorear su trazabilidad y formalizar el procedimiento de flujo de contenedores en tránsito internacional y determinar la cantidad de muestreo a considerar para establecer la garantía. Una vez analizado se documentó el procedimiento para su presentación ante el Subcomité de Logística.

Inversión pública

ASIPONA Ensenada

Se avanzó en el Centro Regulador de Transporte mediante la elaboración de proyecto ejecutivo para la ampliación de las instalaciones (29.3% de avance).

Se trabajó en la construcción de la cisterna para el sistema contra incendios (77.6% de avance).

Se modernizaron los controles de acceso del malecón turístico del puerto y recinto fiscalizado (31.6% de avance).

Se trabajó en la construcción de un centro de control de tráfico marítimo (CCTM) para incrementar los grados de efectividad del sistema de radar (50% de avance).

Se dio mantenimiento a edificios, muelles, instalaciones sanitarias e hidráulicas, malecón, señalamiento horizontal y sistema eléctrico del puerto (19.4% de avance).

Se trabajó en el proyecto de mantenimiento a la infraestructura portuaria de El Sauzal (46.4% de avance).

Por último, como parte del proyecto de "Reordenamiento de movilidad y tránsito vial al recinto portuario y fiscalizado", se está trabajando en los estudios preliminares para la elaboración del proyecto ejecutivo.

ASIPONA Topolobampo

Se avanzó en el Programa de mantenimiento a infraestructura portuaria 2021-2024, que comprende mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar el funcionamiento y fiabilidad de la infraestructura portuaria (76.5% avance).

Derivado de la necesidad de contar con un Centro de Control de Tráfico Marítimo (CCTM) se concluyó con el proyecto de: Construcción de estructura de base para radar, con lo que se construyó una torre a base de estructura de acero de 30 metros de altura que está frente al edificio de operaciones.

Se concluyó la plataforma y losa de concreto hidráulico del patio de almacenaje en área colindante al almacenaje de mineral, que consistió en la nivelación en área de terracería para colocar una base de concreto hidráulico en 2.3 hectáreas.

Se avanzó en la adecuación de línea de red contra incendio en la zona de patios de maniobra y muelles. El proyecto consiste en la adecuación e implementación de una red contra incendios para garantizar la seguridad del puerto (avance 40%).

Se avanzó en la adecuación de las vialidades del recinto portuario que consiste en llevar a cabo el ordenamiento de las vías de comunicación acorde a las cargas portuarias y que mejorará la logística operativa del recinto portuario y los servicios públicos: iluminado, alcantarillado, drenaje, agua potable, energía eléctrica y servicios de voz y datos (25% de avance).

ASIPONA Mazatlán

Se realizó el mantenimiento a la infraestructura portuaria.

ASIPONA Manzanillo

Se avanzó en la construcción del acueducto Armería-Manzanillo (96% de avance).

ASIPONA Lázaro Cárdenas

Se continúa con la construcción un muelle marginal de 350 metros y un ancho de 29 metros a una altura del nivel de muelle de cuatro metros para albergar embarcaciones de hasta 285 metros de eslora, 42 metros de manga y un calado de hasta 12 metros (96% de avance).

Se concluyó con el muelle para maniobras de embarcaciones menores y remolcadores con una longitud de 207.9 metros.

Se continúa con la ampliación, mejoramiento y reforzamiento de la vialidad de acceso y salida del recinto portuario que contempla el encarpetado y ampliación de 10 kilómetros de vialidad del libramiento de la ciudad, ampliando un carril de 3.5 metros de cada lado y con una longitud de 3.3 kilómetros (95% de avance).

Se trabaja para el desarrollo de la Isla de la Palma, mediante la adquisición del predio, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente. Este proyecto considera la construcción de vialidades perimetrales, puentes de comunicación para cruzar el río Balsas en ambos brazos, bardeado y cercado perimetral, instalación de energía eléctrica, agua cruda y servicios de voz y datos, además de la solución urbana para su incorporación a las actividades portuarias (avance 10%).

Se concluyó con el desarrollo y adecuación de infraestructura en edificaciones que integran el ASLA (Área de Servicios Logísticos al Autotransporte).

Se construyó un edificio para albergar al personal encargado de atender y tramitar los accesos y empadronamiento de los usuarios que ingresan al recinto portuario.

ASIPONA Salina Cruz

En el proyecto para la conclusión del puerto petrolero y comercial, ya se concluyó el rompeolas, el cual es uno de los componentes principales y que, de manera integral, reducirá la demora de las embarcaciones para la carga de crudo o de combustible. Gracias a esta obra, el puerto tendrá una zona de calma para las operaciones de carga de petrolíferos en los muelles existentes.

Respecto a la modernización de infraestructura existente en el puerto comercial, se realizaron acciones para el reforzamiento del muelle de usos múltiples que ya se encuentra concluido. Asimismo, se trabaja en la ampliación del muelle de contenedores.

ASIPONA Altamira

Se trabaja en el reforzamiento de muros en paso superior vehicular (kilómetro 30+880). Se inició con la construcción de rampas de acceso y construcción de la cimentación de pilas y estribos. (avance 98%).

Se concluyó el dragado de construcción en el puerto. En mayo de 2023 se concluyeron las obras de profundización del canal de navegación y se gestionó ante la DGP la entrada en operaciones que fue autorizada para octubre de 2024, entregándose a la capitanía de puerto de Altamira las profundidades de calado actual.

ASIPONA Tampico

Se avanzó en el programa de mantenimiento a infraestructura portuaria (75% de avance).

ASIPONA Veracruz

Se continúa con la ampliación natural del puerto en la zona norte, así como en la construcción de la nueva aduana del puerto.

ASIPONA Coatzacoalcos

Se continúa con el desarrollo de la infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos, segunda etapa (99% de avance).

ASIPONA Dos Bocas

Se trabaja en la construcción de una isla sanitaria de tratamiento y disposición de agua residual y pluvial en la terminal de usos múltiples.

Se construye el edificio administrativo y operativo de la ASIPONA.

ASIPONA Progreso

Se trabajó en el programa de mantenimiento del rompeolas del viaducto de comunicación de Progreso.

Inversión privada

Diversas empresas como: Ensenada International Terminal, Lenova Petrolíferos IV, APM Terminals, L. C. Terminal Portuaria de Contenedores, Altamira Terminal Portuaria, Huasteca Fuel Terminal y Operadora de Terminales Marítimas realizaron inversión privada en diversas ASIPONA del SPN, con el fin de mejorar operaciones e infraestructura.

Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

La Dirección General dirige, coordina y administra el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México (UMPM) con base en las necesidades del Sistema Nacional de Educación Náutica y de acuerdo con las facultades y obligaciones estipuladas en el Manual de Organización General del Fideicomiso; así como del artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

De esta manera, la UMPM es responsable de la formación y especialización de los Oficiales de la Marina Mercante Nacional y del personal subalterno para cumplir con el Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar (STCW en su enmienda 2010).

Temas prioritarios, principales problemáticas y estado que guardan los asuntos

UMPM se concluyeron las gestiones para formalizar el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de creación de la Entidad, con el que se establecen las nuevas funciones y atribuciones, entre las que destacan: constitución de la UMPM y las acciones necesarias para cumplir con los requisitos y estructura que pide la Secretaría de Educación Pública a las Instituciones de Educación Superior que tienen funciones Universitarias.

Con el objetivo de ampliar y diversificar la oferta académica y, comprometidos con los estándares de excelencia académica, la UMPM desarrolla nuevos programas educativos en las áreas de administración portuaria, derecho e ingeniería portuaria. En julio de 2024 fue aprobada por el Comité Técnico de la Entidad la creación de cinco licenciaturas y cuatro maestrías a fin de continuar con el proceso de ampliación de la oferta educativa de la UMPM.

Buque escuela: Se está integrando el programa de inversión con las características del buque escuela, a fin de que cumpla con las capacidades y condiciones técnicas y educativas necesarias para lograr su objetivo.

Se adecuan los planes y programas de estudio de las licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval para alinearlos a los requerimientos de formación a bordo de embarcaciones de prácticas que coadyuvan al desarrollo de las competencias establecidas en el Convenio STCW. Se realizó la evaluación de los planes de estudio de las licenciaturas de Piloto y Maquinista Naval conforme a la metodología del Comité de Evaluación de Educación Superior (CIEES) con el objetivo de actualizar la estructura, contenidos y estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje para lograr una formación que responda a las necesidades actuales de los sectores económico, político y social.

Se mantiene la certificación internacional del Centro de Educación Náutica de Campeche como Centro de Capacitación para Cursos en Sistemas de Posicionamiento Dinámico, avalado por *The Nautical Institute* de Londres.

Fotografía 28. Cadete de la Universidad Marítima y Portuaria de México.

Se impartieron programas de actualización y especialización a los Oficiales de la Marina Mercante Nacional conforme lo establecen los Cursos Modelo de la OMI para responder a las actuales normativas y disposiciones internacionales que garanticen la seguridad de la navegación, la protección de la vida humana en el mar y el cuidado del medio ambiente. Así mismo se imparten cursos de capacitación a los sectores pesqueros y prestación de servicios turísticos para mantenerlos actualizados con conocimientos efectivos en temas de seguridad, supervivencia y contraincendios.

Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

Se matricularon 779 estudiantes en las licenciaturas que se imparten en las Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz: 547 Pilotos Navales (Oficiales de Puente) y 232 Maquinistas Navales (Oficiales de Máquinas). Se registró 89.2% de la meta programada.

Se actualizaron a 1,582 Oficiales de la Marina Mercante Nacional en las diversas categorías y cursos de especialización, con lo que se registra 89.9% de la meta programada.

Se capacitaron a 1,497 miembros del personal subalterno de la Marina Mercante Nacional, con un 115.2% de la meta establecida a agosto de 2024.

Se capacitó un total de 697 pescadores ribereños y prestadores de servicios turísticos en seguridad, supervivencia y contraincendios, registrando un 44.5% de la meta programada.

Con el propósito de continuar apoyando la especialización de los recursos humanos para que respondan eficazmente a los requerimientos del sector marítimo y portuario, se registraron a 126 profesionistas en la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias, registrando 126% de la meta programada.

Como resultado de la Implementación del Código PBIP por parte de la UMPM se realizaron 111 actividades de evaluaciones y auditorías a Instalaciones Portuarias.

TURÍSTICA INTEGRAL ISLAS MARÍAS

La Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Turística Integral, Islas Marías S.A. de C. V. (TURIIMAR) sectorizada a la Secretaría de Marina, en seguimiento a su Plan Estratégico ha realizado diversas acciones y gestiones para promocionar a las Islas Marías como destino turístico. Estas acciones están enfocadas en fortalecer el posicionamiento de este destino en temas de promoción y comercialización así como en impulsar el crecimiento del turismo de bajo impacto ambiental. Este tipo de turismo promueve la protección de la diversidad cultural y el ambiente natural en las Islas Marías.

Eventos y participaciones

Del 18 al 20 noviembre de 2023, la TURIIMAR organizó una carrera de 21 Kilómetros en la Isla, en la que se recibió a 287 personas, de las cuales 152 fueron competidores de diferentes categorías, 39 fueron acompañantes de los competidores, 45 turistas y, 51 personas de *staff* de la Secretaría de Turismo (SECTUR) de Nayarit. Para dar mayor realce al evento se presentó una exhibición de paracaidismo.

Del 8 al 13 de febrero de 2024, durante el desfile del "Carnaval de Mazatlán 2024", el transbordador "Islas Marías I" que se emplea para el traslado de turistas a la Isla, ofertó 181 boletos para presenciar el espectáculo tradicional del carnaval denominado "Combate Naval", posicionando a los espectadores con una perspectiva única para el evento.

El 19 de marzo de 2024 en Monterrey, NL., se participó en el Primer Foro de Inversiones Turísticas 2024. Durante este evento hubo acercamientos con el Clúster Turístico de Monterrey para motivar una cooperación en materia de turismo sustentable. Así también, se discutió sobre una ampliación de las opciones de traslado a Islas Marías y una estrategia para generar interés en la población de Monterrey con touroperadores mayoristas.

Del 6 al 9 de abril del 2024, con motivo de la ocurrencia del fenómeno astronómico Eclipse Solar, la Isla registró una afluencia de 192 turistas. Cuatro medios de comunicación dieron cobertura al evento en la Isla y se consiguió la participación de 17 especialistas que impartieron seis talleres sobre el evento astronómico.

Acciones de promoción y difusión

Se establecieron tres puntos físicos de venta de boletos para visitar la Isla: en San Blas, Nayarit (Recinto Portuario de San Blas), Ciudad de México (Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Terminal I) y en Mazatlán, Sinaloa (Oficina de Turística Integral Islas Marías al interior de la Terminal de Cruceros). En estos puntos, además de la venta de boletos, se brinda una atención personalizada y asesoría al público interesado en visitar el Centro Turístico.

Se desarrolló el sitio *web* https://visitaislasmarias.com/, que ha permitido optimizar los procedimientos de compra de paquetes turísticos y la selección de hospedaje; a través de esta plataforma se han podido administrar porcentajes, descuento global, se realiza la facturación de los servicios, permite al público la selección de hospedaje y visualizar el número de casa seleccionada según el tipo de hospedaje, y ha permitido implementar candados de seguridad para los accesos directos desde "Buscadores" como *Google, Bing, Mozilla* y otros, para blindar los datos de los clientes y darles seguridad en el uso de la plataforma y generar confianza con el público en general.

De septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se vendieron 4,134 paquetes turísticos, que incluyen los servicios de transporte marítimo, hospedaje, alimentos y recorridos.

Alianzas y convenios

Se realizaron diversas alianzas comerciales y convenios de colaboración para la promoción y venta de los paquetes turísticos con cinco agencias de viajes y 16 grupos del sector de Nayarit, así como con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la empresa Mexicana de Aviación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO), Secretaría de Turismo de Nayarit y el ISSFAM. También se encuentra en proceso de acuerdo un convenio con Turismo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (TURISSTE).

De igual manera, se encuentran en proceso de formalización las alianzas estratégicas con empresas para la generación de mayor conectividad con Mexicana de Aviación y Aero Servicios Guerrero, así como para la obtención de capacitaciones y certificaciones con el objetivo de obtener estándares de calidad en los diversos servicios con la Organización de las Naciones Unidas, AIRBNB y la SECTUR.

Resultados

Gracias a las coordinaciones con la Secretaría de Turismo del gobierno de Nayarit, se logró la participación en la 48 edición del Tianguis Turístico 2024, donde la TURIIMAR obtuvo reconocimiento por su participación y la promoción del turismo en Islas Marías.

En el marco de este Tianguis Turístico se entregaron los premios "Lo Mejor de México", por parte de México Desconocido, galardón que se hace por parte de los viajeros al reconocimiento turístico de cada destino. En abril de 2014, puerto Balleto y el destino turístico de Islas Marías fue galardonado como "Mejor propuesta turística en un Pueblo Mágico emergente"; esto gracias al trabajo realizado por la empresa TURIIMAR, el personal que la integra y el impulso de la MARINA.

En abril de 2024, se obtuvo el reconocimiento "Proyecto turístico único de Recuperación de Espacios", otorgado por el Grupo Excelencias, por la gran labor que se ha realizado para la transformación de Islas Marías, de ser un centro penitenciario a ser en un destino turístico de bajo impacto ambiental, un complejo artístico y cultural.

Durante el primer semestre del presente año, visitaron el complejo turístico un total de 2,042 turistas, correspondiendo 26% a turistas procedentes de Mazatlán, Sin., y 74% a turistas procedentes de San Blas, Nayarit.

Al 31 de agosto de 2024, se atendieron a 12 medios de comunicación masiva de televisión y radio entre ellos destacan: MVS Noticias, Canal 22, Canal 13 Acapulco, TVT Televisión Tabasqueña, Dish, Exa Acapulco, Mundo Ejecutivo, Jalisco Desconocido.

Así mismo, se logró un alcance de 3,941 seguidores en redes sociales oficiales del destino, con un crecimiento de 1,904,117 publicaciones en lo que va del año con un alcance mediático de 41,050 personas, que generaron 50 mil visitas, acumulando un total de 279 mil seguidores.

Amenidades

Se inauguraron dos centros de consumo en la Isla, "Fuente de Sodas y Karaoke" y "Boutique Coral Marina", para contribuir con la empresa en generar ingresos extras, a fin de hacerla autosostenible y brindar mayor diversidad de servicios de entretenimiento al turista.

CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

A través del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT), el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) propicia la presencia articulada del Estado mexicano en una estrategia de desarrollo integral que impulsa el crecimiento de la economía de la región, favorece la consolidación del programa y permite que la política pública incremente su presencia en los municipios involucrados, con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano.

Consulta indígena

A partir de una consulta libre, previa e informada, en cuanto derecho de los pueblos indígenas con fundamento en el derecho nacional y en la normatividad internacional; se realizó un ejercicio inédito de consulta a los pueblos y comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec, respecto a la implementación de un programa de desarrollo para la región, el cual produjo la publicación del PDIT.

Como resultado de los esfuerzos de coordinación interinstitucional, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se ejercieron recursos destinados a 45 programas federales y a programas estatales, los cuales fueron aportados por la Secretaría del Bienestar:

- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que atendió los 79 municipios objetivo del PDIT.

- Programa Sembrando Vida, que apoyó 76 municipios.

El Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar "Benito Juárez", a cargo de la Secretaría de Educación Pública, destinó recursos a los 79 municipios del Istmo, y el Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior "Benito Juárez" apoyó a 76 municipios.

El Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales de la SICT benefició a los municipios oaxaqueños de Asunción Ixtaltepec, El Barrio de la Soledad, Matías Romero Avendaño, San Juan Guichicovi y Santa María Petapa.

En junio de 2024, los 79 municipios del Istmo de Tehuantepec cuentan con al menos, un programa

federal que opera en su territorio; además, diversos programas consideran en sus reglas de operación una mención explícita al CIIT para institucionalizar en la normativa de los programas sociales la articulación de las acciones gubernamentales.

Polos de desarrollo para el bienestar

Los Polos de Desarrollo para el Bienestar son zonas geográficas delimitadas dentro del área de influencia del CIIT que cuentan con las condiciones para atraer inversión y potenciar las capacidades productivas, a efecto de detonar el desarrollo económico y social en la región del Istmo de Tehuantepec, con base en las vocaciones productivas con mayor potencial.

Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, se realizaron las siguientes acciones:

- El CIIT cuenta con una reserva territorial de más de 3 mil hectáreas en 10 superficies decretadas como Polos de Desarrollo para el Bienestar.

- En mayo de 2023 se emitieron las Declaratorias de los Polos de Desarrollo para el Bienestar "Coatzacoalcos I", "Coatzacoalcos II", "Salina Cruz", "San Blas Atempa", "San Juan Evangelista" y "Texistepec".

- En octubre de 2023, se publicaron las Declaratorias de los Polos de Desarrollo para el Bienestar "Asunción Ixtaltepec", "Ciudad Ixtepec", "Matías Romero Avendaño" y "Santa María Mixtequilla".

- En noviembre de 2023, se concluyó la primera etapa del modelo de negocio para el establecimiento de los Polos "Coatzacoalcos I", "Coatzacoalcos II", "Salina Cruz" y "Texistepec", con la publicación en el DOF de los Avisos de Fallo de las Licitaciones Públicas Internacionales. Esta etapa concluyó en abril de 2024 para los polos de "Matías Romero" y "Santa María Mixtequilla"; en mayo de 2024 para el polo "San Juan Evangelista", y en agosto para el de "Asunción Ixtaltepec".

- Se han suscrito títulos de concesión para el establecimiento de los polos "Coatzacoalcos I", "Coatzacoalcos II", "Salina Cruz" y "Texistepec", cuyos concesionarios son: Desarrolladora Multimodal Istmo de Tehuantepec, y Promotora de Desarrollo, Industria y Bienestar del Istmo de Tehuantepec.

El establecimiento de los Polos promoverá una inversión privada directa.

Acciones de promoción y atracción de inversiones

Se promovieron las oportunidades de inversión en los Polos de Desarrollo para el Bienestar ante empresas nacionales y extranjeras de diversos ramos industriales; así como a desarrolladores, operadores y administradores de parques industriales; y se fomentó la inversión ante las representaciones diplomáticas y agencias acreditadas en México de países de América, Europa y Asia.

Para fomentar la vinculación empresarial y fortalecer el ambiente de negocios se sostuvieron encuentros con diversos organismos empresariales de índole nacional, sectorial, local y binacional.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

El Gobierno de México cuenta con diversos proyectos y programas prioritarios diseñados para apoyar a los más necesitados y reactivar la economía nacional desde abajo y para todos por el bien de todos, primero los pobres, dentro de los cuales resalta el "Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT)".

Este programa conlleva la realización del proyecto del "Ferrocarril Interoceánico", el cual consiste en la rehabilitación y conservación de la ruta ferroviaria que comunica las ciudades de Coatzacoalcos, Veracruz con Salina Cruz, Oaxaca, contribuyendo en el desarrollo del Istmo de Tehuantepec y la modernización de estos dos polos.

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT), es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, que tiene como objetivo la operación, mantenimiento, explotación y en su caso la construcción de vías generales de comunicación ferroviarias que le sean asignadas.

Con fecha 19 de agosto 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Programa Institucional 2021-2024 del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.", el cual establece acciones encaminadas al logro de los objetivos y estrategias prioritarias, con el fin de impulsar el crecimiento de la economía regional y buscar la modernización de la infraestructura ferroviaria.

Acciones relevantes para la operación y desarrollo de la infraestructura ferroviaria

En noviembre de 2023, se autorizó la contratación de 200 plazas operativas de carácter eventual

Fotografía 29. FIT.

para el inicio de operaciones en el tren de carga y pasajeros.

Se promocionó el transporte de carga por ferrocarril teniendo un movimiento de 154 carros de productos químicos e industriales, equivalente a 13,080 toneladas.

Con respecto a la modalidad de Servicio Público de Transporte de Pasajeros, se efectuó el registro de los Factores de Cobro y Reglas de Aplicación de este, entrando en vigor a partir del 9 noviembre del 2023.

Con fecha de 22 de diciembre 2023 se dio cumplimento a uno de los compromisos del Ejecutivo Federal al iniciar operaciones continuas del tren de pasajeros en las rutas Coatzacoalcos – Salina Cruz / Salina Cruz – Coatzacoalcos, con estaciones intermedias, en Jáltipan, Ver.; Medias Aguas, Ver.; Jesús Carranza, Ver.; Donají, Oax.; Mogoñé, Oax.; Matías Romero, Oax.; Chívela, Oax. e Ixtepec, Oaxaca.

El 19 de marzo de 2024 se publicó en el DOF el "Aviso por el cual se da a conocer el Código de Conducta del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V."

El 23 de abril de 2024, se publicó en el DOF el Manual de Organización del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

Se recorrieron 14,321 km, logrando un incremento del 79.8% en comparación al periodo anterior de 8 meses (9,324 km).

Se trasladaron 49,038 pasajeros y un total de 52,186 toneladas, se movieron 201,505 toneladas brutas y se movieron 76 trenes de carga,

El 1 de abril de 2024, se celebró un contrato comercial entre el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. y CEMEX, S.A. de C.V. para tráficos a través de la regla 11 en las líneas "Z", "FA" y "K".

De junio a agosto de 2024, e movilizaron un total de 625 carros de productos industriales como el cemento y arcilla, equivalente a 64,352.41 toneladas.

Del 1 de junio al 15 de julio de 2024, con respecto al Servicio Público de Traslado de Pasajeros

se movilizaron de 4,947 pasajeros, resultado del compromiso del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec con el desarrollo de la región.

Se llevaron a cabo reuniones del Comité de Transición de Entrega del Informe de Gestión Gubernamental.

Se elaboraron los informes reportados a las diferentes dependencias y entidades, como lo son: Informe de Gobierno, Informe de Labores, Indicadores de Desempeño, Programa Institucional, Informe de Gestión Gubernamental, Matriz de Indicadores de Resultados, entre otras.

En lo que respecta a unidades de arrastre el FIT continúa incrementado su flota con equipo nuevo, esto con la adquisición de 600 tolvas para pellet, 105 furgones, 90 tolvas graneleras, y 50 carros intermodales para el transporte de contenedores.

En lo que respecta a la Unidad de Transparencia, se han recibido 68 solicitudes de información, de las cuales uno se declaró inexistente, 13 se encuentran en trámite y 54 han sido atendidas de acuerdo con lo que se establecen en los Artículos 40 al 48 de LFTAIP.

AEROPUERTO INTERNACIONAL BENITO JUÁREZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AIBJCM) es operado y administrado por dos empresas de participación estatal mayoritaria: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) que tiene la concesión otorgada por el Gobierno Federal para administrar, operar, explotar y, en su caso, llevar a cabo construcciones en el Aeropuerto y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (SACM) que es la entidad responsable de la prestar servicios de operación y administración a AICM con base en el contrato formalizado entre ambas entidades el 24 de noviembre de 1998.

El 7 de julio de 2022, el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos decidió hacer un cambio significativo en la administración del AIBJCM, al nombrar a un mando naval como Director General del AICM y SACM, con el propósito de fortalecer la capacidad de decisión, coordinación y gestión, y resolver los problemas que afectaban a los usuarios, mejorar el servicio y dar seguridad a los viajeros. Este proceso de cambio culminó y se formalizó el 8 de agosto de 2023, con la publicación del Acuerdo por el que se agrupan al sector coordinado por la Secretaría de Marina ambas entidades, que entró en vigor 7 de octubre de 2023.

Este Acuerdo es reflejo de los resultados obtenidos por la primera administración naval del aeropuerto, con base en los cuales el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos evaluó la gestión y refrendó la confianza hacia la Secretaría de Marina-Armada de México, para seguir encabezando la operación del aeropuerto más importante del país.

Con la resectorización en la MARINA de las entidades AICM y SACM, responsables de la administración y operación del AIBJCM, se dio inicio a una etapa de mejora mediante la modernización de la infraestructura y la implementación de acciones para lograr altos niveles de eficiencia y seguridad de las operaciones del aeropuerto, lo que además de beneficiar a los usuarios, representa una importante aportación al desarrollo económico, al ser uno de los principales medios para comunicar al país.

Programa prioritario

El Gobierno de México planteó al inicio de esta administración, 30 proyectos y programas prioritarios, para que, entre otras finalidades, se reactivara la economía nacional desde abajo y para todos. La administración actual de AICM como responsable del proyecto prioritario Modernización del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de manera ininterrumpida, ha llevado a cabo las obras, adquisiciones y proyectos para su rehabilitación y modernización, previstas en el Programa Maestro de Desarrollo, el Programa Institucional, así como en los programas anuales de inversión.

Los principales proyectos de inversión concluidos son:

- Rehabilitación integral de la pista 05 izquierda-23 derecha, incluyendo la ampliación de márgenes, la modernización al sistema de captación de aguas pluviales y la actualización a LED del sistema de ayudas visuales.
- Construcción de la plataforma de emergencia, en un puesto de estacionamiento aislado para el resguardo de aeronaves con amenazas de actos de interferencia ilícita.
- Reforzamiento estructural de la Terminal 2 para restaurar las condiciones de seguridad estructural y de servicio, mediante el relleno de las cavernas

generadas por los hundimientos diferenciales. Esta obra estuvo a cargo del Gobierno de la Ciudad de México.

- Adquisición de cinco unidades de ataque y extinción de incendios para mantener el nivel de protección de las operaciones aéreas en caso de requerir la intervención en accidente de aeronave con fuego.

- Sustitución de 24 escaleras eléctricas en los edificios terminales 1 y 2, que habían excedido su vida útil superior a 15 años de servicio continuo, y que funcionan con estándares de alta eficiencia y bajo consumo de energía eléctrica.

- Adquisición de módulos de información para la sustitución de ocho módulos que presentaban deterioro por el uso intensivo y haber rebasado su vida útil.

- Adquisición de 63 máquinas de rayos X, 99 equipos detectores de explosivos por trazas fijos y 35 equipos detectores de explosivos por trazas portátiles, que permite ampliar la capacidad de seguridad para pasajeros.

- Rehabilitación de circuitos en el área operacional para la modernización de las ayudas visuales y mejorar las condiciones de seguridad aeroportuaria.

Al 30 de junio de 2024, se encuentran en proceso los siguientes proyectos de inversión:

- Rehabilitación de la pista 05R-23L, con un avance físico de 2% y financiero de 30% (anticipo).

- Rehabilitación del sistema de drenaje y cárcamos en el área operacional, con un avance de 69 por ciento

- Rehabilitación de la infraestructura sanitaria y equipamiento de baños, un avance físico de 4% y financiero de 30% (anticipo).

- El 28 de junio del año en curso se emitió el fallo relacionado con la obra para la Rehabilitación del Rodaje Bravo, la ejecución de este proyecto es fundamental pues se trata de la calle de rodaje del aeropuerto, con el mayor tránsito de aeronaves.

Operación

Con el propósito de resolver los problemas derivados de la saturación del AIBJCM, en 2023 se dispusieron e implementaron medidas para controlar el crecimiento de las operaciones y pasajeros, como la reducción temporal de 52 a 43 operaciones por hora para las temporadas invierno 2023 y verano 2024, así como al cierre del aeropuerto para operaciones exclusivamente de carga, conforme establecido en el decreto presidencial publicado en el DOF el 2 de febrero de 2023, que entró en vigor en septiembre de 2023.

Como resultado de dichas medidas, el AIBJCM atendió a 38.5 millones de pasajeros, con una disminución de 3.5% con respecto al mismo periodo de los años 2022 y 2023 y registró 279.3 mil operaciones con un decremento de 10.6%. Por lo que respecta a la carga, se movilizaron 196 mil toneladas, que representan un poco más de la tercera parte de las 500 mil toneladas registradas en el periodo septiembre de 2022 a junio de 2023. De julio a septiembre, se atendieron 11.8 millones de pasajeros en 91.8 mil operaciones y 20 mil toneladas.

A fin de mejorar la eficiencia de las operaciones, en el periodo septiembre de 2023 a abril de 2024, se dio continuidad a las acciones para reordenar la operación. Destaca, entre otras medidas, la eliminación de los horarios de aterrizaje y despegue denominados comerciales, de las pantallas de información de vuelos que establecían las aerolíneas. Actualmente, el único horario que prevalece es el asignado oficialmente por el aeropuerto, lo que ha permitido que los pasajeros tengan una mayor certidumbre con respecto a la salida o llegada de su vuelo.

Destaca, asimismo, la consolidación del área de seguridad operacional, creada en 2023 como unidad dependiente de la Dirección General, que está encargada exclusivamente de desarrollar, certificar y mantener el óptimo desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional a fin de concretar la certificación del sistema conforme lo establece la Ley de Aviación Civil y la Norma Oficial Mexicana NOM-064-SCT3-2012.

Seguridad

La seguridad es una prioridad para la actual administración del AIBJCM, con el propósito de lograr altos niveles de seguridad de la aviación civil, con la presencia del personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, se han fortalecido los procesos y sistemas para la prevención de actos de interferencia ilícita, así como el control y vigilancia de todas las áreas del aeropuerto, con base en una efectiva combinación de medidas y de recursos materiales y humanos disponibles para prevenir los actos que pudieran constituir una amenaza a

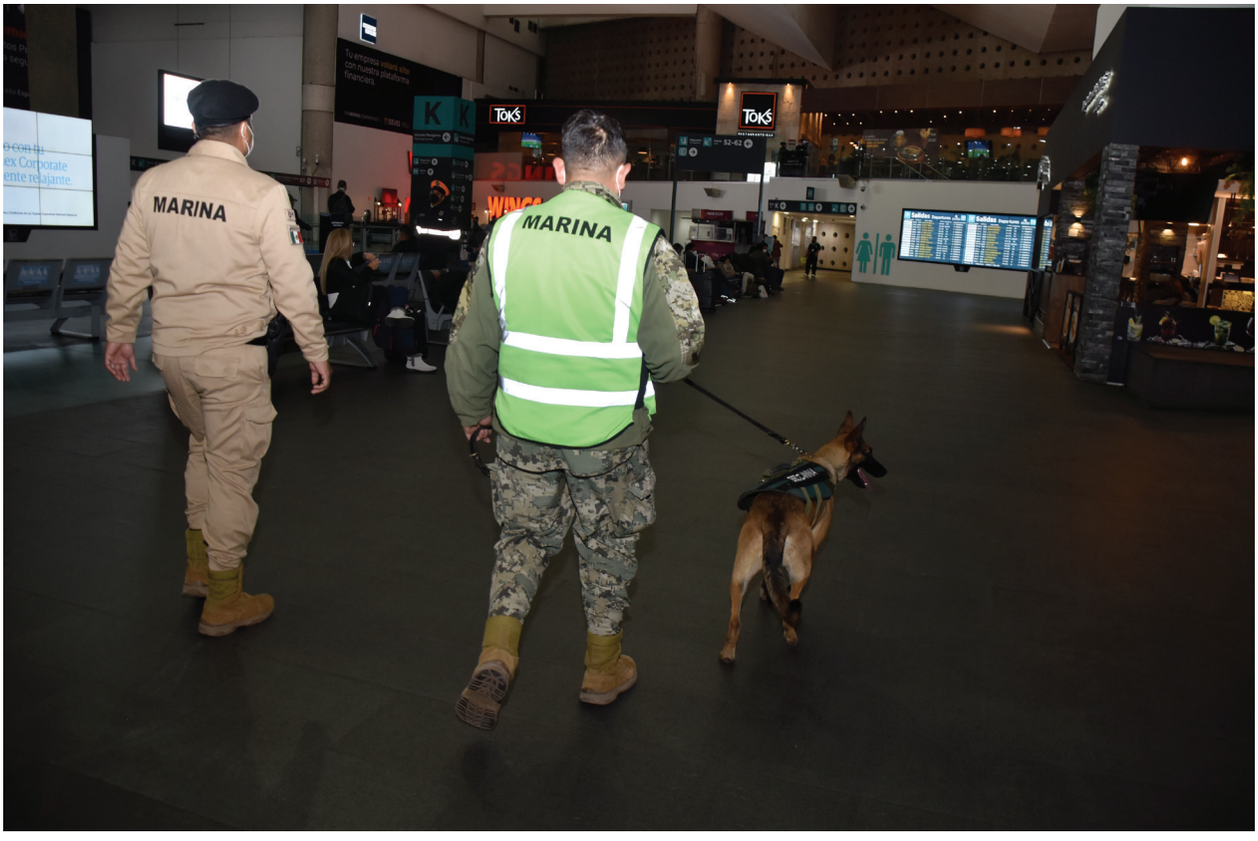

Fotografía 30. Personal de la UNAPAP..

los pasajeros, usuarios, personal y tripulaciones, así como a las aeronaves en tierra y en vuelo y a las instalaciones aeroportuarias.

Al respecto, con el propósito de mejorar el proceso de revisión en los accesos de seguridad de los pasajeros, se adquirieron e instalaron 196 equipos de seguridad tecnológicos de doble generador de imagen de máquina de rayos X para la revisión de pertenencias y se inició la instalación de 10 de 30 equipos de inspección corporal de ondas milimétricas.

Por otra parte, y dado que la Ley de Seguridad Nacional establece que los actos en contra de la seguridad de la aviación son amenazas a la seguridad nacional, AICM ha mantenido una estrecha coordinación con las dependencias encargadas de la vigilancia y seguridad de las instalaciones. El AIBJCM cuenta con el apoyo de 1,500 elementos navales comisionados por la Secretaría de Marina-Armada de México, a través de la Coordinadora de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria Integral y la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria (UNAPAP).

Lo anterior se suma al trabajo coordinado con las dependencias y entidades que interactúan en el aeropuerto para fortalecer la seguridad y apoyar las medidas de calidad y facilitación, en beneficio de los pasajeros y usuarios, así como para reforzar las acciones de combate a la delincuencia organizada, principalmente en el área de migración y aduana.

En estrecha coordinación con la administración del aeropuerto y en el marco de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria Integral, se ha logrado que UNAPAP tenga presencia permanente en los centros de monitoreo y accesos vehiculares oficiales, puntos de inspección de pasajeros y sus posesiones; se llevó a cabo la implantación de procedimiento de inspección a la carga; se supervisa el proceso de la revisión en máquinas de rayos X al equipaje documentado; se efectúan patrullajes disuasivos en la periferia del AICM. Además, se llevó a cabo la integración de la Fuerza de Reacción Inmediata y del Grupo de Búsqueda, Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos con capacidad de respuesta en minutos.

Para proporcionar un mejor servicio y seguridad en el área de migración, se impulsó la orden

presidencial consistente en lograr que la Secretaría de Marina sea la única autoridad a cargo de esa área, a fin de resolver el problema de la inmigración ilegal e inhibir la corrupción en el recinto migratorio. Actualmente se tiene control total de las 170 cámaras del circuito cerrado de televisión en las áreas migratorias por parte de AICM.

La Dirección General llevó a cabo labores de coordinación y seguimiento con diversas dependencias para concretar la modernización de 20 nuevas máquinas de rayos X de la Aduana del AICM en las terminales 1 y 2, en sustitución de equipos que tenían más de ocho años de antigüedad, con lo cual se participó en la solución de los problemas que aquejan a los pasajeros provenientes del extranjero. Además, como resultado de las actividades de coordinación con esta autoridad se lograron aseguramientos históricos de sustancias ilícitas.

Para apoyar las acciones de seguridad pública, se establecieron mecanismos de coordinación interinstitucional con autoridades federales y estatales, con la finalidad de atender, entre otros: el robo y saqueo a equipajes, robos a usuarios de casas de cambio, atención a locatarios y a problemáticas que involucran a taxis “piratas”.

Asuntos jurídico-administrativos

Para poner orden en el ámbito comercial y de servicios, se realizaron acciones jurídico-administrativas para recuperar espacios; evitar el incremento de las pérdidas asociados a la ocupación ilegal de espacios y generar mayores ingresos, se está en proceso de recuperar, 39 espacios que representan 92 mil 969 metros cuadrados de superficie, que se ponen gradualmente en servicio para optimizar la capacidad aeroportuaria.

En los primeros meses de 2023 se llevó a cabo la recuperación de hangares y oficinas de Aeromar, reclamando en el procedimiento concursal en proceso, el pago de los adeudos a favor de AICM, así como la recuperación de predio de 1,612.8 metros cuadrados en la Terminal 1, ocupado de manera ilegal por el líder de la agrupación Sitio 300, quien subarrendaba espacios sin pagar al AICM y sin vínculo contractual alguno; en octubre de 2023, AICM promovió demanda del concurso mercantil,. Por sentencia judicial ejecutoriada o mediante diligencias administrativas, se recuperaron 14 puntos de venta de boletos para taxis que estaban en poder de la agrupación Sitio 300.

A fin de recuperar los adeudos vencidos que se encontraron desde el inicio de esta administración, se ha dado continuidad a las estrategias implementadas para revertir dicha situación. Se consolidó el reordenamiento de los procesos de crédito y cobranza para disminuir el monto de la cartera vencida y agilizar su recuperación y se realizaron mesas de trabajo a efecto de proponer un esquema de pago que permitiera recuperar la cartera vencida de los permisionarios del servicio de transportación terrestre en la modalidad de taxi.

En diciembre de 2023 se aprobó la celebración de convenios de reconocimiento de adeudo y forma de pago para los permisionarios.

Asuntos comerciales

Con el propósito de mejorar la prestación de los servicios en el aeropuerto, se dio continuidad a las medidas para el reordenamiento comercial, de publicidad e imagen, recogiendo las mejores prácticas comerciales de aeropuertos internacionales de la categoría del AIBJCM. Entre las principales acciones destacan:

- La disminución del número de centros cambiarios, de 41 a 27 y su reubicación a zonas exclusivas, con circuito cerrado y vigilancia por parte de Policía Auxiliar y personal de la MARINA durante 24 horas los siete días de la semana, ha permitido brindar mayor seguridad a los usuarios y pasajeros.

- La reubicación y ampliación de tiendas de conveniencia para mejorar la experiencia de compra y de viaje a pasajeros y usuarios, así como de los módulos de atención a los usuarios en la zona de ambulatorio de salidas de la Terminal 2 para beneficiar el flujo de pasajeros y de las arrendadoras de autos con la finalidad de mejorar la experiencia de los usuarios al contar con zonas específicas destinadas a este giro.

Con las medidas adoptadas en materia comercial, se ha logrado incrementar los ingresos contractuales y generar contrataciones. Se registraron 2,822 contratos, 1,629 en servicios aeroportuarios, 836 en comerciales y 357 en complementarios.

Por otra parte, se concluyó la actualización y mejora de la señalización para pasajeros y usuarios del aeropuerto, se modernizó el sistema de información de vuelos y el equipamiento tecnológico instalando 472 nuevas pantallas, se amplió el servicio de Wifi, con la finalidad de que los usuarios y pasajeros cuenten con más alternativas de conexión, mediante tres proveedores de servicios de internet gratuito de banda ancha y se implementó la aplicación para dispositivos móviles “AICM experiencia”, como una

herramienta digital para brindar información de vuelos en tiempo real.

Administración

Las acciones se han orientado al logro de una administración eficiente que propicie una operación ágil y eficaz, así como el manejo óptimo de los recursos a fin de lograr, en el corto plazo, la sustentabilidad financiera de la Entidad.

El Programa de Estabilización Financiera, cuyo objetivo es optimizar los ingresos y egresos por la operación del aeropuerto para mantener la infraestructura aeroportuaria y brindar un mejor servicio a los usuarios, se tuvo un avance promedio de 83%, con 15 acciones concluidas de las 18 comprometidas. Solo está en proceso la formalización de la terminación y finiquito del Contrato de Prestación de Servicios con Aeropuertos y Servicios Auxiliares que se formalizó en 1989.

La Tarifa de Uso de Aeropuerto representó 65.5% del total de los ingresos, seguido por los servicios comerciales, con una participación de 22.4%, los aeroportuarios con 9.5%, los complementarios, con 1.2% y los otros ingresos de operación, 1.4%%. Cabe señalar que la TUA recaudada es transferida al Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago número 80460, administrado por Nacional Financiera, S.N.C., derivado de la cesión de derechos convenida con ese Fideicomiso.

AICM ha mantenido un estricto control de los gastos de operación, en congruencia con la política de austeridad republicana.

GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En cumplimiento al Acuerdo emitido por el Presidente de la República publicado el 08 de agosto del 2023, en octubre de 2023, se agrupó al sector coordinado por la Secretaría de Marina, la entidad paraestatal “Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México”, S.A. de C.V. (GACM); a través de la cual, la MARINA podrá realizar tareas de operación, administración, explotación y en su caso, construcción aeroportuaria. Ello bajo una visión estratégica que pretende impulsar una mayor capacidad de respuesta en materia de seguridad, eficiencia y eficacia operativo-administrativa al amparo de los principios y valores que han hecho de la MARINA un pilar de confianza y orgullo para la sociedad mexicana. Asimismo, en enero 2024 se realizó la publicación de los títulos de asignación de los aeropuertos de Ciudad Obregón, Ciudad del Carmen, Colima, Guaymas, Loreto y Matamoros en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Como parte de este proceso, se destaca la elaboración del Programa Maestro de Desarrollo (PMD), las Reglas de Operación (RO), el Programa Local de Seguridad Aeroportuaria (PLSA) y el Plan de Emergencia (PE) para cada uno de los aeropuertos. Se atendió lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos, dando con ello cabal cumplimiento a los requisitos establecidos por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) para el inicio de operaciones, obteniendo la autorización por dicha autoridad a partir del 1 de enero de 2024.

Como complemento de lo previamente expuesto, se comenzó con el desarrollo del Programa de Gestión de Peligro Aviario y la Fauna Silvestre (PGPAFS), que también es uno de los requisitos que cada uno de los aeropuertos asignados debe cumplir ante la autoridad.

Operación de los aeropuertos

Se desarrolló un modelo de negocio para el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y los aeródromos que le han sido asignados. En sintonía con las estrategias de comercialización, se logró incrementar los ingresos y pasar de dos a cuatro aeropuertos rentables tan solo de enero a mayo de 2024.

Respecto a los espacios comerciales, se inició un análisis dentro de los aeropuertos con la finalidad de identificar y reordenar la disponibilidad y uso de estos, buscando con ello, marcar las directrices en cuanto al giro comercial que se considere más adecuado para cada zona del aeropuerto, de acuerdo con su ubicación, flujo de personas y oferta comercial existente.

Con el objetivo coadyuvar en su promoción y publicidad, se instauraron y realizaron las primeras sesiones de las comisiones consultivas de los seis aeropuertos asignados y la segunda sesión de los aeropuertos de Guaymas, Ciudad Obregón, Matamoros y Toluca, considerando los programas de desarrollo estatales y municipales de las inmediaciones de los aeropuertos asignados a la MARINA e identificar las afectaciones y/o beneficios a éstos.

En dichas Comisiones Consultivas, además de la presentación de los Programas Maestros de Desarrollo (PMD), se gestionaron oportunidades de negocios e incentivos para servicios aéreos. Así

también se emitieron recomendaciones en materia urbana, turística y de equilibrio ecológico en la zona, relacionadas con la actividad aeroportuaria.

Como resultado de los trabajos de las comisiones consultivas, las líneas aéreas mostraron interés por incorporar nuevas rutas o frecuencias, lográndose concretar este esfuerzo con las líneas aéreas: Aero Servicios Guerrero para Guaymas e Islas Marías; Volaris en Loreto; y Viva en Cd. Obregón, Matamoros y Toluca. Así mismo, el Aeropuerto Nacional de Colima se encuentra en proceso de cambiar su estatus a un aeropuerto internacional.

Mejoras a los aeropuertos

En atención a la mejora continua bajo los estándares de seguridad, eficiencia, calidad, y cumplimiento normativo, actualmente se realiza la implementación del Sistema de Seguridad Operacional (SMS), así como la actualización de los Manuales del Aeródromo a efecto de mantener los aeropuertos certificados.

Asimismo, se implementan acciones para el cambio de 24 equipos no intrusivos, así como el desarrollo y coordinación de actividades que permitan mantener sinergias con las autoridades competentes en lo correspondiente a la revisión de pasajeros, maletas y mercancías.

Se realizaron obras de remodelación a la infraestructura para incrementar los niveles de servicio y operaciones, destacando las rampas de acceso para personas con movilidad restringida, adquisición de vehículos contra incendios y vigilancia y las reparaciones de cercados perimetrales.

Con relación a las mejoras más robustas se destacan las siguientes: en el aeropuerto de Ciudad del Carmen se realizó una ampliación del edificio terminal de pasajeros y se avanza en el proyecto de ampliación de pista. En el Aeropuerto Internacional de Ciudad de Obregón se desarrollan los proyectos para la ampliación del edificio terminal y pista, así como de la remodelación del hangar para mantenimiento de aeronaves.

Tanto para Ciudad Obregón, como para Colima, se están sustituyendo los elevadores. Por último, con relación al Aeropuerto Internacional de Loreto, se trabaja en ampliación de sala de última espera y plataformas de aviación general y comercial.

Incorporación de otros aeropuertos al grupo aeroportuario de Marina

Por otro lado, se realizó la transferencia del 25% de las acciones del Aeropuerto Internacional de Toluca al GACM que antes sostenía Aeropuertos y Servicios Auxiliares, además se comenzó la incorporación de cinco aeródromos a la red del grupo aeroportuario de la Marina (Islas Marías, Puerto Libertad, Tuxpan, la Pesca y Lázaro Cárdenas).

Cierre del proyecto de Texcoco

En lo que respecta a la terminación del proyecto Texcoco, en materia jurídica, GACM atendió 74 juicios; asimismo, GACM suscribió diversos instrumentos jurídicos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, entre los que destacan tres convenios de donación (con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V. -AICM-, Aeropuertos y Servicios Auxiliares -ASA- y con el Tribunal Superior Agrario).

Cabe destacar que la ASF revisó las gestiones administrativas, financieras y legales que GACM llevó a cabo para dar por terminado anticipadamente el proyecto Texcoco. Derivado de ello, esta entidad paraestatal participó en el Programa de Acompañamiento que la SFP coordina para la atención de observaciones determinadas por la ASF, obteniendo seis acciones solventadas.

En relación con las estructuras, materiales, equipos y demás bienes que pasaron a formar parte del patrimonio de GACM debido a los cierres anticipados de contratos asociados al proyecto Texcoco, se autorizó la baja de diversos materiales, así como el convenio de donación para la transferencia de bienes a la MARINA.

En relación con los compromisos financieros derivados de la emisión de los Bonos MEXCAT, se encuentran al corriente los pagos de intereses del servicio de la deuda y GACM continúa su participación como fideicomisario en primer lugar B dentro de la estructura del esquema de financiamiento de naturaleza privado que fue utilizado para la construcción del proyecto Texcoco y que consistió en la emisión de cuatro series de bonos.

En noviembre 2023, GACM en conjunto con la SHCP tomaron la decisión de ejecutar una segunda recompra a través de una oferta pública; lo que representó una disminución del 11% de la deuda.

Fusión AICM-GACM-SACM

En atención a la instrucción emitida por el C. Presidente de la República, de contar con una estructura orgánica funcional que genere un incremento en la eficiencia y productividad de empresas de participación estatal mayoritaria asignadas a la MARINA, se realizaron los trabajos preparativos para la desincorporación por fusión del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y, como resultado de ello, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación emitió el dictamen favorable para dicha fusión.

Derivado de lo anterior, el 12 de agosto de 2024, de publicó en el DOF la Resolución por la que se autoriza la desincorporación por fusión de las empresas de partcicipación mayoritaria Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., como entidades fusionadas, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., como entidad fusionante, agrupadas al sector coordinado por la Secretaría de Marina, por lo que el 14 de agosto de 2024 se llevó a cabo a firma del Convenio de Fusión entre las entidades involucradas, creando el Grupo Aeroportuario Marina.

Fotografía 31. Firma de Convenio de Fusión GACM y AICM..

Directorio

ALMIRANTE
José Rafael Ojeda Durán
SECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE
Julio César Pescina Ávila
SUBSECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE
César Carlos Preciado Velázquez
OFICIAL MAYOR DE MARINA

ALMIRANTE
Alfredo Hernández Suárez
JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

VICEALMIRANTE
Ramiro Lobato Camacho
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA

CAPITÁN DE ALTURA
Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
COORDINADOR GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Av. Heroica Escuela Naval Militar No. 861, Col. Los Cipreses, CP. 04830, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.

Tel. (55) 5624 6500 www.gob.mx/semar

El Sexto Informe de Labores,
se integró en la
Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto
Dirección de Evaluación
Subdirección de Evaluación de Programas
y se terminó de imprimir en agosto de 2024
en los Talleres de la
Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología
Dirección de Hidrografía
Subdirección de Información para la Seguridad a la Navegación
Departamento de Diseño e Impresión

Se imprimieron 65 ejemplares

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental

GOBIERNO DE
MÉXICO